

## TABLA DE CONTENIDO

<b>PARTE I.....</b>	<b>6</b>
<b>FUNDAMENTOS.....</b>	<b>6</b>
1. MEDELLÍN HOY – LA CIUDAD QUE QUEREMOS TRANSFORMAR .....	6
Crisis sistemática de gobernabilidad .....	6
Altos niveles de pobreza.....	6
Desigualdad creciente .....	7
Obsolescencia de la estructura económica y social .....	7
Insuficiente integración con el país y el mundo .....	8
2. EL MODELO DE CIUDAD: DESARROLLO HUMANO INTEGRAL PARA LA CIUDAD Y SUS CIUDADANOS .....	8
Indicadores del Plan de Desarrollo.....	10
3. EL MODELO DE GESTIÓN DEL DESARROLLO DE LA CIUDAD:.....	15
La construcción de ciudad debe ser un compromiso de todos sus habitantes.....	15
Ámbitos de acción de la Corresponsabilidad (Todos y Todas Ponemos).....	15
4. LOS PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN PÚBLICA.....	16
<b>PARTE II.....</b>	<b>18</b>
<b>LÍNEAS ESTRATÉGICAS .....</b>	<b>18</b>
1. MEDELLÍN GOBERNABLE Y PARTICIPATIVA .....	18
1.1. Diagnóstico .....	21
La violencia en Medellín .....	21
La legitimidad del gobierno.....	25
La cultura.....	29
1.2. Objetivos, estrategias, programas y proyectos.....	31
1.2.1. Componente: Cultura Ciudadana .....	31
1.2.2. Componente: Organización y Participación Ciudadana .....	35
1.2.3. Componente: Transparencia y Desarrollo Institucional .....	39
1.2.4. Componente: Seguridad y Convivencia .....	42
2. MEDELLÍN SOCIAL E INCLUYENTE.....	46
2.1. Diagnóstico .....	50
Educación .....	50
Salud .....	53

Solidaridad .....	57
Deporte y Recreación .....	60
Equidad Social .....	61
2.2. Objetivos, estrategias, programas y proyectos .....	66
2.2.1. Componente: Educación .....	66
2.2.2. Componente: Salud .....	72
2.2.3. Componente: Solidaridad .....	78
2.2.4. Componente: Deporte y Recreación .....	83
2.2.5. Componente: Equidad Social .....	88
3. MEDELLÍN, UN ESPACIO PARA EL ENCUENTRO CIUDADANO .....	94
3.1. Diagnóstico. ....	97
Vivienda.....	98
Espacio público.....	99
Transporte y movilidad.....	101
Medio Ambiente .....	102
3.2. Objetivos, Estrategias, Programas y Proyectos.....	104
3.2.1. Componente: Proyectos Estratégicos de Ciudad .....	104
3.2.2. Componente: Espacio Público .....	110
3.2.3. Componente: Vivienda y Hábitat .....	114
3.2.4. Componente: Movilidad y Transporte .....	118
3.2.5. Componente: Medio Ambiente .....	121
4. MEDELLÍN PRODUCTIVA, COMPETITIVA Y SOLIDARIA.....	127
4.1. DIAGNÓSTICO .....	130
Manejo de políticas y dinámica del empleo.....	134
4.2. Objetivos, estrategias, programas y proyectos .....	137
4.2.1. Componente: Cultura y Creación de Empresas .....	137
4.2.2. Componente: Desarrollo y Consolidación .....	140
5. MEDELLÍN INTEGRADA CON LA REGIÓN Y CON EL MUNDO .....	144
5.1. DIAGNÓSTICO .....	147
5.2. Objetivos, Estrategias, Programas y Proyectos.....	149
5.2.1. Componente: Integración con la Región .....	149
5.2.2. Componente: Integración con el Mundo .....	151

<b>PARTE III.....</b>	<b>155</b>
<b>INVERSIONES Y FINANCIACIÓN.....</b>	<b>155</b>
1. EL PLAN FINANCIERO .....	155
1.1. ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS DE FINANCIACIÓN .....	155
Estrategias Financieras Específicas.....	156
1.2. BASE DE ESTIMACIÓN DE RENTAS.....	157
1.2.1. Predial .....	157
1.2.2. Industria y comercio.....	157
1.2.3. Recuperación de cartera .....	157
1.2.4. Impuesto de teléfonos .....	157
1.2.5. Sobretasa a la gasolina .....	158
1.2.6. Sistema General de Participaciones - SGP .....	158
1.2.7. Excedentes financieros.....	158
1.2.8. Recursos de crédito.....	159
1.3. BASE DE ESTIMACIÓN DE LOS EGRESOS .....	160
1.3.1. Funcionamiento .....	160
1.3.2. Servicio de la deuda .....	160
2. PLAN DE INVERSIONES Y FUENTES DE FINANCIACIÓN .....	161
2.1. PLAN CUATRIENAL DE INVERSIONES.....	161
2.2. FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO .....	166
2.2.1. Fuentes convencionales.....	166
2.2.2. Recursos contingentes .....	166
2.2.3. Contratación de crédito.....	167
3. INSTRUMENTOS DEL PLAN .....	169
3.1. Banco de Programas y Proyectos de Inversión .....	169
3.2. Valorización y plusvalía .....	169
<b>PROGRAMA DE EJECUCIÓN DEL POT .....</b>	<b>170</b>
1. Presentación.....	170
2. Armonía y correspondencia entre el plan de ordenamiento territorial y el plan de desarrollo “Medellín compromiso de toda la ciudadanía” .....	170
3. Costos y fuentes de financiación .....	171
4. Fuentes de recursos.....	183

<b>EJECUCIÓN DEL PLAN FINANCIERO.....</b>	<b>187</b>
1. Para la vigencia del año 2004:.....	187
2. Para las vigencias de los años 2005, 2006 y 2007: .....	187



Alcaldía de Medellín



**ACUERDO NÚMERO DE 2004**  
**Mayo 31**

**Por medio del cual se adopta el**

**PLAN DE DESARROLLO 2004-2007**  
***“MEDELLÍN, COMPROMISO DE TODA LA CIUDADANÍA”***

**EL CONCEJO DE MEDELLÍN**

En uso de sus facultades constitucionales y legales conferidas en el artículo 313, numeral 2, de la Constitución Política, en concordancia con la Ley 152 de 1994.

**ACUERDA:**

**Artículo 1°.** Adóptese el Plan de Desarrollo 2004-2007 “Medellín, Compromiso de toda la Ciudadanía”. El Plan está estructurado en tres partes: Parte I - Fundamentos, Parte II- Líneas Estratégicas y Parte III- Inversiones y Financiación.

## PARTE I

### FUNDAMENTOS

#### 1. MEDELLÍN HOY – LA CIUDAD QUE QUEREMOS TRANSFORMAR

La ciudad cuenta con un valioso capital humano, social e institucional para resolver sus problemas y para afrontar sus retos. Esta enorme riqueza, es el punto de partida de esta Administración que quiere gobernar de cara a la comunidad y bajo el criterio general de que, para resolver nuestros problemas, la «corresponsabilidad» es decir, la articulación de los esfuerzos de todos y todas, es la herramienta clave.

Pero tenemos severos problemas y sobre ellos y sobre su solución debemos volcar las principales energías de la Administración y la sociedad medellinense, del Área Metropolitana y del Departamento, desarrollando un trabajo articulado. Veamos rápidamente algunos de ellos, que dan origen a las principales líneas de acción del Plan de Desarrollo que ha venido siendo construido con la ciudadanía en los meses recientes.

##### **Crisis sistemática de gobernabilidad**

Durante varios años, la ciudad ha sufrido graves problemas que no pueden ocultarse y que han impedido u obstaculizado la acción de los gobiernos legítimamente elegidos. Los síntomas más significativos de esta crisis de gobernabilidad han sido:

- Control de importantes zonas del territorio urbano por parte de actores no estatales armados que han impuesto su ley, cobrado tributos, impuesto restricciones a la movilidad y al libre desarrollo de la vida comunitaria.
- Persistente confrontación armada entre poderosas organizaciones criminales que han hecho de la ciudad su nicho de operaciones y han convertido a la ciudadanía en víctima impotente de sus arbitrariedades.
- Clientelismo en las relaciones entre la municipalidad y las organizaciones sociales, lo que ha debilitado el ejercicio de la ciudadanía por parte de las mayorías en la ciudad y, a su vez, le ha restado legitimidad a la administración local.
- Cierre de espacios de deliberación pública.

Esta situación reclama de manera urgente un nuevo estilo de gobierno que recupere la soberanía del Estado en todo el territorio de la ciudad y reconstruya legitimidad y credibilidad, que gestione el desarrollo en concertación con la ciudadanía de manera transparente y abierta, cierre la brecha entre administradores y ciudadanos, y lidere una permanente deliberación pública como instrumento para fraguar de manera permanente el consenso necesario sobre el futuro que queremos. Por este compromiso, votaron masivamente los habitantes de esta ciudad.

##### **Altos niveles de pobreza**

Si bien es cierto que hay avances significativos en la prestación de servicios básicos y en la calidad de vida de la mayoría de la población, también lo es que persisten niveles de pobreza inaceptables. En particular, existe un porcentaje de pobreza crítica en la

ciudad, es decir, de personas que viven en Medellín y que no tienen los recursos suficientes para sobrevivir dignamente, que amerita toda la atención del gobierno de la ciudad. La situación del desplazamiento forzado que ha traído a nuestros barrios a miles de ciudadanos y ciudadanas en la más absoluta miseria, ha agudizado esta situación. Para atacar este problema y romper el ciclo de la pobreza, es necesario que, especialmente los niños y las niñas, sin importar su condición o proveniencia, disfruten de sus derechos fundamentales de alimentación, educación y salud.

Si se da una mirada a lo largo de la última década, se puede constatar que se ha venido presentando una variación en los indicadores de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), pues a comienzos de los 90, la población con NBI era del 14.4%, ésta alcanzó valores del 24.3% en 1998 y en la actualidad se ubica en cerca del 18%.<sup>1</sup> Sin embargo, si se mide por Línea de Pobreza, se está en niveles cercanos al 60% de la población en esa condición, con sus consecuencias sobre el desempleo y la informalidad que hoy alcanzan tasas muy elevadas. Habría que agregar a esto además, las altas tasas de homicidio que tienen un alto impacto sobre el Índice de Desarrollo Humano (IDH), que en el 2001, presentaba tasas de 77.21% ligeramente situado por encima del promedio nacional y nos ubica como Departamento, en el quinto lugar en calidad de vida en el país.

### **Desigualdad creciente**

A lo largo de la década la desigualdad ha crecido al concentrarse los ingresos en sectores minoritarios, mientras se empobrecen grandes sectores de la población. Al día de hoy, la comuna de mayor ingreso per cápita, percibe cinco veces más que las comunas de menores ingresos per cápita. Si se incluyen los corregimientos, la relación es de 37 a 1<sup>2</sup>. Se han presentado ligeros repuntes en los años recientes, explicados por la crisis económica que ha golpeado a todos. Cuando se corrige el Índice de Desarrollo Humano por desigualdad se pierden más de 10 puntos (0.6311), lo que nos ubica por debajo de países como Honduras. Un dato dramático de la desigualdad en esta región se expresa en los niveles máximos de escolaridad en los distintos niveles de ingresos. Para el año 2000, mientras en el 10% más pobre el 1.2% de la población tenía esperanzas de culminar una carrera universitaria, en el 10% más rico, esa esperanza era para el 29%. Es decir, tenemos 30 veces más oportunidades de educación universitaria para los sectores de altos ingresos que para los bajos, en un renglón en que, con políticas adecuadas, todas las personas podrían tener posibilidades similares.

### **Obsolescencia de la estructura económica y social**

Medellín se ha mantenido desde hace muchos años con tasas de desempleo e informalidad superiores a la media nacional. Este es sólo uno de los indicadores que permiten reflexionar sobre el replanteamiento que sobre los sectores industrial, comercial y de servicios, incluyendo su sistema educativo, necesitan la ciudad y la región. Por otro lado, se hace urgente pensar todas estas dinámicas dentro de la óptica

---

<sup>1</sup> Basado en una comparación establecida entre el Diagnóstico Social de Medellín, un estudio realizado por el INER de la U de A y la Corporación Región para la entonces Secretaría de Bienestar Social (1996) y datos de la Revista Observar, varios números

<sup>2</sup> Encuesta de Calidad de Vida, Planeación Municipal, 2002.

de las nuevas realidades económicas globales que avanzan, con o sin acuerdos formales, hacia sociedades más abiertas, como las que se prevén puedan presentarse dentro de la adopción de un tratado de libre comercio con Norteamérica. Las consecuencias de la improvisación en este aspecto, pueden ser económica y socialmente devastadoras para la ciudad y la región. El manejo de este requiere también de corresponsabilidad. El municipio tendrá que hacer muchos cambios en este sentido, pero también tendrán que hacerlos los agentes económicos, sociales y académicos.

### **Insuficiente integración con el país y el mundo**

La ciudad y la región, se encuentran inmersas en un mundo que avanza rápidamente hacia mayores niveles de comunicación e interdependencia. Son muchos los aportes que pueden incorporarse a nuestros procesos de desarrollo, tanto de otras regiones del país como de otras culturas y mercados del mundo. En un ambiente de intercambios de esta naturaleza, se multiplican y potencian las fortalezas con las que contamos hoy en día. El enriquecimiento cultural y científico, la ampliación de los mercados a los que llegamos, el posicionamiento de la región respecto a los escenarios internacionales, son oportunidades abiertas.

Pero para aprovecharlas es necesario avanzar en la capacidad de darle movilidad a algunos paradigmas arraigados en nuestra cultura, que nos permitan ser más permeables a otras formas de hacer y de pensar. Para fortalecer los intercambios culturales, científicos y comerciales es necesario mirar de manera más desprevenida los aportes que desde otras culturas nos pueden ayudar a enfrentar nuestros propios retos y definir aquello que podemos entregar al desarrollo de la ciudad, de la región y del país.

## **2. EL MODELO DE CIUDAD: DESARROLLO HUMANO INTEGRAL PARA LA CIUDAD Y SUS CIUDADANOS**

Existe un consenso en torno a la necesidad de reorientar el desarrollo municipal y regional; desde diversos ámbitos y con diferentes visiones, tanto colectivas como individuales, los actores públicos y privados buscan alternativas que posibiliten la consolidación de un proyecto común. Este debe tener como eje y preocupación central el ser humano y su bienestar, y no el simple crecimiento económico.

Por eso el Plan de Desarrollo Medellín 2004-2007 se centra en promover el Desarrollo Humano Integral para el conjunto de las personas de Medellín, lo que significa la promoción y potenciación de las capacidades, oportunidades y libertades de esos ciudadanos y ciudadanas. Esto significa la remoción y superación de los obstáculos para el logro de este objetivo superior: la pobreza, la exclusión, la desigualdad, la violencia y la intolerancia, la falta de un crecimiento económico sostenido y sostenible, y la baja gobernabilidad democrática que han estado presentes en la ciudad.

El logro de este gran propósito requiere de la participación y el compromiso activo de todas las instancias del Estado, de la sociedad, y de todos y cada uno de sus ciudadanos y ciudadanas; solo con este compromiso y con acciones concertadas se



podrá avanzar en hacer de Medellín una ciudad más democrática, pacífica y gobernable, más incluyente y equitativa, más digna y sostenible, y más global y competitiva.

Además de las tradicionales competencias relacionadas con las variables sociales, las administraciones locales hoy juegan un papel fundamental en el fomento y promoción de la actividad empresarial y productiva de las ciudades, obviamente en función de las necesidades de desarrollo local y a través de una adecuada interacción con otros niveles territoriales de la administración pública y demás actores regionales.

Lo anterior cobra mayor importancia, si tenemos en cuenta que la gestión del desarrollo pasa por un claro y ordenado manejo de dos tipos de procesos que se complementan perfectamente en la búsqueda de los objetivos propuestos.

Por una parte, se encuentran los procesos de jalonamiento basados en la demanda, que le permiten a la ciudad conectarse productivamente a los mercados, crear riqueza y generar un crecimiento económico robusto; y por otro lado están los procesos de acondicionamiento a todo nivel, que permiten hacer de ese crecimiento algo sostenible y concretable en mayores niveles de desarrollo humano. De esta necesidad de trabajar simultáneamente en ambos procesos, dan cuenta los últimos informes de desarrollo humano y una amplia literatura relacionada con los modelos de desarrollo regional exitosos a nivel internacional.

El actual Plan de Desarrollo se preocupa entonces por contar con ambos elementos a lo largo de las cinco líneas estratégicas que lo componen, con el fin de abordar de manera simultánea los componentes básicos necesarios para una adecuada gestión del desarrollo.

Ahora bien, ambos procesos, el de jalonamiento y el de acondicionamiento, se retroalimentan permanentemente, por lo que no cabe una diferenciación taxativa en cuanto a los instrumentos contemplados en el actual Plan de Desarrollo para estos fines, no obstante lo cual, es posible identificar ciertos énfasis que evidencian la existencia de tales procesos de una manera coordinada.

Así, las líneas cuatro y cinco del Plan hacen énfasis en la necesidad de identificar las oportunidades de los mercados y brindar los instrumentos necesarios para conectar las actividades productivas de la ciudad a los mismos, mientras las líneas uno, dos y tres reconocen la necesidad de acondicionar a la ciudad en función de las apuestas productivas y sus requerimientos de desarrollo social.

Veamos ahora una referencia a las cinco líneas estratégicas, a través de las cuales se pretende materializar los compromisos adquiridos:

- La primera Línea, **Medellín Gobernable y Participativa**, busca fortalecer las relaciones de solidaridad, de vigorizar una cultura de la convivencia, de crear más sociedad, en el sentido de alcanzar una conciencia clara de las responsabilidades de los individuos y de los grupos sociales, lo que implica impulsar procesos políticos

que garanticen la gobernabilidad, entendida como la armonización de intereses conflictivos o divergentes a partir del principio de la cooperación.

- La segunda Línea, **Medellín Social e Incluyente**, se encamina a crear las condiciones para que todos los habitantes de la ciudad, especialmente quienes están en mayores condiciones de desprotección y vulnerabilidad, tales como la población infantil o las familias en condición de desplazamiento, puedan acceder a los servicios educativos pertinentes y de calidad, así como a la prevención y atención en salud. Esto significa que es necesario avanzar hacia una ciudad que sea capaz de convertir en atenciones concretas las necesidades esenciales para que todos vivamos una vida digna.
- La tercera Línea, **Medellín, un Espacio para el Encuentro Ciudadano**, propone que el territorio, en sus dimensiones de espacio público y de vivienda, constituyan un hábitat que dignifique a quienes desarrollan su vida diaria en él. Esto supone atender factores, como el de las condiciones para la movilidad de los ciudadanos, así como un especial cuidado en la sostenibilidad de los recursos naturales del territorio como factores que inciden en la salud y en otros factores de la calidad de vida de quienes ahora habitamos la ciudad y de las generaciones por venir.
- La cuarta Línea, **Medellín Productiva, Competitiva y Solidaria**, Hace referencia a la necesidad de recuperar el espíritu emprendedor y la capacidad de generar riqueza con el trabajo productivo, que es una impronta cultural de los antioqueños. Pero en ese importante empeño es necesario que la solidaridad y la equidad sean la marca de una economía que sea capaz de distribuir sus beneficios entre el conjunto de su población. Esto implica una organización productiva eficiente, dinámica y competitiva, que exija un cambio de actitudes y de comportamientos para crear una sociedad innovadora, que favorezca el mejoramiento del nivel de vida de los ciudadanos, en el marco de la economía global.
- La quinta Línea, **Medellín Integrada con la Región y con el Mundo**, se refiere a la importancia de proyectar internacionalmente a la ciudad, desde una perspectiva integral, que articule los procesos económicos, sociales, políticos y culturales. Pensar el desarrollo regional en la perspectiva de Antioquia y Medellín trabajando conjuntamente, amplía las oportunidades de inserción de la región en el contexto internacional, de tal manera que haya un mejor aprovechamiento de las oportunidades y una distribución más equitativa a lo largo del territorio, de los beneficios que se puedan obtener en materia de negocios internacionales y de la cooperación internacional.

### **Indicadores del Plan de Desarrollo**

Para el seguimiento de la puesta en marcha de las Líneas Estratégicas y verificar que los propósitos que se han formulado en función del desarrollo humano y el mejoramiento en las condiciones de vida, se concreten en acciones y resultados claros y medibles, la Administración Municipal adoptará como indicadores del Plan de

Desarrollo y cuantificará anualmente, los índices de Desarrollo Humano (IDH) y de Calidad de Vida (ICV).

El IDH es un indicador de medición y referente internacional, el cual se soporta en la Esperanza de Vida al nacer, el Nivel Educativo y el Ingreso per cápita, a través de los cuales se abordan los temas representativos del desarrollo humano de la población relacionados con la longevidad, los conocimientos y un nivel de vida decente, y el ICV mide variables relacionadas con las características de la vivienda, el acceso a servicios públicos básicos, la composición familiar y los niveles de educación, con lo que se abarca el impacto que las cinco líneas estratégicas definidas en el Plan tienen sobre el Modelo de Ciudad adoptado. En el Cuadro I.2.1. se observa la relación entre los componentes de las líneas estratégicas y los indicadores de Desarrollo Humano y Calidad de Vida.

Indicadores Componentes	IDH			ICV			
	Esperanza de vida	Nivel educacional	Ingresos /cápita	Vivienda y entorno	Servicios públicos y saneamiento básico	Composición familiar	Niveles de educación
Línea 1: Medellín gobernable y participativa							
Componente 1: Cultura ciudadana	X	X					
Componente 2: Organización y participación ciudadana	X						
Componente 3: Transparencia y desarrollo institucional		X			X		X
Componente 4: Seguridad y convivencia	X	X					X
Línea 2: Medellín social e incluyente							
Componente 1: Educación	X	X					X
Componente 2: Salud	X				X		
Componente 3: Solidaridad	X					X	
Componente 4: Deporte y recreación	X						
Componente 5: Equidad social	X	X			X	X	X
Línea 3: Medellín, un espacio para el encuentro ciudadano							
Componente 1: Proyectos estratégicos de ciudad		X	X	X	X		X
Componente 2: Espacio público			X	X	X		
Componente 3: Vivienda y hábitat				X			
Componente 4: Movilidad y transporte			X	X			
Componente 5: Medio ambiente	X	X		X	X		X
Línea 4: Medellín productiva y competitiva							
Componente 1: Cultura y creación de empresas		X	X				X
Componente 2: Desarrollo y consolidación de empresas			X				
Línea 5: Medellín integrada con la región y con el mundo							
Componente 1: Integración con la región			X	X			
Componente 2: Integración con el mundo		X	X				X

Cuadro I.2.1 Relación componentes Plan de Desarrollo con respecto al IDH y al ICV

Para tener en cuenta el efecto de la aplicación de las políticas desde la perspectiva de género, la Administración evaluará, a nivel de línea base a partir de diciembre de 2004, el Índice de Desarrollo relativo al Género (IDG).

Adicionalmente, se prestará especial atención a la tasa de desempleo, desagregada en sus componentes por rangos de edad, ingresos, sexo y ramas de actividad, como referente importante para la ejecución del Plan de Desarrollo en los programas relacionados con estos temas, esfuerzo este que tendrá que estar acompañado del respectivo fortalecimiento de un sistema de información que permita institucionalizar la medición de los indicadores actuales y los que se definan posteriormente.

Para hacer el seguimiento de los proyectos en función de los objetivos trazados, y evaluar el impacto que sobre el desarrollo humano y la calidad de vida de la población tienen las decisiones de inversión en el mediano plazo, se fortalecerá la infraestructura y el acopio de información propia para orientar el proceso de toma de decisiones y se modelará el comportamiento económico de la ciudad, para simular el efecto a mediano y largo plazos de dichos impactos.

En la Figura I.2.1, se ilustra la manera como se aborda el Plan de Desarrollo desde la perspectiva del desarrollo Humano Integral.

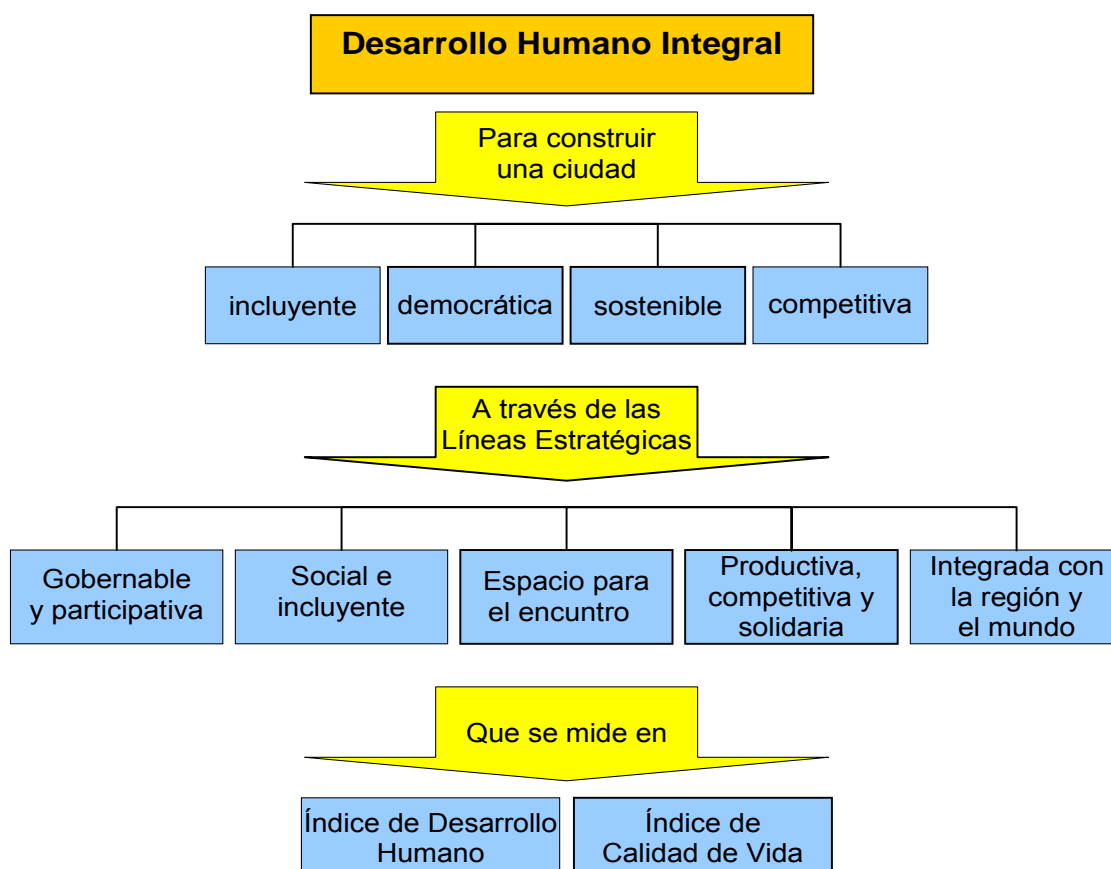


Figura I.2.1 Estructura del Modelo de Desarrollo Humano Integral en el Plan de Desarrollo

En las Figuras I.2.2 y I.2.3 se presenta el comportamiento actual de estos indicadores en las comunas de la ciudad. Las zonas con tonos más claros son las que presentan los indicadores más bajos y los más altos corresponden a las zonas más oscuras. El direccionamiento de los recursos de inversión social hacia las zonas de indicadores más altos, tendría un impacto marginal sobre el IDH. Es por ello que las prioridades de inversión deberán estar dirigidas hacia las zonas de más bajos indicadores, donde los beneficios marginales sobre el indicador mencionado serían más altos.

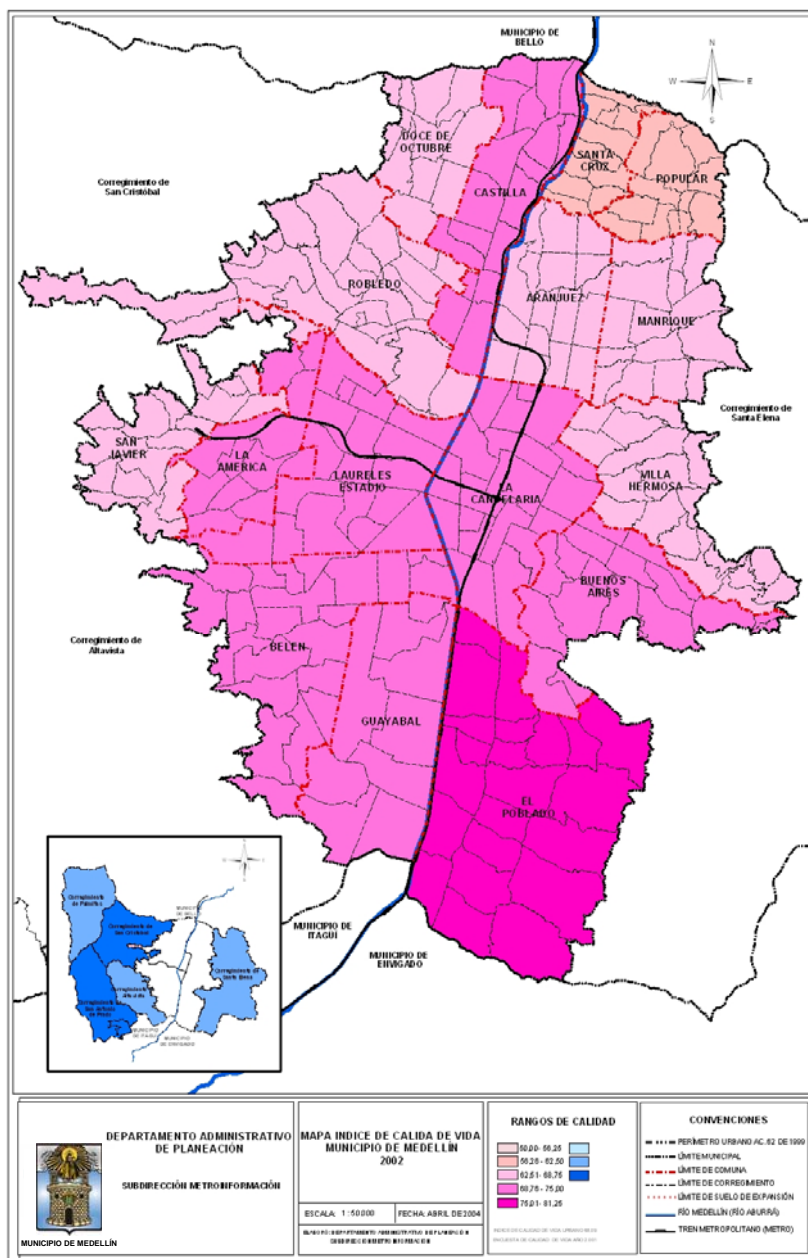


Figura I.2.2 Distribución geográfica del Índice de Calidad de Vida (ICV) en Medellín 2002

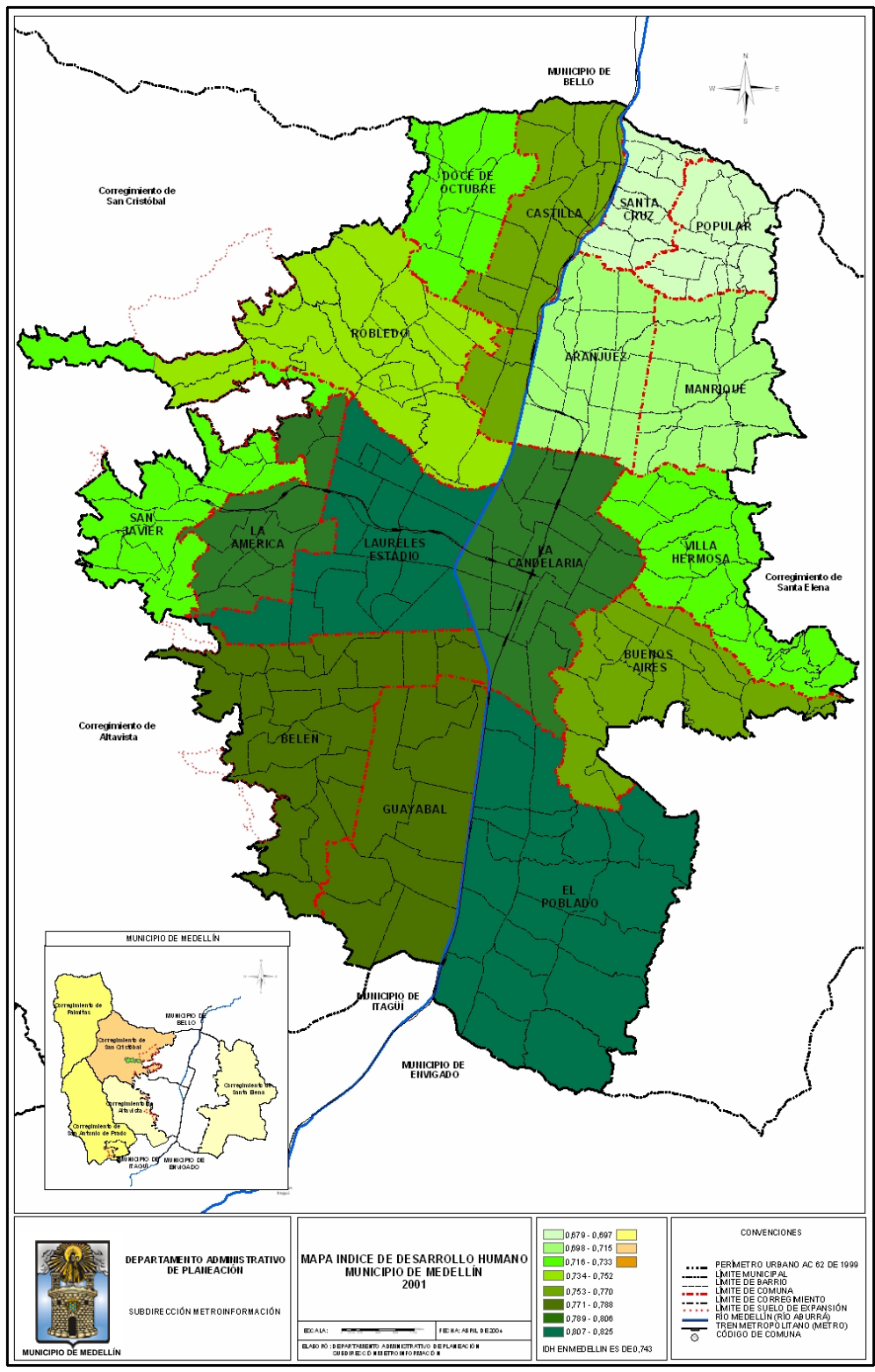


Figura 1.2.3 Distribución Geográfica del Índice de Desarrollo Humano - IDH en Medellín 2002

### **3. EL MODELO DE GESTIÓN DEL DESARROLLO DE LA CIUDAD: TODOS Y TODAS PONEMOS (LA CORRESPONSABILIDAD)**

#### **La construcción de ciudad debe ser un compromiso de todos sus habitantes.**

Grandes responsabilidades han sido transferidas a las comunidades locales, pero la respuesta a las nuevas exigencias debe residir no solo en el esfuerzo de la administración pública, sino en el surgimiento de nuevos actores urbanos y en la consolidación de pactos colectivos, que busquen provocar el cambio en la dirección deseada. Los ciudadanos y ciudadanas deben ser conscientes de que el derecho a la ciudad plantea la responsabilidad de ser gestores dinámicos y directos del proceso de su construcción y transformación.

En este contexto, es necesario impulsar la construcción de dinámicas interactivas, en las que las personas se relacionen para identificar y resolver problemas, tomar decisiones y definir prioridades, generar flujos continuos de información, conocimiento y confianza, enfrentar colectivamente los retos del desarrollo, regular conflictos, establecer reglas de juego compartidas, legitimar procesos y decisiones, reducir costos de transacción, fortalecer la institucionalidad, y propiciar la integración social.

La corresponsabilidad busca una mayor eficiencia en la ejecución de acciones orientadas al bienestar colectivo, concentrando los esfuerzos alrededor de un mismo objetivo, articulando las iniciativas dispersas, optimizando los recursos existentes, asimilando diferentes experiencias, recuperando el conocimiento acumulado y asegurando la conclusión de esfuerzos ya iniciados.

Por ello, la Corresponsabilidad constituye no solo una forma de gobernar e integrar a los actores en torno al Plan de Desarrollo, sino que implica además, una nueva cultura de la civildad y una revaloración de lo público.

#### **Ámbitos de acción de la Corresponsabilidad (Todos y Todas Ponemos)**

- **Ciudadana: Dirigida** a fortalecer la participación voluntaria de los ciudadanos de Medellín, para el desarrollo de acciones de interés general, "Como expresión de la participación ciudadana y el ejercicio de la solidaridad y la corresponsabilidad social..." (Ley 720 de 2001).
- **Territorial:** Dirigido a fortalecer las relaciones que impliquen acciones y decisiones conjuntas entre el municipio y las demás entidades territoriales, ya sean del orden departamental, metropolitano o regional, e igualmente con las distintas instancias nacionales e internacionales.
- **Político:** Orientado a la generación de confianza y cooperación con las diferentes instancias publicas y privadas, tanto en el nivel nacional, como regional y local. En este ámbito, resulta de especial interés las relaciones con el Concejo de la ciudad y sus concejales en torno al Plan de Desarrollo. En este sentido, al poner como prioridad los intereses de la ciudad y respetando la separación constitucional de poderes, hay un espacio propicio para el trabajo conjunto de la Administración Municipal y del Concejo de Medellín. El trabajo

digno, el respeto de reglas de juegos claras, la disposición a privilegiar la argumentación para defender posiciones y construir consensos, son expresión de una cultura cívica que ayuda a fortalecer la cultura de la solución pacífica de conflictos en la ciudad. De igual forma, hay un buen número de programas y proyectos en los que, con la participación directa de la comunidad y el compromiso de la Administración y del Concejo con los objetivos establecidos en este Plan de Desarrollo se ayuda a construir Capital Social y se renuevan los liderazgos políticos como lo reclama la ciudadanía y se benefician de manera eficiente, eficaz y solidaria, las comunidades y por ende toda la ciudad. Igualmente, en el ámbito regional y nacional, resulta de especial interés las relaciones con la Asamblea Departamental, el Congreso y las demás entidades regionales y nacionales, por el efecto directo de las políticas y las acciones regionales y nacionales en el ámbito local.

- **Programático:** Orientado a convocar a las diferentes organizaciones, instituciones, agremiaciones, fundaciones, asociaciones, empresas, etc., en torno a los procesos de planeación estratégica de la ciudad, así como al desarrollo de los programas y proyectos del Plan de Desarrollo.
- **Organizacional e institucional municipal:** Enfocado hacia la coordinación y articulación interna de la Organización del Municipio de Medellín, es decir, hacia la generación de corresponsabilidades entre las Secretarías, Institutos y demás instancias del Municipio, para el despliegue de programas conjuntos en sus planes sectoriales, para la definición de políticas intersectoriales o para la rendición de cuentas. Incluye desde luego, el compromiso y la interrelación entre cada uno de los servidores públicos de la administración municipal.

#### 4. LOS PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN PÚBLICA

El propósito colectivo de transformar la ciudad está soportado en unos principios éticos de la gestión pública, que así mismo deben fundamentar la participación corresponsable de toda la sociedad. Los principios que orientan en ese sentido la gestión de esta administración son los siguientes:

1. Los dineros públicos son sagrados.
2. La gestión de lo público es transparente. La Administración rinde cuentas de todo lo que hace, con quién lo hace, cuándo lo hace, cómo lo hace y con cuánto lo hace.
3. No aceptamos transacciones de poder político por intereses burocráticos o económicos.
4. No utilizamos el poder del Estado para comprar conciencias y acallar opiniones diferentes a las de la Administración.
5. El ejemplo de las autoridades es la principal herramienta pedagógica de transformación cívica.
6. Planeación sin improvisación.
7. Eficiencia, economía y eficacia son principios de todos los programas y proyectos.
8. Las relaciones con la comunidad son abiertas y claras, y se desarrollan a través de los espacios de participación ciudadana.
9. El interés público prevalece sobre los intereses particulares.



10. Los servidores públicos que trabajan en la Administración Municipal son honestos, capaces y comprometidos con el proyecto de ciudad.
11. El desarrollo de la ciudad es un compromiso entre la Administración Local y todos los ciudadanos y ciudadanas.
12. La solidaridad y la cooperación son la base de las relaciones de la ciudad con la Región, el Departamento, la Nación y la Comunidad Internacional.
13. La confianza en las personas que dirigen la Administración es esencial para garantizar la legitimidad del Estado y la gobernabilidad.
14. La vida es el valor máximo y no hay una sola idea ni propósito que amerite el uso de la violencia para alcanzarlos.

## PARTE II

### LÍNEAS ESTRATÉGICAS

#### 1. MEDELLÍN GOBERNABLE Y PARTICIPATIVA

Para hacer de Medellín una ciudad gobernable y participativa, en donde todos los ciudadanos y ciudadanas cuenten con las oportunidades para mejorar las condiciones de vida, es decir, para que el Desarrollo Humano Integral sea una realidad que se construye día a día, es necesario trabajar hacia la solución de dos grandes problemas: la **violencia** y la **deslegitimación del Estado**, en los cuales se centra el énfasis de las actuaciones en esta línea estratégica.

Hacer una ciudad **Gobernable**, se refiere a la necesidad de tener unas reglas de juego claras sobre la transparencia y la equidad, en la manera como se toman las decisiones de interés público. Estas reglas deben ser conocidas y aceptadas por todos y todas como principios que regulan los esfuerzos del Estado y la ciudadanía en el manejo de los grandes retos que debemos enfrentar. Es gracias a ellas que podemos sortear las diversas tensiones y conflictos, cerrándole el espacio al ejercicio interesado de la violencia.

Ser una sociedad **Participativa**, quiere decir que la ciudadanía y sus organizaciones, asumen la responsabilidad de aportar en el mejoramiento de las condiciones de vida, con sus ideas, sus proyectos y sus acciones. La participación fortalece nuestra capacidad de articular esfuerzos, de tal manera que se fortalece el capital social gracias al trabajo conjunto entre el Estado y la ciudadanía. La participación es un factor esencial en el propósito de construir una gestión transparente de los asuntos y los dineros públicos.

Construir **Cultura Ciudadana** como fundamento sobre el cual descansan los dos puntos anteriores, consiste en entender las actividades cívicas y de Gobierno como ejercicios de pedagogía ciudadana. Cada idea y cada proyecto que se realiza deben ser un aprendizaje que desde la práctica social y la reflexión pública, va construyendo la coherencia entre el comportamiento individual (la ética y la moral), las normas (la ley como pacto social) y el comportamiento colectivo (la cultura). Por este camino se llega a una ciudadanía que identifica las ventajas de autorregularse, desde los valores cívicos del respeto y la solidaridad, como claves para construir la convivencia. La autorregulación que nace desde la actitud de cada persona, desde la capacidad de construir acuerdos entre distintos intereses y desde el respeto a las normas por convicción, permite generar un sistema de instancias para resolver los conflictos, de tal manera que el último recurso al que se deba recurrir para proteger el interés público sea la acción represiva del Estado.

## Línea 1. Medellín Gobernable y Participativa

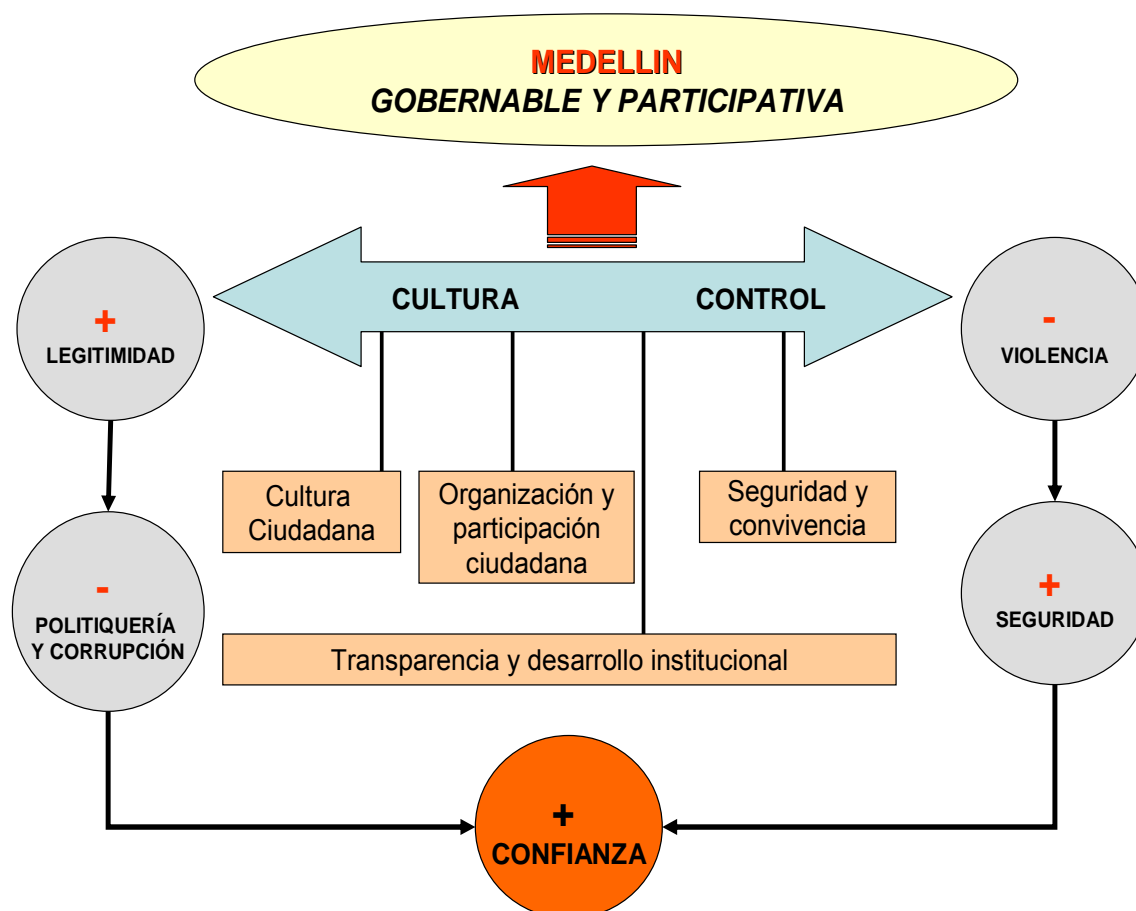


Figura II.1.1 Diagrama conceptual de la Línea Estratégica Medellín Gobernable y Participativa.

En este gráfico se indica el eje de las intervenciones de la Línea. De allí se desprenden los componentes que la intervienen y en los círculos de los lados se muestran los efectos esperados.

### Línea 1. Medellín Gobernable y Participativa

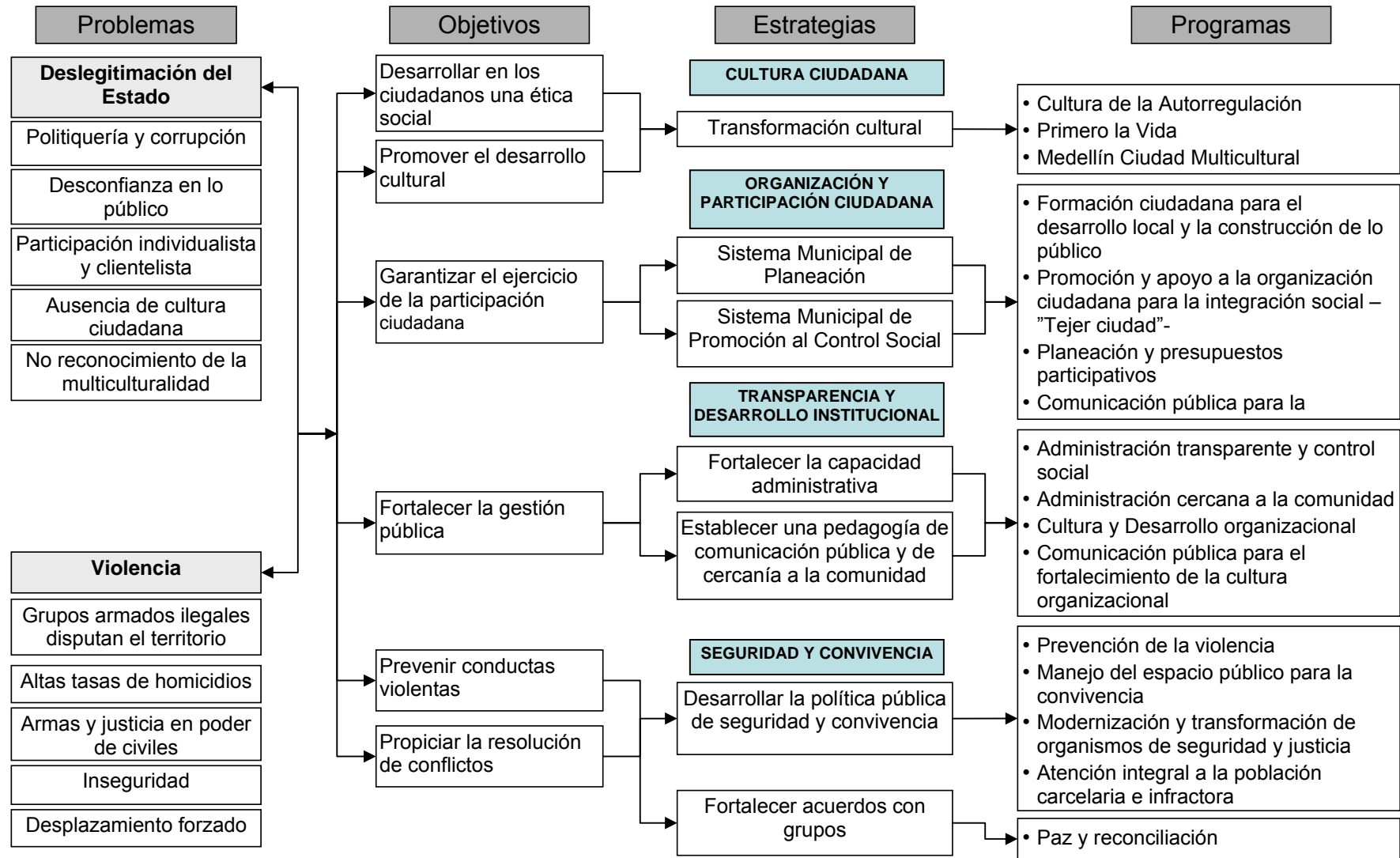


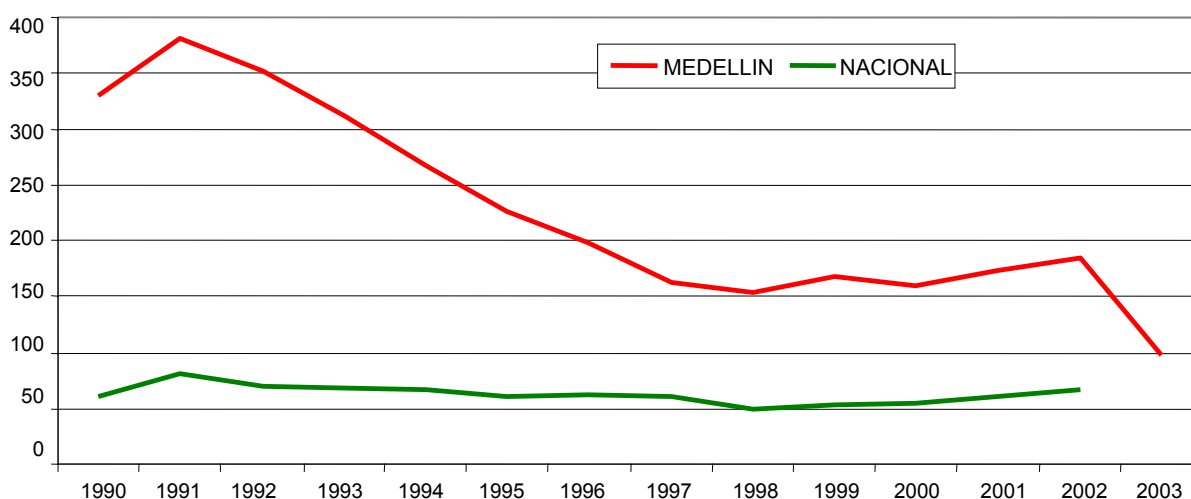
Figura II.1.2 Diagrama de estructura de la Línea Estratégica Medellín Gobernable y Participativa

## 1.1. DIAGNÓSTICO

### La violencia en Medellín

Particularmente altos siguen siendo los casos de homicidios que se cometen anualmente en la ciudad como puede verse en las siguientes gráficas que muestran la tasa de homicidios y el gran número de muertes por armas de fuego en la ciudad que siguen siendo críticas a pesar de la importante reducción del año 2003. El reto es mantener la tendencia a la baja y no retornar a los niveles de la década del noventa.

La figura II.1.3 ilustra la tendencia de la tasa de homicidios en Medellín y Colombia en los últimos 13 años y en las tablas II.1.1. y II.1.2 los correspondiente a tipo de arma y por género y generacional respectivamente.



Fuente: Secretaría de Gobierno – Fiscalía General de la Nación

Figura II.1.3 Evolución de la tasa de homicidios de Medellín respecto a la tasa nacional 1990 – 2003.

TIPO DE HOMICIDIO	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	%
Arma de fuego	4623	4685	3923	3653	3860	3885	4129	4274	85%
Arma blanca	483	477	330	322	332	323	369	327	6%
Accidente de tránsito	415	696	745	704	651	553	535	337	7%

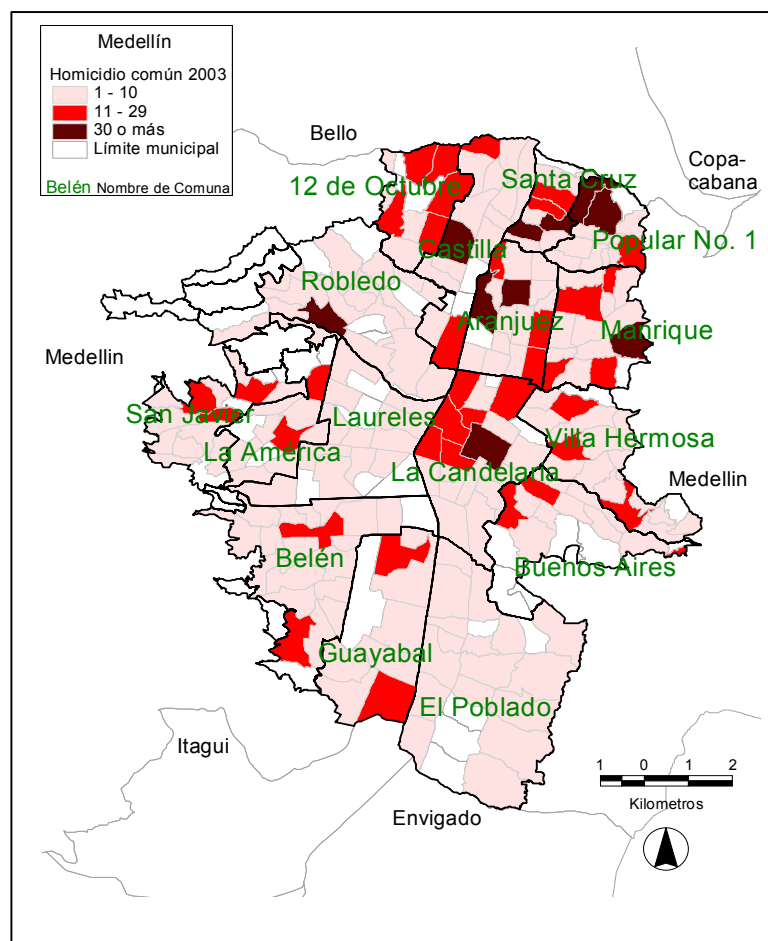
Fuente: PNUD, 1995 - 2004.

Tabla II.1.1 Homicidios por tipo de arma en Medellín.

Edad	2002		2003		% Var. 03/02	
	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino
de 00 a 14	73	28	28	7	-61.6	-75
de 15 a 17	384	40	186	19	-51.6	-52.5
de 18 a 21	708	58	367	30	-48.2	-48.3
de 22 a 25	704	35	377	25	-46.4	-28.6
de 26 a 29	384	19	194	13	-49.5	-31.6
de 30 a 33	375	28	195	17	-48	-39.3
de 34 a 37	258	16	164	13	-36.4	-18.8
de 38 a 41	193	14	114	9	-40.9	-35.7
Mayores de 42	376	28	228	26	-39.4	-7.1
<b>Total</b>	<b>3455</b>	<b>266</b>	<b>1853</b>	<b>159</b>	<b>-46.4</b>	<b>-40.2</b>

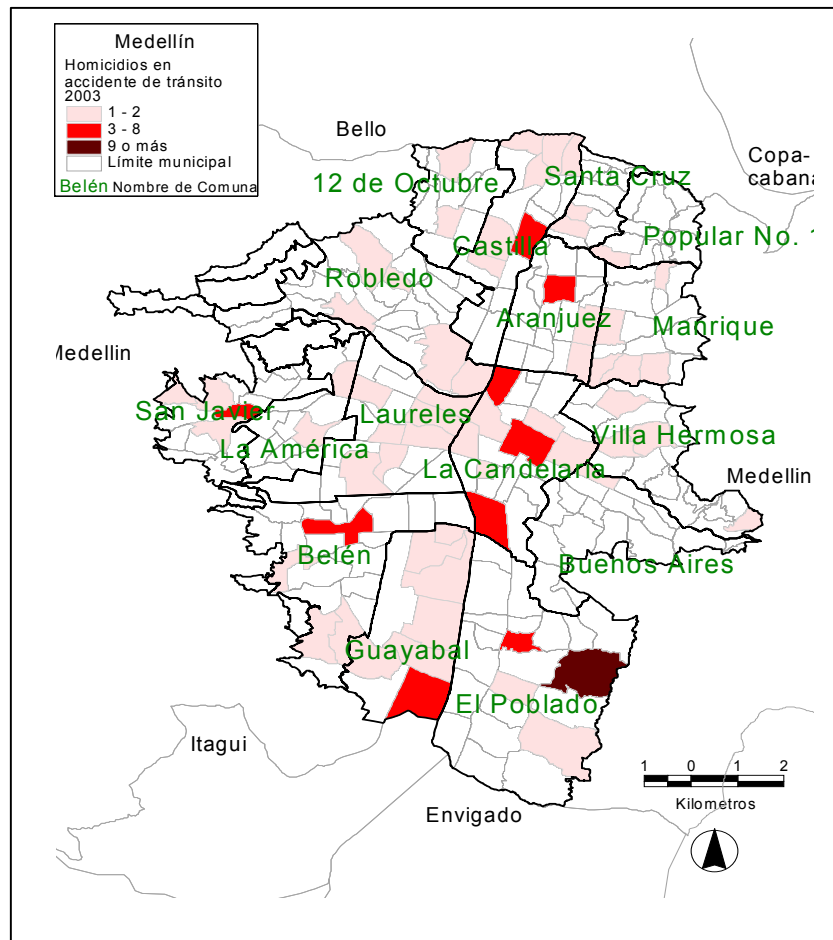
Fuente: Secretaría de Gobierno

Tabla II.1.2 Homicidios comunes en Medellín según edad y sexo 2002-2003.



Fuente: PNUD

Figura II.1.4 Homicidios comunes en Medellín durante el 2003.



Fuente: PNUD  
Figura II.1.5 Homicidios en accidente de tránsito en Medellín durante el 2003.

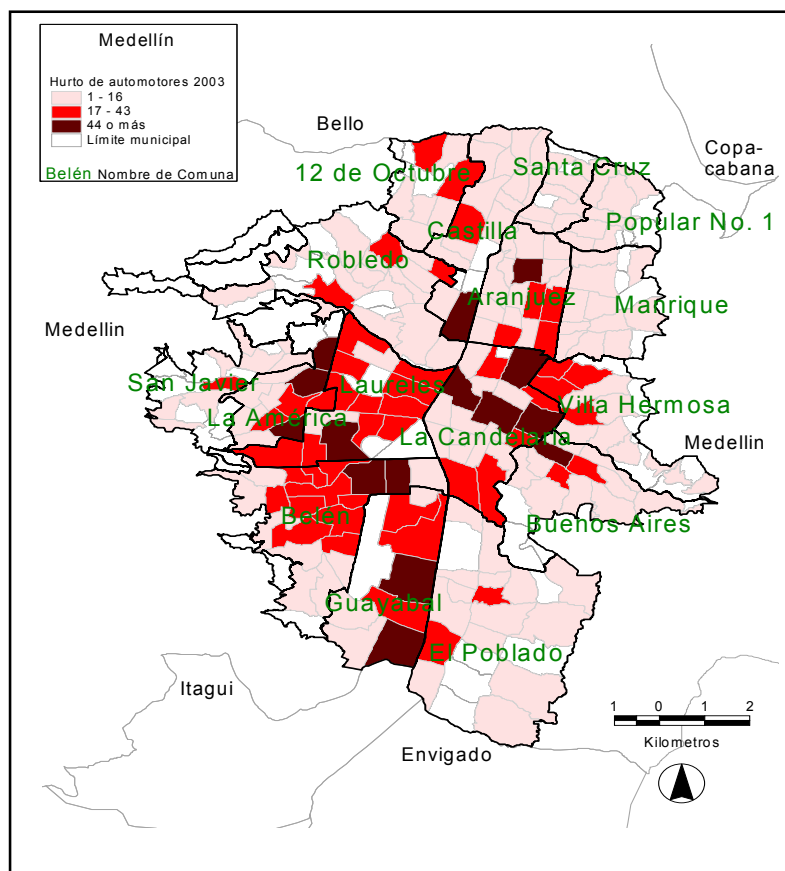
Medellín ha sido una ciudad particularmente afectada por el conflicto armado y la guerra que de tiempo atrás vive el país y que alcanzó en los últimos años características dramáticas para la población civil con la disputa armada por importantes territorios que ha causado enormes daños humanos, sociales y económicos y se ha constituido en un obstáculo significativo para el desarrollo humano. Las figuras II.1.4 y II.1.5 ilustran la distribución geográfica de los homicidios comunes y por accidentes de tránsito.

Bajo esta óptica encontramos en la ciudad niveles muy altos de crimen organizado, el cual clasificado por zonas de la ciudad brinda un total de 164 bandas, entre las que se encuentran:

- Zona nororiental 65 bandas
- Zona noroccidental 35 Bandas
- Zona centroriental 34 bandas
- Zona centroccidental 13 bandas

Como elemento adicional, son los jóvenes los más afectados por esta situación de violencia; la siguiente Tabla II.1.2 (Homicidios comunes en Medellín según edad y sexo) el mayor número de homicidios se concentra en jóvenes entre los 15 y 29 años especialmente en los hombres.

Igualmente, el deterioro de la seguridad y la convivencia en la ciudad se percibe por los altos niveles de hurto, en este caso, bajo la modalidad de robos de automotores y motocicletas, el siguiente mapa señala como en gran parte de la ciudad el flagelo es creciente y demanda acciones urgentes para reducirlo.



Fuente: PNUD  
 Figura II.1.6 Hurto de automotores en Medellín durante el 2003.

La situación de seguridad y convivencia en la ciudad confirma también la falta de coincidencia entre la moral, la cultura y la ley. Se refleja también en el aumento de la violencia intrafamiliar y cotidiana, y en el número de las armas y la justicia en poder de los civiles, el grave deterioro de la convivencia y la ineficacia de los enfoques y programas que se han aplicado a su solución. Se carece además de escenarios de participación y concertación con la sociedad civil para diseñar y gestionar políticas y acciones que prevengan y actúen sobre las diferentes violencias.



La ciudad ha vivido varios procesos de reinserción de grupos armados, siendo en la actualidad el más significativo la reincorporación del Bloque Cacique Nutibara de las Autodefensas Unidad de Colombia, proceso en el cual la ciudad y el país han depositado grandes esperanzas y en el que es indispensable contar con el apoyo del gobierno nacional y con los avances en la mesa nacional de negociación, además del esfuerzo local de todos los actores de la ciudad.

Reincorporados	Número
Bloque Cacique Nutibara	868
Procesos individuales por laborar	4
<b>TOTAL</b>	<b>872</b>
Fuente: Secretaría de Gobierno Tabla II.1.3 Reincorporados Bloque Cacique Nutibara y procesos individuales en lo corrido del 2004.	

El conflicto interno propicia también el desplazamiento forzado, el aumento de las desapariciones, secuestros y extorsiones, la violación de los derechos humanos y del DIH. La atención a la población desplazada proveniente de diversas regiones del país y del departamento exige a la ciudad inversiones crecientes, sin haber logrado hasta ahora los niveles necesarios de coordinación, cooperación y subsidiaridad con el gobierno nacional y departamental para una mejor atención de esta problemática, que afecta principalmente a mujeres, a niños y niñas.

Otro importante problema es el del hacinamiento carcelario, agravado con los altos niveles de población reincidente (33% del total en diciembre de 2003) y con la insuficiencia de los equipamientos penitenciarios, a lo que se suman la baja efectividad de la justicia y los elevados índices de impunidad que deslegitiman la aplicación de la justicia.

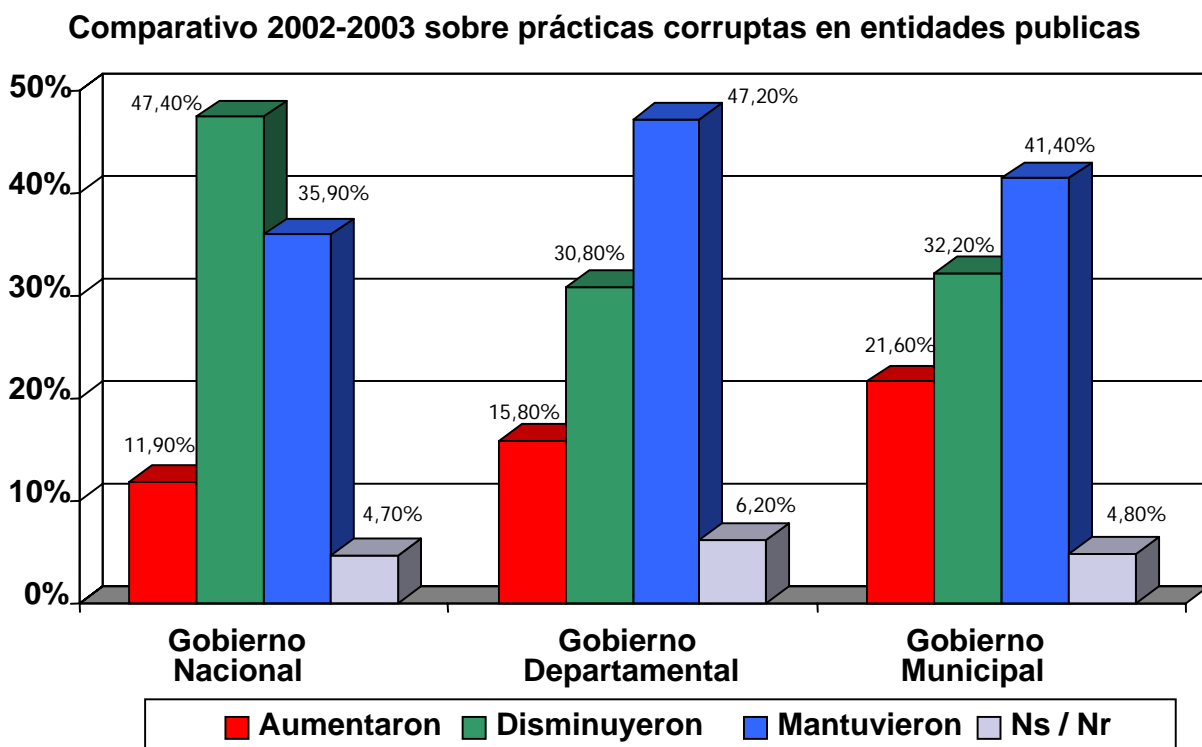
### **La legitimidad del gobierno.**

Por las prácticas corruptas y clientelistas quienes administran lo público han venido perdiendo credibilidad, igualmente, por la ineficiencia e ineficacia en sus procedimientos, por la poca calidad en la atención al ciudadano, presentando fuertes deficiencias en sus mecanismos de control interno, evaluación y rendición de cuentas, así como carencia de instrumentos para facilitar el control ciudadano de la gestión pública, lo cual dificulta un ambiente general de respeto hacia lo público que debe ser liderado precisamente por las autoridades y los gobernantes. La Calificación de Medellín en la Transparencia en la Gestión Pública es 40%, claramente deficiente respecto al promedio nacional, que es 51%<sup>3</sup>.

<sup>3</sup> Informes "Diagnóstico Ético" y "Herramientas para la Administración Ética"; Programa Fortalecimiento de la Transparencia y la Rendición de Cuentas en Colombia, sobre 7 componentes calificados con relación a la gestión ética de los municipios, 2003.

En el último informe de auditoría abreviada, efectuado por la Contraloría General de Medellín, de acuerdo con el corte de información a febrero de 2004, el nivel de desarrollo del Sistema de Control Interno, fue considerado bajo, con un porcentaje de avance del 43.3%.

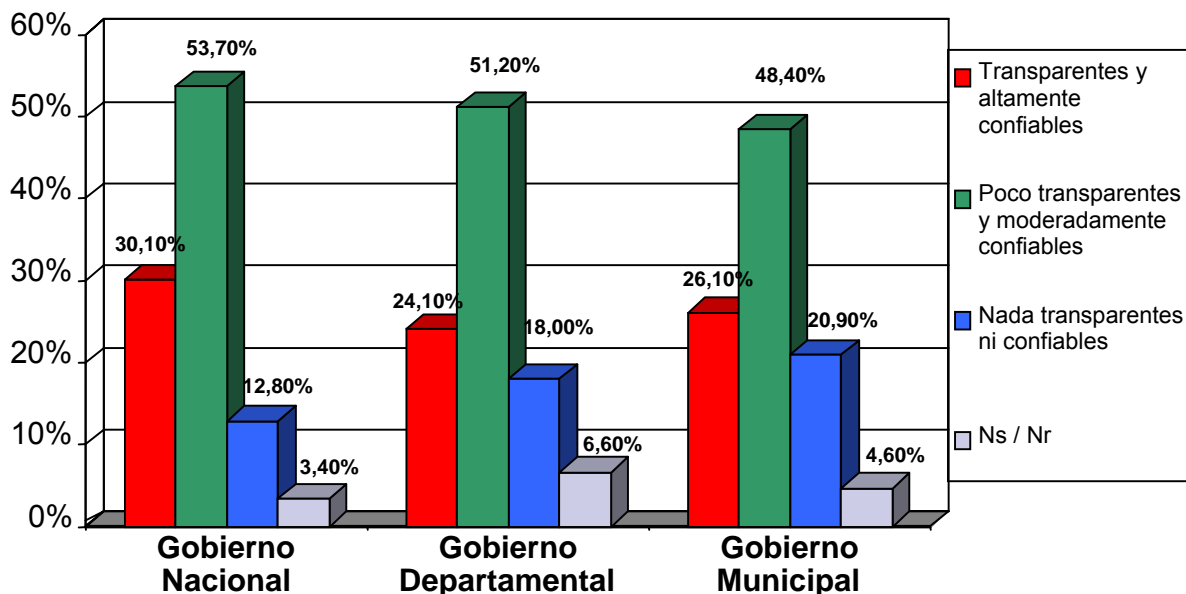
En las figuras que se presenta a continuación retomadas de la Estudio de Probidad III, encuesta de percepción empresarial sobre corrupción en el sector público – Confecámaras, mayo de 2004, se observa los siguientes aspectos: la disminución o aumento de las prácticas corruptas durante el 2003 en comparación con el 2002 (II.1.7). La percepción de la transparencia en los procesos de contratación en el sector público a nivel nacional, departamental y municipal durante el 2003. (II.1.8). Además se incluye la gráfica de percepción de corrupción y honestidad de las Alcaldías Municipales. Figura II.1.9



Fuente: Estudio de Probidad III, encuesta de percepción empresarial sobre corrupción en el sector público – Confecámaras.

Figura II.1.7 Comparativo 2002-2003 sobre prácticas corruptas en entidades publicas, mayo de 2004

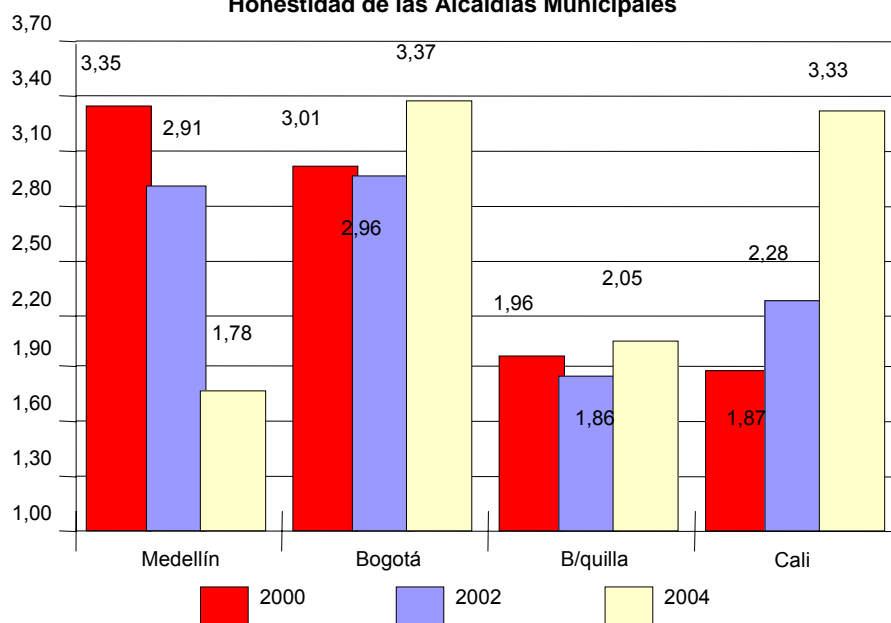
### Percepción de la transparencia en los procesos de contratación de las entidades públicas



Fuente: Estudio de Probidad III, encuesta de percepción empresarial sobre corrupción en el sector público – Confecámaras.

Figura II.1.8 Percepción de la transparencia en los procesos de contratación de las entidades públicas, mayo de 2004

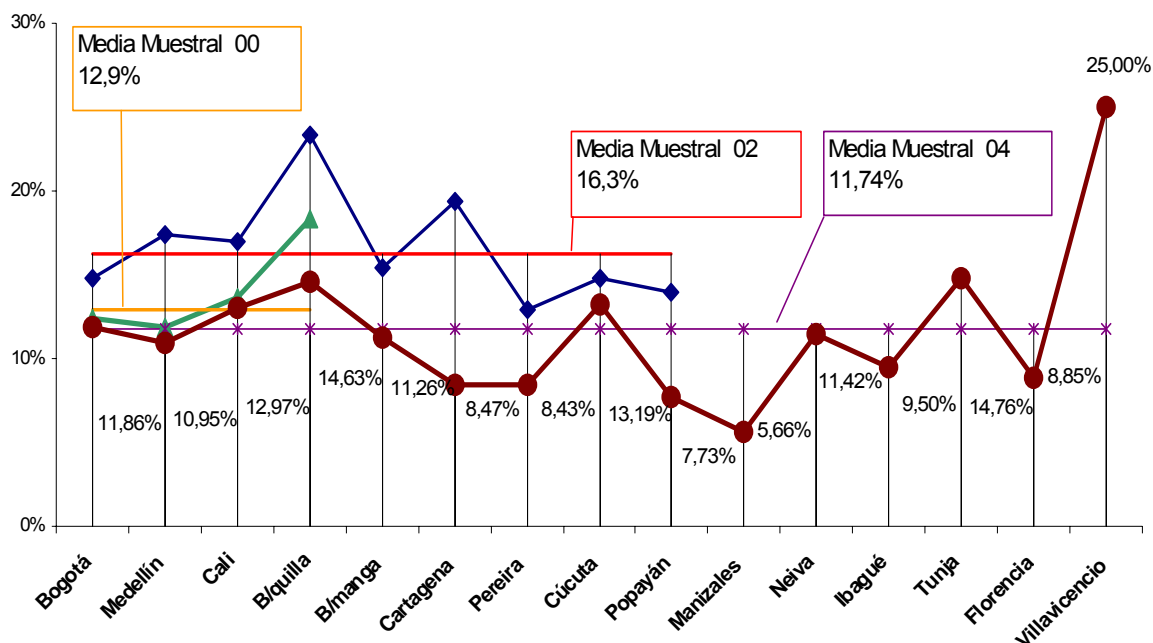
### Percepción de la corrupción en el Sector Público Honestidad de las Alcaldías Municipales



Fuente: Estudio de Probidad III, encuesta de percepción empresarial sobre corrupción en el sector público – Confecámaras.

Figura II.1.9 Percepción de la corrupción en el sector público Honestidad de las Alcaldías Municipales, mayo de 2004.

## PORCENTAJES DEL MONTO DEL CONTRATO QUE SE TENDRÍA QUE PAGAR PARA LOGRAR ADJUDICACIÓN



Fuente: Estudio de Probidad III, encuesta de percepción empresarial sobre corrupción en el sector público – Confecámaras.

Figura II.1.9 Que porcentaje del valor del contrato cree usted que su competidor tendría que pagar de manera secreta para asegurar su adjudicación?, mayo de 2004

Niveles tan altos de desconfianza en lo público y en la clase política, se deterioran aún más cuando los procesos de comunicación con la ciudadanía son débiles, lo que conlleva a la poca participación ciudadana y a un inexistente control ciudadano a la administración pública. El Gobierno Municipal escasamente llega al 30% de los sectores sociales organizados de Medellín, lo que crea un abismo entre la Administración y los ciudadanos.

Paradójicamente, en cuanto a la organización y la participación social, Medellín se ha caracterizado por su espíritu cívico y solidario, por la presencia de gentes y organizaciones que en su lucha cotidiana, a veces invisible, se han articulado para construir y defender el derecho al desarrollo equitativo y a los beneficios de la ciudad, sin encontrar respuestas coherentes del Estado y el gobierno local que se traduzcan en la concreción de políticas públicas que potencien el capital social, con inclusión de nuevos grupos emergentes.

En las 16 Comunas y 5 Corregimientos de Medellín existen más de 2.779 organizaciones. Igualmente se cuenta con niveles importantes de organización en los sectores empresarial, sindical, cultural, comités de participación comunitaria en salud (Copacos), las OPV's, las juntas de vivienda comunitaria y los grupos ecológicos. También existen numerosas veedurías ciudadanas, fundamentales como mecanismo de control de la gestión pública. Todo este acumulado de capital social presenta bajos niveles de integración y de articulación en redes y no ha sido valorado cualitativamente,

por tanto el desafío de esta administración está en sistematizarlo, fortalecerlo, articularlo y potenciarlo, como contribución sostenible a los retos del desarrollo humano y de la conquista de la ciudad por parte de la ciudadanía.

<b>ORGANIZACIONES</b>	
Juntas de Acción Comunal	422
Asocomunales	15
Organizaciones de mujeres	151
Organizaciones de afromedellinenses	44
Cabildo indígena	1
Grupos juveniles	700
Semilleros infantiles	170
Entidades solidarias de diverso tipo	465

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social

Tabla II.1.4 Número de organizaciones sociales por tipo, 2003

La ciudad tuvo en la década de los noventa importantes procesos de participación y de planeación que constituyen aún un acumulado significativo a recuperar y reconstruir, especialmente aprovechando la existencia del Sistema Municipal de Planeación y de procesos organizativos y sociales que en algunas épocas lo han desarrollado, así como de ese amplio espectro de espacios y organizaciones que de diferentes maneras han buscado expresar y concertar sus intereses muchas veces sin éxito.

La concepción de la participación ciudadana debe asumir un renovado enfoque bajo el criterio de responsabilidad compartida que desestime las tendencias individualistas en lo social y clientelistas en lo político, y que reconozca y apoye los procesos de planeación participativa. Hasta el presente estos procesos no se traducen en programas y proyectos de desarrollo con presupuesto y los Gobiernos Locales no le han apostado a las problemáticas fundamentales de las comunidades urbano-rurales y al pago de la deuda social acumulada. Como consecuencia se ha generado un ambiente de desconfianza entre los actores comunitarios y sociales frente al Estado.

### **La cultura**

La ciudad no ha desarrollado procesos de cultura ciudadana serios, sistemáticos y continuos, entendidos como procesos pedagógicos, en los cuales el espacio público es el contexto fundamental de interacción, la cual ocurre básicamente entre desconocidos, donde se requiere establecer un mínimo de reglas o límites compartidos para que las interacciones no sean conflictivas y que necesitan condiciones y recursos simbólicos y físicos para producir las transformaciones deseadas. Entonces será en última instancia y no en primera instancia, que la autoridad sea la que tenga que garantizar el cumplimiento de las normas

En el campo de la investigación cultural, el Municipio de Medellín invirtió 400 millones de pesos durante el período 2001 – 2003 y realizó en el mismo trienio, 15 intercambios culturales con investigadores, intelectuales, creadores y entidades culturales de otros países, para compartir experiencias de trabajo en el sector cultural.

Desde su creación hasta el año 2003, la Secretaría de Cultura Ciudadana ha atendido 150 de los 249 barrios de la ciudad y la totalidad de sus corregimientos, pero no cuenta con un Plan de Desarrollo Cultural actualizado y formulado en forma concertada y participativa. Solo existen 6 bibliotecas urbanas, y 2 en los corregimientos; más 3 casas de la cultura urbanas y 2 rurales, atendidos por el Municipio de Medellín. Se tienen identificadas 1.158 agrupaciones culturales en la ciudad, de las cuales se ha dado respuesta a 738, que trabajan en alternativas culturales de generación y género.

## **1.2. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS.**

### **1.2.1. Componente: Cultura Ciudadana**

#### **Objetivos:**

- Desarrollar en la ciudadanía una ética social protectora de los derechos humanos y la movilización de todas y todos los habitantes hacia actitudes que consoliden la convivencia y la coincidencia entre la ética, la norma social y la cultura
- Promover el desarrollo cultural para que se manifiesten todas las expresiones que hacen parte de la identidad regional, y para que la población se sensibilice hacia el crecimiento espiritual, el conocimiento, la formación de valores y el equilibrio humano con la naturaleza, ampliando su universo y su inserción material y virtual en el mundo

#### **Estrategia:**

- Transformar la cultura a través de los símbolos que trasmitan el espíritu de solidaridad y convivencia en el comportamiento cotidiano de la ciudadanía.

**LÍNEA 1: MEDELLÍN GOBERNABLE Y PARTICIPATIVA**

<b>COMPONENTE: Cultura Ciudadana</b>			
<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>METAS DEL PROGRAMA</b>	<b>TODOS Y TODAS PONEMOS</b>
<p><b>Cultura de la Autorregulación</b></p> <p>Propiciar la coherencia entre la ética, la ley y la cultura, para consolidar en los ciudadanos el deseo de cumplir las normas y autorregularse.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de estrategias de pedagogía sobre el valor de lo público.</li> <li>• Implementación del servicio social voluntario</li> <li>• Construcción participativa de un manual de normas básicas de convivencia y comportamiento ciudadano - "Manual del Ciudadano".</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construir 1 línea de base, durante el segundo semestre del 2004, sobre las percepciones que tienen los habitantes sobre el respeto por la vida, las normas y bienes públicos.</li> <li>• Incrementar en un 40%, según la línea base del 2004, las expresiones públicas de respeto por la vida, por las normas y por los bienes públicos, durante el cuatrienio.</li> <li>• Realizar 13 campañas generadoras de opinión en los temas de cultura de la legalidad, durante el 2004 y el 2007</li> <li>• Diseñar y tener en funcionamiento a diciembre de 2007 un Sistema de Servicio Social Voluntario.</li> <li>• Construir participativamente, al 2005, 1 Manual de Convivencia Ciudadana.</li> </ul>	<p><b>Responsables:</b> Cultura Ciudadana Gobierno</p> <p><b>Corresponsables:</b> Desarrollo Social Solidaridad SSAA</p>
<p><b>Primero la vida</b></p> <p>Propiciar un cambio positivo en los hábitos de violencia de los ciudadanos y ciudadanas de Medellín, a través de intervenciones pedagógicas en las familias, la escuela, el espacio público y los medios de comunicación, con perspectiva de género y generacional, y con énfasis en derechos humanos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de estrategias de pedagogía y seguimiento a los derechos humanos (DH).</li> <li>• Promoción de campañas de opinión sobre el derecho a la vida.</li> <li>• Organización y capacitación de personas vigilantes informales</li> <li>• Disminución de violencias contra la mujer</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar 1 propuesta pedagógica para la promoción, aplicación y seguimiento al respeto de los derechos humanos, en el 2005, e implementarla entre 2005 y el 2007.</li> <li>• Realizar 6 campañas de promoción de los derechos humanos, durante cada año del cuatrienio.</li> <li>• Construir 1 modelo de comunicación pública para la promoción y divulgación de campañas pedagógicas por el derecho a la vida, durante el segundo semestre de 2004 y el primer trimestre de 2005.</li> <li>• Realizar 4 campañas durante cada año, a partir del 2005, que promuevan el Derecho a la Vida.</li> <li>• Disminuir en un 30% los indicadores de violencia intrafamiliar y de género, para el año 2007, teniendo como referencia las cifras del año 2004 reportadas por el Sistema de Información para la equidad de género.</li> <li>• Capacitar 2.500 vigilantes informales en temas de seguridad ciudadana, Derechos Humanos, solución de conflicto y cultura política, durante el cuatrienio.</li> <li>• Capacitar en vigilancia 360 personas organizadas en cooperativas o empresas asociativas, durante el año 2004.</li> <li>• Realizar 6 campañas pedagógicas, para los habitantes del Municipio de Medellín, sobre el respeto a los derechos de las mujeres, durante el cuatrienio.</li> </ul>	<p><b>Responsables:</b> Cultura Ciudadana Gobierno</p> <p><b>Corresponsables:</b> EDÚCAME Desarrollo Social Solidaridad Salud</p>

Cuadro II.1.1 Programas y proyectos del componente Cultura Ciudadana – Continúa



LÍNEA 1: MEDELLÍN GOBERNABLE Y PARTICIPATIVA

COMPONENTE: Cultura Ciudadana			
PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS DEL PROGRAMA	TODOS Y TODAS PONEMOS
<p><b>Medellín ciudad multicultural</b></p> <p>Garantizar la pluralidad de expresiones culturales, difundiendo la oferta y ampliando el universo cultural de la ciudad, e incidiendo en los estereotipos de la cultura que favorecen comportamientos agresivos y discriminatorios, frente a otras culturas, haciendo énfasis al reconocimiento de la diversidad étnica y sexual.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Articular el Sistema Cultural de Medellín al Sistema Cultura Metropolitano, desarrollando estímulos a la creación cultural con perspectiva de género, etnia y generación.</li> <li>• Creación del observatorio de la cultura</li> <li>• Desarrollo y resignificación de eventos institucionales y de ciudad</li> <li>• Promoción de los corregimientos "Del corregimiento al Mundo".</li> <li>• Reconocimiento de nuestra diversidad étnica.</li> <li>• Reconocimiento cultural de la diversidad sexual.</li> <li>• Promoción de prácticas culturales para vivir la ciudad en la noche.</li> <li>• Fomento de redes culturales</li> <li>• Apoyo a expresiones creativas y culturales de las mujeres.</li> <li>• Construcción de red de Bibliotecas y Entidades de Memoria como centros de desarrollo integral y cultural.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construir 1 inventario de las expresiones culturales de Medellín, según la demanda y la oferta cultural del Municipio, durante el primer año 2004.</li> <li>• Fortalecer el Consejo Municipal de Cultura durante el primer año del cuatrienio.</li> <li>• Diseñar e implementar 1 Plan de Desarrollo Cultural del Municipio de Medellín a 10 años.</li> <li>• Incrementar de 15 a 20 el número de intercambios culturales con investigadores, intelectuales, creadores y entidades culturales de otros países.</li> <li>• Realizar 8 convocatorias públicas para apoyar las iniciativas y las expresiones culturales en el Municipio de Medellín, en el cuatrienio.</li> <li>• Realizar 6 concursos para promover las expresiones culturales en el Municipio de Medellín, en el cuatrienio</li> <li>• Crea y poner en marcha 1 Sistema permanente de recolección, análisis y divulgación de información sobre la dinámica cultural del Municipio de Medellín, durante el cuatrienio, articulado a los sistemas existentes en la ciudad.</li> <li>• Realizar un (1) estudio sobre producción, distribución y consumo de bienes culturales (tangibles e intangibles), en el 2005.</li> <li>• Realizar 1 estudio sobre percepción, tendencias y consumo de fuente de información científica sobre el tema cultural en el 2006.</li> <li>• Realizar durante el cuatrienio 60 encuentros de promoción y gestión articulados a los planes, proyectos e iniciativas culturales de los corregimientos de Medellín.</li> <li>• Realizar durante el cuatrienio 10 encuentros de promoción y gestión articulados a los planes, proyectos e iniciativas culturales de las minorías étnicas.</li> <li>• Desarrollar 4 campañas de comunicación pública que contribuyan al reconocimiento de los derechos ciudadanos de las minorías étnicas, en el cuatrienio.</li> <li>• Crear el premio de la mujer a la cultura y las artes en Medellín, y realizar 3 versiones en el cuatrienio.</li> <li>• Realizar 14 jornadas nocturnas que involucren expresiones culturales y manifestaciones artísticas de la ciudad.</li> <li>• Desarrollar 4 campañas que contribuyan al reconocimiento cultural de la diversidad sexual.</li> </ul>	<p><b>Responsable:</b> Cultura Ciudadana</p> <p><b>Corresponsables:</b> Desarrollo Social Gobierno INDER METROPARQUES</p>

Cuadro II.1.1 Programas y proyectos del componente Cultura Ciudadana – Continuación

**LÍNEA 1: MEDELLÍN GOBERNABLE Y PARTICIPATIVA**

<b>COMPONENTE: Cultura Ciudadana</b>			
<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>METAS DEL PROGRAMA</b>	<b>TODOS Y TODAS PONEMOS</b>
<p><b>Medellín ciudad multicultural</b></p> <p>Garantizar la pluralidad de expresiones culturales, difundiendo la oferta y ampliando el universo cultural de la ciudad, e incidiendo en los estereotipos de la cultura que favorecen comportamientos agresivos y discriminatorios, frente a otras culturas, haciendo énfasis al reconocimiento de la diversidad étnica y sexual.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Memoria y patrimonio cultural</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar 8 investigaciones de la memoria cultural del Municipio de Medellín en el cuatrienio.</li> <li>• Formular 1 plan de recuperación, intervención y difusión del patrimonio tangible e intangible, escultórico e inmueble del Municipio de Medellín, en el cuatrienio.</li> <li>• Elaborar, durante el cuatrienio, un inventario de series documentales producidas en Medellín, correspondientes a la mitad del siglo XX, durante el cuatrienio.</li> <li>• Realizar 3 investigaciones históricas de las entidades municipales a partir de las fuentes documentales que custodia el Archivo Histórico de Medellín, durante el cuatrienio.</li> </ul>	<p><b>Responsable:</b> Cultura ciudadana</p> <p><b>Corresponsables</b> Planeación EDU EDÚCAME EPM</p>

Cuadro II.1.1 Programas y proyectos del componente Cultura Ciudadana – Continuación

## **1.2.2. Componente: Organización y Participación Ciudadana**

### **Objetivo:**

- Garantizar el ejercicio de la organización y participación ciudadana, la reconstrucción del tejido social, el control ciudadano a la gestión pública y la recuperación de la confianza en lo público para lograr el ejercicio pleno de la participación y el desarrollo de la democracia participativa de manera complementaria a la democracia representativa.

### **Estrategias:**

- Fortalecer el Sistema Municipal de Planeación Participativa para el desarrollo local, con visión global, mediante procesos pedagógicos y construcción de consensos ciudadanos en la definición de diagnósticos, políticas, planes, programas y proyectos con presupuestos participativos.
- Construir un sistema municipal de promoción al control social, que fortalezca las iniciativas de control ciudadano como las veedurías, y que de manera prioritaria promueva un ambiente de transparencia en la gestión y le permita a ciudadanos y ciudadanas un acceso eficaz y oportuno a la información sobre los asuntos públicos, para combatir la corrupción y la politiquería.

**LÍNEA 1: MEDELLÍN GOBERNABLE Y PARTICIPATIVA**

<b>COMPONENTE: Organización y Participación Ciudadana</b>			
<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>METAS DEL PROGRAMA</b>	<b>TODOS Y TODAS PONEMOS</b>
<p><b>Formación ciudadana para el desarrollo local y la construcción de lo público</b></p> <p>Fortalecer y consolidar el capital social, reconociendo y fortaleciendo el espíritu cívico y las iniciativas de las comunidades, acercando la sociedad y el Estado en torno a un proyecto de ciudad que privilegie lo público</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación y consolidación de semilleros para la participación juvenil e infantil.</li> <li>• Formación, actualización y apoyo a la gestión de las Juntas Administradoras Locales.</li> <li>• Creación de escuelas de formación ciudadana para el liderazgo organizacional y la gestión pública democrática.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar 4 cohortes de formación de niños, niñas y jóvenes, 500 por año de las comunas y corregimientos, para la participación en el desarrollo local, durante el cuatrienio.</li> <li>• Realizar 3 talleres anuales de formación para los 147 integrantes de las JAL en temas y metodologías adecuadas para el liderazgo y la gestión pública, durante el cuatrienio</li> <li>• Desarrollar 4 cohortes para formar 2.100 ciudadanos y ciudadanas de diversas organizaciones para liderar proyectos de desarrollo local y compromiso público, durante el cuatrienio</li> </ul>	<p><b>Responsable:</b> Desarrollo Social</p> <p><b>Corresponsables:</b> Cultura Ciudadana General Gobierno Gobierno Nacional Ministerio de Justicia Empresa Privada ONG's Cooperación Internacional</p>
<p><b>Promoción y apoyo a la organización ciudadana para la integración social - "Tejer Ciudad" -</b></p> <p>Promocionar e incentivar la organización social en sus diversas manifestaciones y espacios, actuando en forma prioritaria con las organizaciones comunitarias, las JAL y las redes sociales y ciudadanas, así como facilitar y apoyar el trabajo de las veedurías ciudadanas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promoción y realización de encuentros de ciudad, "Medellín toda conversando".</li> <li>• Promoción y asesoría técnica a las organizaciones comunales y sociales, y realización de eventos comunitarios para la integración social.</li> <li>• Dinamización y apoyo a redes ciudadanas, comunitarias y sociales con visión local y global.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar 4 congresos ciudadanos, uno por año, que configuren un escenario ampliado de participación democrática, durante el cuatrienio.</li> <li>• Fortalecer técnica y organizativamente 600 organizaciones sociales y comunitarias al finalizar el 2007.</li> <li>• Consolidar 10 redes ciudadanas, incluyendo organizaciones de mujeres, jóvenes y organizaciones étnicas.</li> </ul>	<p><b>Responsables:</b> Desarrollo Social Planeación</p> <p><b>Corresponsables:</b> Todas las Secretarías ONG's Organizaciones Comunitarias y Sociales</p>

Cuadro II.1.2 Programas y proyectos del componente Organización y Participación Ciudadana – Continúa

**LÍNEA 1: MEDELLÍN GOBERNABLE Y PARTICIPATIVA**

<b>COMPONENTE: Organización y Participación Ciudadana</b>			
<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>METAS DEL PROGRAMA</b>	<b>TODOS Y TODAS PONEMOS</b>
<p><b>Planeación y presupuestos participativos</b></p> <p>Fortalecer la democracia participativa vinculante, potenciando la capacidad de la comunidad para incidir en las decisiones de gobierno y en el presupuesto, para contribuir a la generación de un nuevo modelo de gestión pública que redunde en una mayor democracia y desarrollo sostenible de la ciudad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Fortalecimiento y desarrollo del Sistema Municipal de Planeación.</li> <li>•Diseño e implementación del presupuesto participativo.</li> <li>•Conocimiento e intercambio de experiencias exitosas de planeación presupuestación y gestión participativas "Aprendiendo del mundo".</li> <li>•Formación y sensibilización de servidores y servidoras públicas para fortalecer el compromiso y efectividad de su trabajo con la comunidad.</li> <li>•Construcción y operación de un sistema de monitoreo y evaluación participativa de la corresponsabilidad estado-ciudadanía y fortalecimiento del software de organizaciones sociales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Desarrollar anualmente 5 Consejos Consultivos en cada comuna y corregimiento de la ciudad, durante el cuatrienio.</li> <li>•Conformar y poner en funcionamiento el Consejo Municipal de Desarrollo Rural.</li> <li>•Apoyar organizativa y técnicamente procesos de Planeación en todas las zonas, comunas y corregimientos, durante el cuatrienio.</li> <li>•Revisar y proponer ajustes al Acuerdo 043 de 1996 que institucionaliza el Sistema Municipal de Planeación.</li> <li>•Diseñar 1 propuesta metodológica ajustada y convalidada de planeación participativa del desarrollo local, con presupuestos participativos.</li> <li>•Realizar 2 foros o talleres con participación ciudadana, sobre experiencias exitosas del mundo en procesos de planeación y presupuestos participativos.</li> <li>•Construir y poner en operación un sistema de información georeferenciado que contenga información social y económica de las organizaciones sociales y comunitarias.</li> </ul>	<p><b>Responsables:</b> Desarrollo Social Planeación</p> <p><b>Corresponsables:</b> Todas las dependencias municipales Gobierno Nacional ACI Área Metropolitana Empresa Privada Sector Social ONG's</p>

Cuadro II.1.2 Programas y proyectos del componente Organización y Participación Ciudadana – Continuación

LÍNEA 1: MEDELLÍN GOBERNABLE Y PARTICIPATIVA

COMPONENTE: Organización y Participación Ciudadana			
PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS DEL PROGRAMA	TODOS Y TODAS PONEMOS
<p><b>Comunicación pública para la convivencia y la participación ciudadana</b></p> <p>Garantizar a la ciudadanía el acceso a una información legible, oportuna, suficiente y veraz, para promover la movilización y participación en la concertación de propuestas que mejoren la convivencia ciudadana, mediante programas que favorezcan la inclusión de los ciudadanos y las ciudadanas, el reconocimiento y la valoración de la diversidad de saberes, de conocimientos y formas de relacionarse.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Diseño y desarrollo de estrategias de comunicación, para la promoción de la convivencia y la participación ciudadana, en la gestión de lo público</li> <li>•Creación, identificación y mantenimiento de redes de comunicación de medios alternativos y escolares, que favorezcan el intercambio de saberes, experiencias y propuestas, para mejorar la convivencia ciudadana</li> <li>•Apoyo al canal local Teled Medellín como herramienta para generar un mayor sentido de pertenencia, convivencia y participación de la ciudadanía</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Lograr que en la encuesta de percepción de la calidad de vida, de la veeduría ciudadana, el 30% de los ciudadanos y ciudadanas manifiesten conocer y entender las propuestas y proyectos que se adelanta la Administración Municipal.</li> <li>•Crear y consolidar, dos medios alternativos de comunicación dedicados a la divulgación de información relativa a la gestión de lo público, durante el cuatrienio.</li> <li>•Crear una red que articule los medios alternativos de comunicación, y que cubra el 70% de los barrios de la ciudad y que facilite el intercambio y puesta en común de propuestas y experiencias de convivencia ciudadana.</li> <li>•Capacitar al 70% de las personas realizadoras de los medios alternativos de comunicación de la ciudad, en habilidades de comunicación, y aprovechamiento de estrategias y herramientas para facilitar el intercambio de información.</li> <li>•Realizar y emitir por Teled Medellín 2.597 horas anuales de televisión en series educativas, de opinión y entretenimiento.</li> </ul>	<p><b>Responsables:</b> Alcaldía Dirección de Comunicaciones Teled Medellín</p> <p><b>Corresponsables:</b> Todas las Secretarías y Dependencias de la Administración BID Entidades Privadas Organizaciones Comunitarias ONG's Grupos de Base Organizados ACI Colegios Universidades</p>

Cuadro II.1.2 Programas y proyectos del componente Organización y Participación Ciudadana – Continuación

### **1.2.3. Componente: Transparencia y Desarrollo Institucional**

#### **Objetivo:**

- Incrementar el desarrollo de la gestión pública de la Administración Municipal buscando la eficacia, eficiencia y transparencia de sus actuaciones.

#### **Estrategias:**

- Fortalecimiento del Sistema de Control Interno.
- Desarrollo de la cultura de la Rendición de Cuentas
- Fortalecimiento de la Cultura Organizacional.
- Formación y desarrollo integral del talento humano.
- Fortalecimiento de los sistemas de información para el seguimiento y control público de la gestión.
- Establecimiento y desarrollo de mecanismos de Comunicación Pública.

**LÍNEA 1: MEDELLÍN GOBERNABLE Y PARTICIPATIVA**

<b>COMPONENTE: Transparencia y Desarrollo Institucional</b>			
<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>METAS DEL PROGRAMA</b>	<b>TODOS Y TODAS PONEMOS</b>
<p><b>Administración transparente y control social</b></p> <p>Generar mecanismos de transparencia y fortalecer la participación de la sociedad en la vigilancia y control en la gestión pública, mediante la adopción de acciones y mecanismos que garanticen entre otros la planeación participativa, la rendición de cuentas, la consulta, y la atención de quejas y reclamos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento y desarrollo del sistema de control interno</li> <li>• Rendición de cuentas a la ciudadanía</li> <li>• Atención de quejas y reclamos</li> <li>• Sistema transparente de contratación y licitaciones públicas.</li> <li>• Promoción y apoyo a diferentes formas de control social a la gestión pública y las veedurías ciudadanas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incrementar los controles en las áreas críticas del nivel central, del 4% al 20% en el primer año, y un 20% en cada uno de los restantes para lograr un 80% al final del cuatrienio, tomando como referencia el diagnóstico de los controles administrados, realizado por Evaluación y Control, a diciembre 31/03.</li> <li>• Mejorar el actual nivel de desarrollo "bajo" del Sistema de Control Interno, a un estado de desarrollo satisfactorio, según el informe de Auditoría Abreviada de la Contraloría General de Medellín a marzo de 2004.</li> <li>• Realizar 4 rendiciones públicas de cuentas, en el cuatrienio.</li> <li>• Cumplir el 100% de los compromisos del Pacto de Transparencia, suscrito el 19 de febrero de 2004 entre la Alcaldía de Medellín y el Programa Presidencial de Lucha contra la Corrupción.</li> <li>• Publicar y brindar en un 100% la información, sobre los procesos de contratación del ente central y en todas sus fases, a través de la página web, en el período 2004-2007</li> </ul>	<p><b>Responsables:</b> Evaluación y Control SSAA</p> <p><b>Corresponsables:</b> Dirección de Comunicaciones Privada General</p>
<p><b>Una Administración cercana a la comunidad</b></p> <p>Acercar la Administración Municipal a la comunidad, con base en una mejor coordinación de competencias y funciones administrativas, mediante la prestación de servicios oportunos y ágiles, del acceso equitativo y óptimo a los canales de información y la reducción de trámites, fortaleciendo la participación de la sociedad en la vigilancia y control de la gestión pública.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consolidación y desarrollo del gobierno electrónico.</li> <li>• Fortalecimiento de los MásCERCA y las Casas de Gobierno.</li> <li>• Descentralización del servicio de orientación e información a la ciudadanía.</li> <li>• Reducción de trámites</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estabilizar 22 módulos incorporados en Gobierno Electrónico e integrar 18 nuevos, de un potencial de 90 módulos básicos de la actividad municipal.</li> <li>• Alcanzar una disponibilidad del sistema del 96% para el 2004, 97% para el 2005, 98% para el 2006 y 99% para el 2007 para los principales servicios (ERP y plataforma colaborativa).</li> <li>• Mejorar la actual dotación de los puntos de atención a la ciudadanía en el CAM, (5) Casas de Gobierno, (7) MásCERCAS y 100 de las 346 sedes externas adscritas al Municipio de Medellín en sus recursos físicos, tecnológicos y humanos...</li> <li>• Reducir en un 20% el número de pasos requeridos en los 100 trámites de mayor impacto a la comunidad.</li> </ul>	<p><b>Responsables:</b> General SSAA</p> <p><b>Corresponsables:</b> Todas las Secretarías y Dependencias Municipales</p>

Cuadro II.1.3 Programas y proyectos del componente Transparencia y Desarrollo Institucional – Continúa



**LÍNEA 1: MEDELLÍN GOBERNABLE Y PARTICIPATIVA**

<b>COMPONENTE: Transparencia y Desarrollo Institucional</b>			
<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>METAS DEL PROGRAMA</b>	<b>TODOS Y TODAS PONEMOS</b>
<p><b>Cultura y desarrollo organizacional</b></p> <p>Promover un desarrollo organizacional que le permita al Municipio de Medellín cumplir con sus objetivos misionales en beneficio de la comunidad y propiciar que servidores y servidoras públicas sean personas integrales, comprometidas, competentes y abiertas al cambio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ajuste y desarrollo de la estructura y el modelo operativo por procesos.</li> <li>• Fortalecimiento de los Sistemas de Información para la Gestión del Territorio (SISBÉN, Estratificación, OSMI, encuestas de hogares, calidad de vida, entre otros).</li> <li>• Desarrollo de la Biblioteca normativa virtual.</li> <li>• Fortalecimiento fiscal y financiero.</li> <li>• Desarrollo e implementación del Plan integral de cultura organizacional y gestión del talento humano.</li> <li>• Fortalecimiento de la ética y cultura de valores corporativos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formular e implementar 1 Plan Integral de Cultura Organizacional y Gestión del Talento Humano.</li> <li>• Ajustar y adoptar el Modelo Operativo por Procesos, y documentar hasta el nivel de procedimiento, el 80% de los procesos de apoyo y de contacto con la comunidad.</li> <li>• Digitalizar 3 millones de documentos de actos administrativos en el período 2004-2007.</li> <li>• Mantener actualizada la base del SISBÉN, durante el cuatrienio.</li> <li>• Disminuir los gastos de funcionamiento en 26 mil millones de pesos y aumentar el recaudo e 40 mil millones de pesos durante el cuatrienio.</li> <li>• Organizar un sistema de información de indicadores macroeconómicos, en acuerdo con el DANE y otras entidades académicas y privadas para medir anualmente el IDH, el ICV, el IDG, y otros indicadores como la tasa de desempleo, todos ellos con perspectiva de género.</li> </ul>	<p><b>Responsables:</b> SSAA Planeación Hacienda</p> <p><b>Corresponsables:</b> Todas las Secretarías y Dependencias de la Administración IGAC EPM Área Metropolitana DANE</p>
<p><b>Comunicación Pública para el fortalecimiento de la Cultura Organizacional:</b></p> <p>Fortalecer los mecanismos y espacios de comunicación al interior de la Administración Municipal y en sus relaciones con la ciudadanía y con todos sus grupos de interés, con el fin de retroalimentar el ejercicio de la transparencia y el buen gobierno</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño e implementación de políticas y estrategias de comunicación para la gestión de lo público.</li> <li>• Mejoramiento de los sistemas de información y comunicación corporativa en la Administración Municipal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lograr que el 100% de los servidores y servidoras de la Administración Municipal cuenten con toda la información necesaria para responder satisfactoriamente a los requerimientos de la ciudadanía.</li> <li>• Lograr que el 70% de los servidores y servidoras de la Administración Municipal conozcan y apliquen las políticas de comunicación pública, de la Administración en su trabajo diario.</li> <li>• Crear y mantener 1 red de información y comunicación que integre a la totalidad de las dependencias y entidades descentralizadas del orden municipal.</li> </ul>	<p><b>Responsables:</b> Dirección de Comunicaciones SSAA</p> <p><b>Corresponsables:</b> Todas las Secretarías y Dependencias de la Administración Universidades</p>

Cuadro II.1.3 Programas y proyectos del componente Transparencia y Desarrollo Institucional – Continuación

#### **1.2.4. Componente: Seguridad y Convivencia**

##### **Objetivos:**

- Prevenir y detectar con oportunidad todo tipo de conductas violentas, las adicciones, la sexualidad insegura y potenciar el desarrollo de niños, niñas y jóvenes y de otras poblaciones tradicionalmente violentadas.
- Propiciar la resolución directa e institucional de los conflictos, mejorando las condiciones de seguridad y convivencia, y recuperando la confianza de la ciudadanía en la justicia, en las fuerzas armadas y en el gobierno local.

##### **Estrategias:**

- Desarrollar y poner en práctica la Política Pública de Seguridad y Convivencia, diseñada para Medellín en su contexto metropolitano con participación de la ciudadanía y promover acciones de mejoramiento de la convivencia en las cárceles.
- Fortalecer y desarrollar acuerdos con grupos interesados en desmovilizarse, mediante la construcción de una política pública integral en coordinación con el gobierno nacional y departamental.

**LÍNEA 1: MEDELLÍN GOBERNABLE Y PARTICIPATIVA**

<b>COMPONENTE: Seguridad y Convivencia</b>			
<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>METAS DEL PROGRAMA</b>	<b>TODOS Y TODAS PONEMOS</b>
<p><b>Prevención de la violencia</b></p> <p>Incidir en la reducción de comportamientos agresivos y conductas transgresoras de la norma y los valores necesarios para la convivencia familiar y social, mediante modelos de intervención integral dirigidos a personas infractoras y población en riesgo social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento de las relaciones familiares.</li> <li>• Desactivación de la agresión Intrafamiliar.</li> <li>• Prevención de la violencia que afecta a los jóvenes.</li> <li>• Comunicación para la convivencia</li> <li>• Plan Desarme.</li> <li>• Fortalecimiento de la institucionalidad para la prevención y resolución de conflictos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear y poner en funcionamiento 10 Unidades de Mediación y Conciliación en áreas de alta conflictividad.</li> <li>• Realizar 1 campaña anual de desestímulo al porte y tenencia de armas.</li> <li>• Incrementar anualmente en 200, el decomiso de armas ilegales en manos de particulares</li> <li>• Realizar 12 campañas en el cuatrienio enfocadas a la prevención de la violencia intrafamiliar, y el fortalecimiento de las relaciones interpersonales.</li> <li>• Tabular y realizar el diagnóstico acerca de los comportamientos agresivos que se denuncian.</li> <li>• Sensibilizar el 30% de la población de 12 a 25 años, especialmente población en riesgo, en temas relacionados con adicciones, sexualidad insegura y violencia juvenil, que originan conflicto.</li> <li>• Fortalecimiento de las comisarias de familia en cuanto a recursos humanos y físicos</li> </ul>	<p><b>Responsable:</b> Gobierno</p> <p><b>Corresponsables:</b> Solidaridad Cultura Ciudadana Educación Desarrollo Social "U.C.M." - BID</p>
<p><b>Manejo del Espacio Público para la Convivencia</b></p> <p>Organizar las actividades formales e informales que se llevan a cabo en el espacio público, propiciando el uso adecuado y el disfrute colectivo, mediante programas de educación y control.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vigilancia, control y educación para el uso del espacio público.</li> <li>• Organización y autocontrol de personas venteras en el espacio público y capacitación a comerciantes formales e informales sobre el uso del espacio público</li> <li>• Construcción de un sistema de información sobre el uso del espacio público.</li> <li>• Administración, mantenimiento y aprovechamiento económico del espacio público</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar 10 pactos con organizaciones de venteros y venteras para el manejo y autocontrol de sitios definidos de la ciudad.</li> <li>• Capacitar 500 comerciantes formales, en cuanto al manejo, utilización y respeto del espacio público</li> <li>• Capacitar 2000 personas venteras en el adecuado manejo del espacio público.</li> <li>• Mantener 186 cuadras sin invasión del espacio público, y recuperar 20 en el centro de la ciudad.</li> <li>• Sensibilizar a 8.000 personas venteras y al 35% de los ciudadanos y ciudadanas para el uso adecuado del espacio público</li> <li>• 10 espacios públicos de la ciudad administrados por el sector privado</li> </ul>	<p><b>Responsables:</b> Gobierno Desarrollo Social</p> <p><b>Corresponsables:</b> Planeación</p> <p><b>Responsable</b> Gobierno</p> <p><b>Corresponsable</b> Hacienda</p>

Cuadro II.1.4 Programas y proyectos del componente Seguridad y Convivencia – Continúa

LÍNEA 1: MEDELLÍN GOBERNABLE Y PARTICIPATIVA

<b>COMPONENTE: Seguridad y Convivencia</b>			
<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>METAS DEL PROGRAMA</b>	<b>TODOS Y TODAS PONEMOS</b>
<p><b>Paz y reconciliación</b> Estimular y apoyar los procesos de desmovilización y reincorporaciones, tanto individuales como colectivas, de quienes se encuentran alzados en armas, a través de un modelo de intervención que opere dentro del marco legal establecido.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño e implementación de una estrategia de acompañamiento a las comunidades que reciben a los desmovilizados.</li> <li>• Seguimiento, monitoreo y evaluación de los procesos de desmovilización y reincorporación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acompañar el 100% de las comunidades en las que se reincorporan los desmovilizados.</li> <li>• Atender y realizar acompañamiento psicosocial a todos los desmovilizados.</li> <li>• Atender y acompañar otros procesos de resocialización y reinserción que contribuyan a mejorar la seguridad y la convivencia.</li> </ul>	<p><b>Responsables:</b> Paz y Reconciliación</p> <p><b>Corresponsables:</b> Gobierno Metroseguridad Solidaridad</p>
<p><b>Modernización y transformación de organismos de seguridad y justicia</b> Lograr un mayor acercamiento a la comunidad por parte de las instituciones del Estado encargadas de la justicia, la seguridad y la convivencia, propiciando la conciliación y la resolución directa e institucional de los conflictos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participar en la formulación de una política metropolitana de seguridad y convivencia, en el marco del análisis sobre la patología de la violencia.</li> <li>• Fortalecimiento del Observatorio para la Convivencia.</li> <li>• Fortalecer la justicia cercana al ciudadano.</li> <li>• Diseño e implementación de la unidad permanente de justicia y fortalecimiento de las relaciones institucionales</li> <li>• Apoyo a la modernización, fortalecimiento institucional y a la infraestructura tecnológica y logística de las Fuerzas Armadas y de la Policía y aumentar el pie de fuerza.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducir anualmente en un 10% los 6 delitos de mayor impacto (hurto, hurto calificado, hurto agravado, estafa, extorsión, hurto de automotores).</li> <li>• Contratar por convenio 700 auxiliares de policía al año.</li> <li>• Construir y adecuar 16 Centros de Atención Inmediata – CAI y 2 estaciones de policía en los cuatro años.</li> <li>• Construir participativamente una política de seguridad y convivencia con las Alcaldías, sectores y habitantes más representativos de la ciudad y el Valle de Aburrá.</li> <li>• Realizar 1 diagnóstico de las modalidades de comportamientos criminales y violentos para reajustar las políticas de seguridad y convivencia a través del Observatorio para la Convivencia.</li> <li>• Vincular 1000 personas de las Fuerzas Armadas y la Policía, a procesos de formación en civildad, cultura ciudadana, y resolución de conflictos.</li> <li>• Renovar en un 30% la infraestructura física y tecnológica aplicada a la seguridad de la ciudad.</li> <li>• Incrementar en un 40% el acceso ciudadano a la justicia.</li> <li>• Fortalecer los Centros de Conciliación y Jueces de Paz.</li> <li>• Capacitar 2000 líderes comunitarios en mecanismos alternativos de resolución de conflictos</li> <li>• Reducir durante el cuatrienio, a menos de 50 el número de homicidios en la ciudad por cada 100.000 habitantes.</li> </ul>	<p><b>Responsable:</b> Gobierno</p> <p><b>Corresponsables:</b> Metroseguridad Paz y Reconciliación Solidaridad Cultura Ciudadana Área Metropolitana "U.C.M" - BID</p>

Cuadro II.1.4 Programas y proyectos del componente Seguridad y Convivencia – Continúa

LÍNEA 1: MEDELLÍN GOBERNABLE Y PARTICIPATIVA

COMPONENTE: Seguridad y Convivencia			
PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS DEL PROGRAMA	TODOS Y TODAS PONEMOS
<p><b>Atención integral a la población carcelaria e infractora</b></p> <p>Propiciar la reconstrucción del tejido social en las cárceles de la ciudad, mediante la reivindicación de los derechos de las personas sindicadas y condenadas, mediante el fortalecimiento de los canales internos de comunicación para la información y la educación, y mediante la ejecución de proyectos que disminuyan los altos índices de reincidencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Intervención social en las cárceles.</li> <li>• Defensa técnica de las personas procesadas.</li> <li>• Trabajo con población reincidente</li> <li>• Apoyo para el fortalecimiento de la infraestructura y la logística carcelaria.</li> <li>• Manutención de reclusos y reclusas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitar a 1000 internos e internas de las cárceles de Máxima Seguridad, Bellavista y Buen Pastor en artes y oficios.</li> <li>• Capacitar a 1000 personas internas reclusas en esas cárceles, en temas relacionados con la prevención de la violencia intrafamiliar y relaciones de pareja.</li> <li>• Realizar convenio con la Defensoría del Pueblo para que ejerzan la defensa de los sindicatos.</li> <li>• Adquirir un lote para la cárcel de Mujeres.</li> <li>• Adquirir un lote para la Cárcel Municipal de Sindicados y adelantar las reparaciones locativas necesarias en la cárcel de Bellavista.</li> <li>• Intervenir desde el ámbito social a 1600 personas reincidentes.</li> <li>• Reducir del 33% al 20% la población carcelaria reincidente.</li> <li>• Garantizar la manutención de 2.800 reclusos y reclusas, por año</li> </ul>	<p><b>Responsable:</b> Gobierno</p> <p><b>Corresponsables:</b> Metroseguridad Paz y Reconciliación Personería Planeación SSAA INPEC</p>

Cuadro II.1.4 Programas y proyectos del componente Seguridad y Convivencia – Continuación

## **2. MEDELLÍN SOCIAL E INCLUYENTE**

En la esencia misma del Desarrollo Humano Integral, se encuentran los derechos fundamentales y la atención a una gama de necesidades básicas de las personas que van desde sus condiciones materiales de existencia, hasta derechos que se refieren a condiciones de orden más intangible, pero no menos esenciales para la dignidad humana. Dentro de esta gama de los derechos fundamentales existen aspectos que van desde la salud, la nutrición y las condiciones de vivienda, hasta la educación, la recreación y el acceso a la cultura. El reto fundamental que enfrenta la ciudad, es el hecho de que existe una desigualdad entre sus habitantes, en lo que se refiere a sus posibilidades de acceso a la satisfacción de esas necesidades. Estas desigualdades se dan por razón de estrato socioeconómico, por género, por grupo étnico, por etnia, por convicciones religiosas y hasta por preferencias sexuales.

Trabajar desde la administración en la perspectiva de fortalecer la atención a los aspectos sociales, pasa necesariamente por favorecer la inclusión social de las poblaciones más vulnerables. Para hacer esto posible es necesario hacer evidentes las distintas razones por las cuales los diferentes grupos no disfrutan del ejercicio pleno de sus derechos. Una explicación ilustrativa de estos conceptos está contenida en la figura II-2-1.

Sobre este razonamiento, la administración adopta el principio de la equidad para orientar la formulación de políticas y la implementación de las estrategias en el campo social. La urgencia de la situación por la que atraviesa Medellín, conduce a decisiones muy precisas en los temas de educación y salud, que se enfoquen hacia el logro de resultados en la calidad, la pertinencia y la cobertura de la educación, así como en todos los factores que desde la salud, la recreación y el deporte contribuyen al aumento de la esperanza de vida de los ciudadanos y ciudadanas. Y frente a los grupos de población más vulnerables entre los vulnerables, se orientan los programas de solidaridad como un deber de interés público.

## Línea 2. Medellín Social e Incluyente

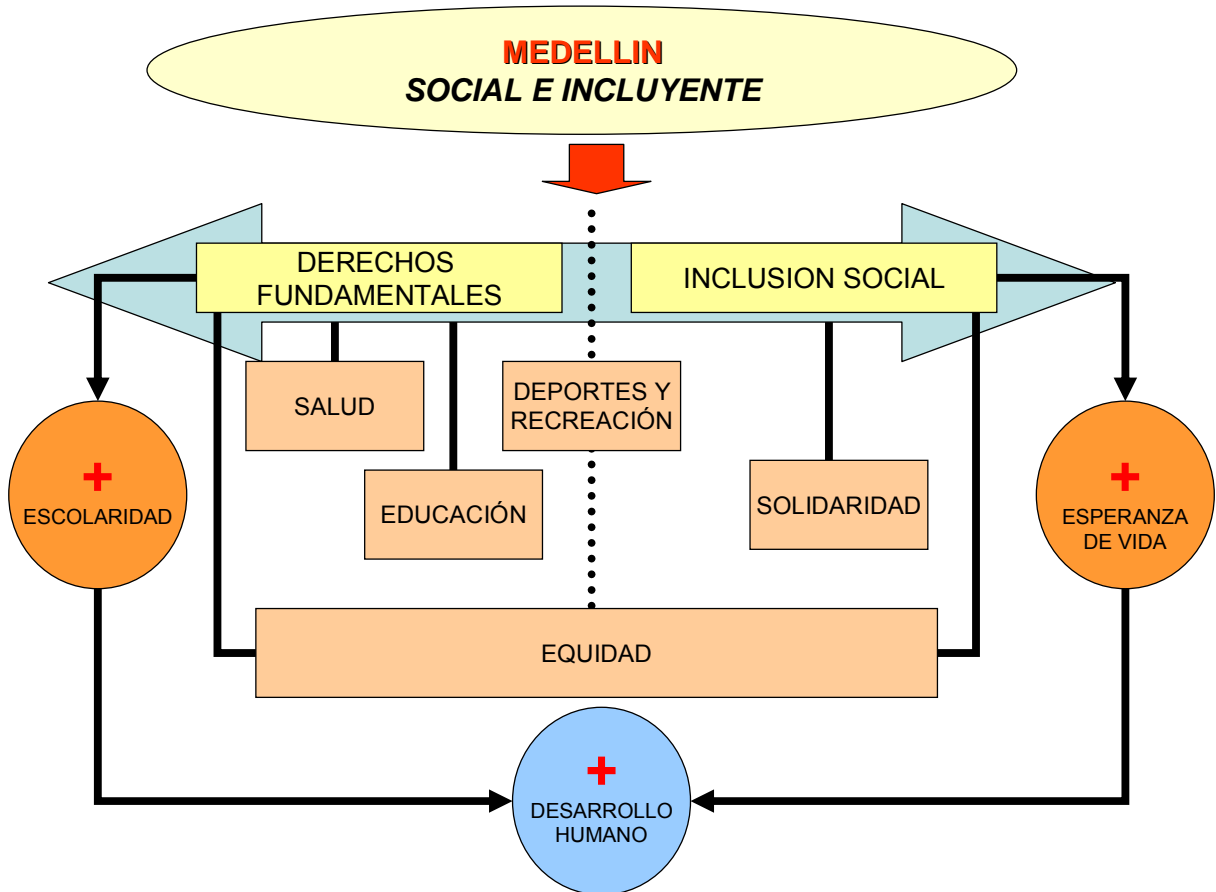


Figura II.2.1 Diagrama conceptual de la Línea Estratégica Medellín Social e Incluyente

## Línea 2. Medellín Social e Incluyente

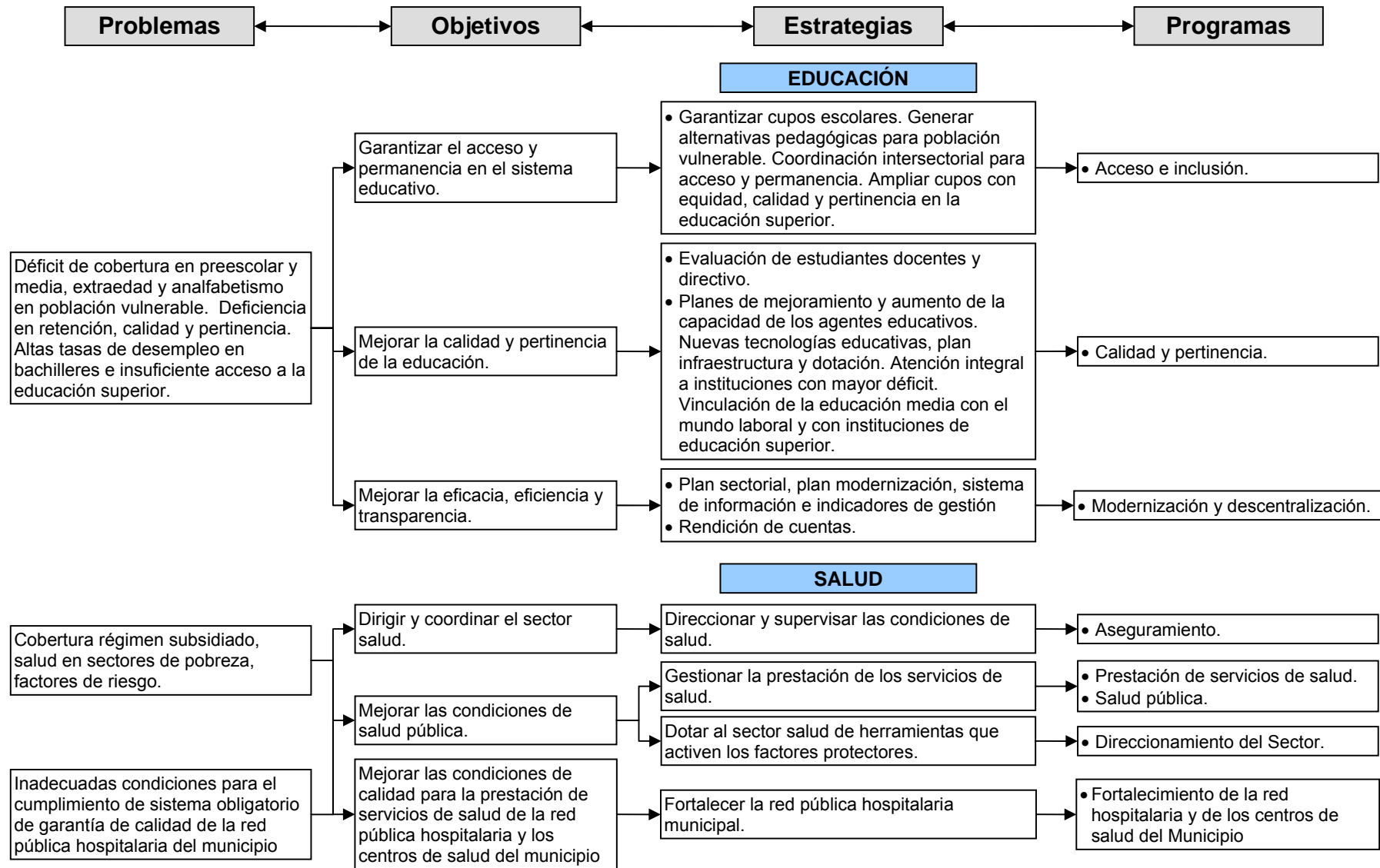


Figura II.2.2 Diagrama de Estructura de la Línea Estratégica Medellín Social e Incluyente (continúa)



## Línea 2. Medellín Social e Incluyente

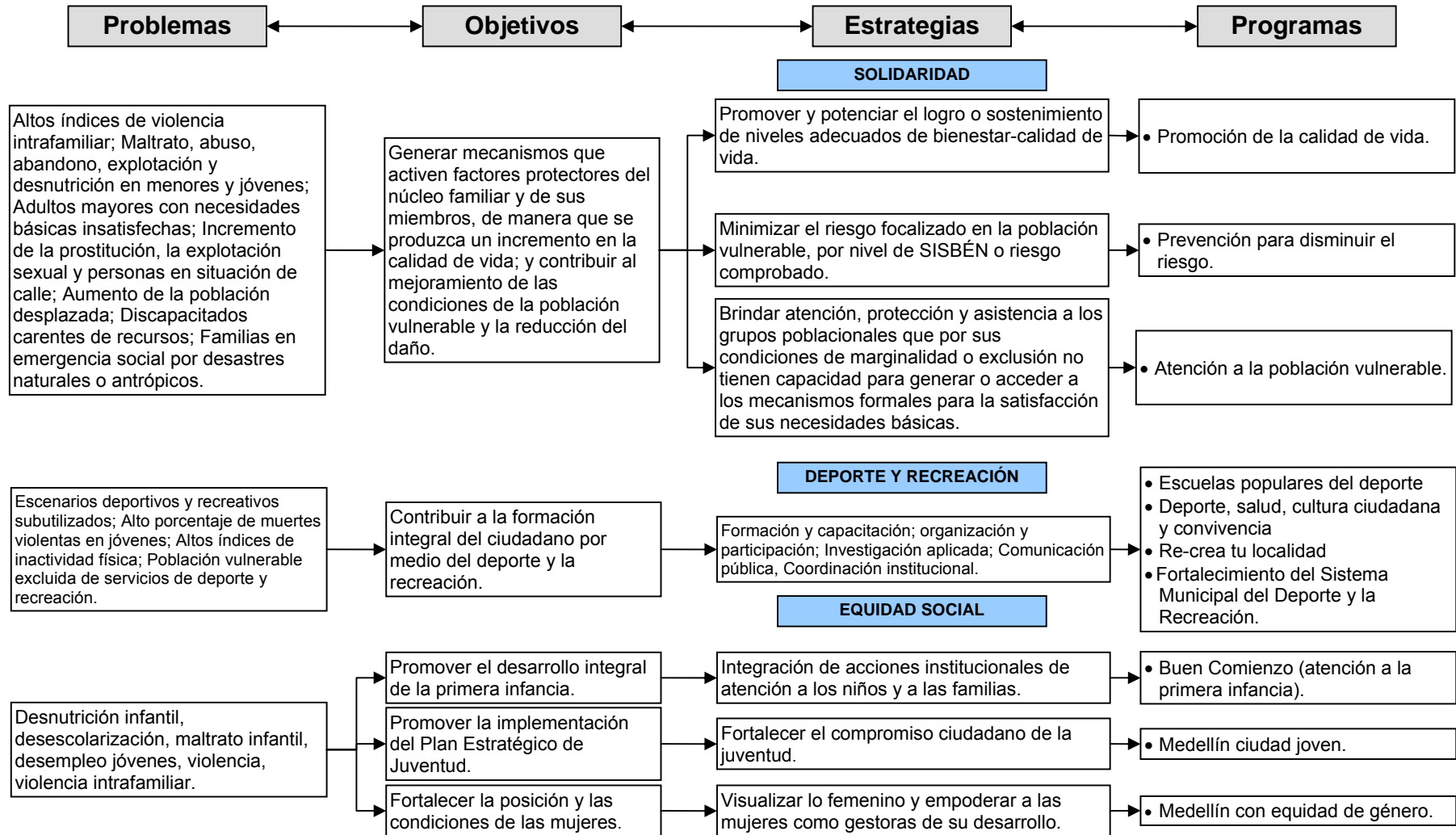
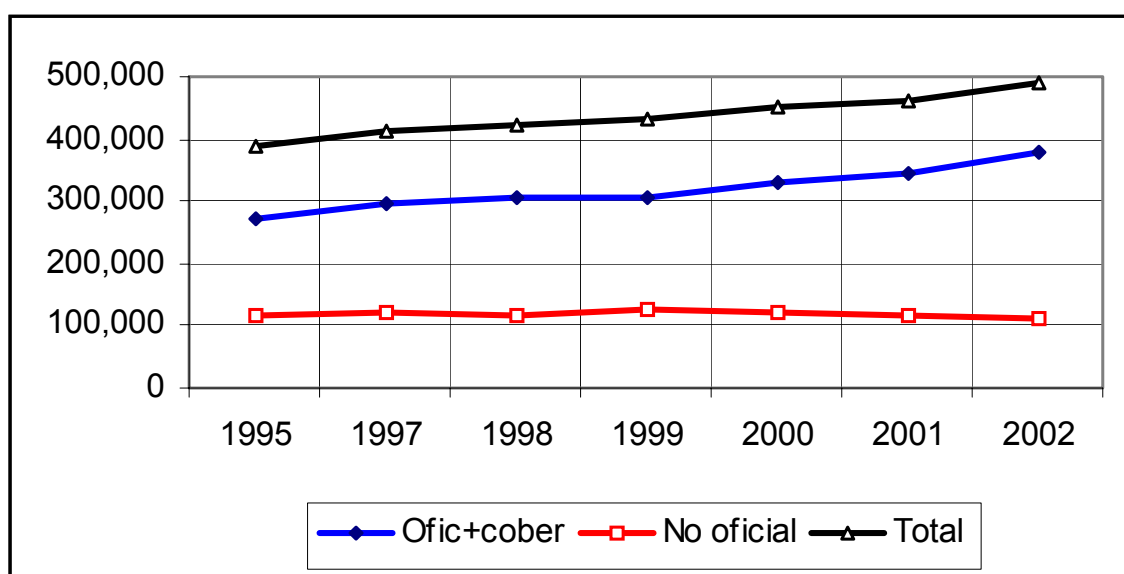


Figura II.2.2 Diagrama de Estructura de la Línea Estratégica Medellín Social e Incluyente (continuación)

## 2.1. DIAGNÓSTICO

### Educación

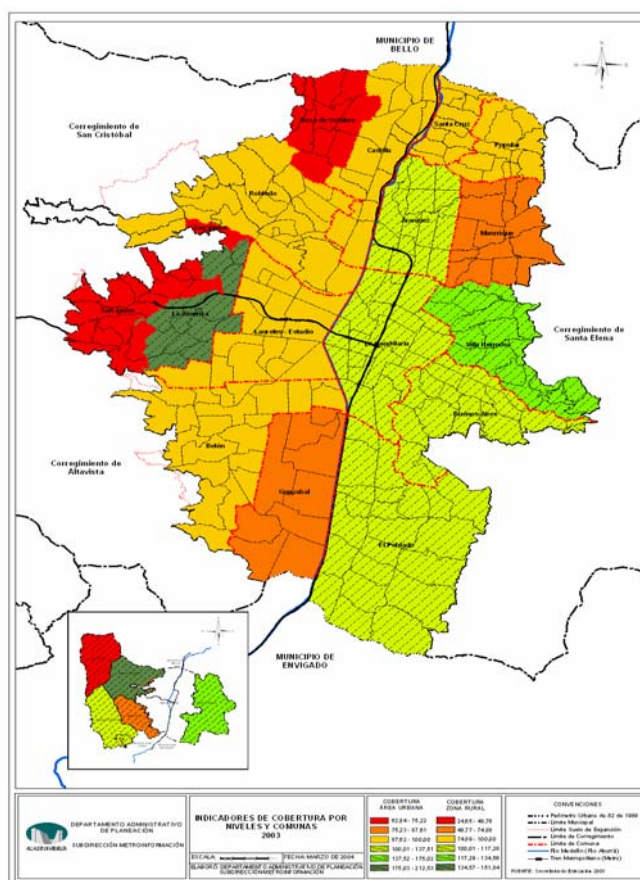
En los últimos años, el Municipio ha hecho un esfuerzo muy importante para garantizar la oferta de la educación básica a la población de 7 a 15 años, la tasa bruta de cobertura es del 118%, como se aprecia en las figuras II.2.3 oferta de educación en Medellín entre 1995 y 2002 (Fuente: Convenio EAFIT – CIDE 2003) y II.2.4 cobertura educativa en Medellín por niveles y comunas, Departamento Administrativo de Planeación Municipal 2003.



Fuente: Secretaría de Educación de Medellín

Figura II.2.3 Oferta de educación en Medellín 1995 - 2002

La afluencia creciente de población desplazada de Antioquia y de otras regiones del país que se asienta principalmente en las zonas periféricas y sectores deprimidos de la ciudad, incrementa la extraedad y el analfabetismo de niños y adultos que demandan una atención integral de servicios sociales incluido el educativo, que sumado a los factores de empobrecimiento de las familias y de violencia afectan el ingreso, la permanencia y el desempeño académico de los niños, niñas y jóvenes en edad escolar.



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación  
 Figura II.2.4 Cobertura educativa en Medellín por comunas y corregimientos, 2003

La insuficiencia en el aprestamiento inicial de los infantes (tasa de cobertura grado cero es del 46% cifra Secretaría de Educación 2003) y escasas políticas integrales de nutrición y salud focalizadas hacia los niños de hogares pobres, repercuten negativamente en el desarrollo infantil con efectos en las altas tasas de repitencia en los primeros grados de la primaria (el 10% de los niños repiten el primer grado en las instituciones oficiales y el 2.4% en instituciones privadas). Lo anterior, sumado a las dificultades de los estudiantes para alcanzar los logros académicos por deficiencias de los procesos de enseñanza y aprendizaje y el clima institucional (el 13% repite el grado sexto en la educación secundaria oficial y el 5.2% lo repite en las instituciones privadas) terminan por provocar el abandono temprano de la escuela (cifras Convenio EAFIT – CIDE 2003).

En cuanto a la deserción, ésta se presenta en gran medida en la básica secundaria urbana con el 7.6% y en primaria rural con el 7.89% que coincide con los problemas de reprobación en esos mismos niveles y zonas, respectivamente 6.75% y 6.77% (cifras Secretaría de Educación de Medellín 2003).

La escasa proyección de los bachilleres para continuar estudios de educación superior o para la vinculación al mundo laboral explican las más altas tasas de deserción de la básica secundaria y la insuficiente cobertura de la educación media (tasa de cobertura del 71% cifra Secretaría de Educación de Medellín 2003). Con los niveles de escolaridad alcanzados en la secundaria y la educación superior (tasa de cobertura del 28% cifra Convenio EAFIT – CIDE 2003) no es factible para la ciudad enfrentar los retos de productividad y competitividad que impone la apertura de los mercados y la globalización.

Los avances alcanzados en cobertura, especialmente en la educación básica, no se han acompañado de educación de calidad. Teniendo en cuenta los resultados de las pruebas de competencias básicas en matemáticas y lenguaje, grados 3°, 5°, 7° y 9°, en cuanto al lenguaje, el 20,7% logró el nivel esperado en 3°, el 53,7% en 5°, el 44,7% en 7° y el 5,9% en 9°. Especialmente en estos dos últimos grados no se alcanzan niveles complejos de competencias comunicativas. En matemáticas, el 5,5% logro el nivel esperado en 3°, el 13,4% en 5°, el 7,2% en 7°, y el 12% en 9°. El nivel de complejidad mayor es obtenido en 7° apenas por el 1,7% y en 9° por el 2,2%.

Esto refleja que los estudiantes:

- Realizan una lectura fragmentaria de los textos, comprenden los textos en forma literal sin sacar conclusiones, sin relacionarlos con otros textos y presentan altas deficiencias en gramática y ortografía.
- En Matemáticas, los estudiantes tiene serias deficiencias en la comprensión de los conceptos básicos de la aritmética, la geometría y el álgebra, y tienen dificultad para resolver problemas rutinarios.

Los resultados de los Exámenes del Estado –ICFES-2002-2003 reflejan el poco avance en calidad de la educación:

- 51% de las instituciones educativas de Medellín se clasificaron en bajo e inferior en los Exámenes de Estado.
- De este 51%, el 60,3% son instituciones oficiales.
- Sólo el 10% de las instituciones oficiales se clasifica en nivel alto y ninguna institución se clasifica en nivel muy superior.
- Las mayores fortalezas de los establecimientos públicos y privados de Medellín están en lenguaje, mientras que los más bajos resultados se obtienen en química, física, geografía y matemáticas.
- Los estudiantes de las instituciones oficiales tienen dificultades de acceso a la educación superior por la deficiente formación académica (además de las dificultades financieras) y con ello aumentan la tasa de desempleo en la ciudad.

En la clasificación de los colegios en Colombia con nivel superior ICFES 2003, tan solo 5 colegios de Medellín están en los 100 primeros (Revista Dinero Abril de 2004).

- En los primeros 20: 12 colegios de Bogotá, 0 colegios de Medellín y 0 colegios de Cali.
- En los primeros 50: 25 Colegios de Bogotá, 3 Colegios de Medellín (Compañía de María [puesto 22], Los Pinares [32], San Ignacio [33]) y 4 Colegios de Cali.

- En los primeros 100: 43 Colegios de Bogotá, 5 Colegios de Medellín (Jesús María [91], Corazonista [94]) y 11 Colegios de Cali.
- Ninguna Institución Educativa Oficial de Medellín clasificó entre los mejores 134 colegios de nivel superior en Colombia.

La situación descrita genera diversas consecuencias para la ciudad:

- Un desarrollo precario en lo cultural, científico, tecnológico y económico.
- Acceso limitado a la educación superior: de 51.000 bachilleres de Antioquia, 35.000 admitidos en la educación superior y 16.000 bachilleres (31,2%) por fuera (Convenio EAFIT –CIDE 2003).
- Las personas con secundaria incompleta presentan tasas de desempleo superiores al promedio 22,7% y secundaria completa 25.2% (EH DANE 2000).
- Por grupos de edad, la población de 12 a 17 años presenta la mayor tasa de desempleo 38,4% (EH DANE 2000).
- Generación de ambientes y comportamientos violentos.
- Conservación de las condiciones que generan inequidad social

Medellín requiere un sistema educativo local funcional, moderno y eficaz con una política de calidad y pertinencia que propicie igualdad de oportunidades en la sociedad del conocimiento. Además, La ciudad tiene que transformar sus condiciones de competitividad nacional y global con una política agresiva de desarrollo del talento humano integral

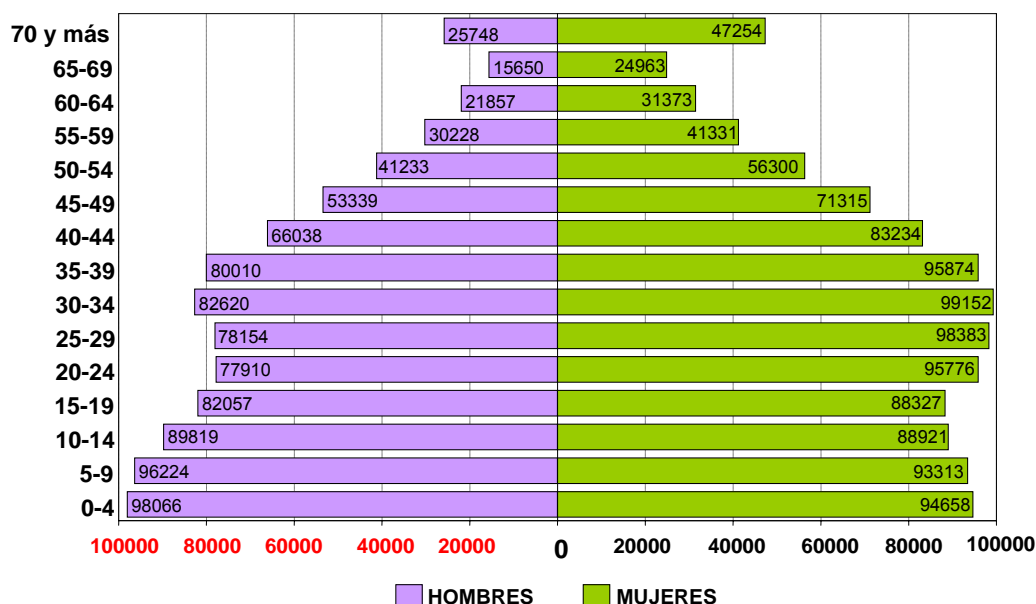
La educación sin calidad es una oportunidad perdida. De acuerdo con estudios sobre factores asociados al logro cognitivo (Convenio EAFIT - CIDE 2003) los ingresos y el nivel educativo de los padres, los problemas sociales y de salud, los insumos, recursos humanos y físicos tiene incidencia en esos resultados; sin embargo, pueden ser contrarrestados mediante intervenciones en insumos educativos, cualificación de las y los docentes y gestión escolar, principalmente pedagógica.

### **Salud**

En lo referente a la salud, la Constitución Política de Colombia consagra el derecho a la Seguridad Social y el acceso a los servicios de salud. Como mecanismo para acceder a él se establecieron los regímenes contributivo y subsidiado, este último con miras a dar cobertura a los niveles 1 y 2 del SISBÉN sin capacidad de pago y a poblaciones especiales; la población no cubierta por estos regímenes y sin capacidad de pago será atendida con recursos del estado.

La población proyectada para el Municipio de Medellín a junio de 2003 es de 2.049.127 habitantes, de los cuales el 54% (1.110.174) son mujeres y el 46% (938.953) son hombres (Ver figura II.2.5).

### ESTRUCTURA POBLACIONAL MEDELLIN 2003



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación (Metroinformación)

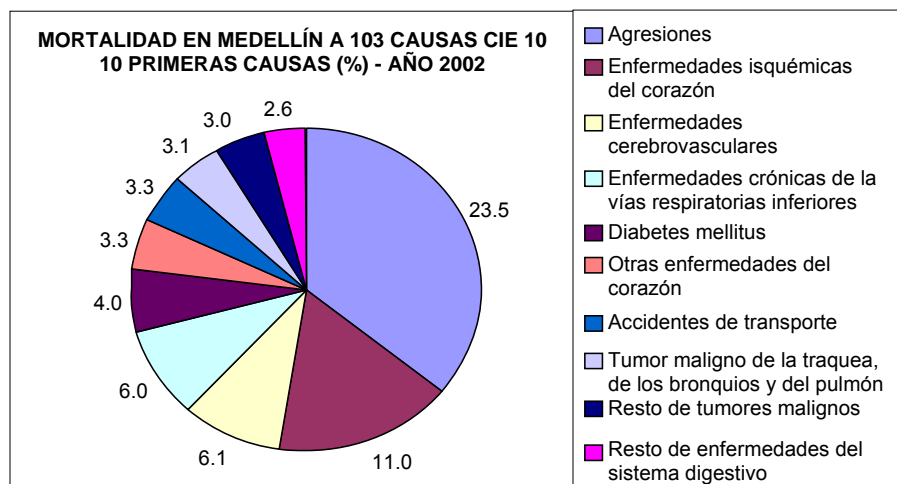
Figura II.2.5 Distribución de la estructura poblacional de Medellín, por género y grupos de edad.

Las cifras de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, en lo que respecta al Régimen Contributivo, son poco confiables toda vez que los datos que se manejan a nivel nacional en la Superintendencia Nacional de Salud es de 1.854.000, el Ministerio de la Protección Social y el Departamento Nacional de Planeación calculan esta población en 1.264.267, cifra esta que desconoce el fenómeno de afiliación en Medellín de personas que no residen en la ciudad y no ajusta los datos de morosos y suspendidos.

La cobertura en el Municipio de Medellín en el régimen subsidiado para la población de los niveles 1 y 2 del SISBÉN (657.856 personas) alcanzó el 36% (237.302 personas) a diciembre 31 de 2003 (Fuente: Departamento Administrativo Planeación Municipal – Subdirección Metroinformación). La población que no alcanza a ser afiliada al Régimen Subsidiado por la escasez de los recursos económicos que financian dicho Régimen, es decir la población pobre y vulnerable no cubierta con subsidios a la demanda, se estimó en 750.000 personas en el 2003, a las que se les garantizaron acciones de urgencias y de primer nivel de complejidad, quedando la atención del 2 y 3 nivel bajo la responsabilidad de la Dirección Seccional de Salud de Antioquia. Este grupo humano tiende a aumentar, debido entre otros a los fenómenos de desplazamiento, migración y desempleo.

El comportamiento de la mortalidad en el Municipio en los últimos años revela la presencia en la población de condiciones de pobreza y factores sociales propios de los países en vía de desarrollo, debido a la simultánea ocurrencia de muertes por origen bacteriano como la gastroenteritis, infecciones respiratorias y neumonías y desnutrición, así como muertes por actos violentos; a esto se suman las causas típicas de países

desarrollados como aquellas debidas a enfermedades del sistema circulatorio y tumores, que también se presentan en nuestro medio.



Fuente: Datos preliminares DANE, Subsecretaría de Planeación, Secretaría de Salud (datos disponibles)

Figura II.2.6 Distribución porcentual de las primeras 10 causas de mortalidad en el año 2002 en Medellín.

En el año 2002, las agresiones ocuparon el primer lugar en las causas de mortalidad con un 23.5%, la segunda causa fueron las enfermedades isquémicas del corazón con el 11%, en el tercer lugar se encontraron las enfermedades cerebrovasculares que representaron el 6.1% de las causas de muerte, las enfermedades crónicas de las vías respiratorias ocuparon el cuarto lugar con un 6.1% y en el quinto lugar se encontraron las muertes ocasionadas por la Diabetes Mellitus, con el 4%.

En relación con las enfermedades objeto de vigilancia epidemiológica, se destacan proporciones de incidencia bajas para patologías como rubéola, parotiditis viral, tosferina, enfermedad meningocócica, lepra y accidentes rábicos, como resultado de las acciones preventivas que se han llevado a cabo en los últimos años. Sin embargo, es preocupante los altos niveles de patologías como varicela, dengue clásico, tuberculosis respiratoria, VIH/SIDA, sífilis congénita, Hepatitis A y Hepatitis B, resultantes de los hábitos y estilos de vida adoptados que hacen que enfermedades como las de transmisión sexual sean de difícil control, si no hay conciencia de la prevención.

En la comunidad en general persiste la visión del sistema de salud anterior con su modelo asistencialista y de provisión estatal de servicios. La filosofía de la promoción y prevención como componente del modelo de salud es todavía incipiente, comenzando a percibirse modificaciones en las ideas que, frente a su beneficio tiene el ciudadano, como elementos que llevan a mantener y mejorar la salud, evitando así la enfermedad. Frente a la participación social en el sistema de salud, se cuenta con un desarrollo normativo suficiente, pero se visualiza falta de compromiso por parte de algunos entes gubernamentales, instituciones que conforman el Sistema General de Seguridad Social

en Salud y de la comunidad en general que no han permitido que esta estrategia logre los objetivos para los cuales fue reglamentada. Esto obliga a un compromiso y liderazgo de la Secretaría de Salud en este aspecto.

Actualmente en la Red de Servicios de Salud existente en Medellín, el Área Metropolitana y el Departamento de Antioquia, al igual que en el resto del país, se presentan dificultades en el traslado de pacientes de un nivel de complejidad a otro, debido en gran parte a la dificultad en la identificación de los usuarios en el sistema de Seguridad Social, a los modelos de contratación y pagos de servicios contemplados en la legislación de salud; sin embargo, el Municipio contrata la prestación de los servicios de salud con la red pública de primero y segundo nivel – ESE Metrosalud - que cuenta con 53 puntos de atención cubriendo la totalidad del territorio, facilitando el acceso de la población a los servicios de salud. Además la ciudad cuenta con una red privada altamente tecnificada y con desarrollos científicos de vanguardia, que le merece gran reconocimiento en el ámbito internacional y que está en capacidad de apoyar a la red pública cuando se requiera.

La salud pública de la ciudad se ha visto debilitada por la falta de compromiso y articulación de los múltiples actores del Sistema de Seguridad Social en Salud lo que nos obliga a plantear estrategias desde los entes rectores del Sistema que permitan impactar positivamente la situación de este componente en la población municipal, teniendo como eje articulador el Plan de Atención Pública, liderado por la Secretaría de Salud.

Frente al tema de la calidad de los servicios de salud en la ciudad, la responsabilidad de la vigilancia y el control que el Municipio de Medellín puede ejercer, de acuerdo con la ley 715 de 2001, está dirigida hacia los prestadores con los cuales contrata, no siendo posible la vigilancia y el control sobre la totalidad de estos, por cuanto dicha función es competencia de la Dirección Seccional de Salud de Antioquia. Este fraccionamiento de competencias permite la evasión de responsabilidades, lo que nos obliga a asumir un mayor liderazgo frente a la calidad de servicios de salud ofertados por los prestadores.

La red pública de orden municipal de prestadores de servicios de salud del Municipio de Medellín cuenta con 54 puntos de atención de I, II y III nivel de complejidad con una población objeto de más de un millón de personas, con un alto porcentaje de pobres y vulnerables residentes en el municipio identificados mediante el SISBÉN y corresponde a la población pobre sin subsidios a la demanda. El Sistema General de Seguridad Social en Salud con el fin de garantizar la calidad y la seguridad de las personas en la prestación del servicio, exige unas condiciones mínimas a cumplir, lo que obliga al mejoramiento de la calidad de la red pública hospitalaria.

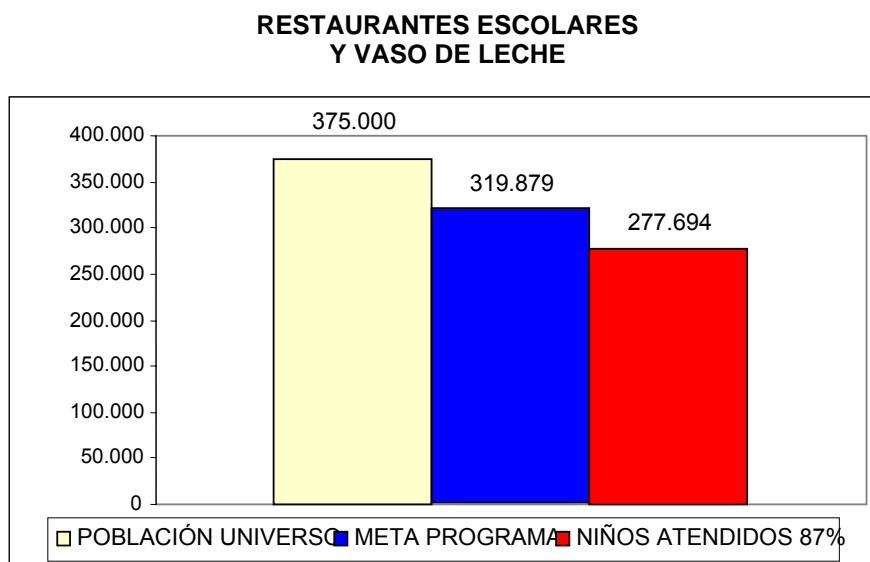
Realizada la autoevaluación, se encuentra que la red presenta deficiencias para el cumplimiento de los requisitos mínimos del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad (Sistema Único de Habilitación), y por lo tanto es necesario el apoyo e intervención de la Administración Municipal para el logro del cumplimiento de dichos requisitos, donde se requieren recursos de inversión para habilitar los 53 puntos de Metrosalud, y



propiciar el desarrollo hacia el Sistema Único de Acreditación, como etapa posterior del proceso de habilitación, caso Hospital General de Medellín.

### Solidaridad

En la ciudad de Medellín viven 491.380 familias, de las cuales el 18.9% devenga menos de un salario mínimo, el 35.9% hasta dos y el 23.9% de dos a tres (Secretaría de Solidaridad, 2003). Así mismo, 16 de cada 100 personas tienen sus necesidades básicas insatisfechas, lo que las ubica por debajo de la línea de pobreza. De ellas, un 3.5% vive en la miseria (Centro de Estudios de Opinión – U de A, 2003). El 80% del ingreso de las familias, se invierte en alimentación (Secretaría de Solidaridad, 2003), aún así, el 41.85% de los menores escolares entre 5 y 14 años de los estratos 1, 2 y 3, presenta desnutrición global y el 38.74% desnutrición crónica (Veeduría Plan de Desarrollo 1998-2002). De cada 10 menores matriculados en establecimientos de educación pública 3 tiene riesgo de desnutrición global, 5 tienen riesgo de desnutrición crónica y 1 de desnutrición aguda (Centro de Estudios de Opinión. U. de A., 2003). (Ver Figura II.2.7)



Fuente: Secretaría de Solidaridad

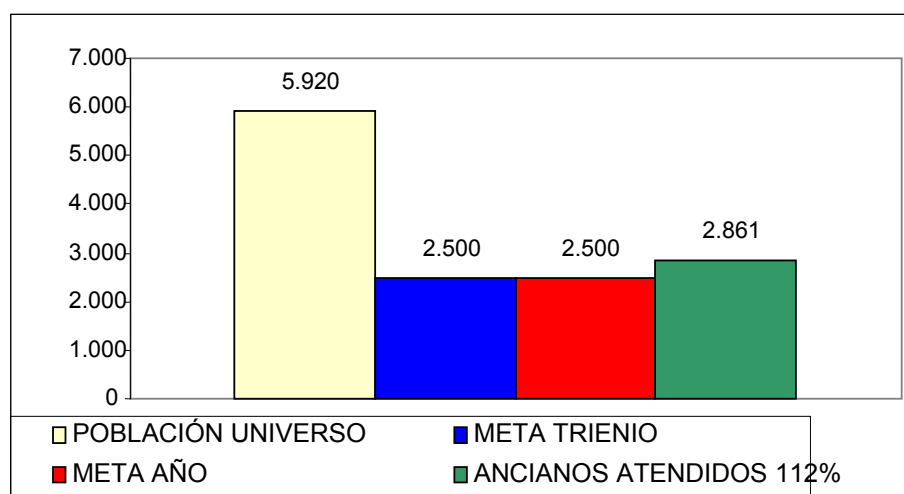
Figura II.2.7: Atención a niños en restaurantes escolares y vaso de leche en Medellín, 2003.

En cuanto a los grupos de población vulnerables (discapacitados, menores de edad, tercera edad, indigentes, mujeres cabezas de familia y trabajadoras sexuales) se ha identificado que los menores de seis años de hogares pobres presentan deficiencias de atención en salud, nutrición y control del crecimiento, de evaluación del desarrollo psicomotor y de procesos de socialización, que sumado a la baja tasa de cobertura bruta (46%) del grado transición del preescolar, tienen repercusiones negativas en el desarrollo cognitivo y emocional.

Estos indicadores presentan una realidad social crítica que se acentúa en poblaciones específicas que requieren atención focalizada, como los adultos mayores de 60 años,

que corresponden al 8% de la población (166.946). El 46% de éstos, en el 2001 no recibían ingresos, convirtiéndose en dependientes del Estado, las familias y los vecinos, en razón de la baja cobertura en pensiones. Del total de esta población, 40.433 están clasificados en los niveles 1 y 2 del SISBÉN (Metroinformación, 2003), donde un importante número de los mismos se encuentra sin seguridad social y sin familia que provea el cuidado necesario, generando un estado de salud deteriorado y en condiciones de alta precariedad material y emocional; de éstos 177 se encuentran en situación de calle, sostenidos por la mendicidad (Secretaría de Solidaridad – DANE 2003) (ver figura II.2.8)

### TERCERA EDAD



Fuente: Informe de Gestión 2003 Secretaría de Solidaridad  
 Figura II.2.8 Cubrimiento de servicios sociales a la tercera edad en Medellín, 2003.

Los niños, niñas y jóvenes de Medellín, y muy especialmente los ubicados en los niveles 1, 2 y hasta 3 del SISBÉN, además de los problemas de deterioro nutricional ya expresados, se encuentran en alto riesgo social, debido a problemáticas como el abandono, la explotación sexual y económica, el extravío, la desescolarización, la mendicidad, el consumo de sustancias psicoactivas y la infracción a la Ley, entre otros. Este riesgo, se evidencia en cifras como las relacionadas con casos de violencia sexual donde, según Medicina Legal, de los 613 casos anuales, 499 han sido contra menores de edad. Así mismo, anualmente se presentan a los centros de emergencia 3.000 casos, en promedio, por situaciones de maltrato, abuso, abandono y explotación, así como 1.000 casos anuales por infracciones a la Ley (Secretaría de Solidaridad – DANE, 2003).

No menor es la problemática relacionada con la situación de calle. Para el 2002, se registraron 6.913 personas habitando en las calles de Medellín. De ellas, el 50% encuentra su sustento a través de la mendicidad, las ventas o la prostitución, los demás se dedican a labores de reciclaje y oficios. De los habitantes de la calle, el 70.6% son hombres y el 27.4% mujeres; las dos terceras partes tienen entre 15 y 44 años;

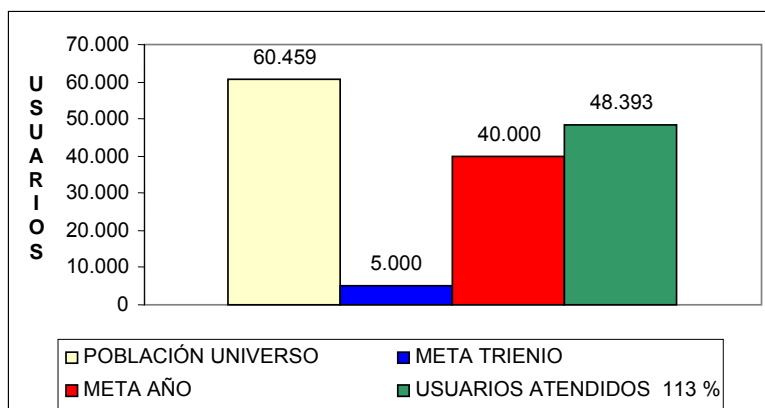
menores de 12 años representan el 3% y mayores de 50 años el 15%; el 3.2% presenta discapacidad física o mental. (Secretaría de Solidaridad – DANE, 2003)

En relación con la discapacidad, de acuerdo con estadísticas de la Secretaría de Solidaridad, existe una población de 8.119 personas con pérdida de su capacidad física, mental y sensorial, que carecen de recursos económicos y de familiares para atender su problemática y lograr la superación para vivir en condiciones dignas. Es mayor el número de hombres que de mujeres. Prevalece la discapacidad mental y cognitiva con el 42%, seguida por la física con un 41%, la auditiva con un 9% y la visual con un 8%. El 5% del total de la población registrada se ubica en edades entre 0 y 6 años. El mayor índice de discapacidad se concentra en población menor de 20 años (Secretaría de Solidaridad, 2003)

Es en las mujeres donde se ejerce con más intensidad la violencia sexual, la violencia intrafamiliar y también es la población que sufre con mayor intensidad los efectos de las violencias generadas por el conflicto armado. Se debe hacer, igualmente, énfasis en la situación de vulnerabilidad que presentan; el 35.6% de las mayores de 15 años, en estratos 1 y 2, son desempleadas o subempleadas; de ellas, el 41% son cabeza de familia. También se observa que de las mujeres en ejercicio de la prostitución, el 4% son menores de 18 años, el 30.8% está entre 19 y 25 años, el 36.5% está entre 25 y 35 años, el 21% entre 36 y 46 y el 6.9% son mayores de 46 años. (Espacios de Mujer, 2003). Es importante destacar que según datos del Programa por una Vida más Digna, el 20% de la población en ejercicio de la prostitución son hombres (Secretaría de Solidaridad, 2003)

El desplazamiento forzado ha hecho que en Medellín se encuentren 60.459 personas provenientes de otros municipios y departamentos, registradas como desplazadas ante la Red de Solidaridad, aunque algunos cálculos estiman que esta población podría ser hasta el doble de la registrada (Personería de Medellín, 2003). Medellín se constituye en ciudad receptora de desplazamiento forzado por violencia, sin que tenga los equipamientos urbanos y los servicios básicos necesarios para recibir nuevos asentamientos poblacionales, como se ilustra en la figura II.2.8. Igualmente, los resultados de la política de retorno muestran que no toda la población desplazada que llega regresa, lo que se traduce en grupos poblacionales asentados en la ciudad de manera definitiva. A esta situación, se suman los 2.000 casos, promedios anuales, registrados por el SIMPAD como personas en emergencia social por desastres naturales o antrópicos (Secretaría de Solidaridad, 2003) (Ver Figura: II.2.9)

## POBLACIÓN DESPLAZADA



Fuente: Informe de Gestión 2003 Secretaría de Solidaridad  
Figura II.2.9 Atención a población desplazada en Medellín, 2003.

Estos indicadores, muestran una sociedad profundamente excluyente y desequilibrada, que tendrá que ser atendida por un modelo de desarrollo que privilegie, ante todo, el bienestar humano, la inclusión y la integración social con equidad y que sea capaz de crear y asegurar los derechos, para convertirlos en capacidades, generando procesos de desarrollo social que den autonomía, autodependencia, ciudadanía y democracia.

### Deporte y Recreación

El deporte y la recreación en sus múltiples manifestaciones se han convertido, en nuestro tiempo, en actividades con gran capacidad de movilización y convocatoria, factor que facilita la reconstrucción del tejido social, igualmente es un elemento fundamental para el sector educativo y su práctica es importante en el mantenimiento de la salud. Además se integran como elementos determinantes de la calidad de vida y la utilización activa y participativa del tiempo libre en la sociedad contemporánea, lo que nos lleva a pensar que son alternativas para la solución de problemas sociales. Es por ello que los sistemas deportivos y recreativos de nuestra ciudad no pueden seguir aislados del entorno económico, político y cultural, sin los cuales no se podría desarrollar su razón de ser.

El estudio del sector deportivo y recreativo realizado por el INDER, el ITM y la Universidad de Antioquia con vigencia de 2000 a 2005, plantea que los aspectos más relevantes son los siguientes: La práctica del deporte en la ciudad la motiva primero estar físicamente bien, en segundo lugar mantenerse en forma y en tercer lugar la integración. El tiempo en horas semanales dedicado a la práctica deportiva muestra que la población realiza entre una y dos horas, a lo sumo cuatro en la semana. La preferencia deportiva de las personas en gran parte es por los deportes de conjunto, los deportes más practicados son el fútbol, el microfútbol y el baloncesto. Las diferentes clases de deportes se practican dependiendo del costo en que se deba incurrir. Además, según el Estudio Nacional de Factores Riesgos de enfermedades crónicas el 52.7% de los colombianos nunca realiza ejercicio lo que incrementa el riesgo de enfermedades crónicas.

La ciudad cuenta con 2.344 escenarios deportivos y recreativos, de los cuales 1.177 (50%) están ubicados en zonas públicas (zonas de acceso para cualquier ciudadano y ciudadana), 460 (20%) pertenecen a entidades oficiales y 704 (30%) a entidades privadas.

En este sentido, el actual sistema deportivo y recreativo presenta las siguientes dificultades: La estructura actual del deporte y la recreación carece de un modelo de desarrollo sectorial, intersectorial y participativo que permita la optimización de la gestión y que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

Existe poca diversificación de los programas deportivos y recreativos en la ciudad, limitando la posibilidad de la práctica de deportes y juegos alternativos. Igualmente las construcciones siguen siendo diseñadas para las modalidades deportivas tradicionales, sin alternativas bajo el principio de equidad.

Los programas planeados por las diferentes instituciones, carecen de mecanismos de evaluación que den cuenta del impacto social y económico, y que sirvan de indicadores de desarrollo social y de calidad de vida. Las características zonales no constituyen elemento decisivo a la hora de construir escenarios, diseñar programas y distribuir los recursos. Aunque se da la participación en el desarrollo y ejecución de los programas, no se involucra la comunidad en los procesos de diseño, planeación monitoreo y evaluación de los mismos.

Los recursos del sector son de carácter limitado e insuficiente para atender las necesidades, las demandas potenciales y el mantenimiento de los escenarios.

Existen escasas oportunidades para la práctica deportiva para niños y jóvenes. Hay baja calidad y escaso soporte técnico para las prácticas deportivas barriales que limita el desarrollo integral en los estratos 1, 2 y 3 y cuyas zonas tienen el más alto índice población entre 6 y 16 años y de víctimas jóvenes de homicidios, así como el origen de más de la mitad de los presos con registro de la cárcel de Bellavista, unido a los índices de hurto agravado, hurto de motos y hurto de carros, según estadística de la Secretaría de Gobierno, 2003.

### **Equidad Social**

La población infantil de 0 a 6 años en la ciudad de Medellín es de 267.750 niños y niñas de la cual, 93.700 pertenecen a hogares clasificados en estrato 1 y 2 (según datos Departamento Administrativo de Planeación - Metroinformación).

Sólo se conocen parcialmente los datos de la cobertura por parte de las principales instituciones que atienden esta población, fundamentalmente en aspectos de alimentación y que para los estratos 1 y 2 se relacionan en la Tabla II.2.1

<b>INSTITUCIONES</b>	<b>MODALIDAD</b>	<b>POBLACIÓN</b>
ICBF	Hogares infantiles	47.150
ICBF en asocio con ONG's, ESES's y organizaciones comunitarias (JAC, JAL y Líderes)	Hogares sustitutos Lactantes Preescolar Desayunos infantiles Recuperación Nutricional	12.350
COMFAMA en convenio con ONG's, La Visitación, Carla Cristina, Almuerzo Navideño, Ximena Rico, Dulce Hogar y Niñez – PAN.	Educación Preescolar Jornada complementaria de educación formal	1.500
COMFAMA Colegio en Aranjuez y Campo Amor (Subsidio del 45%)	Prejardín Jardín Transición	293 256 85
<b>TOTAL</b>		<b>61.634</b>

Fuente: ICBF, Colegio COMFAMA, COMFAMA – 2003

Tabla II.2.1 Población Infantil atendida en el aspecto alimentario y cultural

Se evidencia una brecha de aproximadamente 32.000 niños y niñas que no están siendo atendidos por parte de ninguna institución.

En cuanto a la atención preescolar para menores de 6 años, se estima que la cobertura por parte de instituciones no oficiales, entre ellas COMFENALCO, es de aproximadamente 14.000 niños y niñas (15%) y que por parte de las instituciones oficiales solo alcanzan el 46% en la zona urbana y el 58% en la zona rural (según información de Secretaría de Educación -2003), lo cual nos evidencia un déficit que sumado a las demás privaciones, pone a esta población infantil en situación de alta vulnerabilidad con repercusiones negativas en su desarrollo cognitivo, emocional, habilidades básicas (lectoescritura, expresión oral y lógica matemática) que dificultan o impiden su desempeño cuando llegan al sistema educativo.

El maltrato familiar también tiene repercusiones muy negativas para el crecimiento de esta población. Un dato obtenido de los escolares oficiales de Medellín reporta que en el 50% de sus hogares usan el castigo físico para corregir y que el 50% tiene autoridad ejercida por la madre (según datos de la Secretaría de Salud Municipal).

El censo de habitantes de y en la calle – realizado por la Secretaría de Solidaridad, año 2002- encontró 475 menores de 6 años (289 niños y 186 niñas) y en el centro de emergencia de la Secretaría de Solidaridad, se atienden anualmente 500 menores de 6 años por maltrato, abandono y explotación.

Para la población infantil la mortalidad de los niños y niñas en el primer año de vida asciende a 14.14 por cada 1000 nacimientos y para las edades de 1 a 4 años es de 5.8 por cada 10.000 nacimientos (según datos del DANE 2002), por causas como neumonía, problemas del sistema digestivo, leucemia, malformaciones congénitas del

corazón, sistema respiratorio, endocrinas nutricionales y metabólicas, accidentes de transporte, tuberculosis y sistema nervioso entre otras.

El régimen subsidiado atiende a 8.679 niños y niñas hasta los 4 años, en el nivel 1, y en el nivel 2, a 14.252 (Secretaría de Salud de Medellín). De otro lado, existen 7.100 niños y niñas con discapacidad pertenecientes a los estratos 1, 2 y 3; de esta población solamente 703 están incluidos en el régimen subsidiado (Subcomité Departamental de Atención a la Discapacidad).

Medellín cuenta con una población aproximada de 509.623 jóvenes entre 15 y 29 años (Según el Departamento Administrativo de Planeación - Anuario Estadístico del 2002), representando los hombres jóvenes el 45.8% (233.680) y las mujeres jóvenes el 54.2% (275.943). Cabe destacar que el 47.6% de la población juvenil, esta concentrada geográficamente en las zonas Nor-Oriental y Nor-Occidental, en las que predominan bajas condiciones socioeconómicas y en las áreas corregimentales, donde habita el 6.4% de la población joven.

En cuanto a los y las jóvenes de los sectores populares y de los corregimientos, las condiciones y el acceso a la educación, el empleo y la salud son precarios. Frente a las condiciones para el ejercicio de los derechos económicos y sociales, las oportunidades de empleo y generación de empresa son escasas y precarias (en mayor medida en los jóvenes de sectores populares) asociadas a la insuficiente formación, capacidades e información sobre el mercado laboral, lo cual conlleva a la informalidad del empleo.

Se evidencia en jóvenes de estratos bajos, la inequidad en el acceso a los niveles técnico y superior; altos grados de desescolarización en secundaria y media, ante la presión de generar ingresos para el hogar y, dificultad de acceso al crédito para educación superior que los obliga a trabajar en paralelo con el estudio, en desmedro de la calidad de su formación.

La formación ofrecida es considerada poco útil tanto para el desempeño laboral y la generación de empresa como para la convivencia; asunto asociado a la desarticulación entre los programas de educación media con los programas de capacitación técnica, formación humana y orientación sociolaboral que se dirigen a los jóvenes en la ciudad.

Los asuntos que afectan la salud mental y física juveniles aparecen como los más importantes: el aumento en el consumo de sustancias psicoactivas, la iniciación temprana a la sexualidad con el creciente riesgo de contagio de enfermedades de transmisión sexual, el maltrato físico y psicológico a que están sometidos en el ámbito familiar en el que observan desintegración y ausencia de una educación en valores, la bulimia y la anorexia asociadas a los modelos de consumo, programas y proyectos desarticulados en los que prima un enfoque preventivo de la salud centrado sólo en factores riesgo que no da relevancia a la promoción de ésta.

La tasa de fecundidad en Medellín para las adolescentes embarazadas con el primer hijo es de 1.8%, el porcentaje total de mujeres entre los 15 y los 19 años, que ya son madres es del 12.5%. Según datos de la Secretaría de Salud de Medellín, el mayor

número de nacimientos atendidos en el 2001 correspondió a madres en edades entre los 15 y 24 años, así de los 35.371 nacimientos atendidos, el 27.9% correspondió a madres en edades comprendidas entre los 20 y los 24 años y el 20.49% a madres con edades entre los 15 y los 19 años<sup>4</sup>.

El conflicto urbano se identifica como uno de los problemas transversales para lograr el desarrollo armónico de las juventudes. Así, la violencia transversaliza los espacios y las relaciones, condicionando el hacer y las apuestas juveniles, por ello, la agudización del conflicto y los problemas físicos, psicológicos y materiales que éste genera, son detonadores de malestar, que afectan fuertemente la posibilidad de construcción de visión de futuro.

De 5.420 muertes violentas entre 2002 – 2003, 3.408 eran jóvenes (3.168 hombres y 240 mujeres) equivalentes al 63% del total de las muertes violentas, lo que implica que Medellín ha perdido un aporte humano, social, político económico y cultural equivalente a 153.360 años de vida irrecuperables. Las comunas Popular, Robledo, la Candelaria y San Javier muestran las cifras mas elevadas en cuanto a muertes violentas de jóvenes (Observatorio de Juventud de Medellín- Metrojuventud).

La presencia de grupos armados que controlan la movilidad en el territorio y vinculan a jóvenes y niños al conflicto, afecta las dinámicas juveniles, produciendo rupturas en el tejido organizativo existente y el desplazamiento forzado de jóvenes. De los 4.816 reclusos de la Cárcel Bellavista, 2.216 son jóvenes entre los 18 y 26 años, equivalentes al 46% de la población carcelaria; el 27% reinciden. (INPEC.)

La organización constituye una de las formas de dar salida a las múltiples situaciones que vive la juventud en la ciudad, desde donde reflexiona, crea, propone, se articula y trabaja en red, en proyectos para la construcción de sentidos y apuestas comunes. En contraste, existe un bajo nivel de reconocimiento de las acciones positivas que gran parte de la juventud realiza constantemente, lo cual plantea la necesidad de reivindicarlas y reconocerlas desde lo local (escuela, barrio, zona, ciudad).

Así mismo, ante la amenaza de ruptura y fragmentación de los procesos sociales que están generando los altos niveles de conflicto urbano, la organización juvenil aparece como una de las estrategias más recurrente para reconocerse y potenciar el ser juvenil. No obstante, en cuanto a la participación y organización juvenil en la ciudad, el apoyo a las propuestas juveniles es inconsistente, no son reconocidas las diferentes formas de participar. Los espacios de participación promovidos desde la administración municipal están deslegitimados y es insuficiente la formación para la participación y para la generación de procesos sociales y organizativos.

Medellín, sufre lo que se ha denominado “Feminización de la Pobreza”, el “Sistema de Información para la Equidad de Género y el Desarrollo Integral de las Mujeres Organizadas Urbanas y Rurales del Municipio de Medellín –SIM”, con 13.388 mujeres

---

<sup>4</sup> Secretaría de Cultura Ciudadana. Subsecretaría Metromujer. Política Pública para las Mujeres Urbanas y Rurales del Municipio de Medellín. Medellín.2003. p. 20



registradas en 194 organizaciones, que son fiel reflejo de la realidad que viven todas las mujeres de la ciudad, pertenecen en un 81% a los estratos 1 y 2, en un 51% son las únicas proveedoras económicas del hogar, en un 74.5% están desempleadas, y las que están empleadas 87.11% devengan menos de un salario mínimo, el 29% labora sin seguridad social, el 53% recibe salud por medio del SISBÉN y el 92% no tiene posibilidades de acceso a crédito; el 64% de las mujeres no tienen para consumir las 3 comidas diarias y en cuanto a su salud mental, el 31% presenta problemas de depresión, el 58% problemas de estrés y el 13% problemas de adicción a fármacos, cigarrillo y alcohol. Su formación en equidad de género es supremamente baja, solo alcanza el 15% y la formación en ciudadanía el 22%. Parece increíble pero se registran 1940 mujeres analfabetas, sumado a que la mayoría no ha completado sus estudios formales, el 65.6% solicita capacitación para el empleo, 158 organizaciones de mujeres requieren la formulación de proyectos para sus emprendimientos, y finalmente el 72% de las mujeres no descansan un solo día de la semana.

La violencia contra las mujeres y las niñas merece mención aparte, ya que la encuesta de demografía y salud 2000 encontró una prevalencia del 41% de las mujeres de Medellín que han sufrido violencia física, lo que se constituye en un verdadero problema de salud pública. Cifra esta muy similar a la que registra el -SIM- con un 38.98%, donde además un 48.6% de las mujeres encuestadas en el SIM, manifiestan estar afectadas por la violencia del conflicto armado. El Centro de Investigaciones Criminológicas de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá a diciembre 7 de 2001, arroja una cifra de 237 mujeres víctimas de lesiones personales.

Las mujeres son las principales víctimas de la violencia sexual en Medellín y el mayor grado de vulnerabilidad son aquellas mujeres que se encuentran entre los 18 y los 30 años de edad. Además, de las 130 muertes violentas, 16 presentaban indicios de agresión sexual, configurando, según Medicina Legal, un patrón donde los actores armados y la delincuencia común utilizan el cuerpo y la afectividad de la mujer como botín de guerra.

## **2.2. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS**

### **2.2.1. Componente: Educación**

#### **Objetivos:**

- Ofrecer a la población entre 5 y 17 años acceso y permanencia a la educación básica y media con énfasis en una política de inclusión que garantice el Derecho a la Educación.
- Brindar alternativas de educación a la población con necesidades educativas especiales y talentos excepcionales.
- Promover el aumento de la cobertura con equidad, pertinencia y calidad de la educación superior.
- Mejorar la calidad de la educación, buscando su mayor pertinencia. El esfuerzo se centrará en elevar los niveles de aprendizaje de los niños y jóvenes mediante el desarrollo de las competencias básicas, laborales y de los valores necesarios para su desempeño social y productivo.
- Convertir a nuestros maestros en protagonistas del proceso educativo, mejorando su aptitud y actitud frente al trabajo del aula.
- Promover la utilización óptima de los recursos educativos y tecnológicos.
- Dotar al sistema educativo de un modelo de gestión descentralizado, eficaz, eficiente, transparente y participativo que tenga como eje garantizar el derecho a una educación de calidad bajo un estilo gerencial con responsabilidades compartidas y claramente delimitadas entre los tres niveles del Estado, con comunidad partícipe y de cara a la ciudadanía.

#### **Estrategias:**

- Garantizar los cupos escolares a lo largo de todo el ciclo escolar desde el preescolar hasta la media, mediante la mejor utilización de la oferta oficial y de la contratación ante la insuficiencia pública.
- Coordinar intersectorialmente con diferentes programas que promuevan la demanda efectiva, disminuyan la deserción y las tasas de repitencia.
- Propiciar el acceso y retorno a las aulas de los niños, jóvenes y adultos que por diversas razones han estado excluidos o se retiraron del sistema educativo mediante metodologías flexibles que se ajusten a sus necesidades.
- Ampliar las oportunidades de acceso a la educación superior con énfasis en programas técnicos y tecnológicos, con el fortalecimiento del ITM, crédito ICETEX, educación por medios virtuales, formación por ciclos propedéuticos y centros comunitarios de educación superior.
- Evaluar estudiantes y docentes para definir planes de mejoramiento e incentivos en sus logros.
- Aprovechar en la jornada escolar y en horarios complementarios, las aulas de computadoras existentes en las instituciones educativas para la formación en diferentes áreas.
- Diseñar Plan de infraestructura y dotación focalizado en las mayores prioridades.
- Atender integralmente las instituciones con mayor déficit.

- Evaluación de estudiantes docentes y directivos
- Cualificar los docentes, potenciar la Escuela del Maestro como centro de formación, investigación e innovación y promover las redes pedagógicas.
- Mejorar las habilidades de liderazgo de los equipos directivos.
- Promover el bienestar y desarrollo social de los docentes y sus familias.
- Vincular la educación media con el mundo laboral y con instituciones de educación superior.
- Desarrollar y fomentar las bibliotecas públicas zonales, Parque Explora, aula abierta Metrocable para divulgación de la ciencia y tecnología, conoce tu ciudad, programa uno a uno de Metroparques.
- Promover con COLCIENCIAS y las universidades la formación y la investigación en áreas claves para el desarrollo de la ciudad.
- Propiciar la articulación de las agendas educativas y de ciencia y tecnología con el Movimiento de Productividad.
- Fortalecer el Servicio Social Educativo para apoyar la educación básica y media.
- Desarrollar convenio de modernización MEN – EDÚCAME.
- Articular institución educativa – instancia de desconcentración local – Secretaría de Educación.

LÍNEA 2: MEDELLÍN SOCIAL E INCLUYENTE

COMPONENTE: Educación			
PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS DEL PROGRAMA :	TODOS Y TODAS PONEMOS
<p><b>Acceso e Inclusión</b></p> <p>Ofrecer oportunidades de formación para todos, garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, mediante una política de inclusión y retención escolar, que incremente el nivel de escolaridad de los jóvenes en la educación media.</p> <p>.</p>	<p><b>Nadie por Fuera</b></p> <p>Optimización de la oferta pública de cupos, la contratación del servicio y otros servicios complementarios.</p> <p>Desarrollo de pedagogías innovativas, para ofrecer una segunda oportunidad de ingresar a las aulas a los que por diversas razones han quedado por fuera o se retiraron.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumentar la cobertura del grado de transición al 80% logrando una atención de 60.014 niñas y niños, en el cuatrienio</li> <li>▪ Alcanzar en el cuatrienio una matrícula de 364.269 alumnos equivalente al 100% de la cobertura en la Educación Básica.</li> <li>▪ Aumentar en el cuatrienio tasa de cobertura bruta (sin población en extraedad y adultos) al 80% en la educación media, alcanzando 55.927 alumnos matriculados.</li> <li>▪ Atender en el cuatrienio a 10.000 niños y niñas con NEE a través de diferentes modalidades educativas.</li> <li>• Bajar deserción al 6% es decir 25.208 alumnos de 420.196 matriculados y la tasa de repitencia al 3% correspondiente a 12.604 alumnos, en el cuatrienio.</li> <li>• Beneficiar anualmente a 50.000 estudiantes, de estratos 1, 2 y 3, con tiquete de transporte estudiantil.</li> <li>• Ofrecer 5.000 cupos nuevos para analfabetas, adultos y extraedad alcanzando un incremento del 28 % en el cuatrienio.</li> </ul>	<p><b>Responsable:</b> EDÚCAME</p> <p><b>Corresponsables:</b> Salud Solidaridad INDER ITM Instituciones Educativas ONG Empresarios por la Educación EXE Transportadores</p>
	<p><b>Camino a la Educación Superior</b></p> <p>Ampliación del acceso a la educación superior con equidad, mediante la financiación de la educación, desconcentración de la oferta, tecnologías virtuales y formación de ciclos entre niveles de educación.</p> <p>Reorientación y fortalecimiento del Programa Universidad Electrónica</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar durante el cuatrienio 13.000 nuevos cupos en educación superior con énfasis en programas técnicos y tecnológicos, promovidos por el Municipio de Medellín, mediante incremento de cobertura del ITM y Convenio ICETEX -Municipio de Medellín</li> <li>• Apoyar el Centro Comunitario de educación superior para el Valle de Aburrá y expandir a otras zonas urbanas y corregimentales del municipio.</li> <li>• Ofrecer 4.000 cupos en Centros Interactivos de Educación Superior Virtual para la reorientación y fortalecimiento de la Universidad Electrónica.</li> <li>• Promover a partir del 2004, un convenio del Municipio de Medellín con el sector financiero para el financiamiento de cupos en la educación superior.</li> </ul>	<p><b>Responsable:</b> EDÚCAME</p> <p><b>Corresponsables:</b> ITM SENA Universidades Instituciones de educación superior ICETEX</p>

Cuadro II.2.1 Programas y proyectos componente Educación – Continúa

LÍNEA 2: MEDELLÍN SOCIAL E INCLUYENTE

COMPONENTE: Educación			
PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS DEL PROGRAMA	TODOS Y TODAS PONEMOS
<p><b>Calidad y pertinencia</b></p> <p>Potenciar las competencias y habilidades de pensar, saber hacer de los niños, niñas y jóvenes para interactuar con los demás, formar ciudadanos del mundo en la sociedad del conocimiento y propiciar el desarrollo local mediante la formación del talento humano.</p>	<p><b>Mejores colegios</b></p> <p>Promoción de una cultura de mejoramiento integral de las instituciones educativas:</p> <p>Evaluar alumnos, docentes, directivos e instituciones.</p> <p>Mejorar ambientes de aprendizaje (Mi escuela me gusta)</p> <p>Asesoría y apoyo a planes de mejoramiento</p> <p>Promover escuelas de calidad para la equidad y la convivencia.</p> <p>Vinculación de las instituciones educativas con el mundo productivo</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar en el cuatrienio en 4 puntos en matemáticas y lenguaje en todas las instituciones en los grados 5° y 9°, sobre el resultado obtenido en el 2002.</li> <li>• Alcanzar un puntaje entre 7 y 7.5 por parte de los estudiantes de Medellín, en los diferentes tópicos en competencias ciudadanas en una escala de 1 a 10 en el cuatrienio.</li> <li>• Disminuir en el cuatrienio en 20 puntos el porcentaje de instituciones educativas clasificadas en ICFES bajo e inferior, pasando del 51% en el 2003 al 31% en estos niveles en el 2007.</li> <li>• Construir y terminar 6 nuevos planteles educativos, mejorar con adiciones y adecuaciones el 30% de las plantas físicas de las instituciones educativas equivalente a 126 equipamientos, efectuar mantenimiento al 100% de los equipamientos educativos y fortalecer 100 instituciones y centros educativos con dotación, aulas talleres y tecnologías educativa, durante el cuatrienio.</li> <li>• Dotar durante el cuatrienio, al 100% de las instituciones del Plan de Mejoramiento ajustado al resultado de la autoevaluación institucional.</li> <li>• Intervenir anualmente a 25 instituciones con acciones de fortalecimiento institucional, nutrición, salud y recreación</li> <li>• Formar 30.000 estudiantes en competencias laborales y empresariales con la cátedra de visión empresarial y observación pedagógica en las empresas, durante el cuatrienio.</li> </ul>	<p><b>Responsables:</b> EDÚCAME Instituciones educativas</p> <p><b>Corresponsables:</b> Salud Solidaridad Cultura Ciudadana INDER MEN SENA Universidades ONG Empresarios por la Educación EXE</p>

Cuadro II.2.1 Programas y proyectos componente Educación – Continuación

LÍNEA 2: MEDELLÍN SOCIAL E INCLUYENTE

COMPONENTE: Educación			
PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS DEL PROGRAMA	TODOS Y TODAS PONEMOS
<p><b>Calidad y Pertinencia</b></p> <p>Potenciar las competencias y habilidades de pensar, saber hacer de los niños, niñas y jóvenes para interactuar con los demás, formar ciudadanos del mundo en la sociedad del conocimiento y propiciar el desarrollo local mediante la formación del talento humano.</p>	<p><b>Medellín También Educa</b></p> <p>Apoyar el aprendizaje mediante bibliotecas públicas zonales, Parque Explora, aula abierta de ciencia y tecnología en la zona de Metrocable y programa uno a uno de Metroparques</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Garantizar que 320,000 niños, niñas y jóvenes utilicen la oferta de equipamientos urbanos y rutas pedagógicas, durante el cuatrienio.</li> </ul>	<p><b>Responsable:</b> EDÚCAME</p> <p><b>Corresponsables:</b> Instituciones Educativas Fundación EPM Planetario ONG's Universidades</p>
	<p><b>Maestros al Tablero</b></p> <p>Aumentar la capacidad de los agentes educativos mediante el desarrollo humano integral y profesional.</p> <p>Crear redes pedagógicas y de conocimiento.</p> <p>Promover el liderazgo en la escuela.</p> <p>Promover el bienestar y desarrollo social de los docentes y sus familias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Garantizar la capacitación a 772 (100%) del personal docente de matemáticas-mediante programas de especialización, durante el cuatrienio.</li> <li>•Garantizar durante el cuatrienio, la actualización del 60% del personal docente (5.928) en las áreas sociales, naturales, lenguaje, ética y valores, educación física y tecnología.</li> <li>•Desarrollar y consolidar durante el cuatrienio, la Escuela del Maestro como centro de formación, investigación e innovación pedagógica con la creación y funcionamiento de cuatro grupos de investigación de maestros y aulas taller en: lenguaje, matemáticas, ciencias y tecnología.</li> <li>•Mejorar las habilidades de dirección y liderazgo de 100 equipos directivos de las instituciones educativas, durante el cuatrienio.</li> <li>•Coordinar durante el cuatrienio, la participación de los docentes y sus familias en los programas de bienestar y desarrollo social que realizan las cajas de compensación.</li> </ul>	<p><b>Responsables:</b> EDÚCAME Instituciones Educativas Docentes</p> <p><b>Corresponsables:</b> Universidades Cajas de compensación ADIDA USDIDEA ADNEA CORODEA</p>

Cuadro II.2.1 Programas y proyectos componente Educación – Continuación

LÍNEA 2: MEDELLÍN SOCIAL E INCLUYENTE

COMPONENTE: Educación			
PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS DEL PROGRAMA	TODOS Y TODAS PONEMOS
<p><b>Calidad y Pertinencia</b></p> <p>Potenciar las competencias y habilidades de pensar, saber hacer de los niños, niñas y jóvenes para interactuar con los demás, formar ciudadanos del mundo en la sociedad del conocimiento y propiciar el desarrollo local mediante la formación del talento humano.</p>	<p><b>Conocimiento al Servicio de la Sociedad</b></p> <p>Promoción y fomento de la educación de alta calificación, la ciencia y la tecnología con el apoyo de COLCIENCIAS y las universidades.</p> <p>Promoción de la articulación de las agendas educativas y de ciencia y tecnología con el Movimiento de Productividad.</p> <p>Promoción de investigación de proyectos de ciudad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conformar y desarrollar el Sistema Regional de Ciencia y Tecnología, en articulación con las demandas del sector productivo, durante el cuatrienio.</li> <li>• Coordinar a partir del 2004, la participación de 200 jóvenes universitarios de excelencia académica a través del servicio social educativo voluntario para apoyar la educación básica y media.</li> <li>• Promover a partir del 2004, el sistema municipal de formación para el empleo en asocio con el SENA.</li> <li>• Crear en el 2004 el Fondo de Investigaciones en proyectos de ciudad.</li> </ul>	<p><b>Responsables:</b> Planeación EDÚCAME</p> <p><b>Corresponsables:</b> Agencia de Cooperación Internacional Universidades Sector empresarial Centro de Ciencia y Tecnología ECSIM COLCIENCIAS</p>
<p><b>Modernización y Descentralización</b></p> <p>Modernizar y descentralizar la Secretaría de Educación para el cumplimiento de la misión y objetivos corporativos orientados a garantizar una educación de calidad y pertinencia, articulando las instancias y agentes educativos.</p>	<p><b>Plan de Modernización y Sistema de Información Educativo</b></p> <p>Reingeniería de la Secretaría de Educación con el perfeccionamiento de su personal, atención al ciudadano y puesta en marcha de sistemas de información para la planeación, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lograr la Certificación de la Calidad de los procesos y gestión de la Secretaría de Educación de Medellín de acuerdo con los sistemas de acreditación del Ministerio de Educación Nacional MEN, en el 2007.</li> <li>• Establecer en el 2005 un laboratorio para el fomento de la Calidad de la Educación en Medellín.</li> </ul>	<p><b>Responsables:</b> EDÚCAME Instituciones Educativas SSAA</p> <p><b>Corresponsables:</b> MEN EXE</p>

Cuadro II.2. 1 Programas y proyectos componente Educación - Continuación

## **2.2.2. Componente: Salud**

### **Objetivo:**

- Direccionar y coordinar el sector salud y el Sistema General de Seguridad Social en Salud a nivel local, creando las condiciones que garanticen la cobertura en aseguramiento y el acceso de los usuarios a los servicios de salud, con énfasis en las acciones individuales y colectivas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, enmarcadas en el humanismo, la calidad y la participación social, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

### **Estrategias:**

- Formular, ejecutar y evaluar las políticas, planes, programas y proyectos en salud en el ámbito municipal, en armonía con las políticas y disposiciones del orden nacional y departamental.
- Gestionar el recaudo, flujo y ejecución de los recursos con destinación específica para el sector, y administración del Fondo Local de Salud.
- Gestionar y supervisar el aseguramiento en el Régimen Subsidiado de la población pobre de la ciudad.
- Contratar con instituciones prestadoras de servicios de salud para garantizar el acceso a los servicios del primer nivel de complejidad a la población pobre y vulnerable de la ciudad, no cubierta con subsidios a la demanda.
- Fortalecer la Red Pública Municipal de Servicios de Salud, ESE Metrosalud y ESE Hospital General de Medellín.
- Ejecutar programas y proyectos de promoción de la salud y prevención de la enfermedad y la inspección, vigilancia y control de los factores de riesgo y la potenciación de factores protectores de la salud.
- Fomentar la participación social y el empoderamiento de los ciudadanos y las ciudadanas en el ejercicio pleno de los derechos y deberes en materia de salud y de Seguridad Social en Salud.
- Promover la afiliación al Régimen Contributivo del Sistema General de Seguridad Social en Salud de las personas con capacidad de pago.
- Promover e informar a diferentes organizaciones tanto del sector privado como estatales, nacionales e internacionales los diferentes programas sociales que se adelanten en la Administración, para buscar con ello su vinculación de forma efectiva a dichos programas.



LÍNEA 2: MEDELLÍN SOCIAL E INCLUYENTE

COMPONENTE: Salud			
PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS DEL PROGRAMA	TODOS Y TODAS PONEMOS
<p><b>Salud Pública</b></p> <p>Integrar las acciones que realizan la población, los servicios de salud, las autoridades sanitarias y los sectores sociales y productivos con el objeto de garantizar, más allá de la ausencia de la enfermedad, mejores condiciones de salud físicas, síquicas y sociales para los individuos y las colectividades.</p> <p>En este contexto se desarrollará el Plan de Atención Básica, que debe contratarse preferentemente con la red pública de salud del Municipio</p>	<p>• <b>Vigilancia Epidemiológica de la Salud Pública.</b></p> <p>Consiste en el conocimiento y seguimiento de los diferentes eventos relacionados con el proceso salud - enfermedad, posibilitando el diseño e implantación de las acciones de fomento de la salud y prevención de la enfermedad.</p>	<p>• Disminuir en un 25% la incidencia y prevalencia de patologías de notificación obligatoria al finalizar el cuatrienio.</p>	<p><b>Responsable:</b> Salud</p> <p><b>Corresponsables:</b> Medio Ambiente Metrosalud Área Metropolitana DSSA Toda la red prestadora de servicios de salud Comunidad Sector educativo Ministerio de Protección Social Empresas de servicios públicos Corporaciones Autónomas Regionales Establecimiento abiertos al público</p>
	<p>• <b>Vigilancia y Control de factores de riesgo que afectan la Salud Pública.</b></p> <p>Consiste en acciones de inspección, vigilancia y control en aquellos eventos que tienen que ver con el consumo, el medio ambiente y las enfermedades transmitidas de los animales al hombre</p>	<p>• Recuperar a partir del 2004-2005, el control y vigilancia de 30.000 establecimientos de alto riesgo que generan factores de riesgo del consumo y las condiciones ambientales que afectan la salud y el bienestar de la población, para disminuir en un 20% el número de intoxicaciones, cólera, accidentes rábicos, hepatitis A, entre otras, frente a los valores observados en el 2003.</p>	
	<p>• <b>Promoción de la salud y Prevención de la enfermedad</b></p> <p>Entendidas como las actividades que se pueden realizar a las comunidades para evitar la aparición de enfermedades y el fomento de los estilos de vida saludables</p>	<p>• Concertar con la comunidad y formular en el 2004 un Plan de Atención Básica para responder a las necesidades prioritarias de la población según ciclo vital y género y ponerlo en operación en el resto del cuatrienio</p>	<p><b>Responsable:</b> Salud</p> <p><b>Corresponsables:</b> Medio Ambiente, Solidaridad, Tránsito, EDÚCAME, Desarrollo Social Cultura Ciudadana, Gobierno, INDER DSSA Toda la red prestadora de servicios de salud Comunidad EPS, ARS, ARP, Entidades Adaptadas, Empresas de Medicina Prepagada, Ministerio de Protección Social</p>

Cuadro II.2.2 Programas y proyectos componente Salud – Continúa

LÍNEA 2: MEDELLÍN SOCIAL E INCLUYENTE

COMPONENTE: Salud			
PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS DEL PROGRAMA	TODOS Y TODAS PONEMOS
<p><b>Salud Pública</b></p> <p>Integrar las acciones que realizan la población, los servicios de salud, las autoridades sanitarias y los sectores sociales y productivos con el objeto de garantizar, más allá de la ausencia de la enfermedad, mejores condiciones de salud físicas, síquicas y sociales para los individuos y las colectividades. En este contexto se desarrollará el Plan de Atención Básica.</p>	<p>• <b>Escuelas y colegios saludables.</b> Responde a una estrategia para atender los niños y las niñas institucionalizados en acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, como: salud visual, salud oral, salud auditiva, salud sexual y reproductiva, familia, vacunación, entre otras, para contribuir a una mejor calidad de vida.</p>	<p>• Alcanzar a 100 el número de instituciones educativas adscritas al Programa de Escuelas y Colegios Saludables al terminar el cuatrienio.</p>	<p><b>Responsable:</b> Salud</p> <p><b>Corresponsables:</b> Solidaridad Cultura Ciudadana INDER Sector educativo ICBF Cajas de Compensación Familiar</p>
<p><b>Aseguramiento</b></p> <p>Busca promover la afiliación al régimen contributivo y evitar la evasión y elusión de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS). En concordancia con el papel del ente territorial municipal de administrar los recursos destinados al aseguramiento de la población pobre cubierta con subsidios a la demanda, se desarrollarán actividades de contratación e interventoría con las administradoras del régimen subsidiado (ARS), para garantizar el acceso al plan de beneficios de salud POS Subsidiado.</p>	<p>• <b>Mantenimiento de la cobertura del Régimen Subsidiado.</b></p> <p>• <b>Ampliación de la cobertura del Régimen Subsidiado.</b></p>	<p>• Mantener y aumentar la cobertura en un 50% (118.651), frente a los 237.302 afiliados al régimen subsidiado a diciembre de 2003, durante el cuatrienio.</p>	<p><b>Responsable:</b> Salud</p> <p><b>Corresponsables:</b> Planeación, Solidaridad, Hacienda, DSSA, ICBF, Cabildos de Indígenas, Red de Solidaridad, Registraduría, Ministerio de Protección Social Personerías, Gobierno, Superintendencia Nacional de Salud, EPS, ARS, FOSYGA.</p>
	<p>• <b>Promover la afiliación al Régimen contributivo.</b> Control a la evasión, la cual consiste en no hacer los pagos que le corresponde a cada quien según sus obligaciones y la elusión que consiste en pagar menos de lo que corresponde, financiando así al Sistema general de Seguridad Social en Salud.</p>	<p>• Realizar una campaña promocional cada año para fomentar la afiliación al régimen contributivo y para disminuir la evasión y la elusión al Sistema General de Seguridad Social en Salud.</p>	<p><b>Responsable:</b> Salud</p> <p><b>Corresponsables:</b> Hacienda DSSA, Empresarios formales e informales, Medios de comunicación, Las EPS Superintendencia Nacional de Salud, Cámara de Comercio, Gremios, Ministerio de Protección Social, SENA,</p>

Cuadro II.2.2 Programas y proyectos componente Salud – Continuación

LÍNEA 2: MEDELLÍN SOCIAL E INCLUYENTE

COMPONENTE: Salud			
PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS DEL PROGRAMA	TODOS Y TODAS PONEMOS
<p><b>Prestación de servicios de salud</b></p> <p>Garantizar la prestación de los servicios de salud de primer nivel de complejidad a la población pobre y vulnerable no cubierta con subsidios a la demanda, de manera oportuna, eficiente y con calidad, mediante la contratación con instituciones prestadoras de servicios de salud públicas o privadas, dando prioridad al proceso de contratación con la red pública de salud del Municipio.</p>	<p>• <b>Atención en el primer nivel de complejidad a la población pobre y vulnerable no cubierta con subsidios a la demanda</b>, que se encuentran clasificados en los niveles 1, 2 y 3 del SISBÉN y poblaciones especiales (indigentes, comunidades indígenas, discapacitados, desplazados, desmovilizados, infantes abandonados y personas de la tercera edad) certificados por la entidad competente.</p>	<p>• Garantizar durante el cuatrienio la atención de la población pobre y vulnerable no cubierta con subsidios a la demanda, cada vez que solicite servicios en el primer nivel de complejidad hasta 763.000 personas.</p> <p>• Elaborar para el 2005, un plan de beneficios para la población pobre y vulnerable no cubierta con subsidios a la demanda, priorizando el gasto por la estructura poblacional y el perfil epidemiológico de la ciudad, de acuerdo con la competencia dada en la Ley 812/03, para el año 2005 con base en los recursos disponibles.</p>	<p><b>Responsable:</b> Salud</p> <p><b>Corresponsables:</b> Planeación, Hacienda Solidaridad Metrosalud DSSA , Ministerio de Protección Social Red de Servicios de Salud pública o privada. Red de Solidaridad, Cabildos Indígenas,</p>
<p><b>Direccionamiento del sector</b></p> <p>Se pretende desde la Secretaría de Salud, como ente rector del sector en la ciudad, liderar el direccionamiento de las políticas públicas formulando y ejecutando los programas y proyectos de acuerdo con sus competencias. Para ello es necesario coordinar las diferentes instancias y actores comprometidos con la realidad de salud de la ciudad, liderando el proceso de interacción social para intervenir en las situaciones de salud, respondiendo a intereses colectivos y consultando a los principios de equidad, solidaridad y universalidad en la búsqueda del bienestar que lleve a contribuir al mejoramiento de la calidad de vida</p>	<p>• <b>Mejoramiento de la Calidad de la atención en salud.</b></p> <p>Garantizarles a los usuarios la accesibilidad, oportunidad, seguridad, pertinencia y continuidad de la atención en salud, definida con base en las especificaciones y requisitos que satisfagan las necesidades de los usuarios en sus dos componentes, técnicos y de servicios.</p>	<p>• Diseñar e implantar en 2004-2005 el programa de Auditoria para el mejoramiento de la calidad en la atención en salud de la población no afiliada en el Municipio de Medellín aplicado a las instituciones con que se contratan dichos servicios.</p>	<p><b>Responsable:</b> Salud</p> <p><b>Corresponsables:</b> Cultura Ciudadana Planeación Asociaciones o alianzas de usuarios Actores de la red pública y privada DSSA Ministerio de Protección Social EPS ARS Superintendencia Nacional de Salud. Organizaciones Sociales Academia Sociedades Científicas.</p>
	<p>• <b>Fortalecimiento de la participación social.</b></p> <p>Mecanismo que facilita que la ciudadanía tenga un papel protagónico en la formulación y evaluación de las políticas públicas en salud.</p>	<p>Recuperar a partir del 2004 todos los instrumentos y mecanismos de participación social en salud establecidos en la norma (Decreto 1757 de 1994),</p>	

Cuadro II.2.2 Programas y proyectos componente Salud – Continuación

**LÍNEA 2: MEDELLÍN SOCIAL E INCLUYENTE**

<b>COMPONENTE: Salud</b>				
<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>METAS DEL PROGRAMA</b>	<b>TODOS Y TODAS PONEMOS</b>	
<p><b>Direccionamiento del sector</b></p> <p>Se pretende desde la Secretaría de Salud, como ente rector del sector en la ciudad, liderar el direccionamiento de las políticas públicas formulando y ejecutando los programas y proyectos de acuerdo con sus competencias. Para ello es necesario coordinar las diferentes instancias y actores comprometidos con la realidad de salud de la ciudad, liderando el proceso de interacción social para intervenir en las situaciones de salud, respondiendo a intereses colectivos y consultando a los principios de equidad, solidaridad y universalidad en la búsqueda del bienestar que lleve a contribuir al mejoramiento de la calidad de vida</p>	<p>• <b>Mejoramiento del sistema de información en salud.</b></p> <p>Componente que permite articular las diferentes bases de datos y estadísticas del sector, y tomar decisiones con criterios reales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualizar y mantener el Perfil epidemiológico de la ciudad en el período 2004-2005.</li> <li>• Sistema de vigilancia epidemiológica funcionando, en el cuatrienio.</li> <li>• Bases de datos poblacionales para los procesos de aseguramiento de atención de a población pobre y vulnerable depuradas y confiables, en el cuatrienio.</li> </ul>	<p><b>Responsable:</b> Salud</p> <p><b>Corresponsables:</b> Planeación Cultura Ciudadana DSSA Ministerio de Protección Social Red Pública y Privada EPS ARS Superintendencia Nacional de Salud FOSYGA DANE</p>	
	<p>• <b>Conformación y fortalecimiento de redes de servicios de salud.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar durante el cuatrienio un proyecto de red de prestadores de servicio de salud del orden municipal y su articulación con los prestadores de servicio de salud del Área Metropolitana para mejorar la calidad y eficiencia en el servicio, al finalizar el cuatrienio.</li> </ul>		
	<p>• <b>Fortalecimiento de la gestión de la Secretaría de Salud.</b></p> <p>Promover apoyar y participar en investigaciones específicas del sector salud de la ciudad de Medellín que permitan mejorar la situación de salud de sus habitantes y establecer nuevas propuestas de atención a la ciudadanía. Vigilar y controlar el 100% de los contratos y convenios de aseguramiento de prestación de los servicios de salud entre otros celebrados por la Secretaría de Salud</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitar a todos los funcionarios de la Secretaría de Salud en temas operativos y administrativos relacionados con el sector salud que favorezcan la aplicación, desarrollo y mejoramiento de los procesos internos.</li> </ul>	<p><b>Responsable:</b> Salud</p> <p><b>Corresponsables:</b> Planeación DSSA Red pública y privada prestadores de servicios de salud de orden Nacional Departamental y Municipal</p>	

Cuadro II.2.2 Programas y proyectos componente Salud – Continuación

**LÍNEA 2: MEDELLÍN SOCIAL E INCLUYENTE**

<b>COMPONENTE: Salud</b>			
<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>METAS DEL PROGRAMA</b>	<b>TODOS Y TODAS PONEMOS</b>
<b>Fortalecimiento de la red pública hospitalaria y de los centros de salud del Municipio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Mejoramiento de la red hospitalaria</li>   <li>•Dotación de la red hospitalaria y centros de salud.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Mejoramiento de 9 hospitales, en el cuatrienio.</li> <li>•Mejoramiento de 7 centros de salud, en el cuatrienio.</li> <li>•Estudios de vulnerabilidad sísmica o rediseño de 16 centros de salud, en el cuatrienio.</li> <li>•Mejoramiento en dotación de la red, en el cuatrienio.</li> </ul>	<p><b>Responsables:</b> Salud Obras Públicas</p> <p><b>Corresponsables:</b> Metrosalud Hospital General</p>

Cuadro II.2.2 Programas y proyectos componente Salud – Continuación

### **2.2.3. Componente: Solidaridad**

#### **Objetivo:**

- Generar mecanismos que activen factores protectores del núcleo familiar y de sus miembros, de manera que se produzca un incremento en su calidad de vida; contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de la población vulnerable y a la reducción del daño.

#### **Estrategias:**

- Promover y potenciar el logro o sostenimiento de niveles adecuados de bienestar – calidad de vida, activando factores protectores que fortalezcan el núcleo familiar estimulando estilos de vida saludables.
- Minimizar el riesgo focalizado en la población vulnerable, por nivel de SISBÉN o riesgo comprobado, fundamentando el ejercicio de los derechos y la prestación de los servicios sociales básicos.
- Brindar atención, protección y asistencia a los grupos poblacionales, que por sus condiciones de marginalidad o exclusión no tienen capacidad para generar o acceder a los mecanismos formales par la satisfacción de sus necesidades básicas, contribuyendo a la reducción del daño y del impacto negativo a través de proyectos dirigidos a la superación de la vulnerabilidad.
- Promover e informar a diferentes organizaciones tanto del sector privado como estatales, nacionales e internacionales los diferentes programas sociales que se adelanten en la Administración, para buscar con ello su vinculación de forma efectiva a dichos programas.

LÍNEA 2: MEDELLÍN SOCIAL E INCLUYENTE

COMPONENTE: Solidaridad			
PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS DEL PROGRAMA	TODOS Y TODAS PONEMOS
<p><b>Atención a poblaciones vulnerables</b></p> <p>Brindar atención institucionalizada, protección y asistencia a los grupos poblacionales que por sus condiciones de marginalidad o exclusión no tienen capacidad para generar o acceder a los mecanismos formales para la satisfacción de sus necesidades básicas.</p>	<p>• <b>Menor en superación</b></p> <p>Brindar asistencia y protección al menor en situación irregular</p>	<p>• En el cuatrienio brindar atención institucional (salud, vestuario, alojamiento, educación, recreación e intervención profesional en centro cerrado) a 5.000 menores en 2 centros de emergencia, consiguiendo el restablecimiento de derechos a través de medida de protección, y a 4.000 menores infractores de la ley penal en 2 centros especializados de recepción garantizando medida de protección legal.</p>	<p><b>Responsable:</b> Solidaridad</p> <p><b>Corresponsables:</b> Gobierno Salud EDÚCAME Desarrollo Social Medio Ambiente Cultura Ciudadana ITM Empresas Varias INDER I.C.B.F. SENA</p>
	<p>• <b>Población en situación de calle</b></p> <p>Atención y protección a menores, jóvenes y adultos en situación de calle a través de los centros especializados de paso o permanentes</p>	<p>• Brindar atención en sus necesidades básicas (aseo personal, alimentación, salud, capacitación, albergue temporal y procesos de resocialización) a personas en situación de calle:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1.100 menores</li> <li>• 3.000 adultos</li> <li>• 100 adultos con limitación física y/o enfermedad mental.</li> <li>• Generar en el 30% de los atendidos, cambios positivos en su estilo de vida.</li> </ul> <p>• Desarrollar acciones de promoción y prevención dirigidas a la población en riesgo de indigencia</p>	
	<p>• <b>Población desplazada</b></p> <p>Atención a población forzada al desplazamiento a través de acciones de emergencia, orientación, formación, reestablecimiento y/o retorno.</p>	<p>• Orientar el 100% de la población desplazada a través de la Unidad de Atención y Orientación a la población desplazada.</p> <p>• Incrementar del 20 al 40% el acceso a programas y proyectos urbano – regionales para mejorar calidad de vida.</p>	<p><b>Responsable:</b> Solidaridad</p> <p><b>Corresponsables:</b> Salud Medio Ambiente EDÚCAME Gobierno Cultura Ciudadana Personería Red de Solidaridad I.C.B.F.</p>

Cuadro II.2.3 Programas y proyectos componente Solidaridad – Continúa

LÍNEA 2: MEDELLÍN SOCIAL E INCLUYENTE

COMPONENTE: Solidaridad			
PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS DEL PROGRAMA	TODOS Y TODAS PONEMOS
<p><b>Atención a poblaciones vulnerables</b></p> <p>Brindar atención institucionalizada, protección y asistencia a los grupos poblacionales que por sus condiciones de marginalidad o exclusión no tienen capacidad para generar o acceder a los mecanismos formales para la satisfacción de sus necesidades básicas.</p>	<p>• <b>Población discapacitada</b></p> <p>Atención a la población discapacitada vulnerable a través de acciones de formación, habilitación y adaptación</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incrementar de un 20% a un 50% el uso de las rutas para los discapacitados, que desarrollen actividades laborales, educativas, de salud y mantener el transporte especializado para niños.</li> <li>• Incrementar en un 60% las acciones dirigidas a la educación, capacitación y logro de empleo y trabajo.</li> <li>• Mantener subsidios para las personas discapacitadas de mayor riesgo social.</li> <li>• Incrementar en 30% actividades de recuperación, adaptación y uso de aditamentos.</li> <li>• Mejorar en un 20% la intervención profesional.</li> <li>• Mantener programa de hogares sustitutos.</li> </ul>	<p><b>Responsable:</b> Solidaridad</p> <p><b>Corresponsables:</b> Salud EDÚCAME Gobierno Tránsito Planeación Cultura Ciudadana INDER Teledellín</p>
	<p>• <b>Población en emergencia</b></p> <p>Atención a emergencias naturales y causadas, a través de orientación y ayuda humanitaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atender en emergencia natural o causada a 2.000 familias con intervención humanitaria.</li> </ul>	<p><b>Responsable:</b> Solidaridad</p> <p><b>Corresponsables:</b> Salud Gobierno EDÚCAME Cultura Ciudadana Medio Ambiente OO.PP. Transportes y Tránsito Hospital General Metrosalud EPM. EEVV Teledellín</p>

Cuadro II.2.3 Programas y proyectos componente Solidaridad – Continuación



LÍNEA 2: MEDELLÍN SOCIAL E INCLUYENTE

COMPONENTE: Solidaridad			
PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS DEL PROGRAMA	TODOS Y TODAS PONEMOS
<p><b>Promoción de la calidad de vida</b></p> <p>Educación, participación y apoyo a las familias, promoción de hábitos de vida saludable, formación en derechos humanos y en resiliencia buscando prevenir el maltrato, el abandono la violencia intrafamiliar y la exclusión social.</p>	<p>• <b>Medellín convive en familia</b></p> <p>Educación y formación a la familia, para la contención de problemas y la potenciación de factores protectores</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formar al 25% de las familias de Medellín (125.000 en hábitos de vida saludables (valores, actitudes, acciones y tradiciones de los ciudadanos que permiten una salud biológica, síquica y la equidad, solidaridad y participación social)</li> </ul>	<p><b>Responsable:</b> Solidaridad</p> <p><b>Corresponsables:</b> Gobierno Salud Cultura Ciudadana EDÚCAME Comunicaciones Teledellín INDER</p>
	<p>• <b>Buen vivir (familia vulnerable)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar acciones de seguridad alimentaría, complementación nutricional, educación, vigilancia nutricional y articulación intersectorial con 10.000 familias vulnerables.</li> </ul>	<p><b>Responsable:</b> Solidaridad</p> <p><b>Corresponsables:</b> Salud Desarrollo Social EDÚCAME Cultura Ciudadana, Teledellín</p>
	<p>• <b>Envejecimiento digno</b></p> <p>Mejoramiento de las condiciones de vida de los adultos mayores de la ciudad de Medellín, a través de acciones preventivas de asistencia y de protección social</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindar servicios sociales complementarios a 23.000 adultos mayores a través de clubes de vida.</li> <li>• Brindar atención institucionalizada a 420 adultos mayores indigentes anualmente en la Unidad de Atención a Tercera Edad.</li> <li>• Brindar protección social a 2.319 adultos mayores indigentes.</li> <li>• Brindar hogar sustituto a 1.000 adultos mayores en condición de indigencia.</li> </ul>	<p><b>Responsable:</b> Solidaridad</p> <p><b>Corresponsables:</b> Salud EDÚCAME Desarrollo Social INDER Metroparques</p>
<p>• <b>Por una vida digna - Salud sexual y reproductiva</b></p> <p>Educación, formación y atención especializada a niños, niñas, jóvenes en riesgo de abuso o explotación sexual y adultos en ejercicio de la prostitución</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumentar en un 50% la identificación de delitos sexuales y su denuncia.</li> <li>• Brindar atención especializada a 3.000 personas en ejercicio de la prostitución o víctimas de delitos sexuales.</li> </ul>	<p><b>Responsable:</b> Solidaridad</p> <p><b>Corresponsables:</b> Salud, Gobierno Primera Mujer, Cultura Ciudadana, Personería Defensoría</p>	

Cuadro II.2.3 Programas y proyectos componente Solidaridad – Continuación

LÍNEA 2: MEDELLÍN SOCIAL E INCLUYENTE

COMPONENTE: Solidaridad			
PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS DEL PROGRAMA	TODOS Y TODAS PONEMOS
<p><b>Prevención para disminuir el riesgo</b></p> <p>Pretende minimizar el riesgo y disminuir la vulnerabilidad, mejorando las condiciones de vida de la población en riesgo social. Busca seguridad alimentaria de preescolares y escolares focalizados, la educación y atención alimentaria familiar, la promoción nutricional escolar, la adquisición de hábitos de vida saludables y el establecimiento de un sistema de vigilancia nutricional y de articulación intersectorial.</p>	<p>• <b>Medellín con seguridad alimentaria</b></p> <p>Atención en seguridad alimentaria a menores, jóvenes escolares, mujeres gestantes, ancianos y familias en alto riesgo, a través de la complementación alimentaria y la educación nutricional y social.</p> <p>Para los restaurantes escolares se focalizará la población beneficiaria por estado nutricional, según medición antropométrica entre niños y niñas de nivel 1, 2 y 3 del SISBÉN</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindar apoyo nutricional a través de la complementación alimentaria a:             <ul style="list-style-type: none"> <li>• 150.000 escolares en restaurantes escolares equivalente al 40% del total de menores matriculados</li> <li>• 140.000 escolares en “Vaso de Leche” equivalente al 37% del total de menores matriculados.</li> <li>• 100.000 escolares con paquete alimentario para período no escolar.</li> <li>• Lograr el 25% de recuperación nutricional</li> </ul> </li> <li>• Implementar acciones de seguridad alimentaria, complementación nutricional, educación, vigilancia nutricional y articulación intersectorial con 10.000 familias vulnerables.</li> <li>• Atender en el cuatrienio a 6.000 mujeres gestantes con complemento alimentario</li> <li>• Atender anualmente a 1.000 ancianos con complemento alimentario</li> </ul>	<p><b>Responsable:</b> Solidaridad</p> <p><b>Corresponsables:</b> Desarrollo Social Cultura Ciudadana EDÚCAME Planeación Salud Área Metropolitana INDER</p>

Cuadro II.2.3 Programas y proyectos componente Solidaridad - Continuación

#### **2.2.4. Componente: Deporte y Recreación**

##### **Objetivos:**

- Orientar y promover la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre hacia el desarrollo humano integral como complemento y fundamentación de la educación de la sociedad, como ejercicio de los derechos y deberes ciudadanos, como expresión y condición de una cultura, una sociedad y un Estado verdaderamente democráticos y como disfrute y expresión plena de la vida.
- Promover y estimular valores para la convivencia, la participación, la democracia, el tratamiento y transformación pacífica de conflictos, la prevención y disminución de la violencia, la reconciliación y la reconstrucción del tejido social, incorporando dispositivos pedagógicos en las actividades deportivas, y recreativas, contribuyendo además a la construcción de cultura ciudadana, por medio del juego, la recreación y la lúdica.

##### **Estrategias:**

- Promover la formación y capacitación en las actividades deportivas y recreativas incorporando dispositivos pedagógicos que promuevan y estimulen los valores para la convivencia, la participación, la democracia, el tratamiento y transformación pacífica de conflictos, la prevención y disminución de la violencia, la reconciliación y la construcción del tejido social.
- Impulsar la investigación aplicada como elemento para la identificación de necesidades, problemáticas y oportunidades actuales y futuras del deporte y la recreación, generando conocimiento del sector, lo que permite una mejor toma de decisiones y resultados.
- Promover la comunicación pública en relación con el deporte y la recreación, que incluya la difusión de las acciones institucionales, públicas, privadas y comunitarias ayude al posicionamiento e identificación del sector, la circulación de conocimientos y la transparencia de la gestión pública.
- Promover la integración, coordinación y articulación de esfuerzos y recursos con el sector privado y comunitario con el fin de ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los programas.
- Mejorar y optimizar los recursos y procedimientos técnicos, administrativos, operativos y académicos que faciliten la formulación de la política pública para el deporte, la recreación y el uso adecuado del tiempo libre.

LÍNEA 2: MEDELLÍN SOCIAL E INCLUYENTE

COMPONENTE: Deporte y Recreación			
PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS DEL PROGRAMA	TODOS Y TODAS PONEMOS
<p><b>Escuelas Populares del Deporte</b></p> <p>Promover prácticas deportivas y recreativas con el propósito de la adopción de comportamientos y estilos de vida que fundamenten una cultura ciudadana activa, crítica, respetuosa de la diferencia, solidaria y equitativa.</p>	<p>• <b>Escuelas Populares del Deporte</b></p> <p>Proceso organizado y planificado para la formación en convivencia y cultura ciudadana por medio del deporte para niños y jóvenes entre 6 y 18 años. El programa incluye un médico deportólogo y 3 asistentes por cada una de las 7 zonas</p>	<p>• Incrementar el número de Escuelas Populares del deporte (EPD), de 28 actuales a 44 al finalizar el período 2004-2007, con 440 instructores, incluyendo un 5% de los grupos practicando disciplinas deportivas no masificadas, funcionando todo el año, con los implementos básicos y necesarios para cada deporte y grupo de desarrollo.</p>	<p><b>Responsable:</b> INDER</p> <p><b>Corresponsales:</b> Salud Solidaridad EDÚCAME Cultura Ciudadana Desarrollo Social Gobierno (BID) Metroseguridad Telemedellín Metroparques</p>
<p><b>Deporte, salud, cultura ciudadana y convivencia</b></p> <p>Promover la práctica del deporte como actividad saludable, prevención de la enfermedad, estímulo a la integración comunitaria, la participación, la cultura ciudadana y la convivencia. Orientación técnica de las actividades deportivas y recreativas como prácticas saludables, para transformar costumbres y consolidar valores para la convivencia ciudadana. La base del sistema sectorial está constituida por el deporte comunitario, el deporte educativo y el deporte asociado.</p>	<p>• <b>Medellín en Movimiento</b></p> <p>Conjunto de acciones que favorecen modelos de vida saludable por medio de la actividad física, el deporte y la recreación, con diferentes grupos de población: ciclovías, aeróbicos, caminatas, actividad física para el adulto mayor y los discapacitados.</p>	<p>• Atender las 23.000 personas de 360 clubes de vida en el período 2004-2007. • Bajar del 52.7% al 50% el nivel de sedentarismo) de los habitantes de Medellín.</p>	<p><b>Responsable:</b> INDER</p> <p><b>Corresponsales:</b> Solidaridad Desarrollo Social Salud EDÚCAME Transporte y Tránsito Medio Ambiente Gobierno Comunicaciones Privada Cultura Ciudadana Telemedellín Metrosalud Metroparques.</p>

Cuadro II.2.4 Programas y proyectos componente Deporte y Recreación – Continúa

LÍNEA 2: MEDELLÍN SOCIAL E INCLUYENTE

COMPONENTE: Deporte y Recreación			
PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS DEL PROGRAMA	TODOS Y TODAS PONEMOS
<p><b>Deporte, salud, cultura ciudadana y convivencia</b></p> <p>Promover la práctica del deporte como actividad saludable, prevención de la enfermedad, estímulo a la integración comunitaria, la participación, la cultura ciudadana y la convivencia. Orientación técnica de las actividades deportivas y recreativas como prácticas saludables, para transformar costumbres y consolidar valores para la convivencia ciudadana. La base del sistema sectorial está constituida por el deporte comunitario, el deporte educativo y el deporte asociado.</p>	<p>• <b>Promoción y apoyo al deporte asociado, educativo y comunitario</b></p> <p>Apoyar y estimular las actividades tradicionales del sector educativo, asociado (ligas y clubes) y de las comunidades (capacitación, implementación deportiva y competencias)</p>	<p><b>Deporte educativo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incrementar de 33.000 personas atendidas a 41.000 en el período 2004-2007 en las acciones del deporte educativo.</li> </ul> <p><b>Deporte comunitario</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incrementar de 42.800 personas atendidas a 48.000 en el período 2004-2007 en las acciones del deporte comunitario.</li> </ul> <p><b>Deporte asociado</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lograr que 180 clubes adquieran el reconocimiento deportivo cumpliendo la legislación deportiva.</li> <li>• Apoyar 234 iniciativas deportivas de la comunidad una por barrio o vereda, con criterios de eficiencia, eficacia y calidad.</li> </ul>	<p><b>Responsable:</b> INDER</p> <p><b>Corresponsables:</b> Cultura Ciudadana Solidaridad EDÚCAME Metroparques Ligas Indeportes</p>

Cuadro II.2.4 Programas y proyectos componente Deporte y Recreación – Continuación

LÍNEA 2: MEDELLÍN SOCIAL E INCLUYENTE

COMPONENTE: Deporte y Recreación			
PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS DEL PROGRAMA	TODOS Y TODAS PONEMOS
<p><b>Re-crea tu localidad</b></p> <p>Orientado a fortalecer los lazos de relación y la integración comunitaria en cada territorio, como elementos de convivencia, interacción social, aprovechamiento del tiempo libre y disfrute del espacio público. Busca reconstruir y fortalecer el tejido social a partir de nuevos aprendizajes en el ejercicio de la ciudadanía.</p>	<p>• <b>Recrea tus derechos</b></p> <p>Conjunto de acciones para la integración, el sano esparcimiento, la formación ciudadana, la convivencia, el aprovechamiento del tiempo libre y el espacio público por medio de las prácticas recreativas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incrementar de 4 a 28 ludotecas</li> <li>• Incrementar, de 240 a 320 recreandos.</li> <li>• Crear un grupo de asistencia en cultura física y recreación para 14 asentamientos</li> </ul>	<p><b>Responsable:</b> INDER</p> <p><b>Corresponsables:</b> Cultura Ciudadana Obras Públicas EDÚCAME Desarrollo Social Solidaridad, Gobierno Telemedellín Metroparques Universidad de Antioquia</p>
	<p>• <b>Adopta un Parque</b></p> <p>Acciones que procuran posicionar al parque como lugar de encuentro y espacio público para la convivencia ciudadana que promueve la corresponsabilidad de la ciudadanía en su uso y cuidado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la participación comunitaria y la figura de vigías del parque en 100 lugares en el cuatrienio 2004-2007.</li> <li>• Establecer 5 convenios interadministrativos para garantizar el acceso a parques recreativos con especial atención a grupos de población de estratos 1, 2 y 3</li> </ul>	<p><b>Responsable:</b> INDER</p> <p><b>Corresponsables:</b> Cultura Ciudadana EDÚCAME Desarrollo Social Solidaridad Obras Públicas Transportes y Tránsito Telemedellín Metroparques</p>

Cuadro II.2.4 Programas y proyectos componente Deporte y Recreación – Continuación

LÍNEA 2: MEDELLÍN SOCIAL E INCLUYENTE

COMPONENTE: Deporte y Recreación			
PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS DEL PROGRAMA	TODOS Y TODAS PONEMOS
<p><b>Fortalecimiento y Desarrollo del Sistema Municipal de Deporte y Recreación</b></p> <p>Articular todas las organizaciones e instituciones deportivas y recreativas de la ciudad función de los planes y políticas sectoriales.</p>	<p>• <b>Desarrollo institucional del INDER</b></p> <p>Acciones y mecanismo para mejorar la gestión institucional para el cumplimiento de la misión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear un (1) sistema de evaluación y monitoreo de procesos sociales aplicados al deporte y a la recreación, que permita establecer una línea de base confiable.</li> <li>• Sistematizar las experiencias de recreación y deporte de diferente orden y realizar 4 eventos para la difusión.</li> <li>• Viabilizar 40 proyectos en el cuatrienio hacia fuentes de cooperación externa.</li> </ul>	<p><b>Responsable:</b> INDER</p> <p><b>Corresponsables:</b> SSAA Planeación Universidades</p>
	<p>• <b>Sistema Participativo para el Desarrollo del Deporte y la Recreación en el Municipio de Medellín</b></p> <p>Articular las organizaciones e instituciones del sector alrededor de las líneas estratégicas para el desarrollo del deporte y la recreación del municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar 4 eventos de ciudad para el análisis de políticas, planes y programas del deporte y la recreación.</li> <li>• Vincular a 100 clubes deportivos de la ciudad en la evaluación y formulación de planes y programas de deporte.</li> <li>• Realizar una vez al año jornadas de planeación participativa en las comunas y corregimientos.</li> <li>• Promover el Banco del Deporte y la Recreación, con participación de instituciones privadas.</li> </ul>	<p><b>Responsable:</b> INDER</p> <p><b>Corresponsables:</b> Teled Medellín Indeportes Desarrollo Social Metroparques Universidades Cajas de Compensación Familiar</p>

Cuadro II.2.4 Programas y proyectos componente Deporte y Recreación – Continuación

## **2.2.5. Componente: Equidad Social**

### **Objetivos**

- Promover el desarrollo integral, diverso e incluyente de los niños y niñas menores de 6 años, desde la perspectiva de áreas de derecho por ciclos vitales del desarrollo humano mediante el trabajo intersectorial e interinstitucional, dirigido hacia la formulación e implementación de una política pública de infancia para la ciudad de Medellín.
- Propender por el mejoramiento de la calidad y condiciones de vida de la juventud y potenciar su compromiso ciudadano para que se constituya en actor estratégico del desarrollo local y nacional, mediante la gestión e implementaciones de acciones enmarcadas en el Plan Estratégico de Juventud 2003-2013.
- Fortalecer las condiciones y la posición de la mujer, para hacerla protagonistas de los cambios y transformaciones sociales que la ciudad requiere, mediante el cumplimiento y puesta en acción de la política pública y el Plan de Acciones Positivas para las mujeres urbanas y rurales de Medellín.

### **Estrategias:**

- Garantizar la salud integral para los niños y niñas hasta 6 años.
- Promover la denuncia del abuso y maltrato infantil.
- Cubrir el déficit de alimentación de la población infantil hasta 6 años.
- Aumentar la cobertura en el grado de transición al sistema educativo.
- Formar los agentes educativos de la población infantil.
- Propiciar seminarios, encuentros y otros espacios de intercomunicación que permitan socializar experiencias y conocimientos relacionados con la población infantil.
- Desarrollar un sistema de información y un observatorio para la primera infancia de la ciudad.
- Definir con actores públicos y privados lineamientos estratégicos y criterios de actuación para el trabajo con la población juvenil de Medellín.
- Crear instancias de coordinación y acciones de corresponsabilidad con actores públicos y privados, buscando la ejecución de algunos de los proyectos del Plan Estratégico de Juventud 2003-2013.
- Gestionar la ejecución de algunos proyectos del Plan Estratégico de Juventud mediante su inclusión en la formulación de los planes de acción de las dependencias de la Administración Municipal.

### **Mujeres**

- Preparar y cualificar a las mujeres hacia su participación en los ámbitos social y político y en la toma de decisiones de aquellos asuntos que generan un desarrollo para sí mismas, y por ende para toda la sociedad.
- Orientar a las mujeres hacia la obtención de ingresos necesarios para ser autónomas económicamente, y mejorar sus condiciones de vida.



- Visibilizar<sup>5</sup> lo femenino desde el lenguaje para que la mujer exista como tal y sea tomada en cuenta como par con el hombre, y en otros ámbitos de las relaciones públicas y privadas de la sociedad.
- Garantizar la salud integral para la mujer gestante y lactante.
- Convocar y proporcionar espacios de recreación y deporte donde las mujeres se encuentren consigo mismas y mejoren su calidad de vida.
- Promover la confianza y la convivencia como condición para el buen desarrollo de los proyectos y emprendimientos que las mujeres quieran realizar.

---

<sup>5</sup> Hacer visible mediante analogía no que no puede ser visto a simple vista

LÍNEA 2: MEDELLÍN SOCIAL E INCLUYENTE

COMPONENTE: Equidad Social			
PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS DEL PROGRAMA	TODOS Y TODAS PONEMOS
<p><b>Buen Comienzo</b></p> <p>Promover el desarrollo integral, integrado e incluyente de la primera infancia desde la perspectiva del desarrollo humano integral.</p> <p>Este programa incluye la atención intersectorial en áreas tales como nutrición, salud y recreación de niños y niñas de Medellín, en edades entre 0 y 6 años</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Salud y atención integral de enfermedades en la Infancia</li> <li>•Nutrición y Seguridad Alimentaria</li> <li>•Saneamiento básico</li> <li>•Educando desde el preescolar</li> <li>•Formación de agentes educativos</li> <li>•Creación del Sistema de Información y del Observatorio de Infancia para Medellín.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Construir y desarrollar un Pacto por Un Buen Comienzo que promueva la vida sana, el aprestamiento inicial y la protección contra los malos tratos, la explotación y la violencia.</li> <li>•Aumentar la cobertura del grado de transición logrando una atención de 60.014 niñas y niños.</li> <li>•Atender con complemento nutricional, el 100% de los niños y niñas escolarizado entre 5 y 6 años, de niveles 1, 2 y 3 del SISBÉN.</li> <li>•Atender con complemento alimentario a 12.000 niños y niñas de 0 a 5 años desescolarizados, a través del programa Buen Vivir (familias vulnerables).</li> <li>•Brindar atención en los componentes de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en los niños y niñas objeto del programa.</li> <li>•Realizar cuatro talleres anuales durante el cuatrienio con los agentes educativos (padres, adultos significativos y cuidadores de los niños y niñas), en estimulación temprana, actividades lúdico recreativas, seguimiento del desarrollo y en proceso de socialización.</li> </ul>	<p><b>Responsables:</b> EDÚCAME Salud Solidaridad</p> <p><b>Corresponsables:</b> Cultura Ciudadana Agencia de Cooperación Internacional INDER REDANI Cajas de Compensación Federación de ONG's Universidades</p> <p><b>Responsable:</b> Solidaridad</p> <p><b>Corresponsables:</b> EDÚCAME Salud Desarrollo Social INDER</p>
<p><b>Medellín Ciudad Joven</b></p> <p>Fortalecer el compromiso ciudadano de la juventud para que se constituya en actor estratégico del desarrollo municipal y nacional, a través de acciones que propendan al mejoramiento de la calidad de vida de la juventud de tal manera que se tengan mayores posibilidades de proteger sus derechos y mayores oportunidades para realizar sus aspiraciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•<b>Consolidación del Centro de Información municipal de juventud.</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Crear el sistema de información Juvenil Municipal</li> <li>•Crear un sitio en Internet para la difusión de los programas y proyectos orientados a la juventud.</li> <li>•Aumentar durante el cuatrienio de 14 a 21 los Centros de Información Juvenil</li> <li>•Darle continuidad al observatorio de Juventud durante el cuatrienio.</li> <li>•Apoyar 3 investigaciones sobre juventud en el cuatrienio</li> </ul>	<p><b>Responsable:</b> Cultura Ciudadana</p> <p><b>Corresponsables:</b> Planeación EDÚCAME EPM Metro de Medellín Cajas de Compensación Familiar Colombia Joven ONG's ICBF Organización Iberoamericana de la Juventud (OIJ) SENA</p>

Cuadro II.2.5 Programas y proyectos componente Equidad Social – Continúa

LÍNEA 2: MEDELLÍN SOCIAL E INCLUYENTE

COMPONENTE: Equidad Social			
PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS DEL PROGRAMA	TODOS Y TODAS PONEMOS
<p><b>Medellín Ciudad Joven</b></p> <p>Fortalecer el compromiso ciudadano de la juventud para que se constituya en actor estratégico del desarrollo municipal y nacional, a través de acciones que propendan al mejoramiento de la calidad de vida de la juventud de tal manera que se tengan mayores posibilidades de proteger sus derechos y mayores oportunidades para realizar sus aspiraciones.</p>	<p>• <b>Fortalecimiento de la participación, organización juvenil y confianza intergeneracional.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ofrecer un curso en planeación, fortalecimiento organizacional y proyección pública a los integrantes del Consejo Municipal de Juventud (CMJ) de Medellín actual y a los del próximo período.</li> <li>• Apoyar el proceso de elección del próximo Consejo Municipal de Juventud para el período 2006 – 2008.</li> <li>• Brindar anualmente asesoría organizacional a los 193 clubes juveniles existentes, propiciando su proyección ciudadana y comunitaria.</li> <li>• Ofrecer anualmente 50 cupos de cursos para capacitar en participación ciudadana, política y liderazgo a jóvenes de Medellín.</li> <li>• Apoyar la Escuela de Animación Juvenil para formación y capacitación anual en enfoques y modelos de intervención y gestión de políticas públicas de juventud de 60 jóvenes y 40 adultos, como mediadores juveniles.</li> <li>• Apoyar 200 iniciativas propuestas por organizaciones juveniles de corregimientos y comunas de Medellín durante el cuatrienio.</li> <li>• Promover 2 encuentros anuales de intercambios de iniciativas juveniles a nivel nacional e internacional.</li> </ul>	<p><b>Responsable:</b> Cultura Ciudadana</p> <p><b>Corresponsables:</b> Desarrollo Social EDÚCAME Red Paisajoven Instituciones de educación superior ONG's Organizaciones comunitarios ICBF Cajas de Compensación Familiar Cooperación Internacional (Consejo de la Juventud de Barcelona) Colombia Joven</p>
	<p>• <b>Consolidación del Sistema Municipal para las Políticas Poblacionales y Sectoriales de Juventud.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Constituir y operar el Comité Técnico Municipal de Juventud en el primer semestre de 2005, conforme a la política Pública de Juventud.</li> <li>• Conformar y operar en la ciudad para el primer semestre de 2005 una red de organizaciones privadas, públicas, juveniles y comunitarias para apoyar la política pública de juventud</li> <li>• Ejecutar durante el cuatrienio 5 de los 10 proyectos del Plan Estratégico de Juventud 2003-2013, en coordinación con las diferentes dependencias de la Administración Municipal y Metrojuventud.</li> </ul>	<p><b>Responsable:</b> Cultura Ciudadana</p> <p><b>Corresponsables:</b> Entidades públicas que desarrollan programas con juventud. Red Paisajoven Sector Académico Empresa Privada Colombia Joven (Organismo Nacional) ONG's ICBF</p>

Cuadro II.2.5 Programas y proyectos componente Equidad Social – Continuación

LÍNEA 2: MEDELLÍN SOCIAL E INCLUYENTE

COMPONENTE: Equidad Social			
PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS DEL PROGRAMA	TODOS Y TODAS PONEMOS
<p><b>Medellín con Equidad de Género</b></p> <p>Fortalecer las condiciones y la posición de la mujer en el Municipio de Medellín, para hacerla protagonista de los cambios y transformaciones sociales que requiere la ciudad, mediante el desarrollo y la orientación de las políticas y acciones de las distintas dependencias del Municipio, para la equidad y la igualdad de oportunidades de las mujeres en los ámbitos público y privado.</p>	<p>• <b>Organización, capacitación y formación de mujeres para su empoderamiento y liderazgo político y social.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ofrecer a cada una de las 194 organizaciones registradas y a cada una de las 50 organizaciones nuevas que aproximadamente por año ingresan al Sistema de Información para la Equidad de Género y el Desarrollo Integral de las Mujeres Organizadas Urbanas y Rurales del Municipio de Medellín –SIM-, un taller para organizar, capacitar y formar a sus mujeres en ciudadanía, equidad de género, liderazgo, participación política y social y derechos humanos.</li> <li>• Lograr que anualmente 50 mujeres empoderadas participen en nuevos cargos de dirección de organizaciones políticas y sociales.</li> <li>• Ofrecer 150 cupos a personas multiplicadoras de la equidad de género durante el cuatrienio.</li> <li>• Ofrecer 25 cupos anuales en formación política y equidad de género a mujeres líderes.</li> <li>• Conformar y operar en la ciudad para el primer semestre del 2005 una red de organizaciones sociales, privadas, públicas comunitarias para apoyar la política de mujer.</li> <li>• Realizar una investigación anual en temas de mujer.</li> </ul>	<p><b>Responsable:</b> Cultura Ciudadana</p> <p><b>Corresponsables:</b> EDÚCAME Desarrollo Social SSAA Entidades de formación superior ONG's.</p>
	<p>• <b>Desarrollo de la capacidad emprendedora de las Mujeres Organizadas, "Mujeres Emprendedoras"</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover con las mujeres organizadas urbanas y rurales y registradas en el SIM durante el cuatrienio la creación y el fortalecimiento de 90 emprendimientos autosostenidos.</li> <li>• Brindar capacitación integral a 1000 mujeres en el cuatrienio y garantizar ingresos para el 50% de ellas.</li> <li>• Apoyar a 2800 madres comunitarias con el subsidio a los servicios públicos, establecido por Acuerdo Municipal, durante el cuatrienio.</li> </ul>	<p><b>Responsable:</b> Cultura Ciudadana</p> <p><b>Corresponsables:</b> Desarrollo Social EDÚCAME Salud EPM Entidades de educación superior ONG's. Cajas de Compensación Familiar Gremios</p>

Cuadro II.2.5 Programas y proyectos componente Equidad Social – Continuación

LÍNEA 2: MEDELLÍN SOCIAL E INCLUYENTE

COMPONENTE: Equidad Social			
PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS DEL PROGRAMA	TODOS Y TODAS PONEMOS
<p><b>Medellín con Equidad de Género</b></p> <p>Fortalecer las condiciones y la posición de la mujer en el Municipio de Medellín, para hacerla protagonista de los cambios y transformaciones sociales que requiere la ciudad, mediante el desarrollo y la orientación de las políticas y acciones de las distintas dependencias del Municipio, para la equidad y la igualdad de oportunidades de las mujeres en los ámbitos público y privado.</p>	<p>• <b>Sensibilización de medios de comunicación, otras entidades y públicos, hacia un lenguaje inclusivo.</b></p>	<p>• Realizar una campaña anual con los principales medios de comunicación de la ciudad, con las dos principales editoriales de textos escolares, con los PEI de las instituciones educativas, con núcleos educativos de la ciudad y con asociaciones de padres de familia hacia la utilización del lenguaje inclusivo y la equidad de género.</p>	<p><b>Responsable:</b> Cultura Ciudadana</p> <p><b>Corresponsables:</b> Comunicaciones Instituciones educativas Medios de comunicación Empresas editoriales</p>
	<p>• <b>Creación de oportunidades de recreación y deporte para las mujeres.</b></p>	<p>• Desarrollar mensualmente una jornada deportiva con 80 mujeres de los barrios y corregimientos de Medellín.</p>	<p><b>Responsable:</b> Cultura Ciudadana</p> <p><b>Corresponsables:</b> INDER Cajas de Compensación ONG's.</p>
	<p>• <b>Apoyo y acompañamiento a mujeres violentadas y en ejercicio de la prostitución.</b></p>	<p>• Contratar familias para hogares refugio de 200 mujeres violentadas durante el cuatrienio, que mitiguen secuelas dejadas por la violencia ejercida contra ellas.</p> <p>• Ofrecer a las mujeres en ejercicio de la prostitución 400 cupos para la formación en convivencia, equidad de género y derechos sexuales y reproductivos durante el cuatrienio.</p>	<p><b>Responsable:</b> Cultura Ciudadana.</p> <p><b>Corresponsables:</b> Solidaridad Gobierno EDÚCAME Salud Fiscalía ONG's</p>

Cuadro II.2.5 Programas y proyectos componente Equidad Social – Continuación

### 3. MEDELLÍN, UN ESPACIO PARA EL ENCUENTRO CIUDADANO

El espacio público es mucho más que un lugar físico por el que se pasa de manera casual y fugaz, como lo puede ver cualquier transeúnte desprevenido. Desde la perspectiva del interés público, el espacio toma el sentido de un escenario donde se dan de relaciones sociales de todo tipo, esencial para la dinámica y la vida de la ciudad y para el bienestar de sus habitantes.

Por ese motivo, la formulación de una Línea Estratégica que aborde el tema, es un imperativo para el gobernante y pasa a ser un tema de un profundo contenido político. Sobre el espacio público se juegan factores de convivencia cruciales como:

La **equidad**, porque la planificación en la ordenación de las actividades en el espacio territorial determina oportunidades para que los ciudadanos puedan acceder a la oferta de bienes y servicios sociales, de educación, salud, vivienda, cultura, recreación, deporte y trabajo en condiciones cada vez más dignas.

La **democracia**, en la medida en que el espacio público es un escenario de encuentro y convivencia entre iguales, indistintamente de su condición económica, creencia u origen, y en el que fluye y se manifiesta libremente la diversidad.

La **inclusión**, en tanto que la movilidad de todos los habitantes sea una prioridad que determina la orientación de la planificación vial, generación y articulación de lugares para el encuentro ciudadano y la implementación y regulación de un sistema de transporte público colectivo y masivo integrado.

No obstante la perspectiva política deberá ir de la mano de una conciencia acerca del espacio en sus aspectos físicos y en sus efectos sobre la vida de los ciudadanos en factores de naturaleza tan diversa como el hábitat y la movilidad. Aproximarnos al concepto de medio ambiente nos coloca en una perspectiva que le da coherencia a esos y a otros factores, fijando pautas para la sostenibilidad de las condiciones actuales y futuras del hábitat y sus habitantes. Estos conceptos se ilustran en la figura II.3.1 Diagrama conceptual Línea 3 y la Figura II.3.2 Diagrama de estructura de la Línea 3.

La adecuada orientación de una política de espacio público se constituye en un factor de calidad de vida para todos, como primera condición para avanzar hacia una ciudad y una región competitiva en el entorno nacional e internacional.

### Línea 3. Medellín, un Espacio para el Encuentro Ciudadano



Figura II.3.1 Diagrama conceptual de la Línea Estratégica Medellín, un Espacio para el Encuentro Ciudadano

### Línea 3. Medellín, un Espacio para el Encuentro Ciudadano

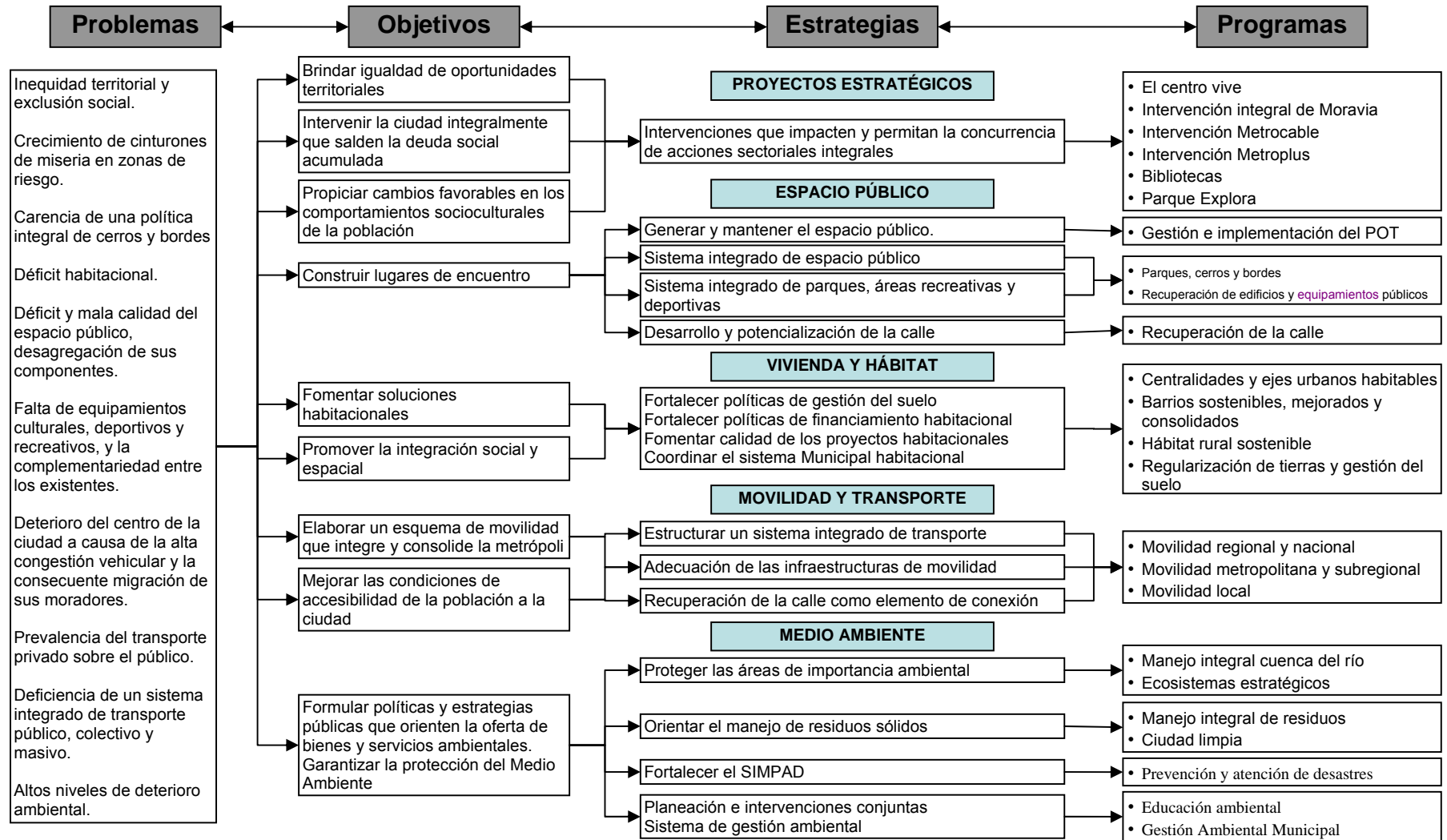


Figura II.3.2 Diagrama de Estructura de la Línea Estratégica Medellín, un Espacio para el Encuentro Ciudadano



### **3.1. DIAGNÓSTICO.**

El territorio y sus dimensiones constituyen el hábitat en el que los pobladores desarrollan sus vidas, realizan sus anhelos e inician sus emprendimientos, con el propósito de integrarse a las corrientes mundiales. Las acciones de esta Línea cruzan transversalmente las demás Líneas Estratégicas del Plan, buscando el desarrollo humano integral. El Plan de Ordenamiento Territorial, POT, constituye el marco de referencia para las acciones contempladas en esta línea; el cual inicia, en esta Administración, la etapa de mediano plazo, lo que permite la revisión y ajuste del mismo.

El espacio público es el escenario propicio para construir una identidad colectiva y permitir encuentros ciudadanos, en un plano de igualdad, convivencia e integración; desde el reconocimiento de la calle como el lugar de encuentro por excelencia, realizando acciones integrales en materia de ordenamiento del territorio y gestionando el mejoramiento de la calidad del medio ambiente, de tal forma que se impacte la movilidad y se articulen los edificios públicos y la vivienda a través de este componente.

La vivienda como un factor de integración social y espacial, estará articulada con las actuaciones en el espacio público, la movilidad, el ambiente y los servicios públicos, en función de la calidad de vida en la metrópoli; además es considerada, desde el enfoque integral, como un bien esencial para el desarrollo humano, en el cual, los grupos familiares y las organizaciones sociales intervienen en la construcción del proyecto de ciudad y de su gobernabilidad.

Una eficiente movilidad a cualquier escala de su planeación es un excelente dinamizador de desarrollo en su mismo contexto. Es necesario para la ciudad y la región definir claramente el trazado de su conectividad y directividad con los ejes de movilidad metropolitanos, regionales, nacionales e internacionales hacia un verdadero, lógico y racional esquema de movilidad.

Aunque el logro del cambio deseado no es posible dentro de los cuatro años de un período de gobierno, esta línea se propone definir las directrices, lineamientos y proyectos que permitirán construir un futuro mejor para los y las medellinenses.

Son enormes las deudas sociales que la ciudad tiene con el territorio y en especial con quienes lo habitan:

- La no atención a la zona del norte de la ciudad y por ende el deterioro de la calidad de vida de sus habitantes.
- El desequilibrio social como causa del aumento de los corredores de miseria en zonas de riesgo.
- La falta de organización y cualificación del espacio público y de la dignificación de éste como lugar de encuentro ciudadano.
- La ocupación indebida y deterioro del espacio público como causa de la privatización y ausencia de control.

- El progresivo despoblamiento del centro tradicional.
- La falta de infraestructuras educativas de calidad para la población más pobre.
- La supremacía del transporte privado sobre el público, y la ineficiente utilización del transporte masivo de pasajeros.
- La carencia de un verdadero sistema integrado de transporte público masivo y colectivo integral a nivel metropolitano.
- La destrucción del medio ambiente como causa del desarrollo desordenado de la ciudad y sus sistemas de producción.

El espacio público está en un proceso de deterioro social y físico debido a la ausencia de políticas de Estado que valoren con importancia su sentido y reconozcan en éste, el lugar ideal para la construcción de una sociedad que encuentre allí los acuerdos que propendan por una construcción de ciudadanía.

Como consecuencia de un crecimiento desordenado y ausente en algunas zonas, de una planeación territorial coherente y certera; Medellín refleja profundos contrastes sociales que se hacen evidentes en la desarticulación del territorio y la pérdida de identidad de sus habitantes con la ciudad. Posee una excelente cobertura y calidad de servicios públicos entre estructura urbana de calidad aceptable y un importante pero desarticulado sistema de movilidad público entre otras, es una ciudad que posee elementos de soporte básico para soñar con una ciudad equitativa y justa a partir de la implementación de intervenciones integrales con una acertada planeación de su territorio.

De acuerdo con el Plan de Ordenamiento Territorial, el suelo tiene una ocupación del 15% con asentamientos humanos en condiciones de desarrollo inadecuado, el 68% de consolidación, el 10% con potencial de renovación urbana y de redesarrollo y el 7% restante para nuevos desarrollos urbanísticos.

### **Vivienda**

La ciudad presenta un crecimiento del déficit cuantitativo y cualitativo. En el primero se estima en 48.843 los hogares sin vivienda (HSV), corresponde al 68% del déficit acumulado en el Valle de Aburrá; el 95% se concentra en el área urbana (36% en los estratos 1 y 2 y el 31% en el estrato 3), con un peso mayor en el norte con 48% y en el centro con el 39%. En el área rural se estima 2.065 HSV.

La localización de 25.000 viviendas en zonas de riesgo no recuperable con unos 32.500 hogares, incrementa el déficit cuantitativo en estratos 1 y 2 a 50.083 HSV. Además, se estima otras 3.200 viviendas afectadas por macroproyectos urbano-regionales y 109.561 predios de vivienda urbana con tenencia ilegal.

El déficit cualitativo está representado en 34.000 viviendas sin algún servicio básico, 50.000 con deficiencias en infraestructura y 38.539 en hacinamiento crítico.

La fragmentación territorial surge por desigualdades económicas y sociales que restringen las potencialidades humanas; en este sentido, el último informe sobre

Desarrollo Humano de las Naciones Unidas sitúa a Medellín como una de las regiones más inequitativas de América Latina.

### **Espacio público**

De otra parte, se identifica amplios sectores que son exclusivamente “dormitorios” sin mayor presencia de actividades complementarias; otros han sido invadidos por actividades de comercio y de servicios que expulsan la vivienda o le generan conflictos. Así mismo, hay zonas exclusivamente industriales, en detrimento de la permanente vitalidad funcional de las mismas y su integración a las dinámicas territoriales. Los centros barriales no han sido capaces de atraer y congregar actividades económicas que brinden oportunidades de empleo a la población circundante, por su insuficiente dotación y desarticulación entre ellos, manteniendo relaciones de dependencia con el centro de la ciudad.

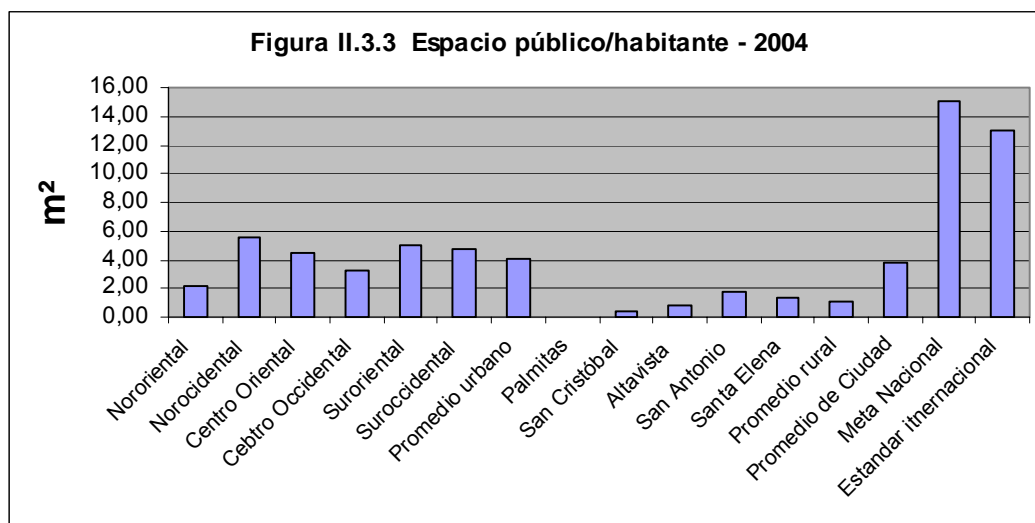
Las estaciones del Metro de Medellín, que generan una intensa afluencia pública y concentración de actividades, no tienen aún una adecuada articulación a los sistemas de espacios públicos y centralidades del Valle de Aburrá.

El centro de la ciudad también tiene su propia problemática que lo ha llevado a un alto grado de deterioro y la pérdida de su significación, por los problemas de inseguridad, la economía informal y de contaminación visual, sonora y del aire. Los grandes hechos urbanos de carácter metropolitano ubicados en el área central sobre el eje del río Medellín: Centro Cívico La Alpujarra, Palacio de Exposiciones, Teatro Metropolitano, edificio de las Empresas Públicas de Medellín, han generado espacios libres, pero no adecuadamente integrados a un sistema de espacio público.

No obstante el espacio público en Medellín es deficitario, e incide en la marginalidad social y la segregación de la población que se evidencia en asentamientos humanos con altas densidades en la ocupación del territorio. En algunos barrios sobrepasan los 700 habitantes por hectárea y un índice crítico de espacio público de 2.23 m<sup>2</sup>/habitante en la zona nororiental, mientras el promedio urbano está en 4.01 m<sup>2</sup>/habitante. La generación de nuevos espacio públicos no es acorde con la demanda y los nuevos proyectos urbanísticos no alcanzan a cubrir los requerimientos propios. Lo anterior se puede apreciar en la figura II.3.3 Espacio público por habitante – 2004.

Medellín cuenta en la actualidad con 2.344 escenarios deportivos y recreativos, de los cuales 704 son privados a los cuales no accede toda población, sólo 1.177 públicos de libre acceso, otros 460 pertenecen a entidades oficiales ya sean escuelas, colegios o escuelas de formación y unidades deportivas satélites.

Los escenarios existentes están sobre utilizados con jornadas de hasta 15 horas continuas. El promedio de usuarios es de 25-personas-hora para un equivalente de 411.950 personas día durante la semana; en los fines de semana el tiempo de uso puede llegar hasta 18 horas. Dado que el promedio de visita de un escenario es de 3 veces por semana, la población que acuden en la semana son 1.235.850 personas.



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

Figura II.3.3 Espacio público por habitante en el Municipio de Medellín en el 2004

Las áreas libres públicas que posee la ciudad, no alcanzan ser aun espacios públicos de convocatoria o referentes sociales y culturales, y los pocos parques de ciudad, que en los últimos años se han venido realizando crean la necesidad de la conformación de nuevos parques para los barrios, las zonas y la ciudad; es necesario además aprovechar las grandes operaciones urbanas que se han hecho, se están haciendo y se harán para lograr tal fin, tales como los exteriores de la Plaza de Toros, El Jardín Botánico, el Cerro de Santo Domingo, la Unidad Deportiva de cada una de las zonas, el antiguo vivero municipal, el Parque Museo Explora, el Zoológico; las quebradas, los cerros tutelares, los corredores urbanos o paseos; las centralidades, el proyecto regional parque Arví, el río, entre otros.

Las áreas planas cercanas al río, presentan las menores densidades de ocupación e incluso, presentan síntomas de abandono o deterioro urbano, en contraposición con el excesivo crecimiento en las áreas altas hacia la periferia, que ocasiona graves desequilibrios entre los procesos de ocupación y el medio natural. Desde el punto de vista funcional el río sigue constituyéndose en una barrera socio-espacial, puesto que divide los costados oriental y occidental de la ciudad, sin que se ofrezcan adecuados elementos de integración.

“La calle”, como espacio público tradicional del barrio que le da carácter y coherencia como escenario para el intercambio ciudadano y el desarrollo de las personas como seres sociales, poco a poco ha sido reemplazadas por las áreas libres privadas de las urbanizaciones cerradas y por las zonas públicas privatizadas, con lo cual deja su entorno en condiciones de mala calidad urbana que no brinda protección a las personas usuarias y se convierte en foco de deterioro para la malla urbana.

Los centros comerciales, lugares privados de amplia convocatoria pública, se constituyen para muchos sectores de la población en referentes urbanos de primer orden, que reemplazan la noción tradicional, abierta y democrática de centralidad.

La carencia de infraestructura de parqueaderos en áreas y corredores comerciales, la ampliación de vías a costa de las áreas ambientales y el desarrollo de la economía informal, han impactado de manera negativa el espacio del peatón y deteriorado las condiciones ambientales, debilitando la función de las vías como espacio público.

En el año 2001 se detectaron más de 25.000 acciones no debidas sobre el espacio público entre invasiones, cerramientos, privatizaciones, instalación de elementos o amoblamientos no permitidos, transformación de andenes, zonas verdes y antejardines. Dando lugar a conflictos urbanos y tensiones sociales como las que actualmente se presentan en la Zona Rosa de El Poblado, y en los corredores viales de la Calle 33, Calle 10, y la 80 y en el barrio Laureles, entre otros sitios.

### **Transporte y movilidad**

Históricamente, la ciudad atendió con más énfasis las necesidades derivadas de la circulación vehicular y con menor fuerza, las demandas de espacios para el peatón, la convocatoria ciudadana y el encuentro en los centros de barrio. Esta carencia sumada a la imprudencia de los conductores, al exceso de velocidad, a la falta de educación vial y señalización y a una operación desordenada e ineficiente del transporte público, han generado un alto índice de accidentalidad sobre la red vial urbana, que arremete principalmente en contra del peatón y afecta considerablemente la movilidad general.

Medellín es una ciudad de dos millones de habitantes y sumados los del área metropolitana llega a los tres millones, cuenta con más de 6.000 vehículos de transporte público colectivo, con más de 27.000 taxis, con casi 280.000 vehículos particulares y con más de 100.000 motos; con dos líneas del Metro de Medellín, los cuales no se encuentran articulados como un eficiente sistema integrado de transporte (falta integración física, logística, tarifariamente). En el transporte público colectivo, que realiza 1'324.172 viajes/día, persiste la irracional radialidad de la mayoría de las 126 rutas urbanas y 72 metropolitanas con respecto al Centro de la Ciudad, que han hecho de éste una gran terminal de buses. La problemática se agrava con la persistencia de la guerra del centavo, la costumbre del "bus arriero", la obsolescencia del parque automotor (3.893 vehículos con edad promedio de 18 años), un sistema de recaudo ineficiente, la falta de paradas fijas, depósitos y terminales de buses en zonas residenciales y la proliferación del transporte informal, (con 754 vehículos, aproximadamente) y una ineficiente operación del mal llamado servicio de transporte. Todo esto como resultado de la ausencia total de un verdadero Sistema Integrado de Transporte que se enmarque en un completo Plan Maestro de Movilidad y Transporte Metropolitano.<sup>6</sup>

La red vial es deficitaria y se encuentra saturada debido a su uso inadecuado, por la sobreoferta de transporte público individual (más de 25.000 taxis circulan en la ciudad) y

---

<sup>6</sup> Encuesta Origen y Destino, realizada por el Metro. 1999

por el crecimiento desmedido del parque automotor, el cual crece más rápidamente que el incremento de la malla vial. La falta de una terminal de carga hace que los camiones pernocten sobre la vía pública, en amplios sectores del Centro y de las zonas industriales, llevando así más deterioro al espacio público.

A diferencia de la infraestructura ferroviaria nacional que sigue en franco deterioro, el Metro de Medellín está movilizandando 350.000 pasajeros al día, aunque podría transportar 500.000 con el equipo actual, optimización que si persiste la problemática actual y la carencia de una política coherente de movilidad será muy difícil de lograr.

### **Medio Ambiente**

El crecimiento de la ciudad se ha dado, en muchos casos, a expensas de la destrucción de áreas de protección y reservas naturales, que genera deterioro y fragmentación de los ecosistemas, y amenaza la biodiversidad, las fuentes de agua y los demás servicios ambientales que prestan. En los ecosistemas estratégicos, tales como la cuchilla Romeral, cerro del Padre Amaya, cuchilla Las Baldías, vertientes de la quebrada Santa Elena y parte alta del Poblado, la cuenca de la quebrada la Sucia (Palmitas) se presentan explotaciones agropecuarias y construcción de parcelaciones, incompatibles con los usos que deberían tener.

En nuestra ciudad la salud de las personas se deteriora cada vez más por la emisión de 515 toneladas/día de monóxido de carbono; se generan alrededor de 1.400 toneladas diarias de residuos sólidos, de los cuales sólo cerca del 12% son reciclados y aprovechados posteriormente.

Las 57 microcuencas que vierten al río Medellín y 3 que vierten al río Cauca presentan un acelerado deterioro, producto de la deforestación intensiva, de la invasión de sus cauces y de las intervenciones antrópicas, con impactos sobre la cobertura vegetal y la reducción de la producción hídrica. Las quebradas presentan mala calidad del agua y en muchos casos se encuentran ocupadas con construcciones en la totalidad de sus cauces. Además existen riesgos por inundaciones y por movimiento de masa.

Faltan controles y programas apropiados para el manejo de escombros, además de promoción de tecnologías limpias, para reducir impactos sobre la salud de las personas y el medio ambiente. En el municipio de Medellín sólo se tiene una escombrera autorizada, ubicada en la vereda la Loma, parte alta de San Javier, y varios lotes de acopio en los barrios Guayabal, la Ladera, la Floresta, Belén Rincón, y los Colores (La Iguaná), entre otros.

La prevención y atención de riesgos por inundación y deslizamientos se convierte en un reto para la administración municipal y la comunidad, para mitigar los desastres en el territorio.

Se identifica la ineficiente gestión ambiental institucional que aglutine y convoque las instancias públicas, económicas y sociales, para enfrentar los problemas ambientales; la inexistencia de un sistema de información ambiental municipal, así como la necesidad de un Plan Ambiental que coordine y define prioridades de inversión pública

en los sectores más deteriorados e impactantes sobre la comunidad y el territorio, se convierten en los retos para enfrentar y garantizar un desarrollo sostenible de nuestra ciudad.

La transferencia de la Sobretasa Ambiental a CORANTIOQUIA y al Área Metropolitana sólo puede ser entendida en la medida de que dichos recursos económicos se reviertan en programas que beneficien a la población de Medellín y se conviertan en un factor de equidad regional. La actual separación de las competencias de las autoridades ambientales, para el área rural y urbana, obligan a una mayor articulación entre estas y el Municipio, para lograr una gestión ambiental más eficiente sobre el territorio.

## 3.2. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS.

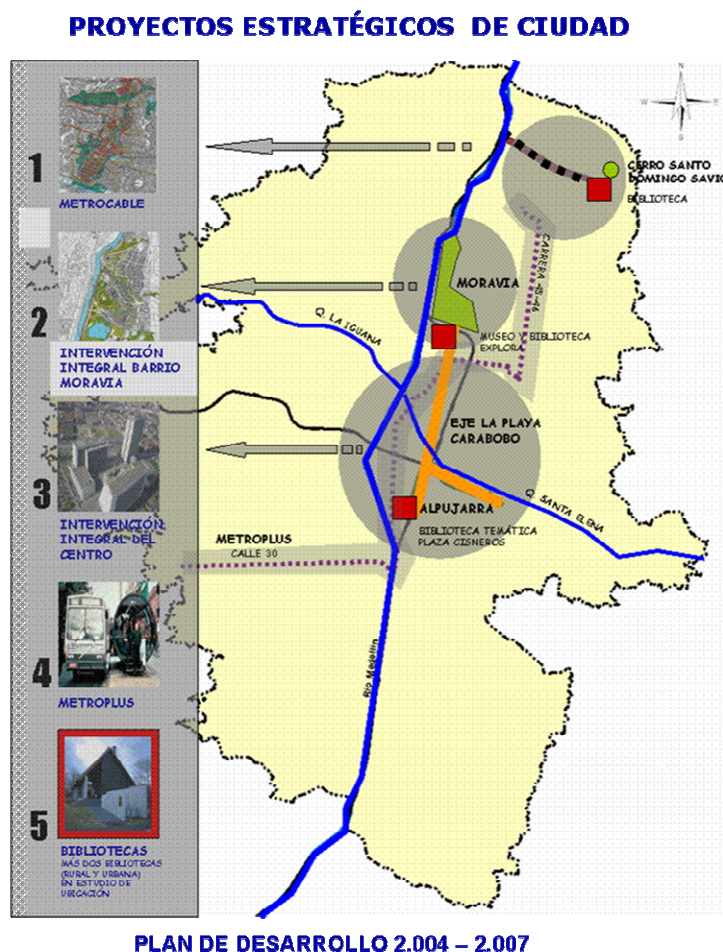
### 3.2.1. Componente: Proyectos Estratégicos de Ciudad

#### Objetivos:

- Mejorar la oferta de infraestructura para brindar igualdad de oportunidades de desarrollo social y económico a los diversos grupos humanos.
- Intervenir integralmente la ciudad, mediante macroproyectos estratégicos que apunten a solucionar la deuda social acumulada.
- Patrocinar procesos de cambio favorables en los comportamientos sociales y culturales de la población.

#### Estrategias:

- Invitar a las entidades del orden internacional, nacional, regional y local, para gestionar y optimizar la disponibilidad de recursos en torno a proyectos focalizados, que incidirán en el mejoramiento del desarrollo humano.
- Realizar intervenciones de impacto, a partir del desarrollo de grandes infraestructuras que permitan la concurrencia de acciones sectoriales integrales.





LÍNEA 3. MEDELLÍN UN ESPACIO PARA EL ENCUENTRO CIUDADANO

COMPONENTE: Proyectos Estratégicos de Ciudad			
PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS DEL PROGRAMA	TODOS Y TODAS PONEMOS
<p><b>Revitalización del Centro de la Ciudad – “El Centro Vive”.</b></p> <p>Desarrollar iniciativas que concierten los puntos más vitales del Centro, a través de acciones físicas y de gestión encaminadas a tejer este territorio e integrarlo desde el espacio público, los equipamientos, la movilidad, la cultura, la educación, la ciencia, la tecnología y la recuperación de la vivienda en todos niveles socioeconómicos, mediante la formulación e implementación del Plan Especial del Centro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan especial del Centro (ver Línea 3 componente Espacio Público).</li> <li>• Construcción y consolidación de Parques (Parque y Biblioteca Explora, Parque Jardín Botánico – Centro Cívico San Lorenzo y Plaza de Cisneros).</li> <li>• Construcción y consolidación de paseos urbanos (Avenida la Playa y Carabobo).</li> <li>• Articulación de espacios públicos (Cisneros, Alpujarra I y II, Plaza Mayor; Centro de Espectáculos).</li> <li>• Organización y adecuación de espacios para venteros ambulantes.</li> <li>• Reasentamiento de población por procesos de renovación urbana – bajo el principio de protección a moradores.</li> <li>• Construcción de vivienda nueva en el Centro.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formular al 2005 el Plan Especial de Centro.</li> <li>• Formular un Proyecto Urbano Integral que promueva el desarrollo de los ejes Carabobo y la Playa al 2006.</li> <li>• Adecuar y articular cuatro kilómetros de calles, andenes y espacios públicos de los corredores urbanos de la Playa y Carabobo en el cuatrienio.</li> <li>• Elaborar e implementar un plan de manejo y control del espacio público al 2005, dirigido a la organización y a la adecuación de los espacios para las ventas ambulantes, interviniendo las calles, los espacios públicos y la movilidad, para que asegure el equilibrio entre las ventas y el libre desplazamiento de las y los peatones.</li> <li>• Gestionar y promover al 2007, a través del sector privado la construcción 3000 viviendas nuevas de las cuales 2.600 serán de interés social.</li> <li>• Reasentar 80 grupos familiares en vivienda nueva y/o usada de interés social tipo 1 subsidiadas, en procesos de intervención urbana bajo el principio de protección a moradores, durante los cuatro años.</li> </ul>	<p><b>Responsables:</b> Planeación Cultura ciudadana Obras Públicas Gobierno Desarrollo Social Medio Ambiente</p> <p><b>Corresponsables:</b> Transportes y Tránsito EDU EPM Corpocentro Cámara de Comercio Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial FONVIVIENDA Cajas de Compensación Familiar CAMACOL Lonja</p>

Cuadro II.3.1 Programas y proyectos del componente Proyectos Estratégicos de Ciudad - continúa

LÍNEA 3. MEDELLÍN UN ESPACIO PARA EL ENCUENTRO CIUDADANO

COMPONENTE: Proyectos Estratégicos de Ciudad			
PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS DEL PROGRAMA	TODOS Y TODAS PONEMOS
<p><b>Intervención integral en Moravia</b></p> <p>La actuación es asumida como un macroproyecto del Plan de Desarrollo con el objeto de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, promoviendo el desarrollo humano integral y sostenible por medio de acciones de reordenamiento urbano y mejoramiento de las condiciones ambientales, socioculturales y económicas. Para ello se construirá una alianza pública, privada y comunitaria que conduzca a la adopción del plan parcial como marco de las acciones conjuntas y soporte para la priorización de los programas y proyectos de inversión, mediante los cuales saldaremos la deuda social acumulada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejoramiento ambiental, del espacio público y de equipamientos sociales.</li> <li>• Recuperación ambiental de los cerros antrópicos Montaña de basura y de escombros “El Oasis”.</li> <li>• Regularización urbanística, titulación y legalización de predios.</li> <li>• Implementación de un programa de reasentamiento de población localizada en zonas de riesgo no recuperables.</li> <li>• Mejoramiento y ampliación del Centro de Salud.</li> <li>• Mejoramiento de infraestructura de servicios públicos domiciliarios y de movilidad.</li> <li>• Implementación de un programa de educación para el trabajo. Centro de Desarrollo Empresarial.</li> <li>• Adecuación de equipamientos institucionales existentes.</li> <li>• Mejoramiento de los servicios de educación y salud.</li> <li>• Mejoramiento de la convivencia barrial y vecinal.</li> <li>• Formación ciudadana, apoyo a las organizaciones comunitarias y promoción de nuevos liderazgos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formular el Plan Parcial de Moravia al 2005.</li> <li>• Adecuar la quebrada La Bermejala entre Carabobo y la Avenida Regional como parte del espacio público de Moravia al 2007.</li> <li>• Consolidar las centralidades de Moravia y articularlas con los barrios circundantes en el cuatrienio mediante acciones integrales sobre el espacio público, los equipamientos y los usos.</li> <li>• Reasentar 2.500 grupos familiares localizados en zonas de alto riesgo y áreas afectadas por proyectos de espacio público y equipamientos en el cuatrienio.</li> <li>• Ampliar el centro de salud de acuerdo con los diseños específicos, al 2007.</li> <li>• Titulación de 1.500 predios, con un promedio de 500 por año, a partir del 2005.</li> </ul>	<p><b>Responsables:</b> Planeación Cultura ciudadana Obras Públicas Gobierno Desarrollo Social Medio Ambiente Solidaridad</p> <p><b>Corresponsables:</b> EDU EPM EEVV Área Metropolitana Universidad Nacional Organizaciones Internacionales Comunidad FONVIVIENDA Ministerio de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial</p>

Cuadro II.3.1 Programas y proyectos del componente Proyectos Estratégicos de Ciudad – continuación.

LÍNEA 3. MEDELLÍN UN ESPACIO PARA EL ENCUENTRO CIUDADANO

COMPONENTE: Proyectos Estratégicos de Ciudad			
PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS DEL PROGRAMA	TODOS Y TODAS PONEMOS
<p><b>Intervención integral en el área de influencia de Metrocable</b></p> <p>Es un proyecto de intervención urbana integral a partir de la puesta en funcionamiento del Metrocable, que busca generar espacio público, construir nuevos equipamientos, recuperar elementos ambientales y adelantar procesos de regulación urbana y generación de vivienda. Contará con un Plan de Movilidad y conectividad de la zona que articule los barrios entre si y estos con el resto de la ciudad. Se fortalecerán las centralidades barriales generadas alrededor de las estaciones de Metrocable, dotándolas de espacios públicos adecuados y de equipamientos de servicios propios para la atención de diseñar y construir acciones modelo sobre las calles en las zonas de influencia de las estaciones (calles alimentadoras, calles barriales, calles vecinas y senderos)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definición de los modelos de intervención sobre las quebradas a partir del diseño y la construcción de un tramo de la quebrada La Herrera.</li> <li>• Paseo urbano de la Calle 107.</li> <li>• Biblioteca de Santo Domingo Savio.</li> <li>• Intervención Integral en el Cerro Santo Domingo Savio.</li> <li>• Centros populares de comercio (Ver Línea 3 componente espacio público).</li> <li>• Implementar el proyecto de regularización urbana y promoción de programas de Vivienda. (Ver componente de vivienda)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recuperar ambientalmente (sanear, retirar acciones antrópicas indebidas y adecuación como parte del sistema de espacio público) la quebrada La Herrera y la quebrada Juan Bebo a la altura de las zonas de influencia de las estaciones del Metrocable, como espacio público y como modelo de intervención, al 2007.</li> <li>• Diseñar y construir el paseo urbano de la calle 107 y su articulación con el sistema transversal a esta que mejore la conectividad con los barrios aledaños, al 2007.</li> <li>• Diseñar y construir 4 kilómetros de andenes sobre las calles y senderos en las zonas de influencia de las Estaciones de Metrocable, para el 2007.</li> <li>• Diseñar y construir la biblioteca en la centralidad de Santo Domingo como equipamiento cultural y educativo que refuerce la centralidad del barrio, al 2007.</li> <li>• Recuperar y adecuar de manera integral el cerro Santo Domingo, como parte del sistema de espacio público, al 2007, según el Proyecto de Regularización Urbanística del polígono Z1-CN3-1.</li> <li>• Diseñar y construir un centro popular de comercio en una de las áreas de influencia de las estaciones del Metrocable.</li> <li>• Desarrollar e implementar el Plan de Movilidad y conectividad de la zona, acompañado de la reorganización del transporte, al 2007. (Ver componente Movilidad)</li> </ul>	<p><b>Responsables:</b> Planeación Cultura Ciudadana Obras Públicas Gobierno Desarrollo Social Medio Ambiente Solidaridad Tránsito EDÚCAME</p> <p><b>Corresponsables:</b> INDER EDU EPM Organizaciones Internacionales Comunidad Transportadores</p>

Cuadro II.3.1 Programas y proyectos del componente Proyectos Estratégicos de Ciudad – continuación.

LÍNEA 3. MEDELLÍN UN ESPACIO PARA EL ENCUENTRO CIUDADANO

COMPONENTE: Proyectos Estratégicos de Ciudad			
PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS DEL PROGRAMA	TODOS Y TODAS PONEMOS
<p><b>Intervención integral en las zonas de influencia de Metroplus</b></p> <p>Diseño e implementación de un corredor de transporte masivo de mediana capacidad, acompañados de intervenciones urbanas integrales en sus zonas de influencia que generen y adecuen el espacio público y potencien los desarrollos comerciales, de servicios y la vivienda.</p> <p>Busca además el desarrollo del proyecto urbano integral que articule la operación de consolidación, construcción y gestión de los espacios públicos, equipamientos y vivienda, a lo largo del eje urbano del corredor de Metroplus</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Línea de Metroplus Universidad de Medellín – Aranjuez.</li> </ul> <p>Paseo de La Paz sobre la carrera 45 (Manrique).</p>	<p>Entre el 2004 y el 2007:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar y construir el corredor de Metroplus Universidad de Medellín, Aranjuez, usando como ejes del corredor de la calle 30, Avenida El Ferrocarril, la calle Barranquilla y las carreras 45 y 46 hasta el parque del barrio Aranjuez.</li> <li>• Diseñar y construir del Paseo de La Paz sobre la carrera 45 (Manrique) donde compartirá escenario con el corredor de Metroplus</li> </ul>	<p><b>Responsables:</b> Planeación Obras Públicas Tránsito Gobierno</p> <p><b>Corresponsables:</b> EDU Metro de Medellín DNP Ministerio de Desarrollo Área Metropolitana Transportadores Comunidad</p>

Cuadro II.3.1 Programas y proyectos del componente Proyectos Estratégicos de Ciudad - continuación

LÍNEA 3. MEDELLÍN UN ESPACIO PARA EL ENCUENTRO CIUDADANO

<b>COMPONENTE: Proyectos Estratégicos de Ciudad</b>			
<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>METAS DEL PROGRAMA</b>	<b>TODOS Y TODAS PONEMOS</b>
<p><b>Fortalecimiento de las bibliotecas como centros integrales de desarrollo cultural y social.</b></p> <p>Convertir las bibliotecas de nivel barrial y zonal, en centros culturales y comunitarios, cuya localización se hará en centralidades, que complementadas con equipamientos de menor escala, servirán como dinamizadores de las actividades barriales, a partir de proyectos estratégicos territoriales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción y desarrollo de nuevas bibliotecas; y adecuación de existentes.</li> <li>• Implementación, manejo y recuperación de edificios culturales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar y construir hasta 5 bibliotecas públicas urbanas (Santo Domingo Savio, Temática, Parque Explora, una en el occidente de la ciudad y otra más por definir en las zonas centro-oriental o sur-centro occidental)</li> </ul>	<p><b>Responsables:</b> Planeación EDÚCAME Cultura Ciudadana Obras Públicas</p> <p><b>Corresponsables:</b> INDER EDU EPM Ministerio de Cultura Organismos Internacionales Organizaciones culturales Comunidad</p>
<p><b>Construcción y desarrollo del Parque Explora</b></p> <p>Gestionar e implementar el parque temático en ciencia y tecnología, para desarrollar capacidades cognoscitivas en matemáticas, ciencias sociales y naturales, dirigida principalmente a la población estudiantil y será punto de partida para la renovación del sector urbano aledaño.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión y construcción del Parque Explora</li> </ul>	<p>Entre el 2004 y el 2007:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar y construir el Parque Explora en el marco de la intervención urbana integral que articulará la Universidad de Antioquia, el Jardín Botánico y el Parque Norte entre otros.</li> </ul>	<p><b>Responsables:</b> Planeación EDÚCAME Cultura Ciudadana Obras Públicas</p> <p><b>Corresponsables:</b> INDER EDU EPM Ministerio de Cultura Organismos Internacionales Organizaciones culturales Comunidad</p>

Cuadro II.3.1 Programas y proyectos del componente Proyectos Estratégicos de Ciudad - continuación

### **3.2.2. Componente: Espacio Público**

#### **Objetivo:**

- Promover desde la generación y cualificación de espacio y edificios públicos, la construcción de lugares de encuentro e identidad que propendan por una construcción de la civilidad y permitan el desarrollo social, lúdico, cultural, productivo y competitivo de la ciudad.

#### **Estrategias:**

- Formular los mecanismos de gestión, las normas complementarias al Plan de Ordenamiento Territorial y los instrumentos para el buen desarrollo de la ciudad, que permitan la generación y sostenimiento de los espacios y edificios públicos de la ciudad.
- Avanzar en la recuperación del río Medellín como espacio público metropolitano.
- Desarrollar la calle como espacio para el encuentro ciudadano, e implementar estrategias que aseguren su calidad espacial y las mejores condiciones para la movilidad de sus habitantes.
- Intervenir con un orden de prioridades las quebradas como parques lineales, promoviendo la articulación de los barrios con los sistemas de movilidad y equipamientos de la ciudad.
- Construir un sistema integral de espacios públicos y equipamientos que generen una mayor cobertura a todas y todos los ciudadanos, y promuevan una relación de conectividad mayor entre los barrios y las centralidades de la ciudad.
- Implementar un sistema integrado de parques que cubra las necesidades de recreación de las personas.
- Consolidar las centralidades barriales y rurales mediante la generación de nuevos espacios públicos de calidad e implementar un programa de edificios públicos que fortalezca las actividades de los barrios, que promueva el desarrollo de la cultura a través de las bibliotecas y la productividad de sus habitantes a partir de los mercados populares y los edificios para el trabajo entre otros.
- Conformar un banco inmobiliario y un fondo para la generación y mantenimiento del espacio público, los equipamientos y las infraestructuras a partir de la formulación de los instrumentos de gestión promulgados en la Ley 388 de 1997.
- Disminución del déficit de espacio público en el sector suroriental.

LÍNEA 3. MEDELLÍN UN ESPACIO PARA EL ENCUENTRO CIUDADANO

COMPONENTE: Espacio Público			
PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS DEL PROGRAMA	TODOS Y TODAS PONEMOS
<p><b>Gestión para la implementación del Plan de Ordenamiento Territorial – POT.</b></p> <p>Revisar y actualizar el Plan de Ordenamiento Territorial y diseñar y aplicar los instrumentos de gestión necesarios para su implementación, con el fin de garantizar el desarrollo de estrategias de ciudad, globales y prospectivas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión del Plan de Ordenamiento Territorial e implementación del Plan Especial de Espacio Público y Equipamientos.</li> <li>• Diseño e implementación de Planes Especiales (Río, Protección Patrimonial, Centros de Equilibrio Norte y Sur y planes de ordenamiento zonal de la Nororiental y El Poblado).</li> <li>• Diseño e implementación de planes parciales y especiales de territorio.</li> <li>• Formulación y ejecución del plan de concesión del amoblamiento urbano.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar y tramitar el proyecto de ajuste y modificación del Plan de Ordenamiento Territorial para diciembre del 2004.</li> <li>• Formular y adoptar el Plan Especial de Espacio Público al 2004.</li> <li>• Constituir el fondo de compras de tierras para la construcción del espacio público y los equipamientos para el 2005.</li> <li>• Formular y adoptar los planes especiales, del Río para el 2007 y de Protección Patrimonial para el 2005.</li> <li>• Formular el Plan Especial del norte (Proyecto Urbano Integral PUI Estaciones del Metrocable), para el 2004.</li> <li>• Formular los planes especiales del Poblado para el 2005 y la Nororiental y el plan parcial de renovación urbana de Guayaquil, para el 2005.</li> <li>• Diseñar el manual de amoblamiento urbano para el 2005.</li> </ul>	<p><b>Responsable:</b> Planeación</p> <p><b>Corresponsables:</b> EPM EDU Área Metropolitana CORANTIOQUIA CAMACOL Cámara de Comercio Curadurías</p>
<p><b>Intervenciones integrales en parques, cerros y bordes.</b></p> <p>Cualificar los elementos naturales del sistema de espacio público, para el disfrute de la comunidad y la sostenibilidad ambiental de la ciudad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diagnóstico, inventario y articulación de los parques al sistema general de espacio público.</li> <li>• Adecuación, mejoramiento y mantenimiento de los parques zonales, corregimentales y barriales, incluidos los parques lineales de quebradas.</li> <li>• Construcción y gestión compartida de nuevos parques.</li> <li>• Gestión del Proyecto Parque Lineal del Río Medellín, (Ver línea 3 componentes Medio Ambiente y componente de movilidad).</li> <li>• Aprovechamiento de los Cerros Tutelares y Parque La Paz (Naciones Unidas).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar 2 kilómetros del programa de intervención integral de parques lineales de quebradas, para la recuperación de espacios públicos que mejoren la conectividad y accesibilidad entre los barrios en las quebradas La Rosa y/o La Herrera, para el 2006.</li> <li>• Habilitar 7 nuevas hectáreas de espacio público, en las comunas 1 a la 7 (zonas nororiental y noroccidental) para el 2007. Mantenimiento de 250.000 m<sup>2</sup> de zonas verdes del Cerro Nutibara.</li> <li>• Diseñar, adecuar y construir hasta 600.000 m<sup>2</sup> de parques urbanos y barriales, en el cuatrienio.</li> <li>• Diseñar, adecuar, y construir hasta 12.000 m<sup>2</sup> de parque corregimentales, al cuatrienio.</li> <li>• Mantener 20.000 m<sup>2</sup> de escenarios deportivos y recreativos en zonas urbanas y rurales.</li> <li>• Mantener hasta 5.000 m<sup>2</sup> de parques corregimentales.</li> </ul>	<p><b>Responsables:</b> Medio Ambiente Obras Públicas EDÚCAME Cultura Ciudadana Desarrollo Social</p> <p><b>Corresponsables:</b> Hacienda EPM EDU Metroparques INDER Área Metropolitana CORANTIOQUIA</p>

Cuadro II.3.2 Programas y proyectos del componente Espacio Público – continúa.

LÍNEA 3. MEDELLÍN UN ESPACIO PARA EL ENCUENTRO CIUDADANO

COMPONENTE: Espacio Público			
PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS DEL PROGRAMA	TODOS Y TODAS PONEMOS
<p><b>Recuperación de la calle como espacio para el encuentro ciudadano.</b></p> <p>Promover acciones para hacer de la calle el lugar de excelencia para el encuentro ciudadano, a partir de la cual se integren otros sistemas alternativos de movilidad como las ciclo rutas, paseos peatonales y corredores temáticos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejoramiento de calles barriales y recuperación de andenes</li> <li>• Estudio y rediseño de las secciones viales e intersecciones.</li> <li>• Construcción de paseos y corredores (Carrera 70, Carrera 80).</li> <li>• Ciclorutas (ver Línea 3 componentes movilidad y transporte).</li> <li>• Adecuación de espacios públicos para mejorar la accesibilidad a la discapacidad.</li> <li>• Consolidación y ordenamiento de los corredores urbanos.</li> <li>• Medellín de color. Acciones integrales para el mejoramiento de la imagen de las fachadas y cubiertas de edificios públicos del área de intervención de Metrocable definidos en los Proyectos Urbanos Integrales PUI.</li> </ul>	<p>Entre el 2004 y el 2007:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción y la ampliación de 45.000 m<sup>2</sup> de andenes y senderos, urbanos y rurales enmarcados en los proyectos integrales, al 2007.</li> <li>• Diseñar, intervenir y mantener 165.000 m<sup>2</sup> de paseos urbanos, con énfasis en las calles del Centro y en los que forman parte de la estructura principal de la ciudad, al 2007.</li> <li>• Revisión del trazado, definición de estándares y construcción del programa de ciclorutas (ver Línea 3 componentes movilidad y transporte).</li> <li>• Embellecer las fachadas de la zona de intervención de los Proyectos Urbanos Integrales, en el cuatrienio.</li> </ul>	<p><b>Responsables:</b> Planeación Obras Públicas Gobierno Desarrollo Social Tránsito</p> <p><b>Corresponsables:</b> EDU Comerciantes Transportadores Comunidad</p>

Cuadro II.3.2 Programas y proyectos del componente Espacio Público - continuación



LÍNEA 3. MEDELLÍN UN ESPACIO PARA EL ENCUENTRO CIUDADANO

COMPONENTE: Espacio público			
PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS DEL PROGRAMA	TODOS Y TODAS PONEMOS
<p><b>Recuperación y resignificación de los edificios públicos.</b></p> <p>Potenciar los edificios públicos nuevos y existentes como oportunidades para la consolidación de lugares de convocatoria y encuentro ciudadano, con intervenciones integrales y estrategias en el territorio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recuperación de inmuebles patrimoniales para destinarlos al servicio a la comunidad.</li> <li>• Mantenimiento y adecuación de escenarios deportivos y recreativos (ver Línea 2 deportes y recreación).</li> <li>• Ampliación de la infraestructura de centros educativos de educación superior.</li> <li>• Mantenimiento y adecuación de propiedades del Municipio de Medellín.</li> <li>• Promoción y construcción de mercados de barrio y centros populares de comercio.</li> <li>• Construcción de centros de desarrollo empresarial.</li> </ul> <p>• <b>Medellín de color.</b> Es mejorar la imagen de los barrios mediante acciones integrales que pretenden en primera instancia acompañar las áreas de intervención urbana que realizará el municipio en la ciudad y que se encuentran definidas en el Plan de Desarrollo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar el Plan especial de protección patrimonial para definir acciones de conservación urbanística, que permitan la supervivencia de las características que identifican las edificaciones patrimoniales de la ciudad, al 2005.</li> <li>• Ampliar la infraestructura con la adecuación de hasta de 6.000 m<sup>2</sup> de infraestructura para educación superior</li> <li>• Mantener y adecuar 233.500 m<sup>2</sup> (750 escenarios) y construir 16.000 m<sup>2</sup> (30 escenarios) de espacios deportivos y recreativos urbanos y rurales; articulándolos a una política integral de parques.</li> <li>• Mantenimiento y adecuación de la Unidad Deportiva Atanasio Girardot, y mantener y adecuar 600.000 m<sup>2</sup> de unidades deportivas satélites, en el cuatrienio.</li> <li>• Adecuar y mantener hasta 1.500 m<sup>2</sup> de Ludotecas urbanas y rurales, en edificios existentes, en el cuatrienio.</li> <li>• Adecuar espacios en seis parques barriales para la promoción de los centros populares de comercio, en el cuatrienio.</li> <li>• Construir 5 centros de desarrollo empresarial enmarcados en actuaciones de intervención urbana.</li> </ul> <p>Consolidar a partir de la dotación y mejoramiento de equipamientos y espacio público una centralidad del occidente de la ciudad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejoramiento de la imagen de Fachadas, cubiertas y edificios públicos de por lo menos el área de intervención del Metrocable y los sectores definidos por los Proyectos Urbanos Integrales PUI.</li> </ul>	<p><b>Responsables:</b> Planeación Obras Públicas Gobierno Desarrollo Social Solidaridad EDUCAME</p> <p><b>Corresponsables:</b> EDU Metroparques INDER ITM Metroseguridad Ministerio de Cultura</p>

Cuadro II.3.2 Programas y proyectos del componente Espacio Público - continuación

### **3.2.3. Componente: Vivienda y Hábitat**

#### **Objetivos:**

- Contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida en la ciudad, mediante el fomento de soluciones habitacionales que hagan efectivo el derecho a una vivienda digna y que posibiliten la integración social y espacial, promuevan la consolidación de barrios y veredas como unidades de convivencia vecinal y familiar, respetuosas del patrimonio ambiental y cultural y como referentes de identidad y arraigo.
- Mejorar las condiciones, el equilibrio y la calidad de la vivienda en la ciudad, a partir de estrategias que promuevan la intervención en zonas que requieren revitalización, como el Centro, en zonas que requieren de legalización y mejoramiento, como la ladera nororiental y en zonas de renovación urbana como las definidas en el Plan de Ordenamiento Territorial y ejecutadas mediante planes parciales y especiales.

#### **Estrategias:**

- Fortalecer las políticas de gestión del suelo con el desarrollo de los instrumentos y mecanismos de planeación y de gestión establecidos por el Plan de Ordenamiento Territorial, para aprovechar racionalmente el suelo en atención a las necesidades habitacionales en nuevos desarrollos, procesos de renovación, consolidación y mejoramiento integral.
- Fortalecer las políticas de financiamiento habitacional basadas en la integración y concurrencia de recursos nacionales, internacionales, de las cajas de compensación, estableciendo alianzas para el desarrollo habitacional e innovando en instrumentos y mecanismos de financiamiento que consulten la realidad socioeconómica de la población y permitan llegar a los grupos de menores ingresos.
- Fomentar la calidad y productividad de los proyectos habitacionales mediante procesos de asesoría, acompañamiento y asistencia técnica en la producción del hábitat, la apropiación de tecnologías que contribuyan al mejoramiento de los diferentes modelos de producción, de los diseños urbanísticos y arquitectónicos y la formulación concertada de normas de habitabilidad.
- Hacer acuerdos territoriales comunitarios, a través de los procesos de información, difusión, sensibilización, asesoría, capacitación, asistencia técnica a los grupos familiares, organizaciones populares de vivienda.
- Ampliar la cobertura del fondo para la financiación de redes de servicios públicos a proyectos VIS de iniciativa de las Organizaciones Populares de Vivienda.
- Coordinar el Sistema Municipal Habitacional, articulándolo con los sistemas metropolitano, departamental y nacional mediante la creación de un Comité Municipal de política habitacional.

LÍNEA 3. MEDELLÍN UN ESPACIO PARA EL ENCUENTRO CIUDADANO

COMPONENTE: Vivienda y Hábitat			
PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS DEL PROGRAMA	TODOS Y TODAS PONEMOS
<p><b>Centralidades y ejes urbanos habitables</b></p> <p>Promover una distribución más equilibrada de los asentamientos humanos en el territorio y el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad en la ciudad apoyando nuevos desarrollos habitacionales, y adquisición de vivienda usada en procesos de densificación urbano regional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de vivienda de interés social en centralidades y ejes urbanos.</li> <li>• Adquisición de vivienda usada en centralidades y ejes urbanos.</li> <li>• Adquisición de vivienda nueva y usada en otros municipios.</li> <li>• Acompañamiento social y organización comunitaria en los programas de vivienda.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover, con el sector privado, la construcción de 4.000 viviendas nuevas de interés social, durante el cuatrienio.</li> <li>• Gestionar subsidios para vivienda nueva de interés social tipo 1, para beneficiar 2.038 grupos familiares, durante el cuatrienio.</li> <li>• Gestionar subsidios para vivienda nueva y/o usada de interés social tipo 1, en otros municipios de Antioquia para beneficiar 474 grupos familiares, durante el cuatrienio.</li> <li>• Organizar 2.512 grupos familiares. en torno a acuerdos comunitarios de convivencia familiar y vecinal, para el mantenimiento de sus soluciones habitacionales, durante el cuatrienio.</li> </ul>	<p><b>Responsables:</b> Planeación Desarrollo Social Obras Públicas Solidaridad</p> <p><b>Corresponsables:</b> EDU Área Metropolitana VIVA Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial OPV's Cajas de Compensación Banca Privada Comunidad</p>

Cuadro II.3.3 Programas y proyectos del componente Vivienda y Hábitat - continúa

LÍNEA 3. MEDELLÍN UN ESPACIO PARA EL ENCUENTRO CIUDADANO

COMPONENTE: Vivienda y Hábitat			
PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS DEL PROGRAMA	TODOS Y TODAS PONEMOS
<p><b>Barrios sostenibles, mejorados y consolidados.</b></p> <p>Actuar en áreas de mejoramiento integral y consolidación nivel 3 identificadas por el POT, con prioridad en Moravia, los barrios PRIMED fase II y los que tienen acordados proyectos urbanos de regularización y legalización urbanística.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción y adquisición de vivienda nueva y usada de interés social tipo 1 en procesos de mejoramiento y consolidación barrial.</li> <li>• Mejoramiento de vivienda urbana de interés social.</li> <li>• Consolidación y mejoramiento de entornos barriales.</li> <li>• Construcción de vivienda nueva y/o usada para atención de población vulnerable por emergencias y desastres.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fondo de Solidaridad para el consumo de Servicios Públicos (reconexión).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar subsidios de vivienda nueva de interés social tipo 1 para beneficiar a 2.500 grupos familiares vinculados a procesos de reasentamiento, para el cuatrienio.</li> <li>• Gestionar subsidios de vivienda usada de interés social tipo 1 para beneficiar a 750 grupos familiares, para el cuatrienio.</li> <li>• Beneficiar con mejoramiento de vivienda a 3.000 grupos familiares, para el cuatrienio.</li> <li>• Mejorar hasta 26.000 m<sup>2</sup> de entorno barrial.</li> <li>• Promover acuerdos comunitarios de convivencia familiar y vecinal para 6.500 grupos familiares, para el cuatrienio.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reglamentar la entrega de subsidios para acueducto, alcantarillado y aseo, a través del Fondo de Solidaridad y Redistribución de ingresos, con recursos del Sistema General de Participaciones, y determinar la asignación y reglamentar el funcionamiento de dicho fondo con los ajustes presupuestales correspondientes, para el 2005.</li> </ul>	<p><b>Responsables:</b>                      Planeación                      Desarrollo Social                      Obras Públicas                      Solidaridad                      Medio Ambiente                      Cultura Ciudadana</p> <p><b>Corresponsables:</b>                      EEP                      Área Metropolitana                      EDU                      VIVA                      Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial                      FONVIVIENDA                      Sector Solidario                      Universidades                      ONG's                      Organismos Internacionales                      OPV's                      Cajas de Compensación                      Banca Privada                      Comunidad</p>

Cuadro II.3.3 Programas y proyectos del componente Vivienda y Hábitat - continuación

LÍNEA 3. MEDELLÍN UN ESPACIO PARA EL ENCUENTRO CIUDADANO

COMPONENTE: Vivienda y Hábitat			
PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS DEL PROGRAMA	TODOS Y TODAS PONEMOS
<p><b>Hábitat rural sostenible</b></p> <p>Contribuir al desarrollo sostenible e interconectado de las centralidades suburbanas y rurales, con el fin de configurar un sistema territorial corregimental en equilibrio y al servicio de la actividad rural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción y mejoramiento de vivienda en suelo rural.</li> <li>• Regularización de tierras rurales.</li> <li>• Diseño y construcción de sistemas de acueductos y tratamiento de aguas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Beneficiar 80 grupos familiares con vivienda de interés social nueva, en el cuatrienio.</li> <li>• Beneficiar 800 grupos familiares con mejoramiento de vivienda, en el cuatrienio.</li> <li>• Ampliar la cobertura del servicio de agua potable a 5.000 campesinos, en el cuatrienio.</li> <li>• Rehabilitar 16 acueductos veredales para el beneficio de 2.000 campesinos, en el cuatrienio.</li> <li>• Dotar 2.000 viviendas con saneamiento básico, en el cuatrienio.</li> </ul>	<p><b>Responsables:</b> Planeación Desarrollo Social Obras Públicas Solidaridad</p> <p><b>Corresponsables:</b> EPM EDU VIVA Banco Agrario Ministerio de Desarrollo OPV's Cajas de Compensación Banca Privada Comunidad</p>
<p><b>Regularización de tierras y gestión del suelo</b></p> <p>Afianzar una política de regularización de tierras urbanas y rurales, acompañada de una agenda de acciones de pedagogía urbana en torno al control de los fenómenos de informalidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adquisición de suelo para vivienda de interés social - Banco Inmobiliario de Vivienda de Interés Social</li> <li>• Regularización urbanística.</li> <li>• Titulación de vivienda de interés social urbana y rural.</li> <li>• Legalización de vivienda de interés social.</li> <li>• Agenda de acción pedagógica para la regularización territorial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adquirir 200.000 m<sup>2</sup> cuadrados de tierras para vivienda de interés social, en el cuatrienio</li> <li>• Formular y ejecutar 3 proyectos urbanos de regularización urbanística, en el cuatrienio.</li> <li>• Titular 5.000 predios de vivienda de interés social urbana, en el cuatrienio.</li> <li>• Legalizar 600 edificaciones de vivienda de interés social, con reglamentos de propiedad horizontal</li> <li>• Formular 3 proyectos de regularización de suelos rurales, en el cuatrienio.</li> <li>• Reconocer 200 títulos de vivienda rural, en el cuatrienio.</li> </ul>	<p><b>Responsables:</b> Planeación Desarrollo Social Hacienda</p> <p><b>Corresponsables:</b> EPM VIVA Lonja de Propiedad Raíz Comunidad Curadurías Urbanas Lonja</p>

Cuadro II.3.3 Programas y proyectos del componente Vivienda y Hábitat - continuación

### **3.2.4. Componente: Movilidad y Transporte**

#### **Objetivos:**

- Elaborar un Plan Maestro de Movilidad y Transporte Metropolitano que integre y consolide la ciudad metrópoli con las infraestructuras de carácter regional, nacional e internacional.
- Mejorar las condiciones de accesibilidad de la población a la ciudad; y de la ciudad a la región, al país y al mundo. Disminuir la marginalidad de la población tanto urbana como rural, y mejorar desde la ciudad la plataforma metropolitana y regional haciendo de esta una herramienta de competitividad.

#### **Estrategias**

- Estructurar un Sistema de Transporte Público y Masivo Integrado, que articule con eficacia y cobertura el territorio y sus habitantes a partir de la complementariedad del Metro de Medellín, el sistema de Metroplus (en sus troncales y pretroncales, vinculando el anillo de movilidad de la calle 30, las carreras 45 y 46 y la pretronal de la cr. 80) y los otros medios de transporte público con que cuenta la ciudad.
- Facilitar el acceso directo a las estaciones del Metro en las zonas centro y noroccidental de la ciudad.
- Adecuar el espacio público, los equipamientos y las infraestructuras de la movilidad, para el acceso de la población, sin restricciones de condición social o física.
- Recuperar la calle como elemento principal de conexión, movilidad y encuentro ciudadano.
- Adecuar paseos urbanos que mejoren las condiciones ambientales de la movilidad peatonal, integrados a los modos de transporte masivo y de mediana capacidad.
- Revisar y definir la red de ciclo rutas como un modo alternativo de transporte, abordado de manera integral y garantizando su conectividad con todo el Sistema Integrado de Transporte.
- Mejoramiento de la trama vial en el sector suroriental de la ciudad.

**LÍNEA 3. MEDELLÍN UN ESPACIO PARA EL ENCUENTRO CIUDADANO**

<b>COMPONENTE: Movilidad y Transporte</b>			
<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>METAS DEL PROGRAMA</b>	<b>TODOS Y TODAS PONEMOS</b>
<p><b>Movilidad para la integración regional y nacional</b></p> <p>Articular las infraestructuras existentes de la ciudad con las vías troncales nacionales para consolidar una red de movilidad y conexión que mejoren la competitividad y comunicación nacional de la ciudad y la región. (Ver Línea 5 – Medellín integrada con la región y con el mundo).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Definición de la conexión vial del túnel de occidente con la autopista Medellín Bogotá.</li> <li>Diseño y construcción de la conexión vial Iguaná – carrera 80 con el sistema vial del río.</li> <li>Doble calzada vía Las Palmas.</li> <li>Gestión para los proyectos de las terminales de carga terrestre y aérea.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diseñar el corredor vial entre el barrio Santa Margarita y la carrera 80, al 2005.</li> <li>Terminar y poner en funcionamiento la doble calzada en la vía Las Palmas, desde San Diego hasta la Transversal Inferior, al 2004.</li> <li>Construir el intercambio vial que comunica la carrera 34 con a doble calzada Las Palmas.</li> </ul>	<p><b>Responsables:</b> Planeación Tránsito Hacienda</p> <p><b>Corresponsables:</b> Departamento de Antioquia Ministerio de Desarrollo INVIAS</p>
<p><b>Movilidad para la integración metropolitana y subregional</b></p> <p>Integrar y articular la ciudad con el Valle de Aburrá y las subregiones cercanas, mediante una estructura complementaria, integrando las diferentes modalidades de transporte, con el fin de consolidar una región metropolitana sostenible, continua e incluyente (Ver Línea 5 – Medellín integrada con la región y el mundo).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Avenida 34</li> <li>Vía estructurante de Pajarito</li> <li>Diseño del corredor multimodal del río Medellín (ver Línea 3 componentes espacio público y medio ambiente).</li> <li>Formulación y diseño del Plan Maestro de Movilidad.</li> <li>Creación y funcionamiento. programa inmobiliario de proyectos viales.</li> <li>Diseño e implementación de un programa empresarial de transporte.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Adoptar el Plan Maestro de Movilidad y Transporte Metropolitano, a diciembre de 2005.</li> <li>Retirar del servicio 800 buses obsoletos.</li> <li>Reestructurar el transporte público colectivo e integrar 200 rutas de buses, en el cuatrienio.</li> <li>Señalizar 410 cruces y semaforizar 80 para regular flujos vehiculares y peatonales, en el cuatrienio.</li> <li>Construir 8 depósitos de buses, en el cuatrienio.</li> <li>Realizar 12 campañas de educación vial con énfasis en la filosofía “El peatón tiene la vida”, que permitan bajar la accidentalidad en un 50% en el cuatrienio.</li> <li>Construir y entregar la Transversal Intermedia, en el cuatrienio.</li> <li>Diseñar y poner en funcionamiento, la Pretroncal y la troncal de la carrera 80 al 2007.</li> <li>Revisión del diseño y construcción de la transversal intermedia (avenida 34).</li> <li>Construcción de la vía estructurante de Pajarito.</li> </ul>	<p><b>Responsables:</b> Planeación Tránsito Hacienda Obras Públicas</p> <p><b>Corresponsables:</b> Metro Área Metropolitana Departamento de Antioquia Transportadores Municipios</p>

Cuadro II.3.4 Programas y proyectos del componente Movilidad y Transporte - continúa

LÍNEA 3. MEDELLÍN UN ESPACIO PARA EL ENCUENTRO CIUDADANO

COMPONENTE: Movilidad y Transporte			
PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS DEL PROGRAMA	TODOS Y TODAS PONEMOS
<p><b>Movilidad local para la integración social y territorial</b></p> <p>Fortalecer el sistema de movilidad local y articularlo, conjuntamente con los sistemas alternativos de movilidad (ciclo rutas, paseos peatonales y corredores temáticos), a las acciones que se realicen sobre el espacio público, los equipamientos y en la recuperación de barrios, con el fin de promover la integración social y territorial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de un diagnóstico e inventario vial.</li> <li>• Ampliación y apertura de vías.</li> <li>• Carrera 76.</li> <li>• Construcción y mantenimiento de la malla vial.</li> <li>• Señalización vial.</li> <li>• Semaforización de cruces.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudiar y diseñar 20 Km. de la malla vial, para el 2005.</li> <li>• Construir 12 Km. de la malla vial, incluyendo sus equipamientos para la implementación del Sistema Integrado de Transporte, con prioridad en la ampliación de la Carrera 65 (paraderos públicos y bahías).</li> <li>• Adquirir hasta 100.000 m2 para el programa inmobiliario de viales.</li> <li>• Ejecutar el inventario, el diagnóstico para el 2005, el mantenimiento y la recuperación de la red vial actual.</li> <li>• Conclusión carrera 76, para el 2005.</li> <li>• Priorización de los circuitos de movilidad y transporte público colectivo.</li> <li>• Diseñar y construir el anillo central para el transporte público colectivo.</li> </ul>	<p><b>Responsables:</b> Planeación Tránsito Hacienda Obras Públicas</p> <p><b>Corresponsables:</b> EPM Transportadores Comunidad</p>

Cuadro II.3.4 Programas y proyectos del componente Movilidad y Transporte - continuación



### **3.2.5. Componente: Medio Ambiente**

#### **Objetivo:**

- Formular e implementar políticas, estrategias y acciones públicas con criterios de sostenibilidad ambiental, para valorar y orientar la oferta y consumo de bienes y servicios ambientales, mediante la gestión y participación de los sectores productivos, institucionales, académicos y comunitarios, articulados bajo una perspectiva metropolitana y regional para garantizar el uso sostenible de los recursos naturales, propiciar la salud de la población, la productividad y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

#### **Estrategias:**

- Concertar y fortalecer acciones conjuntas por parte de las entidades y actores comprometidos con el medio ambiente, el saneamiento y ordenamiento de la Cuenca del río Medellín, sus afluentes y la protección de los recursos naturales del territorio que lleven a la planeación y realización de intervenciones con criterios de priorización que tengan en cuenta aspectos ecológicos, sociales, económicos y técnicos.
- Implementar el SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL orientando la Gestión Ambiental hacia prácticas de planificación participativa, concertada y coordinada que vinculen a las respectivas instituciones y organizaciones responsables de la Gestión Ambiental en el territorio y desarrollar las capacidades estratégicas del SIGAM, los mecanismos e instrumentos necesarios para su desarrollo.
- Fortalecimiento del Sistema Municipal de Prevención y Atención de Desastres (SIMPAD), con los instrumentos necesarios para la disminución de los factores de vulnerabilidad en las comunidades y asentamientos humanos expuestos a las amenazas naturales y de acción antrópicas.
- Valorar, proteger y promocionar las áreas de importancia ambiental y paisajística, como prestadoras de servicios ambientales fundamentales para la ciudad, con mayor participación social en el aprovechamiento racional de los recursos que generan.
- Articular de manera sostenible el componente natural y artificial del sistema de espacio público, conforme a los objetivos del POT, que conlleve a un modelo de ciudad compacta, diversa y con calidad ambiental.
- Potenciar, enriquecer y controlar las acciones e impactos ambientales de los proyectos públicos y privados, así como el manejo de las densidades e índices de aprovechamiento para que estén acordes con los espacios públicos, los servicios sociales y el medio ambiente.
- Facilitar y promover la participación de la población, en un ambiente de respeto por toda forma de vida, promoviendo un sentido de corresponsabilidad en el aprovechamiento de los recursos y servicios ambientales.
- Disminuir la contaminación atmosférica, del agua, del suelo, promoviendo un cambio progresivo hacia tecnologías de producción limpia y ecológicamente sustentables, con ahorros y usos eficientes de los recursos; articulando esfuerzos con los sectores productivos y entes territoriales.

- Orientar el manejo de los residuos sólidos mediante la investigación, promoción de buenas prácticas, enlaces con cadenas productivas y el manejo adecuado de rellenos sanitarios y escombreras.

**LÍNEA 3. MEDELLÍN UN ESPACIO PARA EL ENCUENTRO CIUDADANO**

<b>COMPONENTE: Medio Ambiente</b>			
<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>METAS DEL PROGRAMA</b>	<b>TODOS Y TODAS PONEMOS</b>
<p><b>Manejo integral de la cuenca del río Medellín</b></p> <p>Realizar intervenciones integrales en las quebradas que abastecen la cuenca del río Medellín, mediante acciones integrales que involucren a la sociedad en general, a las instituciones responsables y trasciendan el hecho físico creando una conciencia ambiental que le de pertenencia a las intervenciones relacionadas con el saneamiento físico químico, la generación de espacio público para el disfrute colectivo, el uso adecuado del suelo y la prevención de desastres, generando así el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Intervención zonas de nacimiento y de recarga de acuíferos.</li> <li>• Ordenamiento de cuencas.</li> <li>• Revisión de políticas y directrices ambientales para asentamientos humanos.</li> <li>• Red de monitoreo de calidad y cantidad del agua.</li> <li>• Uso eficiente y ahorro de agua</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprar y mejorar el 60 % de los predios en nacimientos de 5 quebradas abastecedoras de acueductos veredales.</li> <li>• Intervenir integralmente 8 microcuencas, seleccionadas con matriz de priorización, al cuatrienio.</li> <li>• Intervenir en 50 puntos, quebradas que presenten alto riesgo, seleccionadas con matriz de priorización, al cuatrienio.</li> <li>• Elaborar documento “Marco regulatorio”, con criterios ambientales, para asentamientos, al 2005.</li> <li>• Reducción en un 2% del consumo de agua.</li> <li>• Articular al diseño y operación de la red de monitoreo de la calidad y cantidad de agua.</li> </ul>	<p><b>Responsables:</b> Planeación Medio Ambiente Obras Públicas Tránsito</p> <p><b>Corresponsables:</b> EDU EPM Área Metropolitana CORANTIOQUIA Municipios</p>
<p><b>Protección de Ecosistemas estratégicos y áreas verdes</b></p> <p>Controlar la expansión indiscriminada de la ciudad, defendiendo la conexión natural del río, sus quebradas aledañas, los cerros tutelares y las demás áreas de importancia estratégica subregional y regional, con el fin de garantizar su sostenibilidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valoración, gestión y recuperación de cerros, laderas y ecosistemas estratégicos.</li> <li>• Espacios públicos naturales rurales y urbanos.</li> <li>• Silvicultura urbana y rural.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar e implementar los planes de manejo de 5 cerros.</li> <li>• Ejecutar el 30% de las intervenciones de recuperación sobre los predios evaluados y censados.</li> <li>• Intervenir el 20% de las zonas identificadas en el Plan de Ordenamiento Territorial como de importancia recreativa y paisajística, con énfasis en el occidente de la ciudad.</li> <li>• Elaborar el marco regulador para la construcción de parques en zonas de importancia recreativa y paisajística y garantizar los servicios ambientales de estas áreas.</li> <li>• Sembrar y mantener 10.000 árboles.</li> </ul>	<p><b>Responsable:</b> Medio Ambiente</p> <p><b>Corresponsables:</b> Hacienda EDU EPM Área Metropolitana CORANTIOQUIA</p>

Cuadro II.3.5 Programas y proyectos del componente Medio Ambiente - continúa

**LÍNEA 3. MEDELLÍN UN ESPACIO PARA EL ENCUENTRO CIUDADANO**

<b>COMPONENTE: Medio Ambiente</b>			
<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>METAS DEL PROGRAMA</b>	<b>TODOS Y TODAS PONEMOS</b>
<p><b>Manejo integral de los residuos sólidos</b></p> <p>Actuar sobre los diferentes procesos de generación, recolección, transporte, manipulación, reciclaje, transformación y disposición final, disminuyendo el riesgo de pasivos ambientales y contribuyendo al desarrollo productivo de la ciudad, mediante la ejecución del plan de acción de las Empresas Varias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modernización del sistema de transporte y recolección de residuos sólidos.</li> <li>• Campañas para la separación de residuos sólidos en la fuente.</li> <li>• Desarrollo de obras de infraestructura en sitios de disposición final y adquisición de nuevos lotes.</li> <li>• Implementación de actividades de seguimiento a sitios de disposición final.</li> <li>• Fortalecimiento de las cadenas productivas y de redes sociales de reciclaje (ver Línea 4).</li> <li>• Sistemas alternativos de tratamiento y control de los residuos sólidos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, en el 2004.</li> <li>• Implementar el Programa piloto de manejo integral de residuos sólidos en dos zonas de Medellín, en el cuatrienio.</li> <li>• Implementar el Programa piloto de manejo integral de residuos sólidos en tres corregimientos, en el cuatrienio.</li> <li>• Incrementar el aprovechamiento de material reciclado, en un 10% para la zona residencial y en un 20% para el sector comercial e industrial, en el cuatrienio.</li> <li>• Implementar una estación de transferencia de residuos sólidos y un sistema para el tratamiento de residuos patológicos y hospitalarios, en el cuatrienio.</li> <li>• Desarrollar por lo menos dos proyectos de valorización de residuos sólidos, en el cuatrienio.</li> </ul>	<p><b>Responsables:</b> Medio Ambiente Cultura Ciudadana EDÚCAME Desarrollo Social Gobierno</p> <p><b>Corresponsables:</b> Empresas Varias EPM Área Metropolitana CORANTIOQUIA Recicladores Comunidad</p>
<p><b>Ciudad limpia</b></p> <p>Prevenir, controlar y mitigar la contaminación del aire, el agua, el suelo y el paisaje, a través del desarrollo de acciones conjuntas con el sector regulado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de convenios para la producción limpia.</li> <li>• Gestión ambiental y social en proyectos de infraestructura pública.</li> <li>• Fortalecimiento del sistema de control de la contaminación atmosférica.</li> <li>• Revisión de políticas de control y seguimiento a los asentamientos industriales.</li> <li>• Recolección y tratamiento de aguas residuales domésticas e industriales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Suscribir 3 convenios para el mejoramiento en el desempeño ambiental con los sectores productivos (industrial, constructor, transporte).</li> <li>• Adelantar acompañamiento socio ambiental al 60% de las obras públicas ejecutadas.</li> <li>• Mejorar en un 20% la cobertura del sistema de monitoreo y control de la contaminación atmosférica.</li> <li>• Reconvertir 13.700 vehículos a gas natural por Empresas Públicas de Medellín.</li> <li>• Expedir con criterios ambientales el 100% de los certificados de ubicación ambiental.</li> <li>• Intervenir 24 microcuencas en el programa de Saneamiento del río Medellín, adelantado por las Empresas Públicas de Medellín.</li> <li>• Formular e implementar estímulos para las actividades productivas en armonía con el medio ambiente.</li> </ul>	<p><b>Responsables:</b> Medio Ambiente Cultura Ciudadana EDÚCAME Desarrollo Social Gobierno Tránsito</p> <p><b>Corresponsables:</b> Empresas Varias EPM Área Metropolitana CORANTIOQUIA Recicladores Comunidad</p>

Cuadro II.3.5 Programas y proyectos del componente Medio Ambiente – continuación.

LÍNEA 3. MEDELLÍN UN ESPACIO PARA EL ENCUENTRO CIUDADANO

COMPONENTE: Medio Ambiente			
PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS DEL PROGRAMA	TODOS Y TODAS PONEMOS
<p><b>Prevención y atención de desastres</b></p> <p>Disminuir la vulnerabilidad de la población a riesgos y amenazas de tipo físico, antrópico y tecnológico, a través de actividades de prevención-mitigación, la asistencia oportuna (planificación para la acción y atención) y una recuperación integral, equitativa y eficaz.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Fortalecimiento de las instancias sociales que conforman el SIMPAD.</li> <li>•Implementación de acciones para mitigación de riesgos en zonas vulnerables.</li> <li>•Reestructuración del Cuerpo de Bomberos.</li> <li>•Atención integral de emergencias, desastres y catástrofes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Aumentar en un 30% los 165 comités barriales de emergencia y los 150 escolares.</li> <li>•Adelantar y mantener actualizado en un 100%, el censo de familias en zonas de riesgo.</li> <li>•Aumentar de una a tres zonas la cobertura de las redes acelerográfica (sismos) y pluviográfica (lluvias).</li> <li>•Atender el 100% de los desastres y las catástrofes.</li> </ul>	<p><b>Responsables:</b> Medio Ambiente Planeación Gobierno Obras Públicas Solidaridad Desarrollo Social</p> <p><b>Corresponsables:</b> Metroseguridad Metrosalud Área Metropolitana CORANTIOQUIA</p>
<p><b>Educación para la prevención y la protección ambiental</b></p> <p>La sostenibilidad ambiental será un principio estructurante del desarrollo, a la cual le será inherente la práctica cotidiana de una gestión de los recursos naturales y una cultura de la vida comprometida con la conservación y el mejoramiento ambiental, a partir de la cualificación de procesos de educación ambiental que incluyan sensibilización, información, comunicación, capacitación, investigación y participación social. Incluye proyectos de Cultura ambiental, que se orienten a la generación y consolidación de nuevas formas de producción y consumo en la ciudad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Protección y conservación de la fauna doméstica y silvestre.</li> <li>•Educación para uso y consumo sostenible de los recursos naturales.</li> <li>•Resignificación de espacios públicos de importancia ambiental.</li> <li>•Educación para la participación en la gestión ambiental.</li> <li>•Atención de problemáticas locales a través del fortalecimiento de procesos de gestión ambiental</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Atender anualmente 800 animales callejeros.</li> <li>•Conformar 500 solares ecológicos y huertas escolares.</li> <li>•Acompañar el Mejoramiento ambiental de 100 actividades productivas.</li> <li>•Realizar 6 campañas educativas temáticas, durante el cuatrienio.</li> <li>•Diseñar y formular 30 PEI Ambientales.</li> <li>•Acompañar, evaluar y monitorear 50 PEI Ambientales en fase de implementación.</li> <li>•Capacitación a 150 organizaciones sociales en gestión ambiental.</li> <li>•Cofinanciar 80 proyectos ambientales locales a comunidades.</li> </ul>	<p><b>Responsables:</b> Medio Ambiente Cultura Ciudadana EDÚCAME</p> <p><b>Corresponsables:</b> CORANTIOQUIA Área Metropolitana Organizaciones Ambientales</p>

Cuadro II.3.1 Programas y proyectos del componente Medio Ambiente – continuación.

LÍNEA 3. MEDELLÍN UN ESPACIO PARA EL ENCUENTRO CIUDADANO

COMPONENTE: Medio Ambiente			
PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS DEL PROGRAMA	TODOS Y TODAS PONEMOS
<p><b>Sistema de Gestión Ambiental Municipal</b></p> <p>Poner en marcha el Sistema de Gestión Ambiental Municipal, con el manejo público y actualizado de la información y la cobertura de las funciones asignadas por la ley, mediante la articulación del municipio, las autoridades ambientales, los sectores productivos, académicos, organizaciones no gubernamentales y las comunidades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación del Sistema de Gestión Ambiental Municipal y la Agenda Ambiental Municipal.</li> <li>• Desarrollo del Sistema de Información Geográfica Ambiental.</li> <li>• Elaboración del Sistema de Indicadores Ambientales.</li> <li>• Fortalecimiento institucional para la gestión ambiental.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar el Sistema de Información Geográfico Ambiental, para el cuatrienio.</li> <li>• Implementar el Sistema de Indicadores Ambientales, para el cuatrienio.</li> <li>• Ajustar la estructura administrativa de la Secretaría de Medio Ambiente.</li> </ul>	<p><b>Responsable:</b> Medio Ambiente</p> <p><b>Corresponsables:</b> CORANTIOQUIA Área Metropolitana Organizaciones Ambientales Comunidad</p>

Cuadro II.3.1 Programas y proyectos del componente Medio Ambiente – continuación

#### **4. MEDELLÍN PRODUCTIVA, COMPETITIVA Y SOLIDARIA**

Crear las condiciones para un Desarrollo Humano Integral, pasa por la capacidad de la sociedad para organizar sus actividades económicas en la perspectiva de considerar las necesidades de trabajo y los mecanismos de distribución de los beneficios del crecimiento, en el conjunto de la población. Frente a este reto, el papel de la Administración Municipal se orienta hacia la formulación de políticas que favorezcan la construcción de un tejido empresarial vigoroso en el que participen tanto las microempresas familiares y pymes, como las grandes empresas consolidadas.

Los elementos que permiten armonizar e interconectar esos universos tan diferentes, necesariamente se encuentran en una clara identificación de las vocaciones, las fortalezas y las potencialidades productivas de la región, y la competitividad de cada una de ellas para insertarse en las diferentes escalas del mercado, desde los regionales y nacionales hasta los internacionales.

Son esas vocaciones, fortalezas y potencialidades, las que permiten favorecer el que las distintas formas y niveles de la actividad productiva se puedan encadenar, de tal manera que se avance hacia una mayor productividad y competitividad de la región en su conjunto, como clave para albergar empresas sostenibles. Una orientación de los esfuerzos en esa dirección, permitiría marcar un quiebre en la tendencia actual y avanzar hacia la creación de más puestos de trabajo estables y productivos, con los impactos sociales que esto implica sobre las poblaciones más vulnerables.

Los anteriores conceptos pueden ser visualizados en la Figura II.4.1 Diagrama conceptual de la Línea 4 y Figura II.4.2 Diagrama de estructura de la Línea 4.

Las actividades económicas informales son una alternativa que sume a las personas en una dinámica de inestabilidades e incertidumbres alrededor de las posibilidades de satisfacción de sus necesidades más básicas. Por ese motivo, también se hace necesario estimular las distintas formas de asociatividad y economía solidaria, desde las cuales se facilite la participación en los encadenamientos productivos de la región, de quienes se ven relegados a moverse en la informalidad.

#### Línea 4. Medellín Productiva, Competitiva y Solidaria

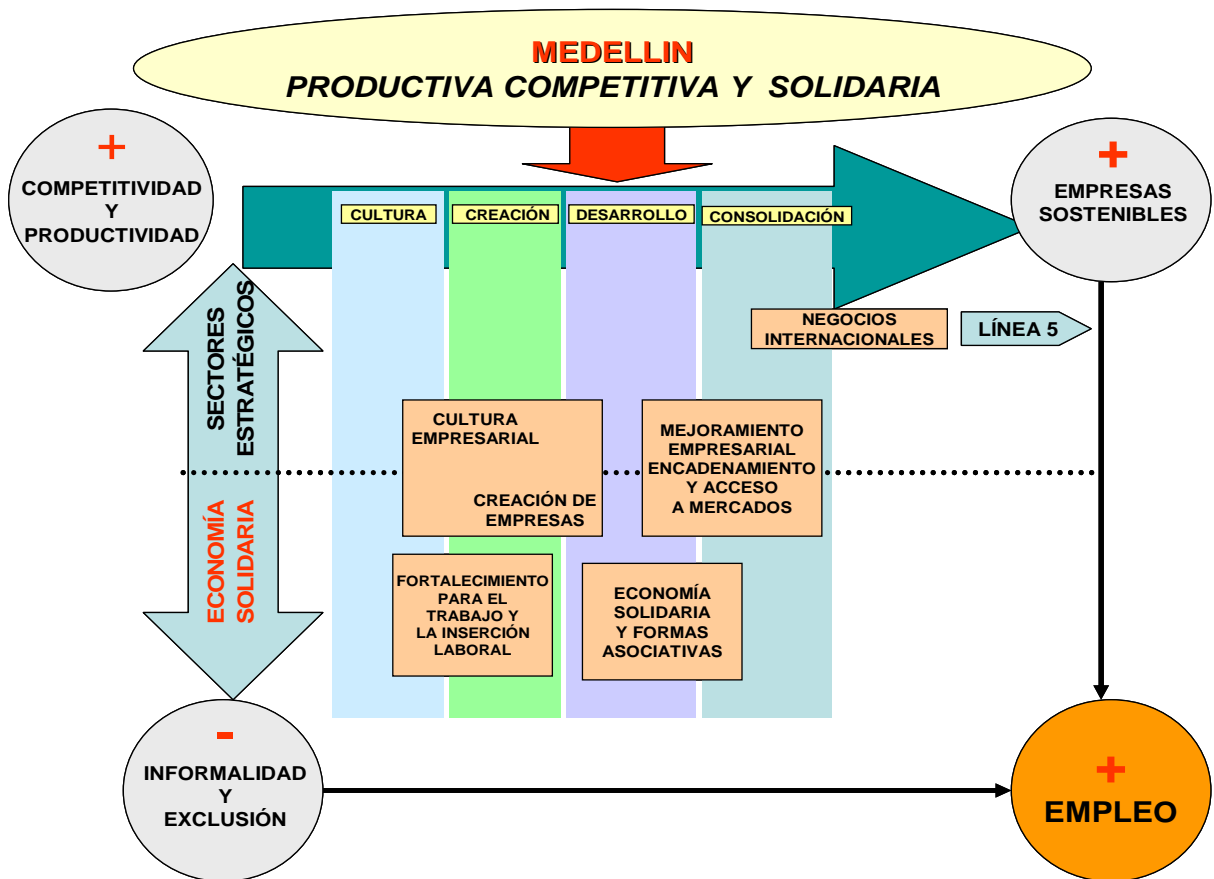


Figura II.4.1 Diagrama conceptual de la Línea Estratégica Medellín Productiva, Competitiva y Solidaria



**Línea 4. Medellín Productiva, Competitiva y Solidaria**

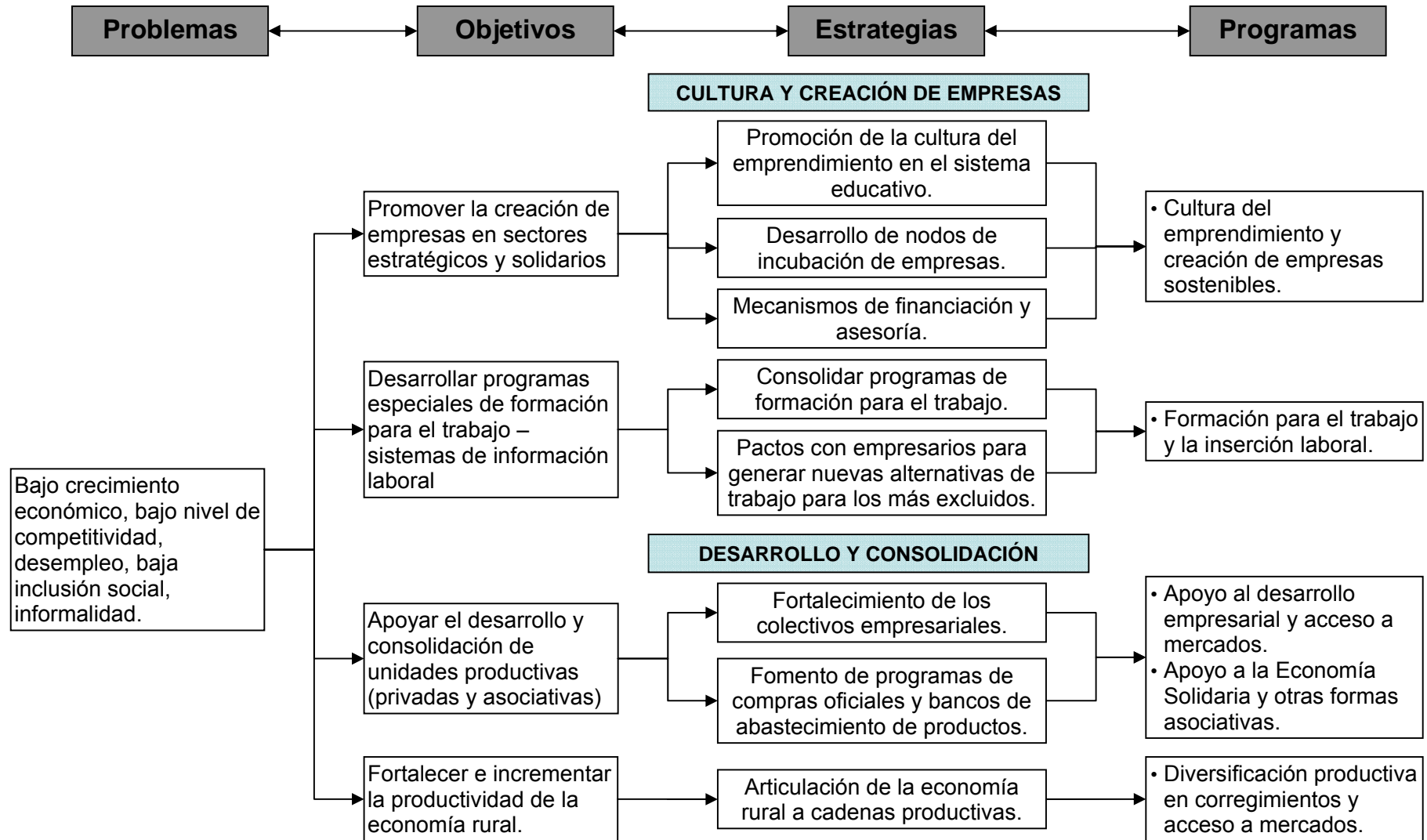


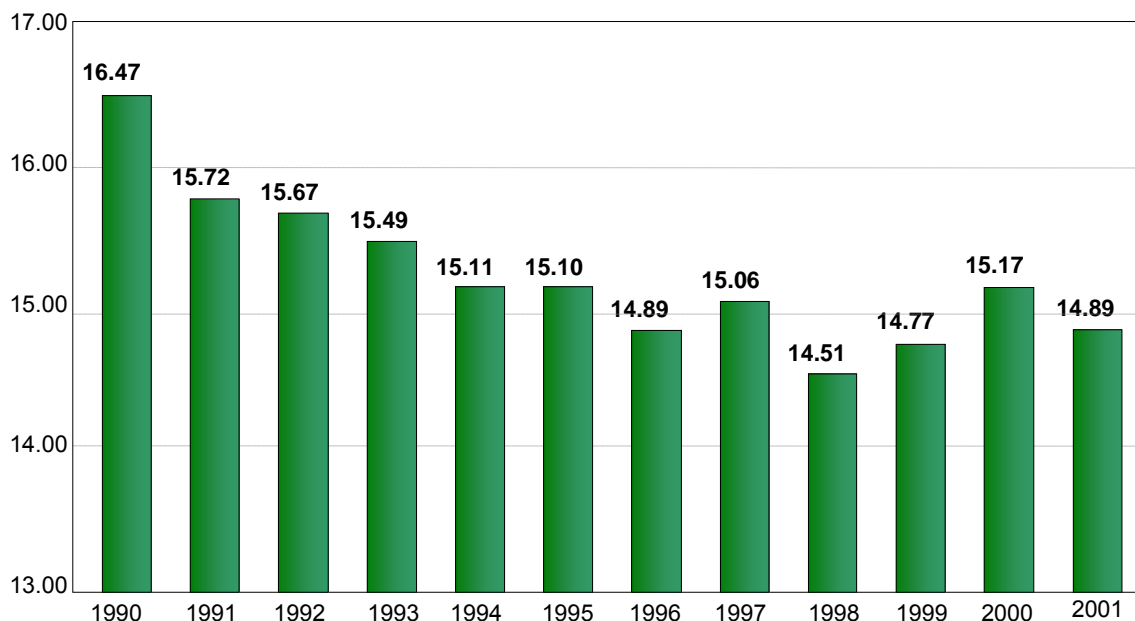
Figura II.5.2 Diagrama de estructura de la Línea Estratégica Medellín Productiva, Competitiva y Solidaria

#### 4.1. DIAGNÓSTICO

Con la desindustrialización registrada en Antioquia desde principios de los años ochenta, el dinamismo económico de la región decreció, las tasas de desocupación aumentaron y se afectó la calidad del empleo y de vida de muchas personas. El modelo empresarial tradicional se fraccionó dada la forma como comenzaron a descentralizarse algunos procesos productivos en sectores tradicionales, desde grandes compañías hacia pequeñas unidades de producción. La fluctuación de la economía regional se ilustra en las Figuras II.4.3 y II.4.4

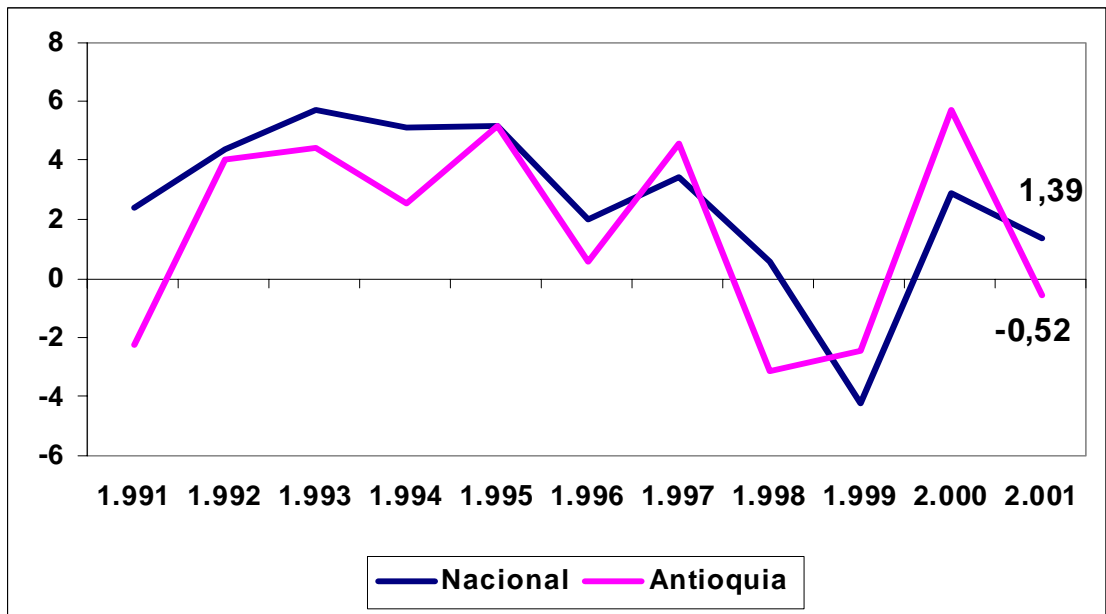
La reestructuración del tejido empresarial registrado desde aquellos años, hizo que tanto las microempresas como las PYMES fueran las mayores generadoras de empleo, aunque muchas de ellas no logran consolidarse ni dinamizar de manera suficiente el crecimiento de la economía, como puede observarse en la Figura II.4.5.

**Participación de Antioquia en el PIB nacional  
1990 a 2001**



Fuente: DANE, 2003

Figura II.4.3 Participación de Antioquia en el PIB nacional entre 1990 y 2001.



Fuente: DANE, 2003

Figura II.4.4 Comparación de comportamiento del PIB entre Antioquia y el país entre 1991 y 2001.

Fuente: Cámara de comercio 2003

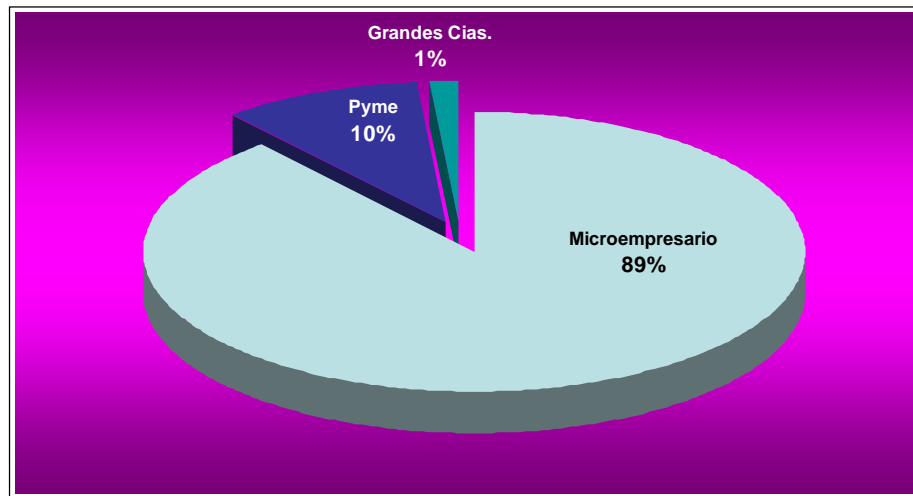


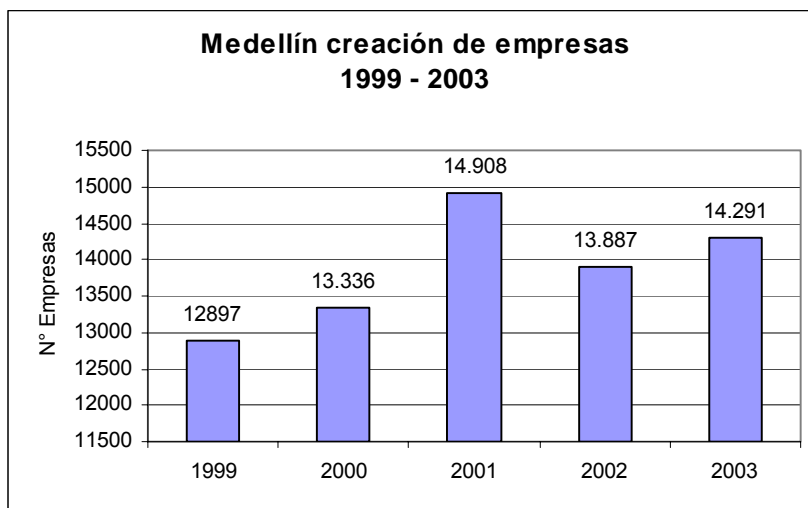
Figura II.4.5 Empresas que ejercen actividades económicas en Medellín.

CIUDAD / REGIÓN	No. De Empresas / 1.000 habs.
Valle de Aburrá	30
Bilbao (España)	96
Curitiba (Brasil)	80
Bogotá – Cali y Barranquilla	30 y 40 aprox.

Fuente: Cámara de Comercio, 2003

Tabla II.4.1 Comparación del número de empresas por cada 1000 habitantes.

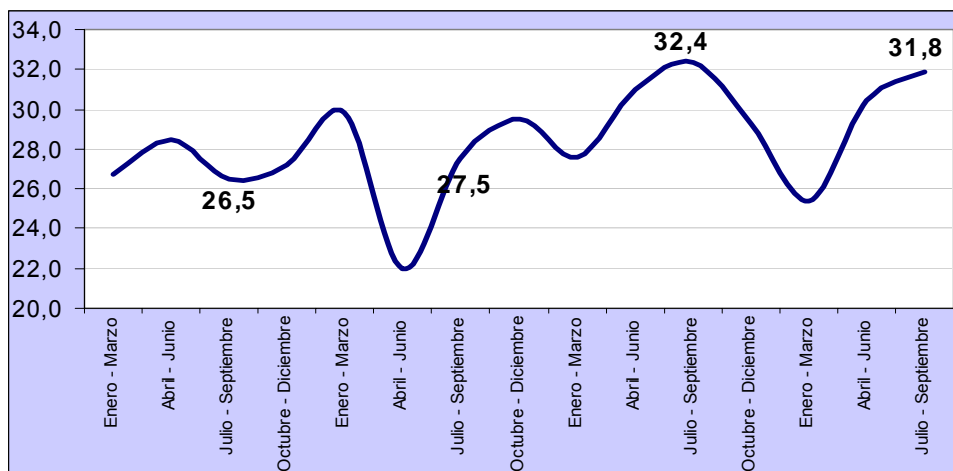
La densidad empresarial, que se mide de acuerdo al número de empresas por número de habitantes en un territorio, es uno de los indicadores más utilizados para estimar el ritmo del desarrollo empresarial de manera extensiva (crecimiento de nuevos negocios), que para el caso de Medellín, en comparación con otras ciudades es bajo (Ver Tabla II.4.1 y Figura II.4.6).



Fuente: Cámara de Comercio, 2004

Figura II.4.6 Medellín, creación de empresas 1999 - 2003

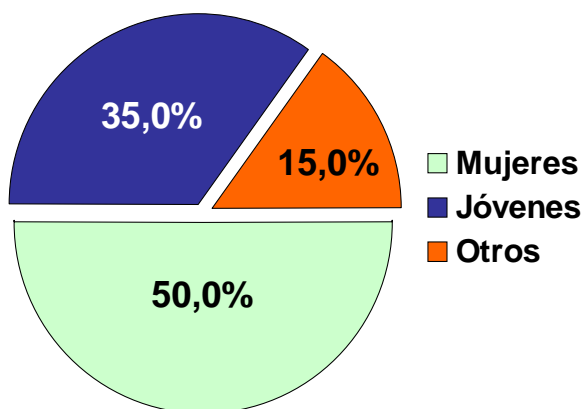
El bajo nivel de crecimiento económico y la limitada capacidad de generar empleo de buena calidad, han estimulado la economía informal como una forma alternativa de subsistencia o de reducción de costos. Desde los años ochenta, el trabajo informal y el subempleo vienen ganando en participación dentro de la población que se considera ocupada.



Fuente: DANE, 2003

Figura II.4.7 Tasa de subempleo de Medellín 2000 – 2003.

En 2.003 de cada 100 personas ocupadas 62 estaban trabajando en la informalidad.<sup>7</sup> En lo concerniente al desempleo, las mayores tasas de desocupación superaron el 20% en el primer trimestre de 2.001, mientras que la más baja, en los últimos años se registró en el último trimestre (octubre – diciembre) de 2.003 al llegar al 14%. Por grupos de población, las mujeres, los y las jóvenes, siguen siendo los más afectados. Para el primer grupo, las tasas de desempleo superan en muchos casos el 50% y para la juventud se sitúan entre el 35% y el 40%.



Fuente: DANE

Figura II.4.8 Población desempleada de Medellín 2003.

<sup>7</sup> Se consideran personas trabajadoras informales aquellas que laboran en calidad de: trabajador o trabajadora familiar sin remuneración; las personas trabajadoras domésticas; los obreros, las obreras, empleados y empleadas particulares; quienes trabajan por cuenta propia y los patronos, patronas y personas empleadoras de fami y microempresas. Generalmente estas personas no están vinculadas a la seguridad social y/o no reciben pagos por concepto de prestaciones sociales. Por su parte, las personas subempleadas se consideran así porque laboran algunas horas a la semana y les queda tiempo para trabajar; o porque se sienten que su empleo no es el adecuado según sus capacidades o porque ganan menos dinero del que esperan recibir.

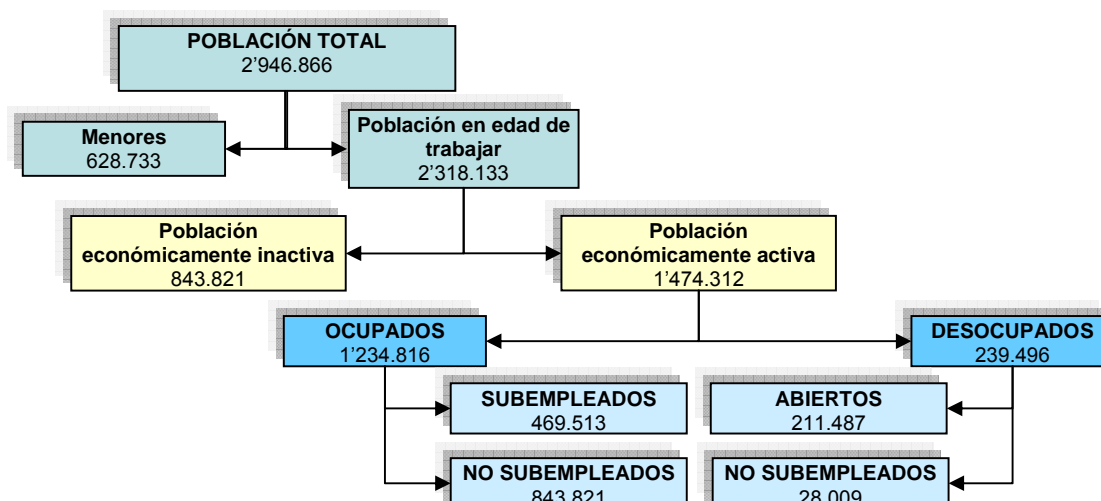
El comercio y los servicios acogen el mayor número de empleos informales. Se estima que cerca del 40% de la población ocupada en el comercio trabaja en condiciones de informalidad. En los servicios la proporción puede estar cerca al 20%. En las grandes ciudades colombianas y particularmente en Medellín, se ha venido desarrollando también una nueva modalidad de informalidad, promovida por medianas y grandes empresas que utilizan canales informales de distribución para bajar sus costos, afectando así el empleo formal. Un pacto para el empleo debería también incluir controles a dichas empresas frente a esas prácticas.

### Manejo de políticas y dinámica del empleo

Según el Observatorio Local de Empleo, en su informe de septiembre de 2003, ha faltado en la ciudad mayor coordinación y políticas para hacer gestión integral a la promoción de empleo, el autoempleo e ingresos. Se carece de un enfoque sistémico, evidenciado en acciones centradas en una sola variable y por organizaciones que trabajan desarticuladamente.

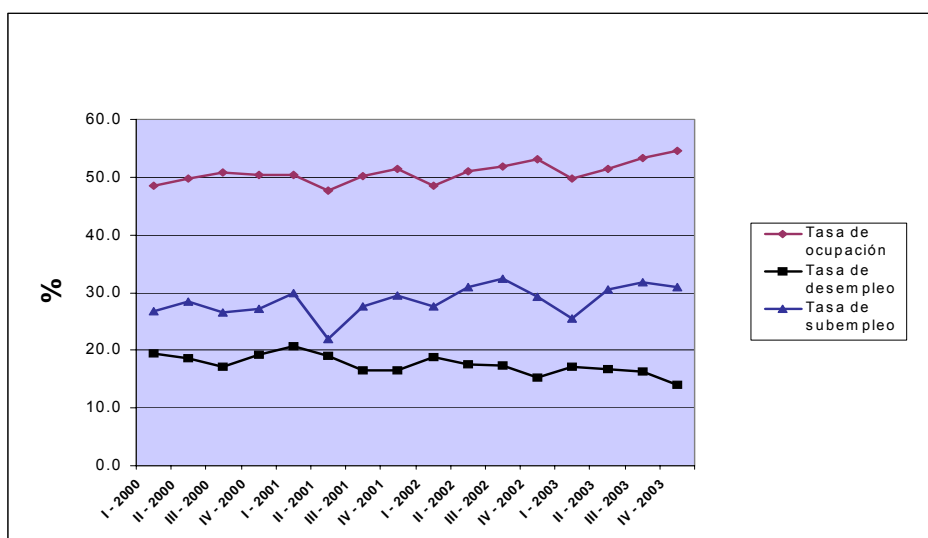
Ha faltado continuidad y compromiso de los Alcaldes en la formulación de Políticas y Programas para el fomento del empleo, el autoempleo e ingresos. Las políticas de empleo de gobierno municipal y departamental han estado orientadas a reaccionar ante el aumento en los índices de desempleo, privilegiando acciones de corto plazo y poco sostenibles en el tiempo.

Los programas de empleo vinculados a procesos de reinserción evidencian su poca eficacia para atender las demandas de esta población y la creación de empresas eficientes y sostenibles, ya que no hacen parte de una estrategia integral donde es necesaria la cualificación de las personas participantes en los proyectos. Las principales variables del mercado laboral se ilustran en las Figuras II.4.9 y II.4.10



Fuente: DANE 2003

Figura II.4.9 Distribución de la fuerza laboral en Medellín y el Valle de Aburrá



Fuente: DANE, 2003

Figura II.4.9 Comportamiento del mercado laboral de Medellín y el Área Metropolitana por trimestres 2000 – 2003.

La informalidad dominante, muchas veces es fomentada por los altos costos de acceso y permanencia de las empresas en la formalidad, que las hace incapaces de sobrevivir. Otro factor incidente en el mismo sentido, es el tipo de contratación a que son sometidas las pequeñas empresas. Desestimular la informalidad sólo es posible en la medida en que se creen posibilidades reales de ingreso y empleo, a la vez que se generen ventajas reales para aquellas empresas o personas que formalicen sus negocios.

En cuanto a las personas que de manera informal ocupan el espacio público, es necesario identificar otros sitios y sectores económicos de la ciudad para organizar actividades económicas formales, que permitan la obtención de ingresos a través de diferentes estrategias de mercadeo. Una ciudad más incluyente que promueva el desarrollo humano debe atender una realidad inocultable y creciente como ésta.

Uno de los espacios donde constantemente se depositan expectativas para la generación de empleo es la economía solidaria. En el medio local “la economía” y “la solidaridad” tienen un tratamiento en sus discursos en forma separada. Se tiende a suponer que la solidaridad debe aparecer después de que la economía ha cumplido su tarea y completado su ciclo, otorgándole un papel de tratamiento asistencialista frente a la problemática del desempleo.

En los últimos años, el mayor interrogante frente a la cultura asociativa se relaciona con la empresariedad de los movimientos de economía solidaria. Se aduce que muchos de los fracasos de estos movimientos se relacionan con su débil cultura empresarial, su limitada adopción y práctica de modernos modelos gerenciales y su desvinculación de las cadenas productivas locales. El movimiento solidario también tiene que unirse a

esquemas donde la productividad sea la apuesta para ganar en competitividad y sostenibilidad.

Se ha carecido también de una política y manejo gubernamental claro sobre la articulación de esta economía a la competitividad en función de organizar, cualificar y consolidar la institucionalidad y las diferentes tipologías legales que la conforman.

No se ha cultivado una cultura de participación asociativa y por ello muchos programas y proyectos de economía solidaria se destruyen por asuntos de convivencia más que de tipo técnico.

En cuanto al desarrollo rural se encuentra gran inestabilidad en la estructura de ocupación rural e incapacidad de las unidades productivas para proporcionar empleo remunerado a la población, siendo los grupos más afectados las mujeres y los jóvenes.

La estructura educativa, como extensión del modelo urbano, es un factor restrictivo del desarrollo productivo rural, de la competitividad social y del acceso al empleo. Hay desventajas educativas de la población rural con respecto a la urbana.

Los intercambios poblacionales vulneran el capital humano y la unidad productiva familiar. Se presenta una sustracción de la población rural joven por falta de alternativas en sus propios corregimientos.

La base económica de producción agrícola de subsistencia es altamente vulnerable. Además de bajos niveles de productividad agrícola se está presentando una progresiva absorción del suelo rural por las dinámicas urbanas y el predominio de la renta del suelo urbana sobre la renta agropecuaria. La inversión pública es residual e inequitativa en los corregimientos de Medellín, dado el alto valor ambiental y social que ellos tienen para la ciudad, dándose un desconocimiento de la riqueza natural y social por parte de la ciudad.

Esto produce la quiebra de las economías campesinas y la desaparición de la franja agrícola de protección de los sistemas estratégicos, generando un hábitat conflictivo, vulnerable y costoso, con una oferta desigual de servicios sociales y equipamientos y altos costos familiares de transporte.



## **4.2. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS**

### **4.2.1. Componente: Cultura y Creación de Empresas**

#### **Objetivos:**

- Promover la cultura del emprendimiento desde las generaciones jóvenes, aprovechando los activos de conocimiento que en esta materia han construido diversas organizaciones y universidades locales
- Promover la creación de empresas (privadas y asociativas) en sectores estratégicos de la economía que brinden oportunidades a la población urbana y rural del municipio a partir de la identificación de mercados regionales, nacionales e internacionales.
- Desarrollar programas especiales de formación para el trabajo acordes a las necesidades del sistema productivo y utilizar sistemas modernos de información laboral para identificar necesidades de formación y crear oportunidades de trabajo e inserción laboral, especialmente para poblaciones jóvenes, mujeres y personas mayores de 35 años.

#### **Estrategias:**

- Promoción desde el sistema educativo, en sus diferentes fases y en general en la sociedad, de la cultura del emprendimiento, apoyando planes de negocios innovadores, ferias de nuevos negocios, entre otros.
- Desarrollo de nodos de incubación para nuevas empresas de baja, mediana y alta tecnología, en sectores estratégicos de la economía, por medio de diferentes mecanismos como las incubadoras, Centros de Desarrollo Zonal en las zonas con menores oportunidades, entre otros.
- Poner a disposición de las nuevas empresas diversos mecanismos para la financiación de la operación empresarial y otros no financieros, como capacitación, asesoría y asistencia técnica con apoyo de entidades que aporten capital semilla, microcréditos y créditos para innovadores.
- Desarrollo de programas especiales de formación para el trabajo en áreas que permitan mayor probabilidad de acceso al empleo y al autoempleo en la fase de la inserción laboral.
- Pactos con sectores empresariales privados para que participen conjuntamente con la Administración Municipal en la generación de alternativas de trabajo que beneficien a la población más excluida del mercado laboral local, para evitar discriminación y estigmatización a grupos poblacionales (mujeres, jóvenes, etnias y otras)
- Desarrollo de instrumentos de información que permitan identificar oportunidades para crear empresas, en función de las actividades económicas identificadas con potencial de desarrollo para la ciudad y la región.

**LÍNEA 4 MEDELLÍN PRODUCTIVA, COMPETITIVA Y SOLIDARIA**

<b>COMPONENTE: Cultura y Creación de Empresas</b>			
<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>METAS DEL PROGRAMA</b>	<b>TODOS Y TODAS PONEMOS</b>
<p><b>Cultura del Emprendimiento y creación de empresas sostenibles</b></p> <p>Busca promover la cultura del emprendimiento y la constitución y desarrollo de nuevas empresas que respondan a las dinámicas de las cadenas productivas regionales con mayores potencialidades económicas, apoyándose en la capacidad de innovación de sus emprendedores y emprendedoras. Promueve la asociatividad empresarial para constituir minicadenas productivas, con el fin de aprovechar oportunidades de negocios en mercados locales, regionales y nacionales. Así mismo, busca reducir trámites para la creación de empresas dentro de la formalidad y estímulos para vincular a la formalidad a las microempresas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Medellín Emprende</li> <li>• Fondo de financiación de nuevas empresas</li> <li>• Apoyo y creación de nodos de incubación en sectores estratégicos.</li> <li>• Centros de Desarrollo Empresarial Zonal</li> <li>• Red de Microcrédito y Banco de las Oportunidades</li> <li>• Reducción de trámites</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar una campaña anual sobre emprendimiento empresarial.</li> <li>• Apoyar la creación de 5 nodos de incubación de mediana y alta tecnología durante el cuatrienio.</li> <li>• Realizar 5 Concursos de Planes de Negocios y estructurar mecanismos de financiación para lograr la creación de 400 empresas, a diciembre de 2007.</li> <li>• Entregar 10.000 microcréditos a razón de 2,500 en promedio anualmente.</li> <li>• Apoyar la creación de 5 centros de desarrollo empresarial<sup>8</sup> en igual número de comunas a diciembre de 2007.</li> <li>• Desarrollar instrumentos de información que permitan cruzar las demandas y las ofertas del mercado para la creación de empresas, a partir del período 2004-2005.</li> </ul>	<p><b>Responsables:</b> Planeación Desarrollo Social</p> <p><b>Corresponsables:</b> Cultura Ciudadana Unidades de Emprendimiento Empresarial Centros de Desarrollo Tecnológico Incubadoras de Empresas Parques tecnológicos SENA</p>

Cuadro II.4.1. Programas y proyectos del componente Cultura y Creación de Empresas - continúa

<sup>8</sup> Centro de Desarrollo Empresarial: Espacios físicos ubicados en las comunas de la ciudad, en los cuales se ofrecen a los pequeños y mediano empresarios, previo proceso de selección, servicios de asesoría a nivel empresarial, comercial y financiero. Los proyectos apoyados se caracterizan por ser empresas de mediana y baja tecnología.

**LÍNEA 4 MEDELLÍN PRODUCTIVA, COMPETITIVA Y SOLIDARIA**

<b>COMPONENTE: Cultura y Creación de Empresas</b>			
<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>METAS DEL PROGRAMA</b>	<b>TODOS Y TODAS PONEMOS</b>
<p><b>Formación para el trabajo y la inserción laboral</b>                      Pretende facilitar el acceso al mundo del trabajo a jóvenes, mujeres, discapacitados y personas cesantes que se sientan excluidas, a través de la formación socio-laboral y la capacitación para la creación de empresas. Fortalecerá los vínculos entre el sistema local de formación de los recursos humanos, el sector educativo y el sector productivo para establecer los perfiles de salida de las personas egresadas de dicho sistema.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Cero Estigmatización”</li> <li>• Formación de población vulnerable y acceso a la inserción laboral</li> <li>• Aprendices del SENA apoyando nuevas empresas y otras actividades</li> <li>• Fomento y capacitación técnico-tecnológica en colectivos solidarios.</li> <li>• Formación de personas jóvenes para el trabajo en vocaciones regionales en los corregimientos</li> <li>• Fortalecimiento y Desarrollo de los sistemas de información laboral</li> <li>• Apoyo a la formación media técnica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vincular 500 empresas medianas y grandes al proyecto de “cero estigmatización” en los cuatro años de gobierno.</li> <li>• Formar 2.500 hombres y 2.500 mujeres en disciplinas de trabajo pertinente.</li> <li>• Ayudar a la inserción laboral de 3.500 personas formadas</li> <li>• Vincular 5.000 aprendices a proyectos impulsados por la Administración Municipal, 50% serán mujeres, en los 4 años.</li> <li>• Capacitar técnica y tecnológicamente a 30 colectivos solidarios; de los cuales 10 serán de mujeres, en el cuatrienio.</li> <li>• Formar 2000 personas jóvenes para mejoras en producción en los corregimientos, en el cuatrienio.</li> <li>• Capacitar 150 mil personas en el uso de tecnologías de información, para consulta de oportunidades laborales, durante los cuatro años de gobierno.</li> <li>• Capacitar instructoras e instructores de programas de formación para el trabajo en 100 instituciones educativas municipales a diciembre de 2007.</li> </ul>	<p><b>Responsables:</b>                      Planeación                      Desarrollo Social                      EDÚCAME</p> <p><b>Corresponsables:</b>                      Cultura Ciudadana                      Universidades Centro de Desarrollo Tecnológico                      Gremios                      Empresarios                      SENA</p>

Cuadro II.4.1. Programas y proyectos del componente Cultura y Creación de Empresas - continuación

#### **4.2.2. Componente: Desarrollo y Consolidación**

##### **Objetivos:**

- Apoyar el desarrollo y consolidación de las unidades productivas existentes (privadas y asociativas) buscando su articulación a las dinámicas de las cadenas productivas con mayores potencialidades económicas, con innovación y acceso a mercados.
- Fortalecer e incrementar la productividad de la economía rural en los corregimientos aprovechando vocaciones económicas y potencialidades que pueden generar nuevos negocios y fuentes de empleo, utilizando y conservando los insumos y recursos naturales, y garantizando la sostenibilidad de los ecosistemas.

##### **Estrategias:**

- Fortalecimiento de los colectivos empresariales en PYMES aprovechando los modelos ya validados de PRODES – ACOPI. Fortalecer los colectivos empresariales compuestos por microempresas, utilizando el modelo validado de: encadenamientos productivos; agrupamientos empresariales de FOMIPYME y modelos de OIT.
- Fomento de programas de compras oficiales y bancos de abastecimiento de productos que son demandados por instituciones y dependencias del gobierno local.
- Articulación de la economía rural a cadenas productivas de diverso tipo que les permitan generar valor agregado, desarrollo de la agroindustria y promoción de la asociatividad entre los productores

**LÍNEA 4 MEDELLÍN PRODUCTIVA, COMPETITIVA Y SOLIDARIA**

<b>COMPONENTE: Desarrollo y Consolidación</b>			
<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>METAS DEL PROGRAMA</b>	<b>TODOS Y TODAS PONEMOS</b>
<p><b>Apoyo al desarrollo empresarial y acceso a mercados</b></p> <p>Fortalecer el tejido empresarial promoviendo y apoyando la constitución de asociaciones y colectivos empresariales con la participación de MIPYMES y grandes empresas conectadas con los negocios internacionales. Fomentar y poner en práctica las culturas del mejoramiento continuo y la innovación en las MIPYMES para fortalecerlas y proteger el empleo existente con el Sistema de Innovación regional. Promoverá espacios de negocios locales y regionales aprovechando la experiencia que tienen organizaciones de la ciudad. Favorecer también a unidades de producción de tipo solidario así como a empresas de los corregimientos que desean presentar sus productos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cultura del mejoramiento y la innovación en las MIPYMES</li> <li>• Integración empresarial (encadenamientos productivos, Programa de Desarrollo Empresarial PRODES, agrupamientos, Plan Padrino y otros).</li> <li>• Investigación, innovación y desarrollo tecnológico.</li> <li>• Acceso a Mercados (Plan de Ferias Regionales, compras estatales y privadas, salones de proveedores, subcontratación, cadenas tractoras)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar un plan de acción para el Movimiento Colombiano de Productividad, para marzo de 2005.</li> <li>• Conformar 10 nuevos PRODES con PYMES con la participación de ACOPI, a diciembre de 2007.</li> <li>• Vincular 500 empresas a los programas Plan Padrino, Encadenamientos Productivos, Desarrollo de proveedores y afines, a razón de 125 promedio anual.</li> <li>• Diseñar e implementar un esquema funcional institucional de desarrollo tecnológico regional a diciembre de 2005.</li> <li>• Realizar 2 ferias por año para la promoción de productos de MIPYMES, con la participación de 500 de ellas a diciembre de 2007.</li> <li>• Vincular 15 grandes empresas a estas ferias durante el cuatrienio.</li> <li>• Conformar 10 minicadenas productivas en las zonas de más alto desempleo en la ciudad, a diciembre de 2007.</li> </ul>	<p><b>Responsables:</b> Planeación. Desarrollo Social. EDUCAME</p> <p><b>Corresponsables:</b> Cultura Ciudadana Universidades Centro de tecnologías de Antioquia Gremios. Empresarios. Cámaras de Comercio SENA</p>

Cuadro II.4.2. Programas y proyectos del componente Desarrollo y Consolidación - continúa

**LÍNEA 4 MEDELLÍN PRODUCTIVA, COMPETITIVA Y SOLIDARIA**

<b>COMPONENTE: Desarrollo y Consolidación</b>			
<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>METAS DEL PROGRAMA</b>	<b>TODOS Y TODAS PONEMOS</b>
<p><b>Apoyo a la Economía Solidaria y otras formas asociativas</b></p> <p>Fomentar la cultura de la solidaridad tanto en la sociedad como en el nivel empresarial, apoyar diferentes expresiones solidarias de tipo cooperativo y asociativo, promoviendo en ellas competitividad y productividad. Promoverá el apoyo de Padrinos Solidarios. Empresas que acompañen durante un periodo a los nuevos colectivos solidarios de jóvenes, mujeres, personas adultas mayores y otros grupos de la sociedad hasta llevarlos a un nivel de desarrollo autónomo. Aportará a la organización asociativa y la reorganización de las personas vendedoras informales en centros comerciales, eventos temáticos y feriales y en diferentes sitios de la ciudad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Proyectos productivos asociativos con padrinos solidarios</li> <li>•Encadenamientos productivos y circuitos económicos barriales</li> <li>•Apoyo a proyectos de Agricultura Urbana y Biotecnología.</li> <li>•Fomento a la cultura solidaria y apoyo a entidades solidarias, incluidas experiencias de trueque y otras.</li> <li>•Organización empresarial de personas vendedoras y otros sectores informales</li> <li>•Servicio Social Voluntario (Ver línea 1 programa Cultura de la Autorregulación)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Crear 5 precooperativas con Padrinos Solidarios, 50% de las personas vinculadas serán mujeres, a diciembre de 2007.</li> <li>•Apoyar la realización de 10 experiencias de trueque u otras formas solidarias, a diciembre de 2007.</li> <li>•Desarrollar 1 programa de fomento a la cultura solidaria y asociativa en el 50% de las instituciones educativas públicas, a diciembre de 2007.</li> <li>•Formar 500 jóvenes en promedio anual, como multiplicadores de la cultura asociativa y solidaria.</li> <li>•Asesorar integralmente a 10 organizaciones de personas vendedoras a diciembre de 2007.</li> <li>•Vincular 500 personas voluntarias para el apoyo de proyectos asociativos y comunitarios.</li> </ul>	<p><b>Responsables:</b> Desarrollo Social Medio Ambiente Cultura Ciudadana</p> <p><b>Corresponsables:</b> Organizaciones de economía solidaria Empresas Varias Cooperativas de Reciclaje</p>

Cuadro II.4.2. Programas y proyectos del componente Desarrollo y Consolidación - continuación

**LÍNEA 4 MEDELLÍN PRODUCTIVA, COMPETITIVA Y SOLIDARIA**

<b>COMPONENTE: Desarrollo y Consolidación</b>			
<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>METAS DEL PROGRAMA</b>	<b>TODOS Y TODAS PONEMOS</b>
<p><b>Diversificación productiva en corregimientos y acceso a mercados</b></p> <p>Desarrollo agropecuario ambientalmente sostenible, utilizando y conservando los insumos y recursos naturales, y aplicando las medidas necesarias que aseguren el bienestar del agro ecosistema, y desarrollando la asociatividad para la comercialización y la vinculación a cadenas productivas de la zona urbana. Pero además se busca la creación y desarrollo de otros tipos de empresas que aprovechen otros potenciales productivos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Asistencia técnica y empresarial para el desarrollo agropecuario y agroindustrial con énfasis en producción limpia,</li> <li>•Asociatividad para la comercialización, mercados campesinos y ventas a restaurantes escolares.</li> <li>•Promoción de otras actividades en los corregimientos como Turismo ecológico, agrario y de aventura, y actividades artesanales</li> <li>•Apoyo a empresas comunitarias campesinas para el manejo de los ecosistemas estratégicos en los corregimientos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Apoyar la formación de 10 organizaciones en producción más limpia y proyectos agroindustriales durante los cuatro años de gobierno.</li> <li>•Constituir 5 cadenas productivas para la comercialización a diciembre de 2007.</li> <li>•Promover la organización de 10 asociaciones de productores a diciembre de 2007.</li> <li>•Implementar 10 proyectos corregimentales de proveedores a restaurantes escolares durante el cuatrienio.</li> <li>•Apoyar, en su fase de inicio, 5 proyectos artesanales y culturales durante el cuatrienio.</li> <li>•Apoyar la creación de 5 empresas comunitarias campesinas en el cuatrienio.</li> </ul>	<p><b>Responsables:</b> Desarrollo Social Medio Ambiente Cultura Ciudadana</p> <p><b>Corresponsables:</b> Empresas Varias Organizaciones de economía solidaria Cooperativas de Reciclaje</p>

Cuadro II.4.2. Programas y proyectos del componente Desarrollo y Consolidación - continuación

## **5. MEDELLÍN INTEGRADA CON LA REGIÓN Y CON EL MUNDO**

El desarrollo de Medellín es, en la actualidad, un hecho que se encuentra íntimamente ligado al devenir de la región, el país y el mundo. Avanzar en este proceso exige que la Administración asuma el liderazgo y promoción de un proyecto de internacionalización compartido a nivel municipal y regional, basado en la articulación interna y externa de procesos económicos, sociales, políticos y culturales.

Mediante la internacionalización se busca que la región, interviniendo sobre su territorio, instituciones y cultura, profundice su participación en los flujos globales de capitales, productos, servicios, cooperación, conocimiento y relaciones multiculturales, acelerando así la obtención de sus objetivos en materia de desarrollo.

En el marco de esta línea se trabajará también en:

- Poner en marcha programas de mercadeo territorial, con impacto nacional e internacional, que construyan una imagen de nuestra ciudad y región como un lugar propicio para el desarrollo de los negocios, la inversión, el turismo la cooperación y los intercambios culturales.
- Facilitar la participación de la ciudad en las discusiones nacionales relacionadas con los procesos de integración económica y física; prestando para ello especial atención a las gestiones que permitan avanzar en la ejecución de los proyectos de infraestructura vial que favorezcan la conectividad internacional.
- Incidir en la formación de una cultura global y de una sensibilidad multicultural, buscando que un mayor número de ciudadanos y ciudadanas trasciendan los límites locales en materia de conocimiento y avizoren la importancia que tiene lo internacional para su desarrollo y el de la región que habitan.

Estos conceptos se ilustran en la Figura II.5.1 Diagrama conceptual de la Línea 5.



Línea 5. Medellín integrada con la región y con el mundo

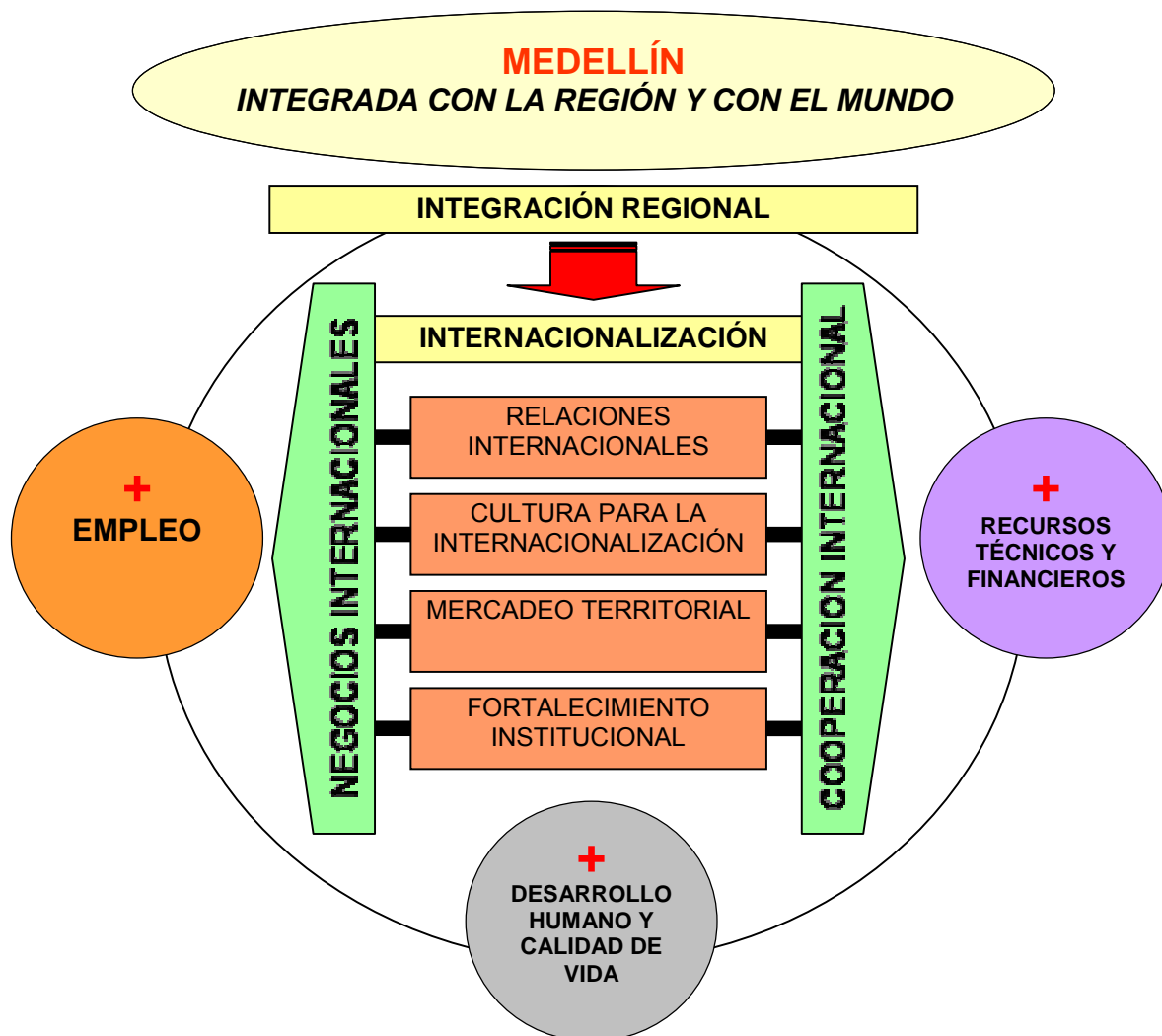


Figura II.4.1 Diagrama conceptual de la Línea Estratégica Medellín Integrada con la Región y con el Mundo

**Línea 5. Medellín Integrada con la Región y con el Mundo**

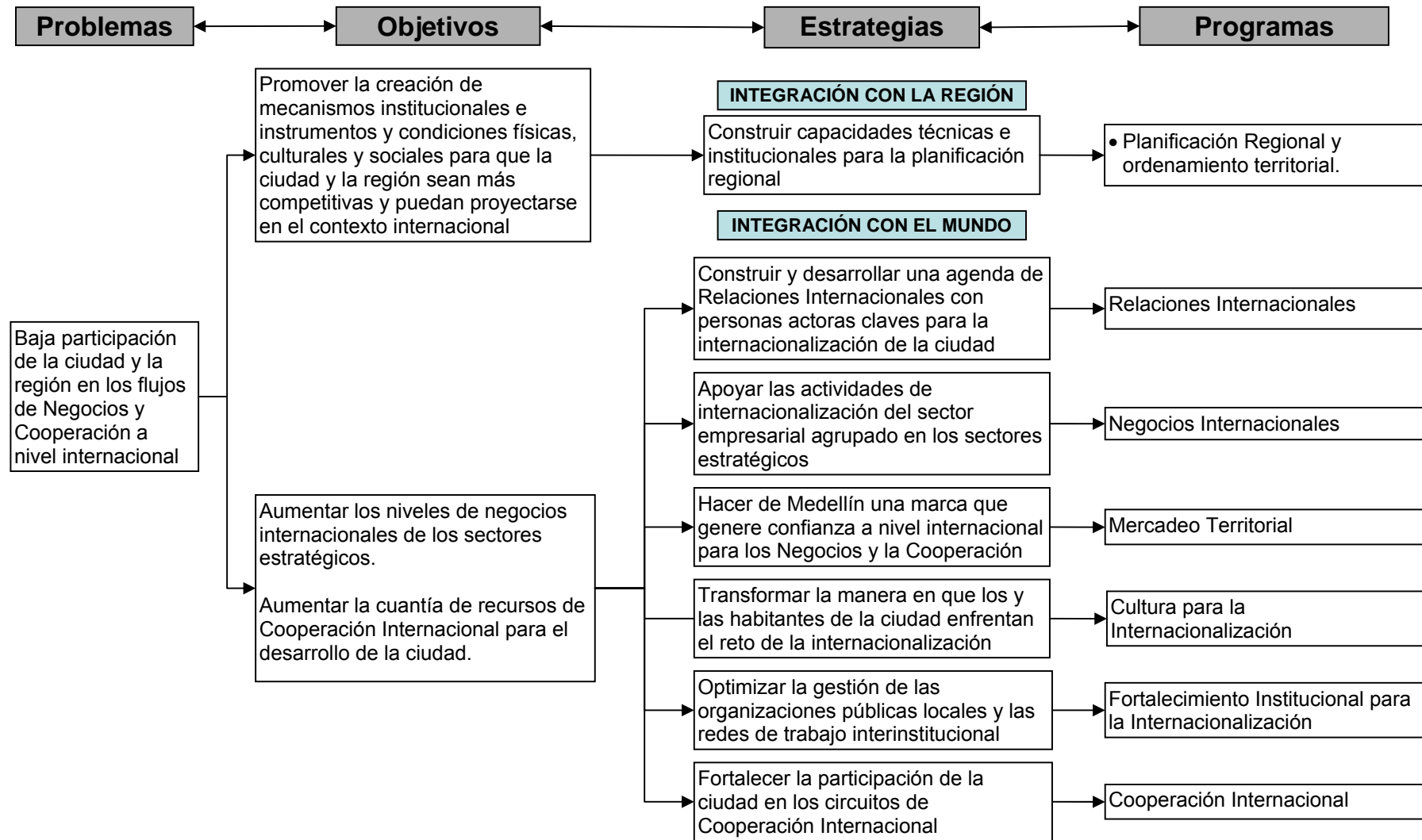


Figura II.5.2 Diagrama de estructura de la Línea Estratégica Medellín Integrada con la Región y con el Mundo

## 5.1. DIAGNÓSTICO

Aunque la ciudad y la región no han alcanzado plenamente los niveles de internacionalización que le es posible obtener, en los últimos años se han logrado avances en materia de planificación; aumento y diversificación de exportaciones no tradicionales; coordinación interinstitucional y acceso a recursos de cooperación internacional que permitirán un mayor aprovechamiento de nuestro potencial en términos de biodiversidad, localización geográfica, capital humano, institucional y empresarial.

Por tanto, para mejorar nuestros niveles de conexión con el ámbito internacional, se requiere trabajar en resolver los siguientes problemas:

- Carencia de una agenda estratégica de internacionalización de la ciudad y la región, que establezca los objetivos de corto, mediano y largo plazo que deben alcanzarse en esta materia.
- Debilidad de los organismos gubernamentales, y las redes de trabajo interinstitucional, para responder adecuadamente al desafío de la internacionalización.
- Aprovechamiento insuficiente de los flujos de cooperación internacional para apalancar la inversión social.
- Aprovechamiento insuficiente de las potencialidades para la realización de Negocios Internacionales y actividades de turismo de negocios.
- Desmejoramiento a nivel nacional e internacional de la imagen de la ciudad y la región.
- Concepción de la internacionalización como un proceso amenazante para el desarrollo de la ciudad y la región.

La intervención en estos problemas debe darse con prontitud, puesto que su presencia se traduce en una posición muy desfavorable de Medellín y de Antioquia en el concierto internacional, ocasionando, por ejemplo, niveles de exportaciones per cápita y niveles de inversión extranjera directa muy bajos, inclusive menores que los mostrados por otros países latinoamericanos y peor aún si se compararan con las primeras ciudades:

- Medellín bajó del puesto 32 en 2002 al 38 en 2003, entre las mejores ciudades de América para hacer negocios, por debajo de ciudades como: Cali (37), Quito (36), La Paz (35), San Salvador (25), Puebla (18), Bogotá (16) y Buenos Aires (9). (Revista América Economía, Abril y Mayo de 2003).
- Medellín registró en 2003 US\$ 453 de exportaciones per cápita frente a US\$ 346 de Antioquia, US\$ 1.294 de Costa Rica, US\$ 1.986 de México y US\$ 1.288 de Chile. (DANE – CCMA).
- Medellín registró en 2002 US\$ 19 en Inversión Extranjera Directa per cápita (DANE - CCMA, frente a US\$ 103 de Chile, US\$ 134 de México y US\$ 153 de Costa Rica. (Coinvertir-CCMA).

Así mismo, frente a otras regiones del país, Antioquia presenta graves problemas en variables críticas para la internacionalización (Según un estudio del año 2002 contratado con la CEPAL, por Confecámaras y las Cámaras de Comercio de Medellín para Antioquia, Bogotá, Bucaramanga y Cali). Ver tabla II.5.1 Variables de internacionalización.

TEMA	POSICIÓN EN EL PAÍS SOBRE 22 DEPARTAMENTOS
Apertura a otras culturas	20
Soporte gremial al comercio internacional	15
Estímulo de política en comercio exterior	11
Eficacia en la concertación para la competitividad	10
Presencia de alianzas en Inversión Extranjera Directa	9
Inglés en empresarios	7
Imagen internacional para los negocios	7

Fuente: Coinvertir – CCMA

Tabla II.5.1 Variables de internacionalización. CEPAL - 2002

#### Datos comparativos con el país:

#### FLUJOS ANUALES DE INVERSIÓN EXTRANJERA PERCÁPITA (DÓLARES) 2000-2002

CIUDAD/PAÍS	AÑO		
	2000	2001	2002
Medellín	-65	-95	19
Colombia	54	54	46,4

Fuente: Coinvertir – CCMA

Tabla II.5.2 Variables de internacionalización. CEPAL - 2002

\* Se toma el total de la inversión extranjera directa sin incluir portafolio

#### VALOR EXPORTACIONES PERCÁPITA DÓLARES 2002-2003

CIUDAD/DEPARTAMENTO/PAÍS	AÑO	
	2002	2003
Medellín	399	453
Antioquia	304	346
Colombia	271	292

Fuente: Coinvertir – CCMA

Tabla II.5.3 Variables de internacionalización. CEPAL - 2002

\*Se toma el valor de las exportaciones no tradicionales

## **5.2. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS.**

### **5.2.1. Componente: Integración con la Región**

#### **Objetivo:**

- Promover la creación de mecanismos institucionales e instrumentos y condiciones físicas, culturales y sociales para que la ciudad y la región sean más competitivas, y puedan proyectarse en el contexto internacional.

#### **Estrategia:**

- Construir capacidades técnicas e institucionales para la planificación regional

**LÍNEA 5: MEDELLÍN INTEGRADA CON LA REGIÓN Y CON EL MUNDO**

<b>COMPONENTE 1: Integración con la Región</b>			
<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>METAS DEL PROGRAMA</b>	<b>TODOS Y TODAS PONEMOS</b>
<b>Planificación Regional y ordenamiento territorial</b>  Construir capacidades técnicas e institucionales para la planificación regional	Definición de los mecanismos institucionales e instrumentales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tener definidos los mecanismos e instrumentos para la integración regional, a diciembre de 2004.</li> <li>• Diseñar la agenda para la aplicación de los mecanismos, a abril de 2005.</li> <li>• Cumplir los objetivos de la agenda al 100% para diciembre de 2007</li> </ul>	<b>Responsable:</b> Planeación  <b>Corresponsable:</b> Área Metropolitana Departamento de Antioquia
	Proceso prospectivo planificador y modelación de escenarios de desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar e implementar un proceso planificador prospectivo y modelación de escenarios para diciembre de 2005.</li> </ul>	<b>Responsable:</b> Planeación  <b>Corresponsables:</b> Cultura Ciudadana Área Metropolitana Departamento de Antioquia PLANEA Cámara de Comercio

Cuadro II.5.1 Programas y proyectos del componente Integración con la Región.

## **5.2.2. Componente: Integración con el Mundo**

### **Objetivos:**

- Aumentar los niveles de Negocios Internacionales de los sectores económicos estratégicos
- Captar mayores recursos de cooperación internacional para apalancar proyectos estratégicos del Plan de Desarrollo.

### **Estrategias**

- Construir y desarrollar una Agenda de Relaciones Internacionales con los actores claves para la internacionalización de la ciudad.
- Apoyar las actividades de internacionalización de los empresarios agrupados en los sectores estratégicos.
- Hacer de Medellín una marca que genere confianza a nivel internacional para los negocios y la cooperación.
- Transformar la manera en que los y las habitantes de la ciudad enfrentan el reto de la internacionalización.
- Optimizar la gestión de las organizaciones públicas locales y las redes de trabajo interinstitucional que soportan el proceso de internacionalización de la ciudad.
- Fortalecer la participación de la ciudad en los circuitos de Cooperación Internacional.

LÍNEA 5: MEDELLÍN INTEGRADA CON LA REGIÓN Y CON EL MUNDO

COMPONENTE 2: Integración con el Mundo			
PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS DEL PROGRAMA	TODOS Y TODAS PONEMOS
<b>Relaciones Internacionales</b>  Construir y desarrollar una agenda de relaciones a nivel internacional con los actores claves para la internacionalización de la ciudad	Agenda Internacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con un Plan de Acción Bilateral con países y organismos multilaterales determinantes para el proceso de internacionalización de la ciudad en términos de negocios, a Marzo de 2005</li> <li>• Desarrollar al 100% los planes de Acción Bilateral, a Diciembre de 2007.</li> </ul>	<b>Responsable:</b> Privada  <b>Corresponsables:</b> Cultura Ciudadana Agencia de Cooperación Internacional, Cuerpo Consular, Cancillería, Representantes Organismos Internacionales en Colombia, Embajadas, Universidades
	Red de Antioqueños y Antioqueñas en el exterior	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar los antioqueños que harán parte de la red, a Septiembre de 2004</li> <li>• Establecer un plan de acción con cada uno de los antioqueños de la red, a Marzo de 2005</li> <li>• Desarrollar al 100% los planes de acción, a Diciembre de 2007</li> </ul>	<b>Responsable:</b> Planeación Privada  <b>Corresponsables:</b> Cultura Ciudadana Agencia de Cooperación Internacional, Cancillería, Proexport, Embajadas
<b>Negocios Internacionales</b>  Apoyar las actividades de internacionalización de los empresarios agrupados en los sectores estratégicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a Ferias y Misiones de negocios hacia la ciudad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definir una agenda anual, para cada uno de los sectores estratégicos, de los eventos empresariales de carácter internacional a realizar en la ciudad en 2005, 2006 y 2007.</li> <li>• Cumplir anualmente el 100% de la agenda de ferias y misiones comerciales</li> </ul>	<b>Responsable:</b> Planeación Privada  <b>Corresponsables:</b> Cultura Ciudadana Agencia de Cooperación Internacional Medellín Convention Bureau, Centro Internacional de Convenciones, Gremios, Proexport, Cámaras de Comercio, Centro de Tecnología de Antioquia
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gerencia Acuerdos de Libre Comercio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar, para cada uno de los acuerdos comerciales en negociación de 2004 a 2007, un documento soporte que recoja los intereses estratégicos de Medellín</li> <li>• Realizar, para cada uno de los sectores estratégicos de la ciudad, una agenda anual de capacitación en el aprovechamiento de acuerdos comerciales vigentes</li> <li>• Cumplir anualmente el 100% de la agenda de capacitación</li> </ul>	<b>Responsable:</b> Planeación Privada  <b>Corresponsables:</b> Agencia de Cooperación Internacional, ANDI, Comité Intergremial, Cámara de Comercio, Universidades

Cuadro II.5.2 Programas y proyectos del componente Integración con el Mundo continúa



**LÍNEA 5: MEDELLÍN INTEGRADA CON LA REGIÓN Y CON EL MUNDO**

<b>COMPONENTE 2: Integración con el Mundo</b>			
<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>METAS DEL PROGRAMA</b>	<b>TODOS Y TODAS PONEMOS</b>
<p><b>Negocios Internacionales</b></p> <p>Apoyar las actividades de internacionalización de los empresarios agrupados en los sectores estratégicos</p>	<p>Tecnologías de Información y Comunicaciones "TIC's" para la Internacionalización</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar una Agenda de uso y aprovechamiento de las Tecnologías de Información y Comunicaciones para la internacionalización, a diciembre de 2004.</li> <li>• Cumplir anualmente el 100% de la agenda</li> </ul>	<p><b>Responsable:</b> Privada</p> <p><b>Corresponsables:</b> Planeación Cultura Ciudadana Agencia de Cooperación Internacional, Universidades, SENA, EPM, Gremios,</p>
<p><b>Mercadeo Territorial</b></p> <p>Hacer de Medellín una marca que genere confianza a nivel internacional para el desarrollo de actividades de Negocios y Cooperación a nivel internacional</p>	<p>Plan de mercadeo de ciudad</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar un plan de mercadeo de ciudad a Marzo de 2005</li> <li>• Desarrollar al 100% las actividades contempladas en el plan, a diciembre de 2007.</li> </ul>	<p><b>Responsable:</b> Cultura Ciudadana</p> <p><b>Corresponsable:</b> Medellín Convention Bureau</p>
<p><b>Cultura para la Internacionalización</b></p> <p>Transformar la manera en que los habitantes de la ciudad enfrentan el reto de la internacionalización</p>	<p>Intercambios culturales, ventanas al mundo</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar un plan de sensibilización frente a la internacionalización, a diciembre de 2004</li> <li>• Desarrollar al 100% las actividades contempladas en el plan de sensibilización, a Diciembre de 2007</li> </ul>	<p><b>Responsable:</b> Privada</p> <p><b>Corresponsables:</b> Cultura Ciudadana Agencia de Cooperación Asencultura, Gremios, Universidades</p>
	<p>Formación en inglés</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar un plan de formación en inglés para Diciembre de 2004</li> <li>• Desarrollar al 100% el plan de formación en inglés para Diciembre de 2007</li> </ul>	<p><b>Responsable:</b> EDUCAME</p> <p><b>Corresponsables:</b> Cultura Ciudadana Agencia de Cooperación Internacional SENA Universidades Gremios</p>

Cuadro II.5.2 Programas y proyectos del componente Integración con el Mundo continuación.

LÍNEA 5: MEDELLÍN INTEGRADA CON LA REGIÓN Y CON EL MUNDO

COMPONENTE 2: Integración con el Mundo			
PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS DEL PROGRAMA	TODOS Y TODAS PONEMOS
<p><b>Cultura para la Internacionalización</b></p> <p>Transformar la manera en que los habitantes de la ciudad enfrentan el reto de la internacionalización</p>	<p>Formación en servicios para la Internacionalización</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar un plan de formación en servicios para la Internacionalización de los sectores estratégicos de la ciudad para Diciembre de 2004</li> <li>• Desarrollar al 100% el plan de formación, a Diciembre de 2007</li> </ul>	<p><b>Responsable:</b> Privada</p> <p><b>Corresponsables:</b> EDÚCAME Agencia de Cooperación Internacional Medellín Convention Bureau SENA Universidades, Gremios Cámaras de Comercio</p>
<p><b>Fortalecimiento Institucional para la Internacionalización</b></p> <p>Optimizar la gestión de las organizaciones públicas locales y las redes de trabajo interinstitucional</p>	<p>Consolidación Agencia para la Cooperación Internacional, Medellín Convention Bureau, Centro Internacional de Convenciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Integrar operativamente el Centro Internacional de Convenciones y el Palacio de Exposiciones para Diciembre de 2006</li> <li>• Diseñar los mecanismos de coordinación de las Juntas Directivas de los organismos públicos relacionados con la Internacionalización, para diciembre de 2004</li> <li>• Conformar un Comité Asesor que realice un ejercicio permanente de revisión a la estrategia y ejecución de los proyectos de la línea para Julio 2004.</li> <li>• Tener en funcionamiento el Centro para la Internacionalización de la ciudad, a diciembre de 2005.</li> </ul>	<p><b>Responsables:</b> Hacienda Planeación Privada</p> <p><b>Corresponsables:</b> Cultura Ciudadana Agencia de Cooperación Internacional Medellín Convention Bureau Centro Internacional de Convenciones Palacio de Exposiciones Área Metropolitana Departamento de Antioquia</p>
<p><b>Cooperación Internacional</b></p> <p>Fortalecer la participación de la ciudad en los circuitos de Cooperación Internacional</p>	<p>Sistema de oferta y demanda de Cooperación Internacional</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar recursos de cooperación financiera y técnica hasta por \$25,200 millones, a diciembre de 2007.</li> </ul>	<p><b>Responsables:</b> Secretarías Municipales</p> <p><b>Corresponsables:</b> Entidades Descentralizadas Agencia de Cooperación Internacional Departamento de Antioquia ONG's Gobierno Nacional</p>

Cuadro II.5.2 Programas y proyectos del componente Integración con el Mundo continuación

**Artículo 2°. Inversiones y financiación.** Adóptense el Plan Financiero, el Plan Cuatrienal de Inversiones y sus fuentes de financiación, así como el Programa de Ejecución del Plan de Ordenamiento Territorial.

### **PARTE III**

## **INVERSIONES Y FINANCIACIÓN**

### **1. EL PLAN FINANCIERO**

Según las normas vigentes, el Plan Financiero es un instrumento de planificación y gestión financiera del sector público, que tiene como base las operaciones efectivas de caja y, a partir de la situación actual, permite vislumbrar el comportamiento de mediano plazo de las finanzas del Municipio, contemplando la previsión de los ingresos, egresos, ahorro o déficit, y su esquema de financiación.

Para prevenir los riesgos de iliquidez, el Plan Financiero para el cuatrienio tuvo como punto de partida la situación financiera real del Municipio, con el fin de establecer con mayor precisión el marco fiscal de mediano plazo, con proyecciones que permitan prever con alto margen de certeza, el comportamiento de las finanzas durante el período del actual gobierno.

#### **1.1. ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS DE FINANCIACIÓN**

La estrategia financiera tiene como propósito superior asegurar la existencia de un apalancamiento financiero, que permita tanto la operación diaria de la entidad, como el cumplimiento de su misión institucional y la proyección del Municipio de Medellín hacia el futuro deseado, desde la perspectiva del desarrollo humano integral, para construir una ciudad incluyente, democrática, participativa y competitiva.

La normatividad en materia de saneamiento fiscal apunta de manera directa a garantizar la autonomía financiera municipal. Por tal razón, en el marco de la Ley 617 de 2000, la estrategia financiera del Plan comienza por cubrir con recursos corrientes de libre destinación, tanto los gastos de funcionamiento como el servicio de la deuda, con el propósito de generar recursos de libre destinación para aquel tipo de gasto que no está privilegiado por las transferencias provenientes del Sistema General de Participaciones. Dada la limitación de estos recursos, y teniendo en cuenta que el Gasto Público Social está privilegiado desde la Constitución misma, se deben buscar fuentes frescas de recursos como complemento a las tradicionales.

Uno de los componentes fundamentales de la estrategia, consiste en mantener un esquema de austeridad y optimización para el gasto de funcionamiento, y una adecuada combinación de solvencia y sostenibilidad para el uso responsable del crédito y el pago oportuno del servicio de la deuda.

La estrategia propuesta busca incrementar las fuentes tradicionales, mejorando el recaudo oportuno, respecto del año 2003 recuperando la confianza y credibilidad que permitan fortalecer la cultura tributaria del ciudadano, y haciendo un esfuerzo adicional para la recuperación de cartera vencida.

Para complementar los recursos tradicionales, es necesario la búsqueda de nuevas fuentes de financiación, dentro de éstas se destacan la participación en la plusvalía generada por las intervenciones del Municipio en materia de obra pública, la cooperación internacional y la cofinanciación pública o privada.

En este último aspecto, queda expresado el sentido de la corresponsabilidad, puesto que el Plan exige no sólo el esfuerzo de la Administración Pública, sino también el de ciudadanos conscientes de su papel de gestores dinámicos y directos del proceso de construcción y transformación de la ciudad, que aporten a una mayor eficiencia en la ejecución de acciones; concentrando así esfuerzos alrededor de un objetivo común, articulando iniciativas y optimizando recursos.

### **Estrategias Financieras Específicas**

- Diseñar y poner en marcha planes cuyas acciones apunten a la reducción de los niveles de evasión y de elusión, registrados en los impuestos que representan la mayor parte de los ingresos corrientes del Municipio, como son el predial e industria y comercio.
- Reforzar la cultura ciudadana en términos tributarios, a través de programas y campañas educativas, que sirvan de motivación a los futuros contribuyentes, a los contribuyentes activos y a los evasores. Se desarrollarán propuestas pedagógicas de construcción de pactos sociales y económicos entre la ciudadanía y el gobierno local.
- Intensificar las actividades tendientes a acelerar la recuperación del debido cobrar, mediante el cobro persuasivo y coactivo, los acuerdos de pago, los cruces de cuentas y la selección de cartera. En el caso del cobro coactivo la Administración establecerá políticas claras en torno al remate de bienes inmuebles, que permitan la recuperación de cartera de difícil cobro
- Adoptar como política para la consecución de recursos de crédito, la conservación de la instancia de contratación autónoma "Semáforo Verde", de acuerdo con los términos de la Ley 358 de 1997 y su Decreto Reglamentario 696 de 1998. En todo caso, la estrategia tiene por objetivo evitar que el Municipio incurra en la adopción de planes de desempeño, planes de saneamiento fiscal y financiero o de intervención económica por la pérdida de autonomía de gestión que ello implicaría.
- Analizar la venta de bienes muebles e inmuebles, que signifiquen ineficiencia en su tenencia.
- Continuar con un estricto control de los gastos de funcionamiento en gastos personales y generales, buscando así una eficiente asignación de recursos.

## **1.2. BASE DE ESTIMACIÓN DE RENTAS**

### **1.2.1. Predial**

Para el 2004, se aprobó un recaudo proyectado de \$ 181.839 millones. La proyección se realizó teniendo en cuenta el incremento del Gobierno Nacional del 4.42%, producto del ajuste por inflación, un 2% dado por el proceso de conservación catastral y un recaudo estimado del 75% de lo facturado. Además la integración del cobro de la sobretasa del Área Metropolitana y un porcentaje del impuesto predial con destino a la protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables, según los acuerdos N° 15 del 2002 y N° 43 de 2003. Para el 2005 se tendrá en cuenta un incremento del 5.5% y del 2%, dados por los procesos de actualización y conservación catastral respectivamente; para el 2006-2007 se estima un incremento del 5.5%.

### **1.2.2. Industria y comercio**

Para el 2004 se proyecta un recaudo de \$141.566 millones; este crecimiento en el recaudo con relación al 2003, se dará por la gestión del plan de fiscalización, apoyada en el mejoramiento de los sistemas de información de rentas y en el plan de investigación y auditoría tributaria, el cual contempla auditar a los contribuyentes más representativos y establecer herramientas para disminuir la elusión y evasión tributarias. Esto permite aumentar el recaudo, con base en una inflación del 6% y un crecimiento del PIB de 3.5%. Para el 2005-2007 se toma un incremento del 5.5%.

Adicionalmente la Administración Municipal se compromete a hacer un esfuerzo fiscal a partir del año 2005 incrementando en un 2% el recaudo de los impuestos Predial e Industria y Comercio, lo que significa aumentos de \$4.155 millones en el 2005, \$11.201 millones en el 2006 y \$19.149 millones en el 2007. Para un total de \$34.505 millones en el período.

### **1.2.3. Recuperación de cartera**

La Administración Municipal ha establecido mecanismos de persuasión y conciliación, aprobados para el cobro de impuestos territoriales en la Ley 633 de 2000, para que los contribuyentes cumplan con sus obligaciones tributarias. Se espera que en el 2004 el recaudo sea de \$56.318 millones. Para la proyección se tuvo en cuenta el desarrollo del proyecto Recuperación Cartera y la gestión de las unidades de cobro preventivo y coactivo, que facilitan a los contribuyentes el pago por cuotas del valor que adeudan sobre los impuestos. Para el 2005-2007, se estima un incremento del 5,5%, sustentado en un crecimiento de 3.5% del PIB y un 2% por la gestión de las unidades de cobro preventivo y coactivo y el desarrollo de proyectos encaminados a este fin.

### **1.2.4. Impuesto de teléfonos**

Para la proyección del 2004, se tuvo en cuenta el promedio de recaudo efectivo del mismo año, la demanda telefónica esperada de nuevos usuarios del 3%, más el

incremento de IPC estimado del 6%. El incremento de éste impuesto depende del crecimiento de la demanda de usuarios, y según la facturación mensual no presenta variaciones significativas, además la tarifa que se cobra por estrato es constante. Se espera para el 2004 un ingreso por valor de \$ 22.458 millones. Es de anotar que este impuesto tiene una destinación específica del 53% para Metroseguridad. Para el 2005-2007, se espera como mínimo un crecimiento del 3% en la demanda telefónica y una inflación del 5.5%.

### 1.2.5. Sobretasa a la gasolina

El valor se proyectó para el 2004 tomando el promedio de los recaudos efectivos de 2003, más un incremento explicado en un crecimiento del parque automotor del 1% y un 3.5% de aumento en el PIB; además se tuvo en cuenta que el consumo de gasolina tiende a rebajar por el auge que esta adquiriendo el gas natural para los vehículos; se estima un ingreso de \$ 59.698 millones. Para el 2005-2007 se espera un crecimiento del 5.5%, con base en un incremento del PIB de un 3.5% y de 2% en el parque automotor. Es bueno aclarar que estos estimativos consultan el acuerdo de pago de la deuda del Metro para el cuatrienio.

### 1.2.6. Sistema General de Participaciones - SGP

Para el año 2004 se espera un ingreso de \$312.162 millones. La proyección se realizó teniendo en cuenta las participaciones reportadas para al año 2003 y una meta de inflación esperada del 6%. Para el período 2005-2007 se supone un incremento anual de la inflación de 5.5%.

### 1.2.7. Excedentes financieros

La participación en los excedentes financieros de EPM con destino al presupuesto municipal está limitada por un acuerdo del Concejo de Medellín a un 30% del total de las utilidades netas en calidad de excedentes ordinarios.

El siguiente cuadro muestra la distribución de excedentes financieros proyectados por EPM para el cuatrienio:

CONCEPTO	PPTO. 2004	2005	2006	2007	TOTAL CUATRIENIO
Excedentes Ordinarios Proyectados	169.294	209.214	254.627	311.539	944.674
Excedentes Adicionales Proyectados	201.506	110.848	124.046	138.918	575.318
<b>TOTAL</b>	<b>370.800</b>	<b>320.062</b>	<b>378.673</b>	<b>450.457</b>	<b>1.519.992</b>

Cuadro III 1.1

En el cuadro III.1.1. se observa la viabilidad de apropiación para el período del Plan de

Desarrollo de \$575.318 millones en excedentes financieros adicionales, sin embargo como se apreciará más adelante el Plan de Inversiones recurrirá a recursos del crédito por \$498.411 millones para financiar el Plan Cuatrienal de Inversiones.

### 1.2.8. Recursos de crédito

Los Recursos del Crédito requeridos para financiar el plan cuatrienal de inversiones son de \$498.411 millones, se contratarán bajo los criterios de autonomía para la contratación de deuda pública, acorde con los indicadores de solvencia y de sostenibilidad definidos en la Ley 358 de 1997.

#### PROYECCIÓN DE LOS INGRESOS 2004 – 2007 (millones de pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO PROYECTADO				TOTAL
	2004	2005	2006	2007	CUATRIENIO
<b>Ingresos Corrientes</b>	<b>914.864</b>	<b>982.282</b>	<b>1.043.594</b>	<b>1.108.550</b>	<b>4.049.290</b>
Ingresos Tributarios	494.732	530.887	567.812	607.355	2.200.786
Ingresos No Tributarios	107.970	111.842	117.939	124.370	462.121
Transferencias	312.162	339.553	357.843	376.825	1.386.383
<b>Fondos Especiales</b>	<b>65.488</b>	<b>66.662</b>	<b>69.768</b>	<b>73.020</b>	<b>274.938</b>
<b>Recursos de Capital</b>	<b>368.768</b>	<b>409.934</b>	<b>418.324</b>	<b>438.579</b>	<b>1.635.605</b>
Venta de Activos	285	300	317	334	1.236
Otras recuperaciones	491	519	547	577	2.134
Excedentes Financieros ordinarios	169.294	209.214	254.627	311.539	944.674
Excedentes Financieros	156.974	0	0	0	156.974
Rendimientos Financieros	6.626	7.057	7.311	7.680	28.674
Otros ingresos	510	538	568	599	2.215
Indemnizaciones	296	313	330	348	1.287
Recursos del Crédito	34.292	191.993	154.624	117.502	498.411
Interno	34.292	191.993	154.624	117.502	498.411
<b>RENTAS MUNICIPALES</b>	<b>1.349.120</b>	<b>1.458.878</b>	<b>1.531.686</b>	<b>1.620.149</b>	<b>5.959.833</b>

Cuadro III 1.2.

### **1.3. BASE DE ESTIMACIÓN DE LOS EGRESOS**

#### **1.3.1. Funcionamiento**

Para el 2004 los recursos destinados a funcionamiento ascienden a \$284.263 millones, que representan el 20.9 % del total del gasto. Los gastos de personal se proyectaron para el 2004 teniendo en cuenta una inflación de 6.49%, y un incremento de 0.5% dado por la creación de nuevos cargos en la planta de personal a finales del año pasado. Para el 2005 - 2007 se proyectó con un incremento del 6%. Para el cálculo de los gastos de funcionamiento se tuvo en cuenta como política de la actual administración rebajar los gastos generales en un 2% a partir del año 2005, que representan un ahorro en gastos de funcionamiento de \$ 4.268 millones en el 2005, \$8.840 millones en el 2006 y \$ 13.744 millones en el 2007. Para un total de ahorro en el período de \$26.852 millones.

En el agregado de transferencias, se destinan \$21.600 millones en el 2004 para cubrir gastos causados en el 2003, que no fueron incluidos en el presupuesto aprobado por el Concejo para el 2004.

#### **1.3.2. Servicio de la deuda**

El Servicio de la deuda se proyectó teniendo en cuenta:

- Las obligaciones financieras vigentes, contraídas a diciembre 31 de 2003.
- Los desembolsos de las operaciones crediticias de años anteriores que van a cubrir déficit presupuestal y de tesorería hasta por \$117.088 millones.
- La contratación de \$498.411 millones en el cuatrienio

Los intereses de deuda pública vigente y por contratar se calcularon a un DTF del 10% adicionado en 5 puntos para cubrir el riesgo financiero.

Según proyección realizada por el fondo de pensiones Porvenir, administradora del pasivo pensional del Municipio de Medellín, se estima que el presupuesto necesario para garantizar el pago de los bonos pensionales en el período 2004 – 2007 es de \$171.279 millones para lo cual en el Plan de Desarrollo se apropiarán \$131.323 millones.



**PROYECCIÓN DE LOS EGRESOS 2004 – 2007 (millones de pesos)**

CONCEPTO	PRESUPUESTO PROYECTADO				TOTAL CUATRIENIO
	2004	2005	2006	2007	
<b>Funcionamiento</b>	<b>284.263</b>	<b>272.991</b>	<b>287.423</b>	<b>302.828</b>	<b>1.147.505</b>
Gastos de Personal	113.510	120.321	127.540	135.193	496.564
Gastos Generales	34.811	34.115	33.432	32.763	135.121
Transferencias	106.499	87.632	93.767	100.330	388.228
Organismos de Control	29.443	30.923	32.684	34.542	127.592
<b>Servicio de la Deuda</b>	<b>120.587</b>	<b>146.831</b>	<b>189.266</b>	<b>232.148</b>	<b>688.832</b>
Amortización Deuda - vigente	55.708	63.812	61.571	38.798	219.889
Intereses Deuda - vigente	42.099	32.961	18.917	13.076	107.053
Amortización Deuda - nueva	0	4.287	22.750	72.149	99.186
Intereses Deuda - nueva	4.544	19.302	48.110	59.425	131.381
Bonos Pensionales	18.236	26.469	37.918	48.700	131.323
<b>Plan Operativo Anual de Inversiones</b>	<b>905.762</b>	<b>967.550</b>	<b>1.054.997</b>	<b>1.085.173</b>	<b>4.013.482</b>
Plan Operativo Anual de Inversiones	854.962	904.050	991.497	1.008.973	3.759.482
Inversiones - Deuda Social	50.800	63.500	63.500	76.200	254.000
<b>Cobertura déficit acumulado</b>	<b>18.948</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>18.948</b>
<b>Cobertura déficit 2003</b>	<b>19.560</b>	<b>71.506</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>91.066</b>
<b>EGRESOS MUNICIPALES</b>	<b>1.349.120</b>	<b>1.458.878</b>	<b>1.531.686</b>	<b>1.620.149</b>	<b>5.959.833</b>

Cuadro III 1.3.

## 2. PLAN DE INVERSIONES Y FUENTES DE FINANCIACIÓN

### 2.1. PLAN CUATRIENAL DE INVERSIONES

La formulación del Plan cuatrienal de inversiones, es el resultado de la proyección de costos y fuentes de financiación de los principales programas y proyectos de inversión pública contemplados en la parte estratégica general de cada línea.

En la elaboración del Plan Cuatrienal de Inversiones, se dio prioridad preliminar a programas que por ley se deben ejecutar y que tienen fuente específica de recursos. Para la distribución de los recursos disponibles se aplicó un modelo de ponderación a prorrata, de las prioridades planteadas en el Consejo de Gobierno y los distintos grupos de trabajo, durante la fase de formulación del Plan, teniendo en cuenta además, los resultados de los talleres consultivos comunitarios, realizados bajo el filtro vinculante del Programa de Gobierno.

<b>PROGRAMA – PROYECTO</b>	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>PARTICIPACIÓN</b>
<b>LÍNEA 1 - MEDELLÍN GOBERNABLE Y PARTICIPATIVA</b>	<b>360.745</b>	<b>9.0%</b>
<b>Cultura Ciudadana</b>	<b>70.969</b>	<b>1,8%</b>
Cultura de la Autorregulación	2.982	0,1%
Primero la vida	6.806	0,2%
Medellín Ciudad Multicultural	61.181	1,5%
<b>Organización y Participación Ciudadana</b>	<b>14.881</b>	<b>0,4%</b>
Formación ciudadana para el desarrollo local y la construcción de lo público	2.909	0,1%
Promoción y apoyo a la organización ciudadana para la integración social - "Tejer ciudad" -	2.120	0,1%
Planeación y presupuesto participativos	1.965	0,0%
Comunicación pública para la convivencia y la participación ciudadana.	7.888	0,2%
<b>Transparencia y Desarrollo Institucional</b>	<b>93.284</b>	<b>2,3%</b>
Administración transparente y control social	2.869	0,1%
Administración cercana a la Comunidad	37.781	0,9%
Cultura y desarrollo organizacional	52.425	1,3%
Comunicación pública para el fortalecimiento de la Cultura Organizacional	209	0,0%
<b>Seguridad y Convivencia</b>	<b>181.612</b>	<b>4,5%</b>
Prevención de la violencia	7.556	0,2%
Manejo del espacio público para la convivencia	17.454	0,4%
Modernización y transformación de los organismos de seguridad y justicia	101.481	2,5%
Atención integral a población carcelaria e infractora	29.125	0,7%
Paz y reconciliación	25.995	0,6%

Cuadro III.2.2.1

<b>PROGRAMA - PROYECTO</b>	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>PARTICIPACIÓN</b>
<b>LÍNEA 2 - MEDELLÍN SOCIAL E INCLUYENTE</b>	<b>2.229.008</b>	<b>55,5%</b>
<b>Educación</b>	<b>1.348.666</b>	<b>33,9%</b>
Acceso e inclusión	1.214.495	30,6%
Calidad y pertinencia	132.860	3,3%
Modernización y Descentralización	1.310	0,0%
<b>Salud</b>	<b>537.500</b>	<b>13,4%</b>
Aseguramiento	275.000	6,9%
Servicios de salud primer nivel	171.589	4,3%
Salud Pública	45.500	1,1%
Direccionamiento del sector salud	10.000	0,2%
Fortalecimiento de la red hospitalaria	35.411	0,9%
<b>Solidaridad</b>	<b>205.434</b>	<b>5,1%</b>
Promoción de la calidad de vida	1.000	0,0%
Prevención para disminuir el riesgo	178.661	4,5%
Atención a poblaciones vulnerables	25.773	0,6%
<b>Deporte y Recreación</b>	<b>45.009</b>	<b>1,1%</b>
Escuelas Populares del Deporte (EPD)	13.704	0,3%
Deporte, salud, cultura ciudadana y convivencia	16.458	0,4%
Re-crea tu localidad	13.346	0,3%
Fortalecimiento del sistema municipal de deporte y recreación	1.500	0,0%
<b>Equidad Social</b>	<b>92.400</b>	<b>2,3%</b>
Buen comienzo	77.900	1,9%
Medellín Ciudad Joven	6.000	0,1%
Medellín con Equidad de Género	8.500	0,2%

Cuadro III.2.2.2

<b>PROGRAMA – PROYECTO</b>	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>PARTICIPACIÓN</b>
<b>LÍNEA 3 - MEDELLÍN, UN ESPACIO PARA EL ENCUENTRO CIUDADANO</b>	<b>731.938</b>	<b>18,2%</b>
<b>Proyectos Estratégicos de Ciudad</b>	<b>257.809</b>	<b>6,4%</b>
El Centro Vive	56.085	1,4%
Intervención Integral de Moravia	51.588	1,3%
Intervención Integral en el Área de influencia de Metrocable	19.792	0,5%
Intervención integral en las zonas de influencia de Metroplus	68.000	1,7%
Fortalecimiento de las bibliotecas como centros integrales de desarrollo cultural y social	32.343	0,8%
Parque y Museo Explora*	30.000	0,7%
<b>Espacio Público</b>	<b>117.966</b>	<b>2,9%</b>
Gestión para la implementación del POT	6.044	0,2%
Intervenciones integrales en Parques, cerros y bordes.	19.272	0,5%
Recuperación de la Calle como espacio para el encuentro ciudadano	47.531	1,2%
Recuperación y resignificación de los edificios públicos	45.119	1,1%
<b>Vivienda y Hábitat</b>	<b>134.214</b>	<b>3,3%</b>
Centralidades y ejes urbanos habitables.	22.783	0,6%
Barrios sostenibles, mejorados y consolidados	78.567	2,0%
Hábitat rural sostenible	26.035	0,6%
Regularización de tierras y gestión del suelo	6.828	0,2%
<b>Movilidad y Transporte</b>	<b>162.113</b>	<b>4,0%</b>
Movilidad para la integración regional y nacional	26.503	0,7%
Movilidad metropolitana y subregional	34.218	0,9%
Movilidad local para la integración social y territorial	101.392	2,5%
<b>Medio Ambiente</b>	<b>59.836</b>	<b>1,5%</b>
Manejo Integral de la Cuenca del Río Medellín	17.861	0,4%
Protección de Ecosistemas estratégicos y áreas verdes	14.781	0,4%
Manejo integral de los residuos sólidos	575	0,0%
Ciudad limpia	5.050	0,1%
Prevención y atención de desastres	12.729	0,3%
Educación para la prevención y la protección ambiental	7.386	0,2%
Gestión ambiental municipal	1.454	0,0%

Cuadro III.2.2.3

PROGRAMA - PROYECTO	PRESUPUESTO	PARTICIPACIÓN
<b>LÍNEA 4 - MEDELLÍN PRODUCTIVA COMPETITIVA Y SOLIDARIA</b>	<b>63.880</b>	<b>1,6%</b>
<b>Cultura y Creación de Empresas</b>	<b>42.563</b>	<b>1,1%</b>
Cultura de emprendimiento y creación de empresas sostenibles	33.633	0,8%
Formación para el trabajo e inserción laboral	8.930	0,2%
<b>Desarrollo y Consolidación</b>	<b>21.317</b>	<b>0,5%</b>
Apoyo al desarrollo empresarial y acceso a mercados	9.394	0,2%
Apoyo economía solidaria y otras formas asociativas	6.813	0,2%
Diversificación productiva en corregimientos y acceso a mercados	5.111	0,1%
<b>LÍNEA 5 - MEDELLÍN INTEGRADA CON LA REGIÓN Y CON EL MUNDO</b>	<b>47.229</b>	<b>1,2%</b>
<b>Integración con la Región</b>	<b>4.720</b>	<b>0,1%</b>
Planificación Regional y Ordenamiento territorial	4.720	0,1%
<b>Integración con el Mundo</b>	<b>42.509</b>	<b>1,1%</b>
Relaciones Internacionales	3.999	0,1%
Negocios internacionales	8.681	0,2%
Mercadeo Territorial	3.837	0,1%
Cultura para la internacionalización	5.540	0,1%
Fortalecimiento institucional para la internacionalización	19.915	0,5%
Cooperación internacional	537	0,0%
<b>INVERSIÓN INTERINSTITUCIONAL</b>	<b>580.682</b>	<b>14,5%</b>
Desarrollo Integral Área Metropolitana	128.592	3,2%
Aportes y subsidio al Metro	172.217	4,3%
Alumbrado Público	129.900	3,2%
Transferencia Autoridades Ambientales	149.973	3,7%
<b>TOTAL</b>	<b>4.013.482</b>	<b>100,0%</b>

Cuadro III.2.2.4

## 2.2. FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

### 2.2.1. Fuentes convencionales

Las inversiones en las cuales se compromete la Administración Central, están consideradas en el cuadro anterior, y para ellas se destinará un total de **CUATRO BILLONES TRECE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES DE PESOS (\$4.013.482 Millones)**. En los estimativos indicados, se han incluido las rentas tradicionales del Municipio de Medellín, de acuerdo con las proyecciones preparadas por la Secretaría de Hacienda.

Al observar las fuentes financieras, es perceptible el alto impacto que tienen en la inversión social del Municipio, las transferencias del Sistema General de Participaciones, que sumado a las provenientes de ETESA y FOSYGA, para el Fondo Local de Salud, constituyen aproximadamente el 43% del origen de fondos para Plan de Desarrollo.

ORIGEN RECURSOS	PRESUPUESTO PROYECTADO				TOTAL CUATRIENIO
	2004	2005	2006	2007	
<b>Recursos propios</b>	<b>178.491</b>	<b>171.668</b>	<b>230.310</b>	<b>219.133</b>	<b>799.602</b>
<b>Transferencias nacionales</b>	<b>356.662</b>	<b>384.073</b>	<b>404.251</b>	<b>425.199</b>	<b>1.570.185</b>
Educación	259.810	284.321	299.574	315.350	1.159.055
Salud	55.438	56.060	58.583	61.219	231.300
Propósito general	40.183	42.393	44.724	47.184	174.484
Restaurantes escolares	1.231	1.299	1.370	1.446	5.346
<b>Recursos del crédito</b>	<b>34.292</b>	<b>191.993</b>	<b>154.624</b>	<b>117.502</b>	<b>498.411</b>
Crédito interno	34.292	191.993	154.624	117.502	498.411
<b>Otros</b>	<b>10.049</b>	<b>10.602</b>	<b>11.185</b>	<b>11.800</b>	<b>43.636</b>
Salud	10.049	10.602	11.185	11.800	43.636
<b>Excedentes</b>	<b>326.268</b>	<b>209.214</b>	<b>254.627</b>	<b>311.539</b>	<b>1.101.648</b>
Excedentes ordinarios	169.294	209.214	254.627	311.539	944.674
Excedentes extraordinarios	156.974	0	0	0	156.974
<b>TOTAL</b>	<b>905.762</b>	<b>967.550</b>	<b>1.054.997</b>	<b>1.085.173</b>	<b>4.013.482</b>

Cuadro III 2.1.

La tabla anterior da cuenta del esfuerzo del Municipio de Medellín, al aportar como recursos propios el 20% del total presupuesto.

### 2.2.2. Recursos contingentes

El principio de la corresponsabilidad, expresado en términos financieros, ofrece la

posibilidad de prever cofinanciación para la ejecución de varios proyectos, con recursos que complementen las fuentes tradicionales. Para el presente Plan, estos recursos, que por su tipología se consideran contingentes, serán ingresados al presupuesto Municipal en el momento en que su gestión se considere madura, sin crear expectativas, sobrevalorar proyecciones de ingresos, o propiciar déficit al presupuestar gastos contra rentas aún no existentes.

Mediante este esfuerzo compartido, la administración espera cofinanciar el Plan de Desarrollo en varios de sus proyectos, con recursos por un 20% adicional a la cifra aportada por el ente central municipal, así:

- **Aporte a la Deuda Social.** Con criterios responsables, y cuidando la sostenibilidad de las empresas del nivel municipal y del sector privado, se destinan los aportes de éstas para mitigar la deuda social de la ciudad.
- **Recursos por Plusvalía.** Las decisiones administrativas, las actuaciones urbanísticas del estado y las obras de infraestructura física contribuyen al incremento en el valor de los inmuebles de su entorno y la ley prevé instrumentos como la **Participación en plusvalía y la Contribución de valorización**. El primero se cobra cuando el propietario realiza alguna acción con su inmueble y el segundo en el momento de producirse el acto administrativo, cumpliendo para cada instrumento sus requisitos de ley. En ambos casos se pretende que el beneficio privado retorne en parte al Municipio para su redistribución más equitativa y mejorar las opciones del desarrollo local. La Administración abordará el tema de manera seria, participativa y comprometida, con el propósito de instrumentar de manera permanente esta fuente de recursos.
- **Participación privada en los proyectos de renovación urbana y redensificación poblacional.** Para realizar proyectos de vivienda, el gobierno municipal será un facilitador de la iniciativa privada o de naturaleza mixta, con participación del municipio y de los sectores constructor e inmobiliario.
- **La cofinanciación y la cooperación internacional.** Se emprenderán gestiones a través de la Agencia para el Desarrollo y la Internacionalización para la identificación y canalización de recursos de cooperación no reembolsables de contrapartida, para recursos de importancia estratégica contemplados en Plan Nacional de Desarrollo y en los planes de las autoridades ambientales y para recursos provenientes de los organismos de cooperación internacional.

Los ingresos esperados por estas vías también se constituyen en parte de los recursos contingentes, dado que no hay una base de cálculo inmediata, y dependerán de la forma como se asuman los instrumentos.

### **2.2.3. Contratación de crédito**

Para el período 2004-2007, la administración actual esta en capacidad de contratar \$498.411 Millones de pesos para financiar parte del Plan de Inversiones contemplados en el plan de Desarrollo, permitiéndole al Municipio de Medellín conservar su autonomía

en los términos establecidos en la Ley 358 de 1997 y su decreto reglamentario 696 de 1998.

### CAPACIDAD DE PAGO

CONCEPTO	AÑO			
	2004	2005	2006	2007
<b>Ingresos Corrientes</b>	<b>802.121</b>	<b>897.205</b>	<b>964.121</b>	<b>1.027.763</b>
Gastos de Funcionamiento	451.044	520.825	522.068	550.166
Gastos de Personal y Organismos de Control	136.725	149.883	159.562	169.036
Gastos Generales	38.235	36.726	35.991	35.271
Transferencias	88.248	112.356	92.452	98.923
Pago Personal Docente	187.836	221.860	234.062	246.936
Ahorro Operacional	351.077	376.380	442.053	477.597
<b>Intereses de la Deuda</b>	<b>46.643</b>	<b>52.263</b>	<b>67.027</b>	<b>72.501</b>
Solvencia	13.29%	13.89%	15.16%	15.18%
Sostenibilidad	35.00%	45.10%	49.26%	46.85%
Saldo de la deuda	280.742	404.637	474.940	481.495

Cuadro III.2.6

Para el cálculo de los indicadores de Capacidad de Pago con el fin de determinar el ahorro operacional, se tuvo en cuenta la ejecuciones presupuestales a diciembre de 2003 incrementadas con una inflación del 5.5% para el trienio 2004-2007. Los indicadores de Solvencia y sostenibilidad de la deuda disminuyen por efectos de la menor contratación de Recursos del Crédito.

Es bueno aclarar que el cálculo de los Ingresos Corrientes que sirven de base para calcular la capacidad de pago, es diferente al cálculo de los Ingresos Corrientes del Plan Financiero, en el primero se incluyen como tales los Recursos del balance provenientes de otras recuperaciones y los Rendimientos Financieros por recursos propios y se excluyen los recursos provenientes de CORANTIOQUIA, Área Metropolitana, EDU, Departamento de Antioquia, INVAL, por no ser recurrentes, ni permanentes y estar sujetos a convenios interadministrativos amen de tener destinación específica, así mismo se excluyen los Excedentes Financieros, las Cuotas de Fiscalización y la Venta de Activos tal como lo establece la Ley 358 de 1997 y su decreto reglamentario 696 de 1998.

Para el cálculo de los gastos de funcionamiento, en la capacidad de pago, se incluyen el pago de nomina del personal docente como gastos de personal, tal como lo determinan la Ley 358 de 1997 aunque se consideran dentro de la estructura presupuestal como inversión social.



La capacidad de pago dada por el indicador de solvencia se calcula con la proyección de los intereses causados a diciembre 31 de la deuda vigente y los intereses proyectados generados por las nuevas contrataciones, para el cálculo del indicador de sostenibilidad se tiene en cuenta la deuda vigente y los nuevos desembolsos tanto de la vigencia actual como de la vigencia anterior.

### **3. INSTRUMENTOS DEL PLAN**

#### **3.1. BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN**

Para la correcta ejecución del Plan de Desarrollo y del Plan Cuatrienal de Inversiones, la Administración Municipal adopta los instrumentos de gestión previstos en la Constitución y las Leyes 152 de 1994 y 489 de 1998, para lo cual fortalecerá institucionalmente el Banco de Programas y Proyectos de Inversión bajo las directrices metodológicas del Departamento Nacional de Planeación, de tal forma que permita la priorización de los programas y proyectos de los respectivos Planes Operativos Anuales de Inversión y de los Planes de Acción, en función de su viabilidad técnica, social, ambiental, económica y financiera.

#### **3.2. VALORIZACIÓN Y PLUSVALÍA**

La Administración reimplantará el Sistema de Contribución por Valorización como mecanismo de financiación de obras de infraestructura, particularmente las relacionadas con proyectos viales, con claro sentido económico y social para la ciudad y la región.

Igualmente, dentro de los términos especificados por la Ley 388 de 1997, la Administración implementará el mecanismo de participación en plusvalía, generada por sus intervenciones en procesos de incorporación de suelo rural a suelo de expansión urbana o suburbana, modificación de usos del suelo, autorización de mayor aprovechamiento del suelo, y obras públicas en general.

## **PROGRAMA DE EJECUCIÓN DEL POT**

**Parágrafo. Programa de Ejecución del Plan de Ordenamiento Territorial.** Establézcase el contenido del Programa de Ejecución del Plan de Ordenamiento Territorial para el presente cuatrienio, así:

### **1. PRESENTACIÓN**

Conforme a lo establecido en el artículo 18 de la ley 388 de 1997, para el Plan de Ordenamiento Territorial se ha diseñado el presente Programa de Ejecución como estrategia general de gestión y ejecución, donde se establecen compromisos que garantizan su materialización relacionando las actuaciones previstas sobre el territorio que se llevarán a cabo durante el período 2004-2007.

Para la formulación del programa de ejecución se tuvo en cuenta la plataforma estratégica del Plan de Ordenamiento Territorial contemplada en los artículos 100° a 106° del Acuerdo 62 de 1999, por ello, este programa da cuenta de los proyectos de infraestructura de transporte que se ejecutarán en el período 2004-2004, así como la atención a las zonas de mejoramiento integral, vivienda de interés social, desarrollo de inmuebles y terrenos prioritarios para el desarrollo equilibrado de la ciudad.

### **2. ARMONÍA Y CORRESPONDENCIA ENTRE EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EL PLAN DE DESARROLLO “MEDELLÍN COMPROMISO DE TODA LA CIUDADANÍA”**

En concordancia con lo establecido en la Ley 152 de 1994-Orgánica del Plan de Desarrollo- y la Ley 388 de 1997-de Desarrollo Territorial-es necesario verificar la relación y congruencia entre los dos instrumentos, Plan de Ordenamiento Territorial y el Plan de Desarrollo propuesto por las administraciones locales, como mecanismo para garantizar la concreción de la política territorial de largo plazo, mediante las inversiones que se proponen en cada período de gobierno.

El Municipio de Medellín cuenta con un Plan de Ordenamiento Territorial adoptado por Acuerdo 62 de 1999, en el cual se establecen un modelo de ocupación y un imaginario de ciudad con objetivos estratégicos y políticas territoriales en el contexto local y supramunicipal, de los cuales da cuenta el proyecto de Plan de Desarrollo propuesto por la actual Administración.

En tal sentido, el Plan de Ordenamiento define unos lineamientos de proyectos y tratamientos estratégicos que contribuyen a la consolidación de la plataforma competitiva metropolitana, a la recuperación de la calidad ambiental, a la resignificación urbana, a la generación de equilibrio urbano y a la intervención urbana mediante instrumentos de planificación dirigidos a generar nuevos desarrollos y a mejorar las condiciones de vivienda y hábitat; proyectos y tratamientos que constituyen el marco territorial para la determinación de los lineamientos de políticas, objetivos, estrategias, programas y proyectos del Plan Desarrollo tendientes al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos, a su integración a los procesos de desarrollo humano y a la

construcción de la Medellín competitiva en lo económico, sostenible en lo ambiental e incluyente en lo social, para lo cual se estructura en torno a cinco Líneas Estratégicas que recogen, ordenan y articulan los planteamientos contenidos en el Programa de Gobierno, que son: Medellín Gobernable y Participativa, Medellín Social e incluyente, Medellín un espacio para el encuentro ciudadano, Medellín productiva, Competitiva y Solidaria y, Medellín integrada con la Región y el Mundo.

El Plan de Desarrollo, acoge los proyectos que se plasmaron en el Plan de Ordenamiento Territorial y que se encontraban en ejecución, demostrando la continuidad de los procesos y la concreción coherente de los hechos urbanos de impacto cuyo objetivo es lograr el imaginario de ciudad deseado; así mismo, retoma del Plan de Ordenamiento, proyectos de resignificación urbana, de competitividad, de recuperación ambiental, de desarrollo urbano y generación de espacio público que, conjuntamente con las políticas públicas de gestión y concertación y los programas institucionales, sociales y económicos definidos en el plan de desarrollo, como son, la cultura ciudadana, seguridad y convivencia, organización y participación ciudadana, transparencia y desarrollo institucional, comunicación pública, programas de salud, educación, solidaridad, deporte y recreación, de tratamiento del espacio público y equipamiento, vivienda y hábitat, movilidad y transporte, medio ambiente, creación de empresas, formación para el empleo, apoyo al desarrollo empresarial y a la economía solidaria y otras sociedades, diversificación productiva y acceso a mercados, transformación y manejo de la informalidad en la estructura empresarial y en el espacio público, fortalecimiento para la internacionalización, cooperación internacional para el desarrollo, relaciones exteriores descentralizadas, negocios internacionales, mercadeo de la ciudad y cultura de la internacionalización, fortalecen el crecimiento, el desarrollo equitativo y equilibrado de los ciudadanos, ampliando las oportunidades de su inclusión en la cadena productiva y de desarrollo económico, político y social.

Consecuentes con la disposición del nuevo gobierno para lograr los objetivos definidos en el Plan de Ordenamiento Territorial y el Plan de Desarrollo “Medellín Compromiso de Toda la Ciudadanía”, para el período 2004-2007, se define un Plan de Inversiones, destinando recursos para la ejecución de obras físicas y de planificación urbana requeridos a corto plazo y de impacto territorial de largo plazo que responden a criterios territoriales de prioridades, ajustándose, adicionalmente, a la disponibilidad de recursos de la Administración Municipal.

### **3. COSTOS Y FUENTES DE FINANCIACIÓN**

El Programa de Ejecución presentado para el período 2004-2007 contiene una asignación presupuestal de \$306.898 millones (Trescientos seis mil ochocientos noventa y ocho millones de pesos) de los cuales el 22,3% se destina para la consolidación de la plataforma competitiva metropolitana; el 13,5% asignado a la recuperación de la calidad ambiental; un 7,5% para proyectos de resignificación urbana; el 0,8% del presupuesto destinado para planes parciales de tratamientos estratégicos; y las mayores partidas presupuestales para la generación de equilibrio urbano con un 24,6% y mejoramiento de condiciones de vivienda y hábitat con el 31,3% restante como se aprecia en el siguiente cuadro.

<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL PROGRAMADA EN EL PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007</b>	
<b>PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL POT</b>	<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL (En millones)</b>
<b>Proyectos que contribuyen a la consolidación de la plataforma metropolitana</b>	<b>\$ 68.479</b>
Túnel a occidente (Movilidad para la integración regional y nacional)	\$ 22.500
Centro de Negocios en el sector de La Alpujarra (CIC)	\$ 15.979
Museo de la Ciencia y la Tecnología (Parque Explora)	\$ 30.000
<b>Proyectos de recuperación de la calidad ambiental</b>	<b>\$ 41.334</b>
Valoración y recuperación ambiental de cerros tutelares (Intervención integral en parques cerros y bordes)	\$ 10.105
Integración urbana del río y sus quebradas afluentes (Manejo integral de la cuenca del río Medellín)	\$ 17.229
Saneamiento hídrico en la zona rural (hábitat rural sostenible)	\$ 14.000
<b>Proyectos de resignificación urbana (EL CENTRO VIVE)</b>	<b>\$ 22.907</b>
Plan Especial del Centro Tradicional y Representativo Metropolitano	\$ 338
Proyecto Eje Cultural La Playa – Boyacá	\$ 18.008
Recomposición del espacio urbano de La Alpujarra	\$ 407
Espacio cívico de Cisneros	\$ 4.154
<b>Proyectos de generación de equilibrio urbano</b>	<b>\$ 75.636</b>
Sistema de transporte masivo de mediana capacidad (Metroplus y ciclorutas)	\$ 75.498
Centros de equilibrio norte y sur	\$ 138
<b>Proyectos de planes parciales de de tratamientos estratégicos</b>	<b>\$ 2.571</b>
Planes Parciales en áreas de expansión	\$ 2.571
<b>Planes parciales dirigidos a mejorar las condiciones de vivienda y hábitat</b>	<b>\$ 95.971</b>
Mejoramiento integral de Moravia	\$45.138
Mejoramiento integral de PRIMED Fase II	\$ 50.833
<b>TOTAL INTERVENCIONES ESTRATÉGICAS 2004 - 2007</b>	<b>\$ 306.898</b>

Cuadro POT.3.1. Asignación presupuestal 2004-2007

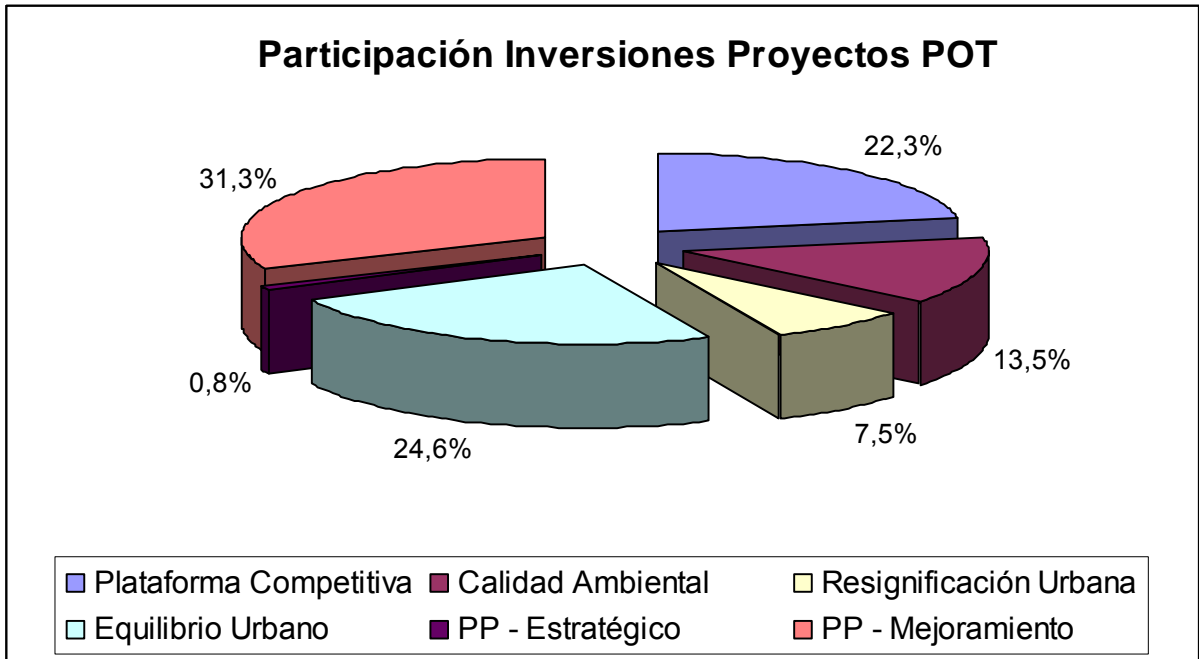


Figura POT.3.1. Participación de inversiones en proyectos estratégicos del POT

El programa de ejecución 2004-2007 detalla en los cuadros siguientes, la localización de los proyectos listados anteriormente, así como una breve descripción y el objeto que se persigue con cada uno de ellos, de acuerdo con la plataforma estratégica descrita en el Plan de Ordenamiento Territorial en su artículo 100° (Acuerdo 62 de 1999).

Es de anotar que estos proyectos y tratamientos estratégicos son un conjunto de actuaciones orientadas a la obtención de los principales objetivos estratégicos del Plan, ya que pueden modificar un problema crítico o aprovechar un potencial especial, contribuyendo a generar impactos significativos en la estructura espacial y a orientar favorablemente el desarrollo *(Tomado del Acuerdo 62 de 1999, Art. 100°)*.

<b>PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE MEDELLÍN PROGRAMA DE EJECUCIÓN EN EL PLAN DE DESARROLLO 2004-2007</b>			
<b>PROGRAMA</b>	<b>LOCALIZACIÓN</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>OBJETO</b>
<b>Túnel a occidente (conexión de los valles de Aburrá y río Cauca)</b>	Ubicado entre los municipios de Medellín y San Jerónimo. Se desarrolla en la zona noroccidental de Medellín, a lo largo de la Quebrada la Iguaná, pasando por los corregimientos de San Cristóbal y Palmitas, hasta el cruce del río Aburrá con la vía de Santa Fe de Antioquia.	La longitud total es de 39.4 Km., de los cuales hay 4.6 Km. en túnel.	Mejorar la conexión de Antioquia con el futuro puerto de Urabá y en general al país con la Región de Urabá y el Océano Atlántico.
<b>Centro de negocios en el sector de la Alpujarra.</b>	Se ubica en los terrenos de la antigua sede de la Federación de Cafeteros, entre la avenida el ferrocarril y el edificio sede de Empresas Públicas	Construcción de un edificio que consta de auditorios, locales para actividades de comercio y servicio, parqueaderos. Integración con los equipamientos del entorno a través de la construcción de una plaza pública.	Recuperar para la ciudad de Medellín el liderazgo empresarial y su posicionamiento como ciudad competitiva, científica, cultural y como espacio ideal para la inversión extranjera. Complementar la recomposición urbana del sector de la Alpujarra.
<b>Museo de la ciencia y de la tecnología (Museo Explora).</b>	Predios entre las calles 67 y 77 y las carreras 52 y 53, sector frente a la Universidad de Antioquia, Jardín Botánico y Parque Norte.	Adecuación del espacio sede principal del proyecto educativo "Museo Interactivo de Ciencia y Tecnología". Construcción de salas para exposiciones temporales, laboratorios, talleres pedagógicos y de divulgación científica. Generación de espacios públicos para el mejoramiento urbanístico del sector.	Destacar el proceso cultural y pedagógico en el ámbito científico y tecnológico. Conformar espacios públicos con calidad ambiental y contribuir a la habitabilidad y mejoramiento urbano del sector. Articular dichos espacios con los equipamientos del entorno y con el sistema Metro. Consolidar el corredor metropolitano de servicios del río.

Cuadro POT.3.2. Proyectos que contribuyen a la consolidación de la plataforma competitiva metropolitana -

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE MEDELLÍN PROGRAMA DE EJECUCIÓN EN EL PLAN DE DESARROLLO 2004-2007			
PROGRAMA	LOCALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN	OBJETO
<b>Valoración y recuperación ambiental de los cerros tutelares</b>			
• <b>Reforestación y adecuación del Cerro Pan de Azúcar como parque ecológico</b>	En el sector centro oriental de la ciudad, Comuna 9, está rodeado por los barrios La Sierra, Villa Liliam, San Antonio, Villa Tina, Pinar del Cerro, 13 de Noviembre, Isaac Gaviria, Llanaditas y Los Mangos.	Etapas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Prospección arqueológica (recuperación)</li> <li>• Sensibilización y educación ambiental.</li> <li>• Mantenimiento de las áreas forestales existentes.</li> <li>• Revegetalización.</li> <li>• Siembra de especies nativas.</li> <li>• Elaborar el planteamiento urbanístico del parque ecológico.</li> </ul>	Rehabilitar y recuperar el Cerro Pan de Azúcar y las microcuencas de las Quebradas La Castro, Chorro hondo y la Arenera. Realizar un proyecto urbano paisajístico de Parque- Mirador Panorámico.
• <b>Ecoparque Cerro El Volador.</b>	Costado noroccidental de la ciudad. Lo rodean los barrios El Volador, San Germán, La Iguaná y la Universidad Nacional.	Plan de desarrollo cultural que consiste en la implementación del Ecoarque como un espada verde público, educativo y cultural.	Valorar y recuperar el cerro como monumento nacional y sus características ambientales y paisajísticas. Conservar este hito natural de ciudad mediante una utilización racional del mismo, enfatizando actividades culturales y educativas y mejorar la calidad de vida de los habitantes del Valle de Aburrá.
• <b>Parque San Diego (La Asomadera)</b>	Ubicado en el sector centro oriental de la ciudad, delimitado por los barrios Las Palmas, San Diego y El Salvador y la Carretera Las Palmas.	El proyecto consiste en la reforestación, adecuación y protección del cerro, y la implementación del Parque San Diego, que incluye miradores ecológicos, senderos peatonales, circuito vehicular corto, sede administrativa y red de hidrantes	Preservar un pulmón verde de la ciudad que a la vez sirva de sitio de recreación, deporte y adecuación ambiental para el disfrute ciudadano.
• <b>Cerro El Picacho (Proyecto integral recuperación Cerro El Picacho).</b>	Ubicado en la zona noroccidental de la ciudad, comprende las comunas 5, 6 y 7, Castilla, 12 de octubre y Robledo	Construcción de barreras de disipación de energía por caída de rocas, reforestación o creación de barrera natural, reubicación de familias (invasión), reordenamiento urbano del barrio Mirador del Doce.	Mitigar el riesgo por caída de rocas. Reordenar el barrio Mirador del Doce, valorar y recuperar el cerro para el uso lúdico, recreativo y ambiental.
• <b>Cerro Nutibara</b>	Localizado entre la Carrera 65 y la Avenida del Río y las Calles 33 y 30A	Adecuación de andenes, cicloruta y parque mirador	valorar y consolidar el cerro como hito turístico por sus características paisajísticas y ambientales

Cuadro POT.3.3. Proyectos de recuperación de calidad ambiental - Continúa

<b>PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE MEDELLÍN</b>			
<b>PROGRAMA DE EJECUCIÓN EN EL PLAN DE DESARROLLO 2004-2007</b>			
<b>PROGRAMA</b>	<b>LOCALIZACIÓN</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>OBJETO</b>
<b>Integración urbana del río y quebradas afluentes. Parques lineales de quebradas</b>	Adecuación de las fajas de retiro de las Corrientes hídricas que cuenten con procesos avanzados de recuperación sanitaria y potencialidades paisajísticas y ambientales tratando sus taludes, arborizando y amoblando dichas fajas, para su utilización como parques lineales	Generar espacios públicos para la recreación pasiva, conservando y cuidando sus valores ambientales y paisajísticos.	Generar espacio público en los retiros de las principales quebradas del Municipio que cuenten con procesos avanzados de recuperación sanitaria y potencialidades paisajísticas y ambientales.
<b>Saneamiento hídrico en la zona rural. Tratamiento aguas residuales domésticas, en corregimientos y veredas</b>	Toda la zona rural del Municipio de Medellín. Prioridad al Plan Especial de la Aldea. Corregimiento de Palmitas y asentamientos subnormales en zonas de borde.	Construcción de plantas de tratamiento, tanques sépticos y redes de acueducto y alcantarillado. Mejorar las redes de acueducto.	Mejorar las condiciones de saneamiento hídrico y por ende la salud y calidad de vida de los habitantes rurales. Evitar la contaminación de las fuentes que abastecen acueductos públicos y la degradación de suelos.

Cuadro POT.3.3. Proyectos de recuperación de calidad ambiental - Continuación



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE MEDELLÍN PROGRAMA DE EJECUCIÓN EN EL PLAN DE DESARROLLO 2004-2007			
PROGRAMA	LOCALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN	OBJETO
<b>Plan especial del centro tradicional y representativo metropolitano.</b>	Todo el Centro tradicional y representativo según delimitación exacta en plano de áreas de tratamiento.	El plan de acción comprende las siguientes actuaciones: Reubicación de venteros, mejoramiento de la vigilancia y seguridad, ordenamiento del tránsito, reactivación de centros de acopio y construcción de centros de comercio. (Se requiere la elaboración del plan especial).	Lograr que el centro de Medellín, símbolo de la ciudad vuelva a ser un espacio funcional, seguro y agradable para el encuentro cívico, cultural, turístico, religioso, recreativo, comercial, de servicios y residencial.
<b>Proyecto Eje Cultural La Playa-Boyacá</b>	La calle 52 entre carreras 39 y 50, calle 53 entre carreras 50 y 57 (Avenida del Ferrocarril).	Comprende las actuaciones en los alrededores del Museo Antioquia, San Benito, el Teatro Pablo Tobón Uribe, el río Medellín proyectando la vinculación del centro con el Occidente de la ciudad.	Fortalecer el componente cultural del centro y a darle a esta vía el carácter de eje integrador de la ciudad, como parte de la estrategia de consolidación del centro metropolitano.
<b>•Plan Especial de Espacio Público y Equipamiento</b>	Todo el territorio municipal.	Define la política general y las directrices de localización de los espacios públicos y equipamientos en aspectos tales como la cobertura, calidad, localización, accesibilidad, relación con otros servicios.	Tiene como fin fundamental establecer los lineamientos para el manejo, diseño, adecuación, dotación, adecuación y mejoramiento del espacio público y el amoblamiento urbano, los equipamientos y las centralidades de la ciudad conformadas o por conformar.
<b>•Plan Especial de Protección Patrimonial</b>	Todo el territorio municipal.	Se revisará el listado de bienes de interés cultural del orden nacional y municipal. Podrá incorporar nuevas edificaciones y sectores de interés patrimonial al listado existente para catalogarlos, declararlos como patrimonio y normatizarlos.	Identificar, valorar, proteger, conservar y asegurar la permanencia de los bienes culturales (Inmuebles o sectores) de interés patrimonial municipal.

Cuadro POT.3.4 proyectos de resignificación urbana - Continúa

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE MEDELLÍN PROGRAMA DE EJECUCIÓN EN EL PLAN DE DESARROLLO 2004-2007			
PROGRAMA	LOCALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN	OBJETO
<b>Espacio cívico de Cisneros</b>	Todo el territorio municipal.	El proyecto contempla la adecuación del espacio público central para el esparcimiento y la lúdica, la recuperación, reutilización e intervención de los edificios circundantes de valor patrimonial, Edificios Vásquez y Carré y Pasaje Sucre, para el desarrollo de actividades educativas y culturales.	
<b>Biblioteca Temática.</b>	Entre las Calles 44 y 45 y Carreras 53A y 54	Demolición del antiguo Edificio Pasaje Sucre. Construcción de una Biblioteca Temática de EPM.	Dar un marco renovado a la nueva Plaza de la Luz y dinamizar las actividades en el sector a través de la construcción de una edificación pública de representatividad metropolitana y regional de carácter cultural y científica.

Cuadro POT.3.4 proyectos de resignificación urbana - Continuación

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE MEDELLÍN PROGRAMA DE EJECUCIÓN EN EL PLAN DE DESARROLLO 2004-2007			
PROGRAMA	LOCALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN	OBJETO
<b>Sistema Integrado de Transporte: (transporte masivo de mediana capacidad)</b>			
<b>Plan de transporte y tránsito</b>	Municipio de Medellín (incluyendo corregimientos)	Consiste en formular la estructuración del transporte municipal a partir del Metro, complementado por una red de transporte masivo de mediana capacidad (TMMC o Metroplus) formulada en el POT, contemplando el reordenamiento de rutas de transporte público colectivo y el ordenamiento del transporte individual, todo ello integrado debidamente y complementado con ciclorutas y la red peatonal de la ciudad.	Definir el sistema de transporte público urbano para el municipio de Medellín.
<b>Metroplus</b>	Municipio de Medellín	Consiste en la implementación de un transporte público, mediante la utilización de vehículos que circulan por calzadas exclusivas, con paradas determinadas e integrado completamente al Metro en los aspectos físico, operacional y tarifario.	Definir e implementar un nuevo modo de transporte público masivo para la ciudad de Medellín y el Valle de Aburrá, como extensión del Metro.
<b>Metrocable</b>	Zona Nororiental de la ciudad, sobre la calle 107 entre Santo Domingo Savio y la estación Acevedo del Metro.	Es un sistema de cable aéreo de 2.050 metros de longitud (circuito doble), con cuatro estaciones fijas y telecabinas para 8 pasajeros.	Construir un sistema de transporte por cable aéreo para atender las necesidades de movilidad de un amplio sector de la zona Nororiental de la ciudad.
<b>Rutas verdes - ciclorutas.</b>	Circuitos articulados al sistema del Metro.	Implementar otra forma de movilidad en la ciudad incentivando el uso de la bicicleta.	Recuperar y mejorar urbanística, paisajística y ambientalmente el espacio público.

Cuadro II.3.5. Proyectos de generación de equilibrio urbano, continúa

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE MEDELLÍN PROGRAMA DE EJECUCIÓN EN EL PLAN DE DESARROLLO 2004-2007			
PROGRAMA	LOCALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN	OBJETO
<b>Centros de equilibrio en el norte y en el sur</b>			
<b>Centro de equilibrio en el norte</b>	Para su localización, por acuerdo 62 de 1999, se presentan dos alternativas: Una en los alrededores de la estación Acevedo en los terrenos de la actual Plaza de ferias, y otra en las inmediaciones de la estación Tricentenario. Existe en el Plan de Equipamientos y Espacio Público una delimitación propuesta.	Generación de un centro de segundo orden en el norte de la ciudad con jerarquía local y metropolitana, que albergará actividades mixtas de comercio, vivienda, servicios con excelente espacio público, sistemas de movilidad, equipamientos, etc.	Dotar de equipamientos y servicios de calidad la zona norte de la ciudad integrando ambos costados de la misma y contribuyendo a la articulación de sus centros principales de actividad, para proporcionar a la ciudad y al área Metropolitana de una Centralidad en el norte que contenga y enlace múltiples usos de jerarquía Local y Metropolitana dotado con excelente oferta de espacio público para el gozo y el disfrute de propios y visitantes, y de las infraestructuras de movilidad requeridas para el desplazamiento interno y externo que permitan integrar el Río como eje principal del sistema estructurante natural, el Corredor Multimodal, las Zonas occidental y oriental, con el propósito de construir tejido físico espacial, en equidad social y equilibrio territorial.
<b>Centro de equilibrio en el sur</b>	Su localización será en los alrededores de la estación Poblado. Existe en el Plan de Equipamientos y Espacio Público una delimitación propuesta.	Generación de un centro de segundo orden en el sur de la ciudad con jerarquía local y metropolitana, que albergará actividades mixtas de comercio, vivienda, servicios con excelente dotación de espacio público, sistemas de movilidad, equipamientos y servicios de calidad.	Consolidar y mejorar los desarrollos vecinos a la estación Poblado con el fin de proporcionar a la ciudad y al área Metropolitana una Centralidad en el sur que contenga y enlace múltiples usos de jerarquía Local y Metropolitana dotado con excelente oferta de espacio público para el gozo y el disfrute de propios y visitantes y de las infraestructuras de movilidad requeridas para el desplazamiento interno y externo que permitan integrar el Río como eje principal del sistema estructurante natural, el Corredor Multimodal, las Zonas occidental y oriental, con el propósito de construir tejido físico espacial, en equidad social y equilibrio territorial.

Cuadro POT.3.5: Proyectos de generación de equilibrio urbano, continuación

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE MEDELLÍN PROGRAMA DE EJECUCIÓN EN EL PLAN DE DESARROLLO 2004-2007			
PROGRAMA	LOCALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN	OBJETO
<b>Planes parciales en zonas de expansión. (Plan Parcial Pajarito).</b>	Sector Occidental de la ciudad desde la cota 1840 hasta la cota 2010, la calle 63 o carretera al mar.	La ocupación del territorio está determinada por un desarrollo urbanístico con una baja ocupación de suelo, alto aprovechamiento de los terrenos aptos, alta oferta de espacio público y protección del medio natural; además, la conformación de una centralidad zonal complementada por centralidades barriales y transporte público representado en un corredor de transporte complementario al Metro y una sana mezcla de usos con actividades que requiere la población.	Insertar un desarrollo urbanístico de vivienda mediante una planificación coherente y armónica con el medio ambiente en un sector con características frágiles. Vincular el suelo urbano con el suelo rural, generando una amplia oferta de espacio público y buscando la articulación en toda el área del Plan Parcial y con el sector. Generar soluciones habitacionales de calidad disminuyendo el déficit cuantitativo acumulado de vivienda. Contribuir a la generación de empleos al apoyar el desarrollo de proyectos constructivos.

Cuadro POT.3.6. Proyectos de planes parciales de tratamientos estratégicos

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE MEDELLÍN PROGRAMA DE EJECUCIÓN EN EL PLAN DE DESARROLLO 200			
PROGRAMA	LOCALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN	OBJETO
<b>Mejoramiento integral de Moravia</b>	<p>Zona Nororiental comprendido ente la carrera 52 y 53 y la vía paralela al río y desde la calle 77 hasta la 92, en la periferia del centro tradicional, sobre el corredor metropolitano de servicios definido a lo largo del río.</p> <p>Polígono : Z1-MI-6 Comuna: 4 Barrio Moravia Hectáreas: 42 Manzanas: 108 Habitantes:33.620 Viviendas: 7003 Predios: 5468 Viviendas afectadas: 2835</p> <p>Tenencia de la tierra: Predios con título: 10% Predios sin título en bien fiscal del municipio: 90%.</p>	<p>Comprende 4 etapas: Investigación, planificación, ejecución y evaluación en los temas de: paz y convivencia, mejoramiento de viviendas, vialidad, legalización, reasentamiento y seguridad social.</p>	<p>Mejoramiento integral del barrio en los aspectos físico y social.</p>
<b>Mejoramiento integral PRIMED Fase II.</b>	<p>Este programa se adelanta para 19 barrios de intervención sostenida y 11 barrios nuevos para un total de 30 asentamientos subnormales de los sectores nor y centro oriental de la ciudad.</p>	<p>Contempla las etapas de identificación, planeación, evaluación y control, orientado a la dotación de equipamientos, servicios y espacio público, infraestructura vial y obras de estabilización de zonas.</p>	<p>Lograr que los pobladores de los asentamientos de desarrollo incompleto e inadecuado participen activamente en el mejoramiento de sus condiciones de vida y en el desarrollo de Medellín.</p>

Cuadro POT.3.7. Planes parciales dirigidos a mejorar las condiciones de vivienda y hábitat

#### **4. FUENTES DE RECURSOS**

Para ejecutar los proyectos que forman parte del Programa de Ejecución se tienen contempladas las siguientes fuentes:

- Recursos Ordinarios
- Sistema General de Participaciones (o Transferencias Nacionales como se conocían anteriormente)
- Recursos del Crédito

Adicionalmente, el Municipio tiene contemplado los denominados Recursos Contingentes conformados por Cofinanciación y Deuda Social, y, los resultantes de la aplicación de la plusvalía y la valorización.

Teniendo en cuenta lo anterior, para finalizar se presentan los cuadros siguientes, que detallan, partiendo del presupuesto plurianual, los porcentajes y valores correspondientes a las fuentes de recursos por proyecto como se denomina en el Plan de Ordenamiento Territorial y por programa que lo contempla en el Plan de Desarrollo 2004-2007.

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE MEDELLÍN PROGRAMA DE EJECUCIÓN 2004-2007 FUENTES DE RECURSOS				
PROYECTO POT	PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO 2004-2007	ORDINARIOS	SGP O TRANSF.	CRÉDITO
Túnel a Occidente (conexión de los valles de Aburrá y río Cauca)	Movilidad para la integración regional y nacional			100,00%
Centro de negocios en el sector de La Alpujarra.	Fortalecimiento institucional para la internacionalización		20%	80%
Museo de la ciencia y de la tecnología (Museo Explora).	Construcción y desarrollo del parque explora			100%

Cuadro POT.3.8. Recursos para proyectos que contribuyen a la consolidación de la plataforma competitiva metropolitana

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE MEDELLÍN PROGRAMA DE EJECUCIÓN 2004-2007 FUENTES DE RECURSOS				
PROYECTO POT	PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO 2004-2007	ORDINARIOS	SGP O TRANSF.	CRÉDITO
<b>Valoración y recuperación ambiental de los cerros tutelares</b>	Protección de ecosistemas estratégicos y áreas verdes			100,00%
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reforestación y adecuación del Cerro Pan de Azúcar como parque ecológico</li> <li>• Ecoparque Cerro El Volador.</li> <li>• Parque San Diego (La Asomadera).</li> <li>• Cerro El Picacho (proyecto integral recuperación Cerro El Picacho).</li> <li>• Cerro Nutibara.</li> </ul>	Intervenciones integrales en parques, cerros y bordes		27,20%	72,80%
<b>Integración urbana del río y quebradas afluentes.</b> Parques lineales de quebradas – Manejo integral de la cuenca	Manejo integral de la cuenca Gestión para la implementación del POT intervenciones integrales en parques, cerros y bordes –	16.8%	39.2%	44%
<b>Saneamiento hídrico en la zona rural.</b> Tratamiento aguas residuales domésticas, en corregimientos y veredas	Hábitat rural sostenible		60,90%	39,10%

Cuadro POT.3.9. Recursos para recuperación de calidad ambiental



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE MEDELLÍN PROGRAMA DE EJECUCIÓN 2004-2007 FUENTES DE RECURSOS				
PROYECTO POT	PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO 2004-2007	ORDINARIOS	SGP O TRANSF.	CRÉDITO
Plan especial del centro tradicional y representativo metropolitano.	Revitalización del centro de la ciudad -"El Centro Vive"-			100,00%
Proyecto Eje Cultural La Playa-Boyacá				100,00%
<b>Recomposición del espacio urbano de la alpujarra.</b>				
• Plan especial de espacio público y equipamiento	Revitalización del centro de la ciudad -"El Centro Vive"-			100,00%
• Plan especial de protección patrimonial				100,00%
Espacio cívico de Cisneros				100,00%
Biblioteca temática	Fortalecimiento de las bibliotecas como centros integrales de desarrollo cultural y social		14,20%	85,80%

Cuadro POT.3.10. Recursos de resignificación urbana

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE MEDELLÍN PROGRAMA DE EJECUCIÓN 2004-2007 FUENTES DE RECURSOS				
PROYECTO POT	PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO 2004-2007	ORDINARIOS	SGP O TRANSF.	CRÉDITO
<b>Sistema Integrado de Transporte: (transporte masivo de mediana capacidad)</b>				
Plan maestro de movilidad	Movilidad para la integración metropolitana y subregional		1,80%	98,20%
Metroplus	Intervención integral en la zona de influencia de Metroplus		1,80%	98,20%
Metrocable	Intervención integral en el área de influencia de metrocable			100,00%
Rutas verdes - ciclorutas.	Recuperación de la calle como espacio para el encuentro ciudadano			100,00%
Centros de equilibrios en el norte y sur	Gestión para la implementación del POT			100,00%
<b>Proyectos de planes parciales de tratamientos estratégicos</b>				
Planes parciales en zonas de expansión. (Plan Parcial Pajarito).	Movilidad para la integración metropolitana y regional		1,80%	98,20%

Cuadro POT.3.11. Recursos para generación de equilibrio urbano

<b>PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE MEDELLÍN PROGRAMA DE EJECUCIÓN 2004-2007 FUENTES DE RECURSOS</b>				
<b>PROYECTO POT</b>	<b>PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO 2004-2007</b>	<b>ORDINARIOS</b>	<b>SGP O TRANSF.</b>	<b>CRÉDITO</b>
Mejoramiento Integral de Moravia	Intervención integral de Moravia	78%		22%
Mejoramiento Integral PRIMED Fase II.	Barrios sostenibles y habitables regularización de tierras y gestión del suelo			100,00%

Cuadro POT.3.12. Recursos para mejoramiento de condiciones de vivienda y hábitat

## **EJECUCIÓN DEL PLAN FINANCIERO**

### **Artículo 3°. Disposiciones generales para la ejecución del plan financiero.**

Con el fin de financiar y ejecutar las líneas y los programas incluidos en el presente Plan de Desarrollo, se tendrá en cuenta lo siguiente:

#### **1. PARA LA VIGENCIA DEL AÑO 2004:**

La Administración Municipal incorporará al Presupuesto General del Municipio de Medellín, únicamente para la vigencia del 2004, por concepto de excedentes adicionales de EPM, la suma de \$156.974 millones, en consecuencia del total de los recursos del crédito en el Presupuesto General del Municipio de Medellín, únicamente podrá contratar con Entidades Financieras la suma de \$34.292 millones como recursos del crédito ya liberados en lo que va corrido de la vigencia, para un total de \$191.266 millones.

Se autoriza incorporar \$20.894 millones adicionales de excedentes financieros ordinarios de EPM, para alcanzar el 30% de las utilidades netas definitivas del año 2003 de EPM.

#### **2. PARA LAS VIGENCIAS DE LOS AÑOS 2005, 2006 Y 2007:**

No obstante el Plan Financiero estar financiado para los años 2005, 2006, y 2007 con recursos del crédito por \$464.119 millones, la Administración Municipal podrá acudir a excedentes financieros adicionales de EPM de los referenciados en el numeral 1.2.7, cuadro III.1.1. del presente Plan de Desarrollo, hasta por \$250.000 millones durante los tres años, para reemplazar recursos del crédito ya aprobados.

En todo caso para apropiar y utilizar los recursos de excedentes financieros mencionados en el numeral 2° de este artículo se seguirán los procedimientos que establezca en cada año, del 2005 al 2007, el Honorable Concejo Municipal.

**Artículo 4°.** Las normas del Plan de Desarrollo constituyen mecanismos idóneos para su ejecución y suplen los existentes sin necesidad de Acuerdos posteriores, con todo, en los Acuerdos anuales de presupuesto se podrán aumentar o disminuir las partidas y recursos aprobados en el presente Acuerdo.

**Parágrafo.** La Administración revisará, por lo menos, anualmente los componentes del Plan en el transcurso del cuatrienio de gobierno, con el fin de proponer los ajustes de acuerdo con el cumplimiento de la ejecución de los programas del Plan, e incorporar los cambios y las variaciones de las principales variables que componen las fuentes de financiación y de aquellas otras que inciden en el comportamiento de la economía local y regional.

**Artículo 5°.** Este Acuerdo rige a partir de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Dado en Medellín a los 31 días del mes de mayo de 2004